AÑO CVIII, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
276 PÁGINAS

SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0337.- Que reforma los artículos 36 Sexties, 38, 64, 84, 85, 88, 89 y 90, realiza adición a los artículos 38 y 64, y hace derogaciones en los artículos 64 y 121, de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí; reforma los artículos 20, 149, 150 y realiza adiciones a los artículos 18 BIS, 22 BIS, 28, 72 BIS, 149 y 150, del Código Fiscal para el Estado de San Luis Potosí; y expide la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2026.

ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

POE

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais
Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ☑ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA.**
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ☑ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ☑ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ☑ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ☑ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido

Poder Legislativo del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0337

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.

Exposición de Motivos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Titular del Poder Ejecutivo cuenta con la atribución de presentar iniciativas de leyes y decretos ante el Honorable Congreso del Estado. En ejercicio de dicha facultad constitucional, se somete a consideración de esta Soberanía la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, instrumento que establece las estimaciones de los ingresos públicos y determina las fuentes de financiamiento necesarias para la ejecución del gasto gubernamental.

La integración de esta iniciativa contó con la participación de la Secretaría de Finanzas, cuya intervención encuentra sustento expreso en el artículo 33, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que le atribuye la responsabilidad de estudiar, formular y presentar al Ejecutivo el anteproyecto de la Ley de Ingresos. En cumplimiento de esta disposición, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 y 6, fracción III, del Reglamento Interior de la propia Secretaría, dicha dependencia elaboró el proyecto correspondiente y lo remitió a esta Titularidad del Ejecutivo para su análisis, validación y presentación ante el Congreso del Estado.

Asimismo, atendiendo a la facultad que el propio artículo 80, fracción VII, de la Constitución otorga al Titular del Ejecutivo para presentar iniciativas de reformas a las leyes estatales, y considerando que la adecuada implementación de la Ley de Ingresos requiere realizar ajustes de carácter permanente en la legislación hacendaria, en esta iniciativa se incluyen también diversas modificaciones a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí y al Código Fiscal del Estado. Dichas reformas tienen por objeto fortalecer el marco jurídico aplicable a los ingresos estatales, actualizar disposiciones que requieren armonización normativa, corregir vacíos o inconsistencias detectadas en la operación fiscal y mejorar la eficiencia tributaria y administrativa, garantizando así una estructura fiscal más congruente, moderna y funcional para la gestión de las finanzas públicas.

La Ley de Ingresos constituye uno de los pilares fundamentales del proceso hacendario estatal, ya que define el marco jurídico y financiero que permitirá al Gobierno del Estado cumplir sus funciones constitucionales, asegurar la continuidad de los programas prioritarios, atender las obligaciones legales vigentes y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos. Su formulación se realiza con base en criterios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, sostenibilidad presupuestaria y legalidad tributaria, tomando como referencia las variables macroeconómicas aprobadas por el Congreso de la Unión, la información contenida en el Paquete Económico Federal 2026, así como los indicadores financieros y tributarios propios del Estado.

INTRODUCCIÓN

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Paquete Económico Federal 2026 constituye la propuesta integral mediante la cual el Gobierno de México define la política fiscal, económica y programática que guiará la conducción del país durante el ejercicio fiscal. Está integrado por los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y diversos documentos técnicos que respaldan la planeación financiera, presupuestaria y macroeconómica del siguiente año.

Los Criterios Generales de Política Económica representan el componente analítico central del Paquete Económico. En ellos se establecen las previsiones sobre crecimiento económico, inflación, tipo de cambio, precios de energéticos, tasas de interés, así

como el comportamiento esperado del comercio exterior y de las finanzas públicas. Estas variables sirven de referencia para la elaboración de los instrumentos presupuestarios tanto federales como estatales.

Para 2026, la perspectiva macroeconómica federal se construye en un contexto de mayor estabilidad global, moderación inflacionaria y recuperación gradual del dinamismo en los mercados internacionales. Se anticipa que la actividad económica mexicana mantenga un crecimiento sostenido, impulsado por un mercado interno robusto, la continuidad de los programas sociales y el fortalecimiento de la inversión pública en sectores estratégicos.

El Gobierno Federal proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto dentro de un rango de 2.0 a 3.0 por ciento, acompañado de una inflación convergente hacia su objetivo de 3.0 por ciento al cierre del año. Asimismo, se espera un comportamiento estable en el tipo de cambio y una tendencia descendente en las tasas de interés, en la medida en que se consolide el proceso de normalización monetaria.

En materia fiscal, el Paquete Económico 2026 mantiene una estrategia de responsabilidad hacendaria orientada a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Se establece un déficit presupuestario de 3.6 por ciento del PIB y se prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público se sitúen en 4.1 por ciento del PIB, con una trayectoria compatible con la estabilidad de la deuda. Esta visión se complementa con un fortalecimiento de los ingresos tributarios a través de medidas de eficiencia recaudatoria y modernización administrativa.

De manera adicional, el documento enfatiza la importancia del gasto social y de la inversión pública como motores del bienestar y del crecimiento económico. Para 2026 se prevé la consolidación de proyectos prioritarios y el impulso a infraestructura estratégica que fortalezca la competitividad regional y nacional. El enfoque se centra en generar condiciones para la atracción de inversión, mejorar la capacidad productiva y promover un desarrollo incluyente.

Bajo estas premisas federales, la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2026 toma como referencia las variables macroeconómicas y los supuestos fiscales contenidos en los Criterios Generales. Esta alineación permite asegurar la consistencia técnica, la disciplina presupuestaria y la adecuada programación de los ingresos estatales en un entorno económico previsible y sustentado.

ENTORNO INTERNACIONAL

El entorno internacional para 2026 se caracteriza por un proceso de normalización económica posterior a los episodios de volatilidad financiera, tensiones geopolíticas y disrupciones comerciales que marcaron años recientes. Los mercados globales muestran una mayor estabilidad, mientras que las condiciones financieras comienzan a relajarse gradualmente, lo que favorece la recuperación del comercio, la inversión y el flujo de capitales hacia economías emergentes como México.

A nivel global, persiste un escenario mixto: aunque se observa una moderación en la actividad económica, también hay señales de resiliencia en sectores clave y una reducción de presiones inflacionarias en la mayoría de las economías avanzadas. Esto abre la posibilidad de políticas monetarias menos restrictivas y un entorno crediticio más favorable, lo cual impulsa las expectativas de crecimiento mundial y disminuye la incertidumbre financiera.

Estados Unidos, principal socio comercial de México, mantiene un ritmo de crecimiento moderado, pero aún determinante para el desempeño económico mexicano. El dinamismo de su actividad industrial, el comportamiento del consumo privado y el avance de sus nuevas políticas comerciales inciden directamente en las exportaciones mexicanas, así como en la demanda de manufacturas, transporte, logística y servicios vinculados a las cadenas de valor norteamericanas.

El documento federal destaca que la evolución de la economía estadounidense puede representar tanto oportunidades como riesgos. Un desempeño mejor al previsto impulsaría la producción manufacturera mexicana, el turismo y el flujo de remesas; mientras que una desaceleración o nuevas disrupciones logísticas podrían afectar de manera significativa el crecimiento nacional. La integración estrecha entre ambos países hace que estos factores sean determinantes para el comportamiento de la economía mexicana en 2026.

En este contexto, el proceso de revisión del T-MEC y las tendencias de relocalización de inversiones (“nearshoring”) siguen siendo elementos clave. Condiciones comerciales claras y predecibles, así como una estrategia regional de integración productiva, pueden detonar una mayor llegada de inversión extranjera directa hacia México, fortaleciendo sectores industriales estratégicos y dando soporte a la expansión económica nacional.

Asimismo, la reorganización global de cadenas de suministro continúa favoreciendo a México como un punto de enlace confiable para la producción manufacturera destinada a América del Norte. La coincidencia entre ventajas geográficas, infraestructura logística y acuerdos comerciales posiciona al país en un entorno internacional competitivo con potencial de crecimiento sostenido. No obstante, el Paquete Económico Federal 2026 advierte que persisten riesgos globales que deben ser cuidadosamente monitoreados: tensiones geopolíticas, choques en mercados de energía y alimentos, y la posibilidad de fenómenos climáticos extremos que afecten la actividad económica. Estos factores pueden generar episodios de volatilidad financiera o presiones inflacionarias que impacten tanto a México como a sus principales socios comerciales.

En síntesis, el entorno internacional proyectado para 2026 ofrece condiciones más favorables que años anteriores, con menor incertidumbre y un panorama económico global más estable. Sin embargo, la fuerte interdependencia con la economía estadounidense sigue siendo un factor central para el desempeño económico de México, haciendo necesario mantener disciplina fiscal, fortalecer la inversión y asegurar la competitividad en un contexto internacional dinámico y en evolución.

ECONOMÍA MEXICANA

De acuerdo con lo proyectado en el Paquete Económico Federal, la economía mexicana enfrentará el 2026 con fundamentos macroeconómicos sólidos y un mercado interno que continúa fortaleciéndose. El empleo formal, la mejora salarial y la continuidad de los programas sociales contribuyen a sostener el consumo privado, lo que se convierte en un pilar clave para la actividad económica. En este entorno, la estimación de crecimiento del PIB para 2026 se sitúa en 2.3% real, apoyada por inversión pública, dinamismo manufacturero y mayor integración con América del Norte.

El mercado laboral mantiene una trayectoria positiva impulsada por sectores estratégicos como manufacturas, transporte, turismo y servicios vinculados al *“nearshoring”*. La formalización del empleo y la expansión de la masa salarial fortalecen la confianza de los hogares y favorecen un círculo virtuoso entre consumo y producción. Estos elementos permiten que el mercado interno actúe como amortiguador frente a variaciones externas.

En materia de precios, la inflación muestra una tendencia descendente que permitirá cerrar 2026 alrededor del 3.0%, en línea con el objetivo del banco central. La normalización de cadenas de suministro, la moderación en los precios internacionales y el relajamiento del entorno financiero global contribuyen a consolidar un ambiente estable para hogares y empresas. Esto genera las condiciones para una política monetaria menos restrictiva y un costo financiero más favorable.

El sistema financiero mexicano continúa siendo uno de los elementos de mayor estabilidad, con adecuada capitalización, niveles de liquidez robustos y una arquitectura regulatoria sólida. La combinación de estabilidad cambiaria, reducción gradual de tasas de interés y expectativas inflacionarias ancladas fortalece la posición del país ante eventuales episodios de volatilidad global. Esto favorece el acceso al crédito y sustenta proyectos de inversión tanto públicos como privados.

En el mercado petrolero, el precio promedio de la mezcla mexicana se estima en 54.9 dólares por barril en 2026, acompañado de una plataforma de producción de 1,794 mil barriles diarios. La política energética prioriza el abastecimiento interno para avanzar hacia la autosuficiencia, lo que implica una moderación en las exportaciones. Este enfoque busca fortalecer la seguridad energética y reducir vulnerabilidades ante fluctuaciones internacionales.

El sector externo registra una posición sólida, beneficiada por la expansión del turismo, el comercio con Estados Unidos y la relocalización de cadenas productivas en Norteamérica. El déficit de cuenta corriente se mantiene en niveles manejables, cercano al –0.6% del PIB, reflejo de un flujo constante de exportaciones, remesas y servicios turísticos. La estrecha integración económica con Estados Unidos continúa siendo un factor crucial para el desempeño nacional.

El balance de riesgos para la economía mexicana presenta elementos que pueden fortalecer o debilitar el crecimiento. Entre los factores al alza destacan la consolidación del T-MEC, la llegada de nueva inversión extranjera por “nearshoring” y una recuperación

global más rápida de lo anticipado. A la baja, persisten riesgos por tensiones geopolíticas, choques climáticos, interrupciones logísticas y una posible desaceleración de Estados Unidos que afectaría exportaciones, turismo y remesas.

Desde la política económica, la estrategia para 2026 prioriza la responsabilidad fiscal, la eficiencia recaudatoria y la modernización administrativa. El déficit presupuestario se mantendrá en 3.6% del PIB, con un superávit primario estimado de 0.5% del PIB, lo que garantiza una trayectoria sostenible de deuda. El Plan México se consolida como eje para impulsar inversión, infraestructura, soberanía energética y desarrollo regional equilibrado.

En materia de ingresos, se proyectan 8,721.1 mmp para 2026, equivalentes a un crecimiento real de 6.3% respecto al año previo. Los ingresos tributarios aumentarán 5.7% en términos reales gracias a mejoras en eficiencia recaudatoria, mientras que los ingresos petroleros crecerán 20.3% por la recuperación en precios y producción. Estas cifras sostienen el financiamiento de los programas prioritarios y del plan de inversión pública.
El gasto público asciende a 26.1% del PIB, privilegiando la continuidad de los programas sociales de mayor impacto y la expansión de proyectos estratégicos de infraestructura. Destacan las inversiones en movilidad ferroviaria, integración logística y conectividad regional, que buscan elevar la competitividad del país y detonar crecimiento de largo plazo. Estos recursos también fortalecen sectores sociales clave como educación, salud y vivienda.

La deuda pública mantiene una trayectoria estable con Requerimientos Financieros del Sector Público en –4.1% del PIB. Pemex y CFE presentan balances positivos que reflejan el fortalecimiento financiero y operativo de las empresas públicas bajo su nuevo enfoque estratégico. La estructura de deuda continúa concentrada en instrumentos a tasa fija y de largo plazo, lo que reduce riesgos de refinanciamiento y mejora la resiliencia ante choques externos.

PANORAMA ESTATAL

El desempeño económico de San Luis Potosí durante el segundo trimestre de 2025 mostró un comportamiento dinámico y superior al promedio nacional, consolidando a la entidad como uno de los polos de crecimiento industrial del país. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI, la economía estatal registró una expansión anual relevante que refleja la fortaleza del sector manufacturero, el repunte de las actividades primarias y la resiliencia del sector terciario en un entorno de moderación inflacionaria y mayor estabilidad económica.

El resultado del ITAEE resalta la solidez estructural del estado y su integración en la región Centro-Bajío-Occidente, caracterizada por una alta participación en cadenas de suministro manufactureras, logísticas y automotrices. Este comportamiento se sustenta en la inversión productiva, la expansión de corredores industriales, y la capacidad competitiva de San Luis Potosí dentro de la red exportadora nacional, lo cual ha favorecido el crecimiento económico incluso en un entorno externo moderado.

San Luis Potosí			
Actividad económica	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias
Variación anual	Variación anual	Variación anual	Variación anual
▲ 1.3 %	▼ -10.1 %	▲ 3.3 %	▲ 0.3 %

Aumentó 1.3 % la actividad económica de San Luis Potosí en el segundo trimestre de 2025, a tasa anual

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) ofrece el panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. El dato anual del ITAEE es un resultado preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE).

I.- PRINCIPALES RESULTADOS PARA SAN LUIS POTOSÍ

En el segundo trimestre de 2025, la actividad económica de San Luis Potosí mostró un crecimiento anual de 1.3 por ciento. Este resultó del avance de las actividades secundarias y terciarias de 3.3 y 0.3 %, respectivamente. A su vez, las primarias se redujeron 10.1 % (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, según actividad económica de San Luis Potosí
segundo trimestre de 2025[1/]
(variación porcentual por tipo de actividad económica respecto al mismo periodo del año anterior)

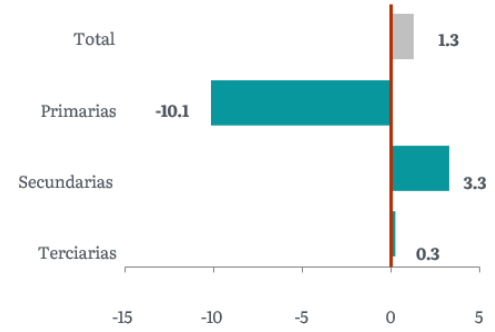

1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

Durante el periodo enero a junio de 2025, el acumulado de la actividad económica estatal creció 1.9 %, por el incremento en las actividades secundarias y terciarias de 4.3 y 0.4 %, respectivamente; por su parte, las primarias disminuyeron 10.5 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de San Luis Potosí
2024 y 2025
(variación porcentual respecto al mismo periodo del trimestre y año anterior)

Denominación	2024[1/]					2025		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I[2/]	II[1/]	
Total	**1.4**	**2.4**	**-1.4**	**-0.7**	**0.4**	**2.6**	**1.3**	**1.9**
Primarias	-18.1	-14.0	0.9	16.7	-4.9	-11.1	-10.1	-10.5
Secundarias	2.4	4.2	-4.2	-3.0	-0.2	5.3	3.3	4.3
Terciarias	2.2	2.5	1.4	0.3	1.6	0.6	0.3	0.4

1/ Cifras preliminares.
2/ Cifras revisadas.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

En el trimestre de estudio, las actividades secundarias contribuyeron con 1.6 puntos porcentuales a la variación total del estado. Por su parte, en los primeros seis meses del año, igualmente, las actividades secundarias, fueron las que más aportaron a la variación (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de San Luis Potosí
2024 y 2025
(contribución porcentual a la variación del trimestre y año anterior)

Denominación	2024[1/]					2025		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I[2/]	II[1/]	
Total	**1.4**	**2.4**	**-1.4**	**-0.7**	**0.4**	**2.6**	**1.3**	**1.9**
Primarias	-0.8	-0.8	0.0	0.6	-0.2	-0.4	-0.5	-0.4
Secundarias	1.2	2.0	-2.1	-1.4	-0.1	2.7	1.6	2.1
Terciarias	1.0	1.2	0.7	0.1	0.7	0.3	0.1	0.2

Nota: La suma de los totales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1/ Cifras preliminares.
2/ Cifras revisadas.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

II.- Actividades primarias

En el segundo trimestre de 2025, las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un decremento anual de 10.1 por ciento. Con ello, San Luis Potosí se situó en el lugar 26 a nivel nacional (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de San Luis Potosí

Variación porcentual de las actividades primarias

segundo trimestre de 2025[1/]

(comparación entre entidades federativas)

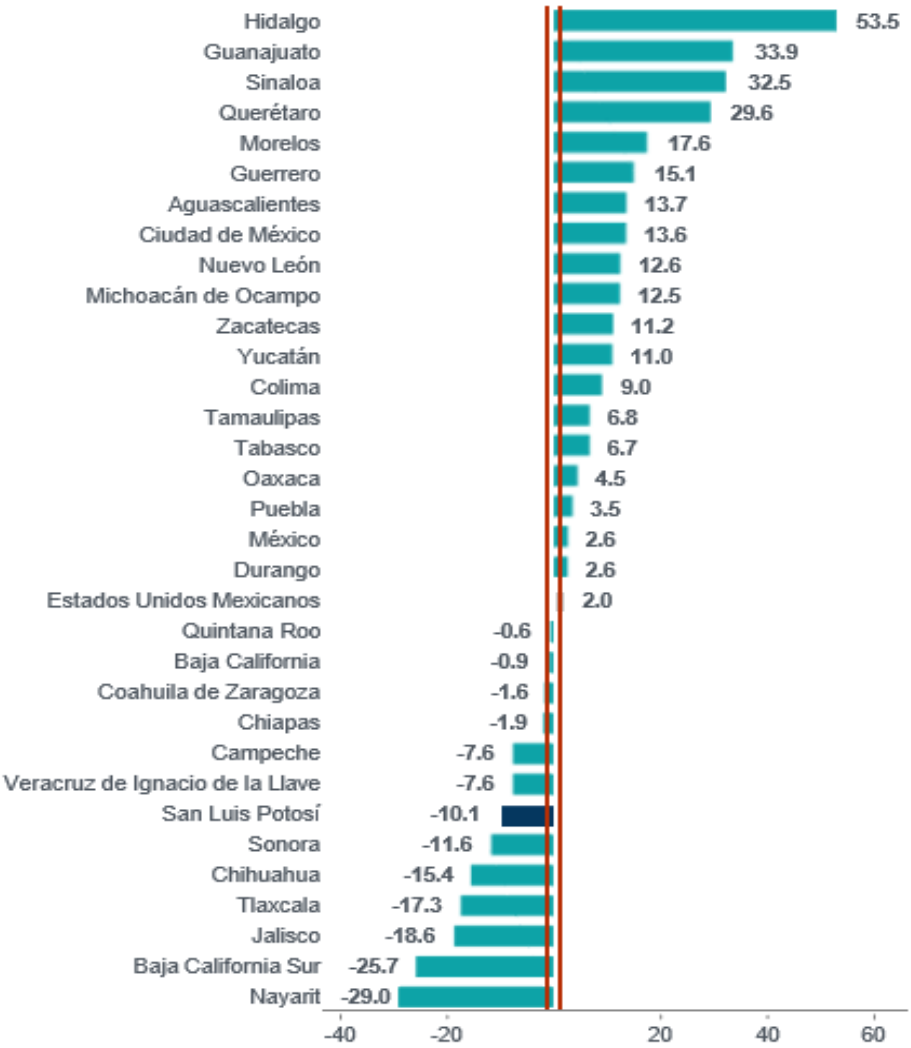

Cifras preliminares.

1/

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

III.- Actividades secundarias

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. El aumento de 3.3 % en estas actividades ubicó a San Luis Potosí en el noveno lugar de las 32 entidades federativas (ver gráfica 3).

Gráfica 3

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de San Luis Potosí

Variación porcentual de las actividades secundarias

segundo trimestre de 2025[1/]

(comparación entre entidades federativas)

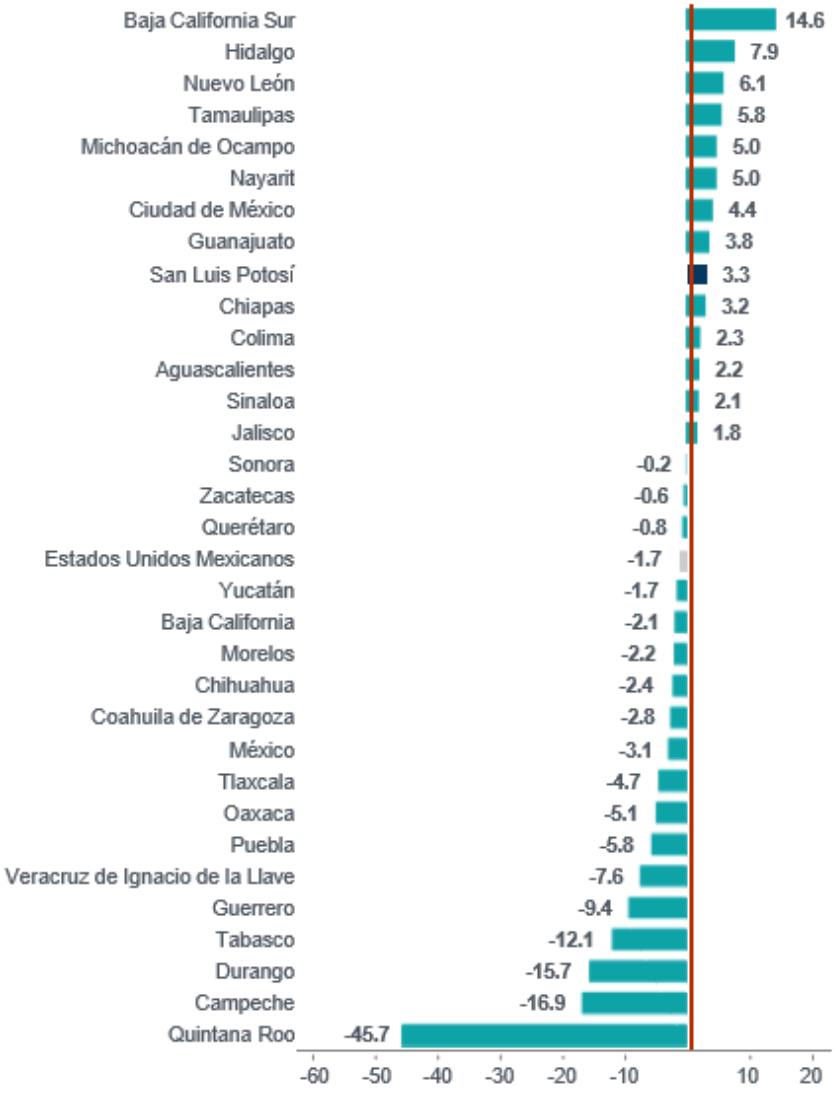

Cifras preliminares.

1/

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo

IV.- Actividades terciarias

Las actividades terciarias incluyen los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, incluyen lo relacionado con la recreación y el gobierno. En el segundo trimestre de 2025, San Luis Potosí registró una variación anual de 0.3 % en estas actividades. Así, se ubicó en el lugar 19 a nivel nacional (ver gráfica 4).

Gráfica 4

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de San Luis Potosí Variación porcentual de las actividades terciarias

segundo trimestre de 2025[1/]

(comparación entre entidades federativas)

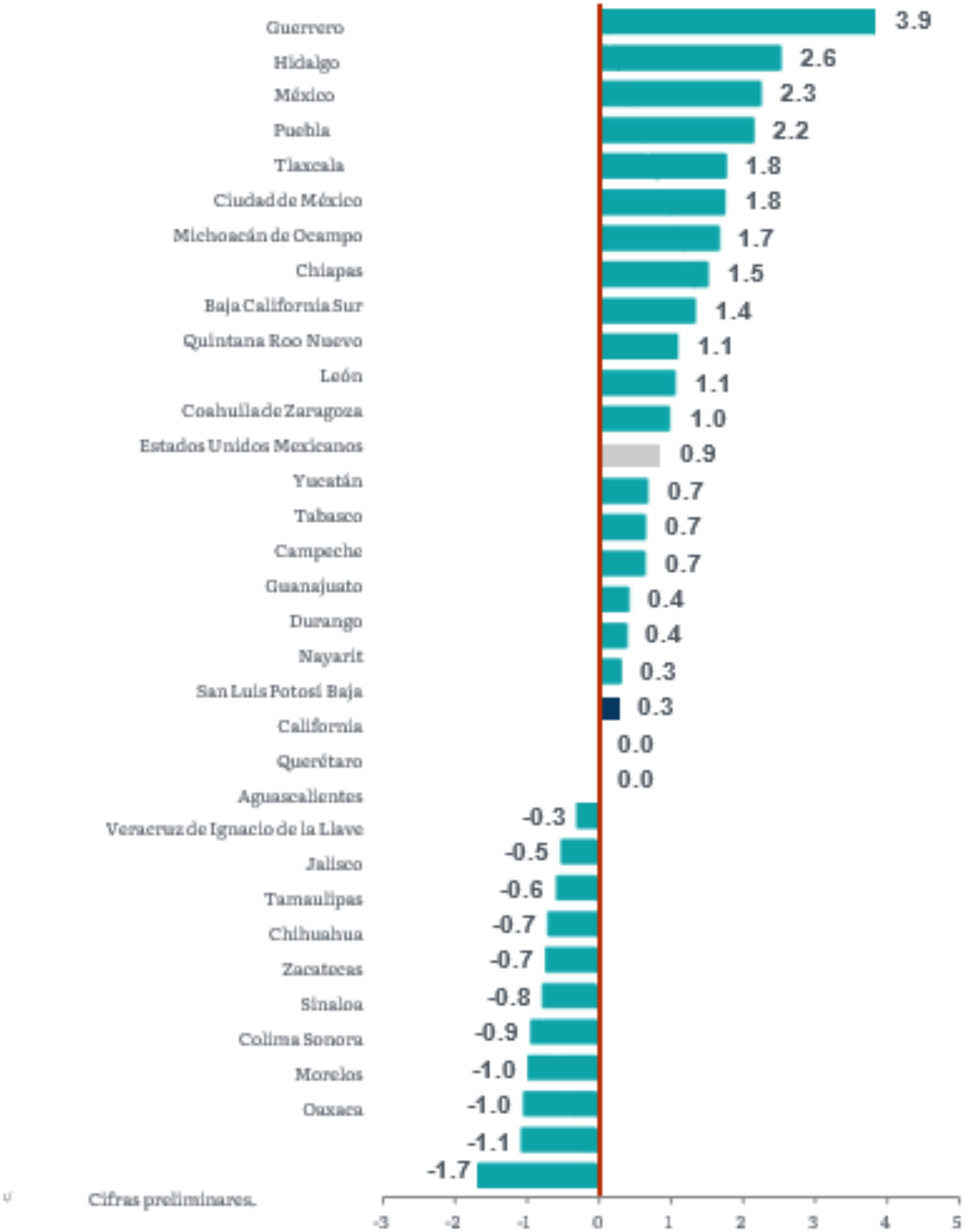

1/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

Finalmente, en el segundo trimestre de 2025, debido al aumento de 1.3 % en el total de la actividad económica, San Luis Potosí se ubicó en el lugar 12, con 0.03 puntos porcentuales con respecto a la variación nacional (ver gráfica 5).

Gráfica 5

Comparación entre entidades federativas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal segundo trimestre de 2025[1/]

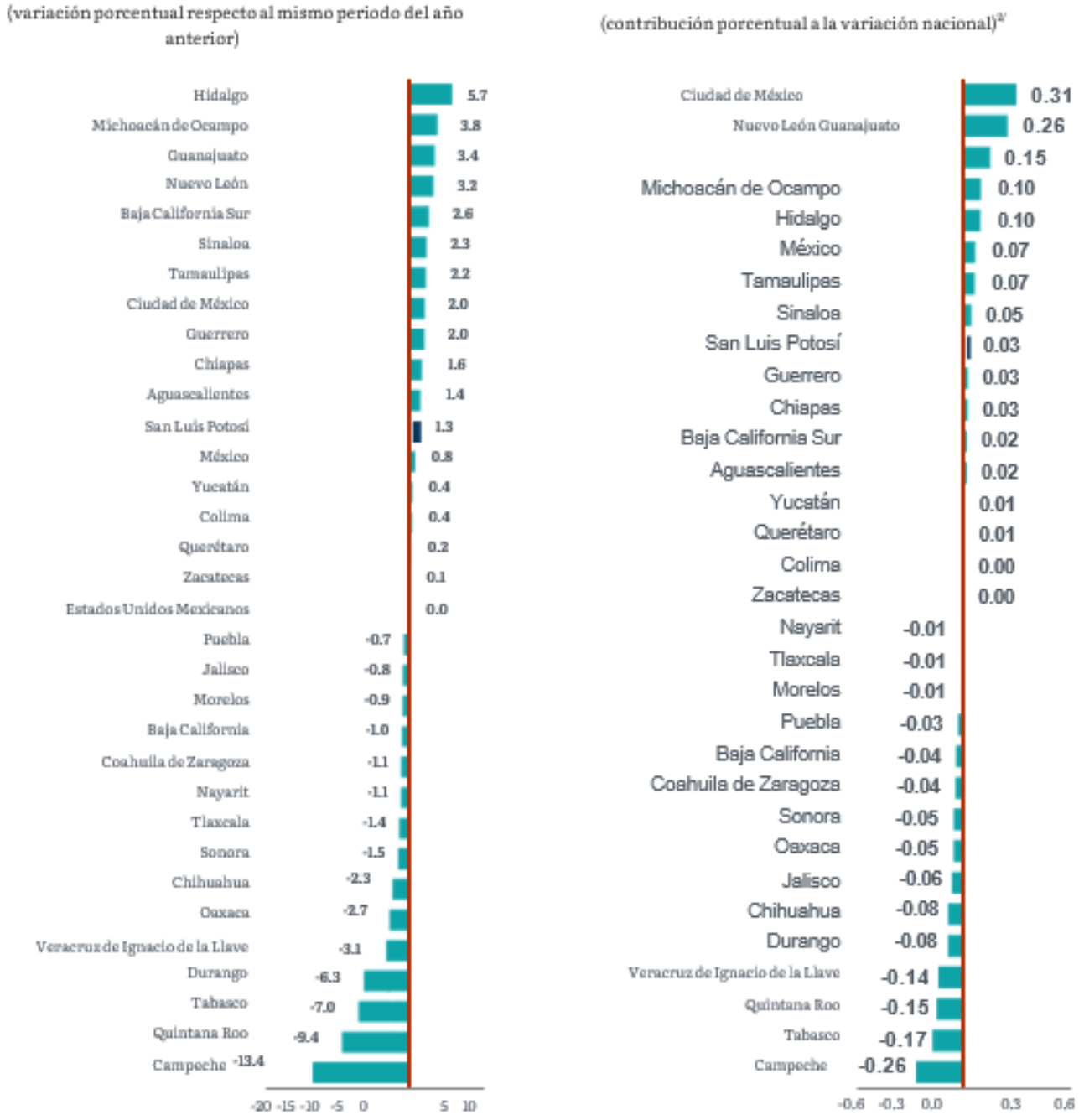

1/ Cifras preliminares.
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI, Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), segundo trimestre de 2025.

La combinación del dinamismo industrial, el avance del sector primario y la estabilidad del terciario permitió que San Luis Potosí consolidara un crecimiento económico general notable en el ITAEE al segundo trimestre de 2025. La estructura productiva diversificada, la integración con corredores logísticos nacionales y la fortaleza del sector manufacturero refuerzan la posición del estado como eje industrial del país.

Los resultados del ITAEE son consistentes con indicadores laborales, que muestran crecimiento del empleo formal registrado ante IMSS, y con indicadores de competitividad regional que colocan a San Luis Potosí entre las economías más atractivas del Bajío. Esto otorga un marco sólido para la planeación financiera estatal, la estimación responsable de ingresos y la formulación de políticas para el ejercicio fiscal 2026.

Empleo Formal y Trabajadores Registrados ante el IMSS en San Luis Potosí

El mercado laboral de San Luis Potosí durante 2024 y 2025 muestra un comportamiento estable y con crecimiento moderado, en línea con la dinámica observada a nivel nacional. Los registros administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican que, tras la caída estacional de diciembre de 2024, cuando se observó una disminución mensual de -1.8 %, el empleo formal retomó un crecimiento gradual durante los primeros meses de 2025. En enero, febrero y marzo se presentaron incrementos de 0.3 %, 0.5 % y 0.2 %, respectivamente, en tanto que abril registró una reducción asociada a los efectos de Semana Santa.

Durante el primer trimestre del año, el crecimiento anual del empleo nacional se mantuvo en niveles bajos —entre 0.6 % y 1.0 %— lo que refleja un entorno laboral estable, aunque sin una expansión acelerada. Para San Luis Potosí, esta tendencia se traduce en un crecimiento positivo pero moderado, consistente con la estructura productiva del estado, donde predominan los sectores manufactureros, comercial y de servicios empresariales. Las tasas de variación estatal no se ubican entre las más altas del país, pero sí confirman una expansión gradual del empleo formal.

A partir de julio de 2025 se registraron los incrementos mensuales más elevados en la historia del IMSS, fenómeno explicado principalmente por la implementación del programa piloto de afiliación obligatoria de personas trabajadoras de plataformas digitales. Si bien este proceso elevó el número de asegurados en el registro administrativo, no refleja un crecimiento económico directo, por lo que su interpretación debe matizarse cuidadosamente. Entre agosto y octubre las cifras continuaron aumentando, aunque nuevamente con un componente administrativo relevante.

Los sectores que más contribuyen al crecimiento anual del empleo en 2025 —tanto a nivel nacional como estatal— son comercio, transportes y comunicaciones, electricidad y servicios sociales y comunales. Estas actividades muestran incrementos anuales entre 2.0 % y 3.0 %, mientras que la industria de la transformación presenta un comportamiento más moderado, lo que coincide con la desaceleración en manufacturas observada en el entorno internacional y regional.

El salario base de cotización mantiene una trayectoria ascendente durante todo 2025. En los meses de enero a abril se observaron incrementos nominales anuales superiores a 7 %, alcanzando niveles históricos para dichos periodos. Este crecimiento salarial tiene efectos favorables en el ingreso disponible de los hogares, en el dinamismo del consumo interno y en la masa salarial sobre la cual se generan contribuciones ligadas al empleo formal, reforzando la solidez de la base económica que sustenta los ingresos estatales.

En conjunto, los datos muestran que el mercado laboral de San Luis Potosí presenta un comportamiento positivo, estable y congruente con la evolución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). Aunque el ritmo de expansión no es acelerado, la consolidación de empleos permanentes, el fortalecimiento salarial y la estabilidad de los sectores clave respaldan una perspectiva laboral favorable para la planeación financiera del Estado y para la integración de las estimaciones de ingresos en el ejercicio fiscal 2026.

Recursos Federales identificados para San Luis Potosí en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

El 08 de septiembre de 2025, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el Paquete Económico 2026 al H. Congreso de la Unión. Derivado de lo anterior, la Secretaría de Finanzas identificó los recursos calendarizados para el Estado de San Luis Potosí en lo que corresponde al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Estas estimaciones forman parte de la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

Ramo 28. Participaciones Federales e Incentivos Económicos.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para 2026 se estima un incremento en términos nominales del 13.6 % respecto a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, conforme con la siguiente información:

Recursos del Ramo 28 estimados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 respecto de los aprobados en el PEF 2025.

	PEF 2025	PEF 2026	Variación	%
Participaciones	**25,048,869,733**	**27,488,466,409**	**2,439,596,676**	**9.7%**
Fondo general de participaciones	19,830,674,130	21,912,492,698	2,081,818,568	10.5%
Fondo de Fomento Municipal	1,176,945,104	1,196,852,733	19,907,629	1.7%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,221,118,234	1,258,280,455	37,162,221	3.0%
Impuesto especial sobre producción y servicios	311,032,590	367,786,143	56,753,553	18.2%
IEPS por venta final de gasolina y diesel	687,571,942	716,494,308	28,922,366	4.2%
Fondo ISR	1,821,527,733	2,036,560,072	215,032,339	11.8%
Incentivos Económicos	**1,054,280,266**	**2,157,526,722**	**1,103,246,456**	**104.6%**
Fondo de compensación de ISAN	61,842,710	64,514,315	2,671,605	4.3%
Incentivos sobre automóviles nuevos	340,435,992	340,120,062	- 315,930	-0.1%
Foco repecos-intermedios	26,137,976	25,716,596	- 421,380	-1.6%
Otros incentivos económicos	625,863,588	1,727,175,749	1,101,312,161	176.0%
Total	**26,103,149,999**	**29,645,993,131**	**3,542,843,132**	**13.6%**

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Con estimaciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se proyecta que para el ejercicio fiscal 2026 el Estado de San Luis Potosí reciba un incremento de un 1.5% en términos nominales respecto de los recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025, integrados de la siguiente manera:

Recursos del Ramo 33 estimados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 respecto de los aprobados en el PEF 2025

	PEF 2025	PEF 2026	Variación	%
FAIS	**3,410,721,545**	**3,569,633,106**	**158,911,561**	**4.7%**
Entidades	413,428,966	432,691,354	19,262,388	4.7%
Municipal de las DTDF	2,997,292,579	3,136,941,752	139,649,173	4.7%
FAM	**466,775,327**	**508,839,107**	**42,063,780**	**9.0%**
Asistencia Social	466,775,327	508,839,107	42,063,780	9.0%
FAETA	**239,324,888**	**249,685,542**	**10,360,654**	**4.3%**
Ed. Tecnológica	133,115,440	139,118,242	6,002,802	4.5%
Ed. Adultos	106,209,448	110,567,300	4,357,852	4.1%
FONE	**16,415,105,396**	**16,979,522,756**	**564,417,360**	**3.4%**
Servicios Personales	15,203,865,531	15,719,454,175	515,588,644	3.4%
Otros de Gasto Corriente	871,834,031	906,980,279	35,146,248	4.0%
Gasto de Operación	339,405,834	353,088,302	13,682,468	4.0%
FASSA	**1,333,002,425**	**625,044,839**	**- 707,957,586**	**-53.1%**
FORTAMUN	**2,742,984,338**	**2,981,697,227**	**238,712,889**	**8.7%**
FAFEF	**1,257,243,056**	**1,331,852,519**	**74,609,463**	**5.9%**
Total	**25,865,156,975**	**26,246,275,096**	**381,118,121**	**1.5%**

ESTÍMULOS FISCALES.

Con el fin de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como proteger a grupos vulnerables o actividades estratégicas, los beneficios fiscales son un instrumento de política fiscal que permite al Estado cumplir o coadyuvar a aminorar la carga fiscal para grupos que se consideran vulnerables, o instituciones de asistencia, que no cuentan o es mínima su capacidad contributiva, así como el apoyo a sectores de la economía que lo requieran.

Los estímulos fiscales se diseñarán conforme a las disposiciones legales aplicables a los instrumentos necesarios, que permitan otorgar a los sectores productivos y no productivos de la sociedad las facilidades de pago de contribuciones, liquidación de adeudos fiscales y los plazos requeridos para el cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales, como se establece a continuación:

a) Programas definidos de condonación de multas por omisión a los requerimientos de autoridad y por incumplimiento a las disposiciones fiscales de pago y de presentación de declaraciones;

b) Acuerdos administrativos de estímulos fiscales para las corporaciones industriales de bienes y servicios, así como de las PYMES, para que estimulen la creación de empleos permanentes y eventuales;

c) Convenios con las empresas que incentiven la inversión de capitales en la entidad, amplíen la estructura de producción en el Estado y atraigan las decisiones de inversión de otras, con finalidades diferentes o iguales, y

d) Pactos de estímulos y subsidios fiscales con los sectores de baja gama tributaria, que alienten la continuidad en la actividad económica artesanal, textil, de transporte, con pequeños productores, cooperativas agrícolas, pequeños comercios, talleres y asociaciones económicas en las cuatro regiones del Estado.

PROYECCIÓN DE INGRESOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera, los ingresos proyectados para los próximos cinco años y los obtenidos en los últimos cinco años son:

SAN LUIS POTOSÍ Proyección de Ingresos (Pesos) (Cifras Nominales)						
CONCEPTO	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031
1. Ingresos de Libre Disposición	**36,789,935,002**	**37,709,683,377**	**38,652,425,462**	**39,618,736,098**	**40,609,204,501**	**41,624,434,613**
A. Impuestos	4,014,460,533	4,114,822,047	4,217,692,598	4,323,134,913	4,431,213,286	4,541,993,618
B. Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,290,567,350	2,347,831,534	2,406,527,322	2,466,690,505	2,528,357,768	2,591,566,712
E. Productos	635,022,968	650,898,543	667,171,006	683,850,281	700,946,538	718,470,202
F. Aprovechamientos	73,891,020	75,738,295	77,631,752	79,572,546	81,561,860	83,600,906
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	26,901,972,101	27,574,521,404	28,263,884,439	28,970,481,550	29,694,743,588	30,437,112,178
I. Convenios	742,210,904	760,766,177	779,785,331	799,279,964	819,261,963	839,743,512
J. Incentivos derivados de de Colaboración Fiscal	2,131,810,126	2,185,105,379	2,239,733,014	2,295,726,339	2,353,119,497	2,411,947,485
k. Otros ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	**33,671,135,273**	**34,512,913,654**	**35,375,736,496**	**36,260,129,908**	**37,166,633,156**	**38,095,798,985**
A. Aportaciones	26,915,713,883	27,588,606,730	28,278,321,898	28,985,279,946	29,709,911,944	30,452,659,743
B. Transferencias y Asignaciónes	4,354,960,243	4,463,834,249	4,575,430,105	4,689,815,858	4,807,061,254	4,927,237,786
C. Subsidios y Subvenciones	2,400,461,147	2,460,472,675	2,521,984,492	2,585,034,104	2,649,659,957	2,715,901,456
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de resultado de Ingresos	**70,461,070,275**	**72,222,597,032**	**74,028,161,958**	**75,878,866,007**	**77,775,837,657**	**79,720,233,598**

Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

SAN LUIS POTOSÍ Resultados de Ingresos (PESOS)						
Concepto	Año 3 (2020)	Año 2 (2021)	Año 1 (2022)	Año (2023)	Año (2024)	Año (2025)
1. Ingresos de Libre Disposición	**22,217,777,509**	**23,155,589,572**	**27,355,677,685**	**30,732,469,998**	**31,837,110,979**	**35,805,163,017**
A. Impuestos	1,851,213,603	2,064,698,421	2,733,982,715	3,293,533,856	3,542,996,684	3,985,832,593
B. Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,260,619,497	1,462,362,510	1,567,711,407	1,909,040,438	2,220,491,589	2,838,831,656
E. Productos	987,465,325	801,308,204	722,176,939	692,599,373	688,796,169	743,897,484
F. Aprovechamientos	23,948,330	54,258,020	95,535,593	2,000,377,043	72,475,995	154,215,422
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	17,100,909,298	17,741,995,170	20,587,730,859	21,138,125,358	23,189,537,565	25,613,018,955
I. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	993,621,455	1,030,967,247	1,648,540,172	1,698,793,930	2,122,812,977	2,469,366,907
L. Otros ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	**27,449,257,202**	**26,196,016,033**	**28,120,127,410**	**33,156,046,088**	**33,950,389,366**	**34,893,354,849**
A. Aportaciones	20,623,602,400	21,005,893,429	22,815,307,266	25,671,901,112	26,835,332,813	26,754,368,126
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,825,654,803	5,190,122,604	5,304,820,144	7,484,144,976	7,115,056,554	8,138,986,722
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos	**49,667,034,711**	**49,351,605,605**	**55,475,805,095**	**63,888,516,086**	**65,787,500,345**	**70,698,517,866**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

ARTÍCULO PRIMERO. Se REFORMA los artículos, 36 Sexties en su párrafo primero; 38 sus fracciones, IV su inciso a) y VIII; 64 las fracciones I su párrafo cuarto, XII y XIII; 84 las fracciones, I, V y VI; 85 las fracciones, I y III; 88 Bis su fracción I; 89 y 90; se ADICIONA a los artículos, 38 la fracción VII y 64 la fracción XIV; y se DEROGA de los artículos, 64 las fracciones, II, VII y VIII; y 121 las fracciones de la I a la V de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 36 SEXTIES. La base de este impuesto es la cuantía de carga contaminante de las emisiones directas gravadas que se realicen desde fuentes fijas expresadas en toneladas.

…

…

…

ARTÍCULO 38. …

I a III. …

IV. Por la expedición de copias de actas certificadas del estado civil se pagarán derechos en UMA vigente, como sigue:

a) Por la expedición de actas certificadas del Registro Civil en el interior del Estado a través de sus centros electrónicos o ventanillas se pagarán 0.71; si se expide a través de los centros electrónicos de cobro de la Secretaría de Finanzas se pagarán 0.71; si se expide a través de algún centro electrónico fuera del Estado se pagará 1.14; si se expide por las páginas web oficiales de Gobierno del Estado o del Gobierno Federal se pagará 0.90 y si se expide por el Archivo Histórico del Estado se pagará 0.5.

b) a e). …

V y VI. …

VII. Por resolución de rectificación administrativa en actas del registro civil de conformidad a lo establecido en el artículo 137 bis de la ley de registro civil se pagarán 10.52

VIII. Por anotación marginal de rectificación administrativa o enmienda administrativa en actas del Registro Civil se pagarán 0.85;

IX a XVIII. …

…

ARTÍCULO 64. …

I. …

a) a h). …

…

…

Los propietarios de los vehículos de servicio particular a que se refiere el inciso a) de la fracción I de este artículo, cuyo valor incluyendo el impuesto al valor agregado sea de hasta $350,000.00 pesos, no pagarán los derechos previstos para la dotación de placas, salvo en el caso de vehículos provenientes de otras entidades federativas o de vehículos importados y regularizados, los cuales deberán cubrir el pago íntegro por la dotación de placas, independientemente de su valor comercial.

…

…

II. SE DEROGA.

III a VI. …

VII. SE DEROGA.

VIII. SE DEROGA.

VIII a XI. ...

XII. ...;

XIII. ..., y

XIV. Por la reproducción fotostática o digital de documentos necesarios para la integración de expedientes administrativos de trámites a cargo de la Secretaría de Finanzas, cuando el usuario presente únicamente originales, se pagará 0.02 por foja.

ARTICULO 84. …

I. Por la recepción, evaluación y, en su caso, la autorización de informe preventivo de impacto ambiental, cuando el proyecto se encuentre con uso de suelo definido y no se contraponga con el establecido por los Ayuntamientos, en su plan de centro de población, y existan normas oficiales mexicanas que regulen su operación, 120.

II a IV. …

V. Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, 60;

VI. Por la evaluación y la resolución de la solicitud de renovación de términos y plazos establecidos en la autorización de impacto ambiental, 45, y

VII. …

ARTÍCULO 85. …

I. Por la recepción y evaluación de solicitud de permiso, 55, y

II. …

III. Por la recepción y la evaluación de la cédula de Operación Anual para la renovación del permiso de operación, 30, y

IV. …

ARTÍCULO 88 Bis. …

I. Registro del plan de manejo de residuos de manejo especial, de acuerdo a la NOM161SEMARNAT-2011, 40;

II y III. …

ARTÍCULO 89. Por la evaluación y, en su caso, aprobación de los programas para la prevención de accidentes, para quienes realicen actividades riesgosas, pagarán el derecho conforme a la tarifa de 65 veces el valor de la UMA vigente.

ARTÍCULO 90. Por la evaluación y, en su caso, aprobación del estudio de riesgo, para quienes realicen actividades riesgosas, pagarán el derecho conforme a la tarifa de 65 veces el valor de la UMA vigente.

ARTICULO 121. Las formas valoradas y los planos se venderán conforme a la siguiente tarifa expresada en UMA vigente:

FORMA O PLANO VALOR

I. SE DEROGA.

II. **SE DEROGA.**

III. **SE DEROGA.**

IV. **SE DEROGA.**

V. SE DEROGA.

VI a XVII. …

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se REFORMA los artículos, 20 en su párrafo segundo; 149 las fracciones III y IV y 150 las fracciones III y IV; se ADICIONA los artículos, 18 BIS, 22 BIS, 28 un último párrafo, 72 BIS, 149 la fracción V, y 150 la fracción V del Código Fiscal para el Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 18 BIS. Para efectos de su cobro mediante el procedimiento administrativo de ejecución, las sanciones pecuniarias firmes impuestas por autoridades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado, distintas de la autoridad fiscal, tendrán el carácter de crédito fiscal, siempre que se satisfagan los requisitos siguientes:

I. Que la sanción haya sido debidamente notificada al infractor conforme a las disposiciones aplicables y que la resolución que la imponga haya quedado firme;

II. Que la autoridad administrativa que emitió la sanción remita a la Secretaría de Finanzas, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que la misma haya quedado firme, la resolución correspondiente acompañada del expediente o documentación necesaria para su ejecución;

III. Que el infractor no haya efectuado el pago dentro de los quince días hábiles, contados a partir de que la autoridad administrativa lo haya requerido;

IV. Que la Secretaría de Finanzas, con base en la documentación remitida, emita la determinación del crédito fiscal correspondiente, únicamente para efectos de su cobro mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

Las sanciones pecuniarias a que se refiere este artículo no modificarán su naturaleza jurídica, conservando el carácter de sanciones administrativas impuestas por autoridad competente; sin embargo, serán exigibles en los términos del artículo 80 fracción III de este Código.

La Secretaría de Finanzas establecerá las reglas administrativas necesarias para la recepción, registro y control de las sanciones pecuniarias a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 20. Las contribuciones y sus accesorios se causarán y pagarán en moneda nacional.

Se aceptarán como medios de pago el dinero en efectivo, cheques certificados, giros postales, telegráficos o bancarios, transferencias electrónicas, tarjetas de crédito o débito, así como cualquier otro medio autorizado por el Banco de México. No podrán trasladarse al contribuyente cargos, comisiones o costos adicionales derivados del uso de tarjetas de crédito, débito o cualquier otro medio electrónico de pago, debiendo la autoridad absorber tales costos conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 22 Bis. Del uso del Buzón Fiscal del Estado como medio de comunicación.

El Buzón Fiscal del Estado es un medio electrónico de comunicación entre la Secretaría de Finanzas y los contribuyentes. Su uso por parte de la autoridad será opcional y complementario, sin perjuicio de los demás medios previstos en este Código.

Las personas físicas y morales obligadas al cumplimiento de disposiciones fiscales estatales deberán activar su Buzón Fiscal y registrar los datos de contacto que determine la Secretaría de Finanzas, dentro de los plazos previstos en los artículos transitorios del Decreto correspondiente. Los datos de contacto deberán mantenerse actualizados.

El contribuyente deberá registrar, al menos, un correo electrónico y un número de teléfono móvil. Antes de depositar un documento en el Buzón Fiscal, la autoridad enviará un aviso previo a los medios de contacto registrados.

Los documentos que la autoridad deposite en el Buzón Fiscal se considerarán notificados:

a) cuando el contribuyente los abra en el sistema; o

b) al cuarto día natural siguiente al envío del aviso previo, si no los abre.

El uso del Buzón Fiscal no limita los demás medios de notificación establecidos en este Código.

Los documentos enviados o recibidos a través del Buzón Fiscal tendrán plena validez jurídica. La firma electrónica utilizada por la autoridad o el contribuyente producirá los mismos efectos legales que la firma autógrafa.

La Secretaría de Finanzas garantizará la conservación, integridad y seguridad de la información enviada o recibida mediante el Buzón Fiscal, conforme a las disposiciones de carácter general que emita.

Los actos administrativos notificados mediante el Buzón Fiscal deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 46 de este Código.

La Secretaría de Finanzas emitirá las reglas que regulen el funcionamiento, uso, autenticación, seguridad tecnológica y conservación de la información del Buzón Fiscal.

ARTICULO 28. …

…

El contribuyente deberá mantener actualizados los medios de contacto registrados en el Buzón Fiscal del Estado y presentar el aviso correspondiente cuando estos cambien, dentro del plazo que establezca la Secretaría de Finanzas mediante disposiciones de carácter general.

Artículo 72 Bis. La Secretaría de Finanzas podrá realizar notificaciones mediante el Buzón Fiscal del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 Bis de este Código.

Las notificaciones surtirán efectos cuando el contribuyente abra el documento correspondiente en el sistema, o bien al cuarto día natural contado a partir del envío del aviso previo a los medios de contacto registrados, si no lo abre.

La notificación mediante el Buzón Fiscal no limita el uso de los demás medios establecidos en este Título.

ARTICULO 149.- Son infracciones relacionadas con la obligación de registro en el padrón de contribuyentes y de presentación de avisos al mismo, las siguientes:

I y II. …

III. …;

IV. …, y

V. No activar el Buzón Fiscal del Estado o no registrar los medios de contacto dentro de los plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTICULO 150.- Se impondrán las siguientes sanciones a quien cometa las infracciones señaladas en el artículo anterior:

I y II. …

III. …;

IV. …, y

V. La infracción prevista en la fracción V del artículo 149 se sancionará con multa de diez a cuarenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas emitirá las reglas de operación, funcionamiento, seguridad tecnológica, autenticación y conservación de la información del Buzón Fiscal del Estado, dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

TERCERO. Las personas morales deberán activar su Buzón Fiscal y registrar sus medios de contacto dentro de los noventa días naturales siguientes a la publicación de las reglas de operación. Asimismo, las personas físicas con obligaciones fiscales estatales deberán hacerlo dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a dicha publicación.

CUARTO. La Secretaría de Finanzas podrá utilizar el Buzón Fiscal del Estado de manera gradual, como medio complementario de notificación, sin perjuicio de los demás medios establecidos en este Código.

ARTÍCULO TERCERO. ***Se EXPIDE la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:***

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Capítulo I
De los Ingresos

ARTÍCULO 1°. El Estado del San Luis Potosí, durante el Ejercicio Fiscal del año 2026, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí y en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total $70,461,070,275.00 (Setenta mil cuatrocientos sesenta y un millones setenta mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 7.47% de incremento sobre lo autorizado en Ley de Ingresos del ejercicio 2025, por los conceptos y montos estimados que se citan a continuación:

Concepto	Ley de Ingresos 2026
1. Impuestos	**4,014,460,533**
11. Impuestos sobre los ingresos	**70,089,997**
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	15,564,384
11.2 Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	54,525,613
12. Impuestos sobre el patrimonio	**-**
12.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-
13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	**159,475,793**
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	115,951,483
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	21,610,837
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	5,325,213
13.4 Impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico	16,588,260
14. Impuestos al comercio exterior	**-**
15. Impuestos sobre nóminas y asimilables	**3,579,835,026**
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	3,579,835,026
16. Impuestos ecológicos	**103,651,116**
16.1 Impuesto por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	103,651,116
17. Accesorios de impuestos	**35,623,187**
17.1 Recargos	28,288,437
17.2 Multas	6,848,540
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	486,211
18. Otros impuestos	**65,785,414**
18.1 Sobre servicios de hospedaje	65,785,414
19. Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**-**
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	**-**
21. Aportaciones para fondos de vivienda	**-**
22. Cuotas para la Seguridad Social	**-**
23. Cuotas de ahorro para el retiro	**-**
24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	**-**
25. Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	**-**
3. Contribuciones de mejoras	**-**
31. Contribuciones de mejoras por Obras Públicas	**-**
39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**-**
4. Derechos	**2,290,567,350**
41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio público	**628,161,541**
41.1 Organismos Descentralizados Sector Central	62,917,777
41.2 Organismos Descentralizados Sector Paraestatal	565,243,764
42. Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	**-**
43. Derechos por prestación de servicios	**1,422,563,476**
43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno	**306,091,621**
43.1.1 Dirección del notariado	4,576,372
43.1.2 Instituto Registral y Catastral (Reg. Público)	221,462,902

43.1.3 Registro civil	31,697,599
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	48,354,748
43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.	**668,919,756**
43.2.1 Control vehicular	649,147,628
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	17,716,564
43.2.3 Instituto Registral y Catastral (Catastro)	-
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	2,055,564
43.3 25% de asistencia social	**447,552,099**
44. Otros derechos	**31,163,006**
44.1 Otros derechos	31,156,809
44.2 Por la supervisión de obra publica	6,198
45. Accesorios de Derechos	**208,679,327**
45.1 Recargos	61,782,871
45.2 Multas	86,946,769
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	59,949,686
49. Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**-**
5. Productos	**635,022,968**
51. Productos	**547,058,213**
51.1 Por uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado	**-**
51.2 Por servicios prestados en funciones de derechos privado	**16,443,484**
51.2.1 Enajenación de bienes e inmuebles propiedad del estado	-
51.2.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	-
51.2.3 Venta del periódico oficial	-
51.2.4 Venta de otras publicaciones	-
51.2.5 Venta de formas valoradas	8,086,553
51.2.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	8,356,932
51.8 Otros productos	**530,614,729**
51.8.1 Otros productos Sector Central	39,513,589
51.8.2 Otros productos Sector Paraestatal	491,101,140
52. Productos de capital (derogado)	**87,964,755**
52.1 Rendimientos de capitales	87,964,755
59. Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**-**
6. Aprovechamientos	**73,891,020**
61. Aprovechamientos	**73,891,020**
61.1 Multas impuestas por la secretaria general de gobierno del estado	6,148,751
61.2 Multas impuestas por la secretaria de comunicaciones y transportes	2,675,043
61.3 Multas impuestas por la secretaria de ecología y gestión ambiental del estado	27,451
61.4 Otras multas estatales no fiscales	2,949,460
61.5 Otros aprovechamientos	**62,090,316**
61.5.1 Otros aprovechamientos Sector Central	13,999,377
61.5.2 Otros aprovechamientos Sector Paraestatal	48,090,939
61.6 Accesorios	**-**
61.6.1 Gastos y h. de ejecución	-
62. Aprovechamientos Patrimoniales	**-**
63. Accesorios de Aprovechamientos	**-**

69. Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**-**
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	**-**
Subtotal de Ingresos Estatales	**7,013,941,871**
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones	**56,691,707,014**
81. Participaciones RAMO 28	**26,901,972,101**
81.1 Fondo general	21,912,492,698
81.2 Fondo de fomento municipal	1,196,852,733
81.3 Fondo de fiscalización	1,258,280,455
81.4 Impuesto especial sobre producción y servicios	367,786,143
81.5 Impuesto sobre la renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	2,036,560,072
81.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	130,000,000
82. Aportaciones RAMO 33	**26,915,713,883**
82.1 Para la nómina educativo y gasto operativo (FONE)	16,979,522,756
82.2 Para los servicios de salud (FASSA)	625,044,839
82.3 Para la infraestructura social estatal (FAIS)	432,691,354
82.4 Para la infraestructura social municipal (FAIS)	3,136,941,752
82.5 Para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN)	2,981,697,227
82.6 Aportaciones múltiples (FAM)	938,537,337
82.7 Aportaciones múltiples monetización	-
82.8 Para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)	249,685,542
82.9 Para la seguridad pública (FASP)	239,740,557
82.10 Para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)	1,331,852,519
83. Convenios RAMO 28	**742,210,904**
83.1 Impuesto federal sobre la tenencia o uso de vehículos	-
83.2 ISR régimen de pequeños contribuyentes	25,716,596
83.3 ISR régimen de intermedios	-
83.4 Retenciones 5 al millar por obra publica	-
83.5 IEPS por venta final de gasolina y Diesel	716,494,308
83.6 Régimen de incorporación fiscal	-
84. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal RAMO 28	**2,131,810,126**
84.1 Impuesto sobre automóviles nuevos	404,634,377
84.2 Actos de fiscalización	13,500,627
84.3 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	1,409,498,594
84.5 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	88,782,356
84.6 Multas federales no fiscales	9,779,839
84.7 ISR enajenación de bienes	205,614,334
85. Fondos distintos de Aportaciones	**-**
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	**6,755,421,390**
91. Transferencias y Asignaciones	**4,354,960,243**
91.1 Universidades	2,671,687,315
91.2 Servicios de salud	1,683,272,928
93. Subsidios y Subvenciones	**2,400,461,147**
93.1 Subsidios y convenios federales	2,400,461,147
93.2 Apoyos extraordinarios de la federación	-
93.3 Otros subsidios	-

95. Pensiones y Jubilaciones	**-**
97. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo	**-**
Subtotal de Ingresos Federales	**63,447,128,404**

10. Ingresos derivados de financiamientos	**-**
101. Endeudamiento interno	**-**
101.1 Ingresos por financiamiento	-
102. Endeudamiento externo	**-**
102.1 Ingresos por financiamiento	-
103. Financiamiento Interno	**-**
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	**-**

Total Ley de Ingresos:	**70,461,070,275**

De acuerdo con lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2026 se propone un ingreso total de $70,461,070,275.00 (Setenta mil cuatrocientos sesenta y un millones setenta mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 7.47% de incremento sobre lo autorizado en Ley de Ingresos del ejercicio 2025.

ARTÍCULO 2°. En el artículo anterior se encuentran incluidos los ingresos que por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos son captados por las dependencias y entidades de la administración centralizada y paraestatal.

En el Anexo Único se establecen las cuotas y tarifas por cada uno de estos conceptos.

ARTÍCULO 3°. El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda facultado para:

I. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes y ordenamientos, tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

II. Cobrar, administrar y controlar los ingresos por contribuciones de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, así como fijar la proporción que percibirán respecto ese ingreso, en el correspondiente presupuesto de egresos, y

III. Fijar o modificar los aprovechamientos y productos que se cobrarán en el ejercicio 2026, siempre y cuando los mismos no se encuentren establecidos en alguna ley.

ARTÍCULO 4°. En el periodo que abarca esta Ley, las actualizaciones de las contribuciones fiscales y los aprovechamientos no cubiertos oportunamente, así como los intereses por pagos en parcialidades o diferidos, los recargos por pagos de adeudos vencidos y los gastos de ejecución, se cobrarán en los mismos términos y montos que establezca para estos casos la legislación fiscal federal.

ARTÍCULO 5°. Los ingresos propios establecidos en esta Ley, tributarios y no tributarios, correspondientes a las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

Así mismo, los ingresos que se recauden por conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos de todos los organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, deberán de ser enterados ante la Secretaría de Finanzas para su administración, conforme el procedimiento establecido por esta dependencia.

ARTÍCULO 6°. El ingreso por el concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, que sea cobrado respecto a los servicios que prestan por concepto de derechos las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberá ser depositado en las cuentas concentradoras de la Secretaría de Finanzas, para que se destinen a los fines establecidos en las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 7°. Con el propósito de cumplir con las disposiciones federales establecidas en materia de presupuesto, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas la apertura de la cuenta única productiva para la recepción y registro de los recursos provenientes de la Federación, independientemente de su ejercicio.

ARTÍCULO 8°. Con la finalidad de apoyar la economía de los contribuyentes y coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sin exponer el registro de control vehicular que existe en el Estado de San Luis Potosí, se mantendrá la vigencia de la placa metálica que a partir del ejercicio fiscal 2022 se utilizó en los vehículos automotores; siendo obligatoria la renovación de la tarjeta de circulación únicamente para aquellos propietarios de vehículos que no lo hubieren realizado durante el ejercicio fiscal 2025, así como el cumplimiento del pago de derechos de control vehicular correspondientes.

Con lo descrito en el párrafo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, respecto la obligación de realizar canje de placas cada tres años.

ARTÍCULO 9°. En el caso de los propietarios de vehículos automotores que tengan adeudos de ejercicios anteriores por conceptos que integran los derechos de control vehicular, y/o del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, el artículo anterior no los exime del cumplimiento de las obligaciones omitidas.

Se mantiene la obligación de realizar canje de placas para aquellos contribuyentes que no cuentan con la placa metálica correspondiente al último canje realizado en el año 2022 y para aquellos contribuyentes que lleven a cabo los trámites de: altas de vehículos nuevos, alta de vehículos usados, cambio de propietario y en general todo trámite que genere una dotación de placas.

Capítulo II
De los Beneficios y Estímulos Fiscales

ARTÍCULO 10. Para el ejercicio fiscal 2026, se continúa con un subsidio de hasta el 100% (cien por ciento) del concepto que establece el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a los servicios prestados por las instituciones de educación pública del Estado, a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y a los servicios de atención a la salud.

ARTÍCULO 11. Para el ejercicio fiscal 2026, se concederá a las personas de 60 años y más de edad, un subsidio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos por los servicios de control vehicular, establecidos en el artículo 64 fracción V de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 12. Para los concesionarios del servicio de transporte público, se otorga un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), únicamente para el ejercicio fiscal 2026, en el pago de los derechos que generen la revista anual reglamentaria, así como el refrendo anual de concesión establecidos en los artículos 73 y 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

ARTÍCULO 13. Para los concesionarios del servicio de transporte público, se otorga un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), en el pago de los derechos que genere la expedición de licencias de conducir de transporte público, que establece el artículo 66 fracción I, inciso c), numerales 1. Tipo “A”, 2. Tipo “B” y 3. Tipo “C” de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 14. Para el ejercicio fiscal 2026 se concederá un subsidio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los derechos por los servicios de control vehicular, establecidos en el artículo 64 fracción V de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, para las personas físicas que sean propietarias de motocicletas y motonetas con valor factura inicial de hasta $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respectivo.

ARTÍCULO 15. Los contribuyentes que resulten beneficiados con los programas de estímulos establecidos en la presente Ley deberán de cubrir el 25% (veinticinco por ciento) por concepto de Asistencia Social, sobre el valor total de los derechos que se hubieren causado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el uno de enero del 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

INDICE

01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha”
02. Arena Potosí
03. Centro Cultural Real de Catorce
04. Centro de Convenciones
05. Centro de las Artes de San Luis Potosí
06. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II, los Azahares y Tantocob
07. Cineteca Alameda
08. Colegio de Bachilleres
09. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
10. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
11. Comisión Estatal del Agua
12. Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí
13. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
14. Coordinación Estatal de Protección Civil
15. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores
16. Dirección de Pensiones
17. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí
18. Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí
19. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSLS Canal 9
20. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
21. Instituto Estatal de Ciegos
22. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"
23. Instituto Potosino de Bellas Artes
24. Instituto Potosino de la Cultura Física y Deporte
25. Instituto Potosino de la Juventud
26. Instituto Tecnológico Superior de Ébano
27. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
28. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
29. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
30. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación
31. Junta Estatal de Caminos
32. La Casa de las Artesanías del Estado de San Luis Potosí.
33. Museo de Arte Contemporáneo
34. Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
35. Museo del Virreinato
36. Museo Federico Silva “Escultura Contemporánea”
37. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)
38. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
39. Museo Nacional de la Máscara
40. Museo Casa del Rebozo “Espacio del Universo Artesanal Potosino”
41. Patronato Ciudadano “Policía Urbana Bancaria e Industrial”
42. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
43. Secretaría de Cultura
44. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
45. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
46. Secretaría de Desarrollo Económico
47. Secretaría de Finanzas
48. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
49. Sistema Educativo Estatal Regular
50. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
51. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
52. Universidad Intercultural de San Luis Potosí
53. Universidad Politécnica de San Luis Potosí
54. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
55. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
56. Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”
57. Servicios de Salud

ANEXO ÚNICO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2026
CUOTAS Y TARIFAS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

El Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, contempla los ingresos que son captados por las dependencias y entidades de La Administración Pública Estatal. El presente anexo muestra los costos por cada uno de estos conceptos, mismos que podrán ser actualizados conforme a la normatividad de cada ente y entrarán en vigor a la par de la Ley antes mencionada.

01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Búsqueda de actas	De libros que obran en el AHESLP presencial y telefónica. Por municipio, por evento (nacimiento, matrimonio, y defunción), dos años antes y dos años posteriores al año de la búsqueda solicitada	90.00	
Certificación de copia fotostática	Publicaciones del Periódico Oficial del Estado históricas	12.50	
Certificación de copia fotostática	Diferentes secretarias (fondos catastro)	220.00	
Certificación de copia fotostática	De documentos históricos que obran en el AHESLP	132.00	
Certificación de copia fotostática	De libros de notarios registro público de la propiedad y del comercio del Estado de San Luis potosí (R.P.P.Y.C)	330.00	
Certificación de fotografías	Que obran en el AHESLP	330.00	
Certificación de mapas	Que obran en el AHESLP	330.00	
Copia fotostática simple	De libros y/o documentos no generados por la secretaria y Por foja de códigos, leyes y demás documentos de normatividad con acceso al público, de publicaciones del periódico oficial del Estado Históricas	5.00	
Digitalización de fotos	Que obran en el AHESLP	Varios	
Digitalización de mapas	Que obran en el AHESLP	Varios	
Envío de actas del Registro Civil fuera del Estado, pero dentro del país	Envió de actas por paquetería	930.00	
Expedición de actas de inexistencia	De acta de registro civil	600.00	
Expedición de copia fotostática de acta de registro civil para Archivo Histórico del Estado	Ordinarias	68.00	
Expedición de copia fotostática de acta de registro civil para archivo histórico del estado	Urgentes	220.00	
Informe genealógico en línea directa	Hijo, papa, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo del 1860 al 1940	530.00	

Interpretación técnica paleográfica	De documentos históricos que obran en el AHESLP	250.00	
Renta de instalaciones	Renta de espacios para actividades culturales y educativas	3,000.00 a 15,0000.00	
Restauraciones	De documentos antiguos ajenos a la institución	Varios	
Talleres, curso y diplomados	En materia de Historia	Varios	
Transcripción de actas antigua	Del Registro Civil del AHESLP	220.00	
Venta de libros	Autores y ediciones varios	Varios	

02. Arena Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Palco con 14 butacas	Derechos de acceso y uso temporal por 35 años	6,000,000.00	
Palco con 24 butacas	Derechos de acceso y uso temporal por 35 años	8,000,000.00	
Renta área de espectáculos	Renta por día	De 0.00 a 500,000.00	
Renta de áreas para alimentos	Renta por día	De 500.00 a 500,000.00	
Renta de áreas para stands	Renta por m2 por día	De 0.00 a 100,000.00	
Estacionamiento	Uso de estacionamiento por evento al día	De 0.00 a 100.00	
Publicidad	Publicidad por día en áreas y medios disponibles de la Arena Potosí	De 1,000.00 a 1,000.000.00	
Alimentos y bebidas	Venta de alimentos y bebidas consumidos dentro de las instalaciones de la Arena, de acuerdo a las características de cada evento.	De 10.00 a 35,000.00	
Taquilla	Cuota de recuperación o ingreso a la Arena Potosí.	De 0.00 a 35,000.00	
Venta de artículos y souvenirs	Artículos promocionales (tazas, playeras, llaveros, lapiceros, etc.)	De 10.00 a 25,000.00	
Servicios de limpieza a palcos	Cuota de servicio de limpieza a palcos por día	De 250.00 a 5,000.00	
Servicio de mantenimiento a palcos	Cuota d servicio de mantenimiento a palcos anual	De 0.00 a 17,000.00	

03. Centro Cultural Real de Catorce

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada al museo	Por persona	40.00	

Entrada al museo especial	Estudiantes, INAPAM, Maestros con credencial vigente, personas con discapacidad	25.00	
Entrada al museo especial	Locales del municipio de Catorce con INE vigente	Sin Costo	
Usos de espacio	Facilitación de espacios Del patio central sin mobiliario	De 3,500.00 a 40,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios Del patio central con mobiliario	De 41,000.00 a 50,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios De la sala de usos múltiples	De 3,500.00 a 12,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios Galería 1	De 3,500.00 a 10,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios Galería 2	De 6,500.00 a 10,000.00	
Usos de espacio	Facilitación de espacios para cursos, talleres, juntas, conferencias, etc.	De 1,500.00 en adelante	
Usos de espacio	Sesión fotográfica y de video profesional por 2 hrs. entrada hasta cinco personas	2,000.00	
Eventos Especiales	Entrada a eventos especiales como, Conciertos, Noches de Cine, Talleres, Cursos etc.	De 10.00 a 2,000.00	
Venta de artículos y souvenirs	Artículos de diseño, artesanías, vending machine (tazas, playeras, llaveros, lapiceros, etc.)	De 20.00 a 150,000.00	
Donaciones en especie y/o efectivo	Transferencia gratuita en efectivo o especie que realice el donador al Centro Cultural	De 0.00 en adelante	
Renta de mobiliario y equipo propio	Renta de mobiliario, sillas, mesas, proyector, audio, dentro de las instalaciones del Centro	De 50.00 en adelante	
Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro		Sin Costo	

04. Centro de Convenciones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Tarifa en Piso de Exposiciones (Salas A,B,C,D, Salones A1, A2, B7, C7, D10, Sala de Consejo)	Público en General por metro cuadrado	44.00	
	Clientes de 1ra vez, Organizadores Profesionales de congresos (PCO) y Planeadores de Eventos (Metting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	41.00	

	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	38.00	
	Exposiciones de 1ra vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	38.00	
	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	22.00	
Tarifa en Piso de Convenciones (Salones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y Vestíbulo)	Público en General por metro cuadrado	52.00	
	Clientes de 1ra vez Organizadores Profesionales de Congresos (PCO) y Planeadores de eventos (Metting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	48.00	
	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	44.00	
	Exposiciones de 1ra. vez, Universidades públicas y privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	40.00	
	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	26.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies (Lobby Expo, Mirador 1 y Terraza Oriente)	Público en General por metro cuadrado	57.00	
	Clientes de 1ra vez, Organizadores Profesionales de congresos (PCO) y Planeadores de Eventos (Metting Planners) 10% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	52.00	
	Clientes repetitivos 20% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	48.00	
	Exposiciones de 1ra. vez, Universidades públicas y privadas,	44.00	

	asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y municipal, partidos políticos, Cámaras, organismos empresariales y sindicatos 30% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general		
	Eventos Gobierno del Estado 50% dcto. por metro cuadrado sobre tarifa de público en general	29.00	
*Las tarifas a las cuales se aplica descuento son redondeadas a la unidad inmediata superior.			
*Las tarifas referentes a los días de montaje y desmontaje se les aplicará un 50% de descuento sobre la tarifa que corresponda.			
*Descuentos adicionales a los establecidos: Serán atribución exclusiva de la Dirección General, quien determinará los mismos atendiendo a las circunstancias de competencia de mercado, y de costo-beneficio.			

05. Centro de las Artes de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales Centro de las Artes	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales	De 0.00 a 61,000.00	
Sesión fotográfica o grabaciones	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones del Centro.	De 0.00 a 3,675.00	
Cuota para expositores mercadillo	Cuota de recuperación para renta toldos y mobiliario Mercadillo	De 0.00 a 630.00	
Taquilla CEART	Cuota de recuperación p ingreso al Centro de las Artes /Entrada general	De 0.00 a 63.00	
Servicios educativos, CEART	Cuota de recuperación por servicios educativos, mediación cultural y gasto de materiales	De 50.00 a 100.00	
Recorridos guiados en CEART	Cuota de recuperación por el servicio de atención a públicos / exhimido	De 0.00 a 300.00	
Oferta Académica	Cuota de recuperación de los talleres, cursos, clases magistrales y laboratorios de la oferta académica del Centro.	De 0.00 a 6,000.00 semestral.	
Seminarios y diplomados	Cuota de recuperación por los servicios educativos de actualización, profesionalización y producción ofrecidos por el Centro.	De 500.00 a 12,000.00	
Campamento de Verano interdisciplinario	Cuota de recuperación por el campamento de verano ofrecido por el Centro.	2,500.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacios académicos	Cuota de recuperación por los servicios de uso de las áreas	De 0.00 a 9,135.00	

	académicas, salones y espacios de teatro, música, danza, artes visuales e integración y literatura.		
Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas	Costo por la oferta educativa denominada Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas-	1,000.00 a 6,000.00	
Sonidos, giros y colores	Servicio educativo ofrecido por Escuelas de Iniciación Artística Asociada	De 100.00 a 500.00	
Campamento de verano EIAA	Cuota de recuperación por el campamento de verano ofrecido por EIAA	De 800.00 a 2,625.00	
Servicios educativos, taller Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por servicios educativos en talleres y actividades educativas o lúdicas dentro y fuera de horario regular	De 25.00 a 3,675.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis	0.00 a 80.00	
Recorridos guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por recorridos privados guiados en el Museo Leonora Carrigton San Luis dentro y fuera de horario regular	De 150.00 a 1,000.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí	De 0.00 a 89,250.00	
Sesión fotográfica o de video en el Museo San Luis Potosí	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington San Luis	De 4,750.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	De 15.00 a 80,000.00	
Entrada a Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	De 25.00 a 4,500.00	
Cuota de recuperación para expositores en Noche de Museo y otros eventos fuera de horario	Costo por venta durante Noche de Museo en el Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	De 100.00 a 315.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington Xilitla	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington Xilitla	De 0.00 a 63.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington Xilitla	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington Xilitla	De 2,500.00 a 5,250.00	
Sesión fotográfica en el Museo Xilitla	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington Xilitla	De 2,100.00 a 4,725.00	

Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington Xilitla	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington Xilitla	De 15.00 a 25,000.0	
Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente.	Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente	De 0.00 a 36,750.00	
Cuota de recuperación del uso de Teleaula	Cuota de recuperación del uso de Teleaula por hora	De 0.00 a 210.00 por hora	

06. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II,

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
TANGAMANGA I			
Instalaciones deportivas			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	170.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	170.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	170.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	180.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil /juvenil (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario) UDI	Partido categorías mayores (2 horas)	500.00 a 1,100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil (2 horas)	120.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores (3 horas)	150.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil (2 horas)	220.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (3 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00	

Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	400.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Entrenamiento infantil/juvenil (2 hora)	210.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido infantil/juvenil (1 hora)	250.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido categoría mayor (1 hora)	310.00	
Cancha de fútbol rápido Splash	Partido (Especial)	200.00	
Clase de tenis	Por persona (1 hora)	70.00	
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	290.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	470.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita	80.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad adulto mayor con credencial	190.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Uso de locker mensual	160.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad estudiante (ID)	250.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de inscripción anual	140.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de mensualidad	350.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de visita	80.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Boleto de mensualidad estudiante (ID)	180.00	
Gimnasio de damas acuático Splash	Mensualidad adulto mayor con credencial	180.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de inscripción anual	120.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de mensualidad	230.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Mensualidad adulto mayor con credencial	120.00	
Gimnasio de pesas / box (artesanías)	Boleto de mensualidad estudiante (ID)	120.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo (3 horas)	400.00 a 800.00	
Pista de aeromodelismo	Aprovechamiento por día	750.00	
Pista de aeromodelismo	Eventos	3,500.00 a 15,000.00	
Pista de aeromodelismo	Eventos especiales (8 horas)	5,000.00 a 50,000.00	
Estacionamiento de la pista de aeromodelismo	Entrenamiento de motociclismo (5 horas)	2,500.00 a 6,500.00	
Estacionamiento de la pista de aeromodelismo	Eventos especiales (8 horas)	5,000.00 a 20,000.00	
Pista de radio control	Aprovechamiento por día	850.00	
Pista de radio control	Eventos (8 horas)	1,500.00 a 2,500.00	
Instalaciones áreas recreativas y culturales			
Teatro de la ciudad	Por evento (máximo 8 horas)	40,000.00 a 160,000.00	

Teatro de la ciudad	Montaje por día	2,000.00 a 15,000.00	
Mini teatro infantil	Por evento	800.00 a 5,000.00	
Castillo encantado	Por evento	2,500.00 a 15,000.00	
Áreas verdes y/o instalaciones diversas	Por evento (a partir de 50 personas)	500.00 a 150,000.00	
Campings deportivos	Por cada 50 niños/ por día	200.00 a 1,200.00	
Publicidad			
Uso de área para sesión fotográfica/fílmica/dron	Con fines publicitarios/eventos especiales	700.00 a 15,000.00	
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx. 3 horas	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00 a 5,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
Flujo vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 9,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 10,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	1,800.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00 a 20,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 200 personas	2,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 15,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 18,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 27,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 150,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 10,000.00	
Ecomuseo			
Centro de convenciones	Por evento (no incluye mobiliario, máximo 200 personas, 5 horas/fracción)	5,000.00 a 37,000.00	
Jardín (a)	Por evento (sin mobiliario, de 50 hasta 350 personas, 5 horas)	13,000.00 a 65,000.00	

Jardín (b)	Por evento (sin mobiliario, de 50 hasta 500 personas, 5 horas)	15,000.00a 100,000.00	
Jardines del museo	Montaje por día	5,000.00 a 10,000.00	
Sala de conferencias	Por evento (con mobiliario, hasta 6 horas/fracción)	4,000.00 a 18,000.00	
Explanada los arcos	Por evento (sin mobiliario, máximo 150 personas, 5 horas)	5,000.00 a 25,000.00	
Instalaciones del eco museo	Por cada hora extra	5,000.00	
Jardines del museo	Eventos especiales	10,000.00 a 100,000.00	
Mobiliario del eco museo	Mesa c/u	30.00	
Mobiliario del eco museo	Sillas	20.00	
Recorrido temático	Por grupo (10 personas)	100.00	
Permisos de venta			
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Helados y paletas	Permiso de venta mensual	35,000.00 a 50,000.00	
Agua y refrescos embotellados	Permiso de venta mensual	35,000.00 a 200,000.00	
Estanquillo en acuático	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	350.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	12,000.00	
Veterinaria (establecimiento dentro Pet Park)	Permiso de venta mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Permisos para renta y/o alquiler (no incluyen electricidad)			
Bicicletas	Permiso para renta, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	500.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	

Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	7,500.00	
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	5,000.00 a 15,000.00	
Establecimiento de cafetería	Permiso para venta de alimentos procesados y no procesados mensual	10,000.00 a 16,000.00	
Cuadriciclos (arrendamiento)	Permiso por venta mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Mobiliario en áreas verdes			
A partir de 2 mesas y 20 sillas a 5 mesas y 50 sillas límite máximo	Permiso de colocación por día	350.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	350.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	350.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00	
Otros			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	250.00 a 150,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	25.00 a 500.00	
Sesión fotográfica /fílmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00	
Comisiones	Por evento	De 3 a 5%	
Campamento de verano y/o invierno	Por niño	50.00 a 200.00	
Actividades Formativas	Por persona	50.00 a 200.00	
TANGAMANGA II			
Instalaciones deportivas			
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	170.00	
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol de concreto	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	170.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido infantil (2 horas)	100.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido libre categorías mayores (2 horas)	150.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	170.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	180.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil /juvenil (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	350.00	

Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	400.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil (2 horas)	120.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores (3 horas)	150.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil (2 horas)	220.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (3 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	350.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena (2 horas)	400.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	400.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil/juvenil (1 hora)	400.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor (1 hora)	550.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Partido infantil/juvenil (1 hora)	400.00	
Cancha de fútbol uruguayo o fútbol 7	Partido categoría mayor (1 hora)	550.00	
Cancha de frontón	Partido oficial (2 horas)	220.00	
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	S/c	
Clase de tenis	Por persona (1 hora)	70.00	
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	120.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	320.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita por día	60.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad adulto mayor con credencial	180.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad estudiante (ID)	180.00	

Pista de atletismo	Por evento deportivo máximo (3 horas)	720.00	
Camping	Por cada 50 niños/ por día	De 200.00 a 600.00	
Autódromo			
Autódromo	Entrenamiento infantil bicicletas (2 horas)	400.00 a 1,000.00	
Autódromo	Entrenamiento adultos bicicletas (2 horas)	600.00 a 1,200.00	
Autódromo	Carrera estatal ciclismo (10:00 a 17:00 horas)	7,500.00 a 12,000.00	
Autódromo	Carrera regional ciclismo (10:00 a 17:00 horas)	10,000.00 a 17,000.00	
Autódromo	Carrera internacional ciclismo (10:00 a 17:00 hora)	15,000.00a 75,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 horas) motos	15,000.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 horas) autos	19,500.00	
Autódromo	Permiso para eventos especiales o sponsor day o exhibición de autos o cursos de manejo o track day ó picas libres (10:00 a 17:00 horas)	23,500.00	
Autódromo	Carrera estatal 1 día (10:00 a 17:00 horas)	26,000.00	
Autódromo	Carrera regional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	36,000.00	
Autódromo	Carrera regional 2 días (10:00 a 17:00 horas)	50,000.00 a 75,000.00	
Autódromo	Carrera nacional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	80,000.00 a 125,000.00	
Autódromo	Carrera internacional 1 día (10:00 a 17:00 horas)	130,000.00 a 200,000.00	
Auditorio de la renovación moral			
Auditorio de la renovación moral	Evento por hora (basquetbol y/o voleibol)	350.00 a 500.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol/voleibol mensual	4,700.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento personas tercera edad con credencial	200.00	
Auditorio de la renovación moral	Entrenamiento basquetbol/voleibol mensual personas tercera edad con credencial	2,300.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial solo para escuelas (5 horas)	1,000.00 a 5,500.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial por día (8 horas)	6,000.00 a 18,000.00	

Auditorio de la renovación moral	Evento nacional 1 día (8 horas)	10,000.00 a 25,000.00	
Instalaciones áreas recreativas y culturales			
Teatro de la Ciudad	Por evento (máximo 8 horas)	40,000.00 a 160,000.00	
Mini teatro infantil	Por evento (5 horas)	740.00	
Áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	600.00 a 150,00.00	
Palapa	Por evento	2,000.00 a 4,000.00	
Palapa huasteca	Por evento	3,000.00 a 8,000.00	
Publicidad			
Uso de área para sesión fotográfica/fílmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	700.00 a 10,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, max 3 horas	700.00 a 7,000.00	
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	1,000.00 a 5,000.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00	
Flujo vehicular			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 9,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 10,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovía	1,800.00 a 3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00 a 20,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 200 personas	2,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 15,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 18,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 27,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 150,000.00	
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 10,000.00	
Permisos de venta			
Estanquillo mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	

Kiosko mensual	Permiso de venta mensual	900.00 a 5,000.00	
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	350.00 a 1,500.00	
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00	
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	12,000.00	
Veterinaria (establecimiento dentro Pet Park)	Permiso de venta mensual	6,000.00 a 15,000.00	
"Permisos para renta y aprovechamiento de áreas (no incluyen electricidad)"			
Bicicletas	Permiso para renta, mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Inflables/tombling	Permiso para renta, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Carros eléctricos	Permiso para renta, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00	
Caballetes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 caballetes)	350.00 a 1,000.00	
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	500.00 a 12,000.00	
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00	
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	7,500.00	
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	5,000.00 a 15,000.00	
Cuadriciclos (arrendamiento)	Permiso por venta mensual	6,000.00 a 15,000.00	
Mobiliario en áreas verdes			
A partir de 2 mesas y 20 sillas a 5 mesas y 50 sillas límite máximo	Permiso de colocación por día	350.00	
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	350.00	
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	350.00	
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00	
Otros			
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	250.00 a 150,000.00	
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	25.00 a 500.00	
Sesión fotográfica/fílmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00	
Campamento de verano y/o invierno	Por niño	50.00 al 200.00	

Actividades formativas	Por persona	50.00 al 200.00	

07. Cineteca Alameda

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Local 1 Comercial	Arrendamiento por mes	16,000.00	
Taquilla público en general	Proyecciones de cine	De 0.00 a 40.00	
Taquilla especial (Adultos Mayores, INAPAM y Estudiantes	Proyecciones de cine, con credencial vigente	De 0.00 a 25.00	
Taquilla (Bono	Proyecciones de cine (promoción para asistencia a ciclos completos de cine como Muestra Internacional de Cine, Ciclo de Cine Europeo, entre otras)	0.00 a 3,000.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares: paquete promocional (una bolsa de palomitas mediana más un refresco de 355 ml)	50.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares o eventos especiales: paquete promocional (un sándwich o cuernito con jamón más un refresco de 400 ml)	70.00	
Fuente de sodas	Bebidas, productos, alimentos preparados	De acuerdo a precios de mercado	
Cabina	Proyección por evento	1,000.00	
Sala principal	Cineteca a la carta	De acuerdo a precios de mercado	
Sala principal	Dirigido a Empresarios y Promotores	De 20,000.00 a 50,000.00	
Sala principal	Instituciones Públicas e Instituciones de Educación	De 10,000.00 a 20,000.00	
Sala principal	Instituciones de Asistencia Social y Organizaciones Sin Fines No Lucrativos	De 5,000.00 a 10,000.00	
Sesión fotográfica	Dos horas de uso de espacio por sesión fotográfica	2,500.00	
Salas Lupe Vélez, Luis Buñuel y Verde	Uso de espacio para Eventos Públicos y Privados, Conferencias, Talleres, Funciones de Cine y otras manifestaciones culturales y cinematográficas	De 5,000.00 a 15,000.00	

Eventos especiales realizados por Cineteca Alameda	Funciones de Cine Escolar, Maratón de Folklor, Recorridos Culturales, Conciertos Organizados por Cineteca y otras manifestaciones culturales y cinematográficas, entre otras	De 20.00 a 3,000.00	

08. Colegio de Bachilleres

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Todos los planteles y Emsad / Certificado Parcial	Costo de certificado parcial en cualquier plantel o centro Emsad	270.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad	Costo de taller de oportunidad en cualquier plantel o centro Emsad	60.00	
Todos los planteles y Emsad / Examen Especial	Costo de examen especial en cualquier plantel o centro Emsad	250.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Estudios	Costo de constancia de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	55.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Credencial	Costo de duplicado de credencial en cualquier plantel o centro Emsad	90.00	
Todos los planteles y Emsad / Entrega de documentos (baja).	Costo de entrega documentos (baja) en cualquier plantel o centro Emsad	130.00	
Todos los planteles y Emsad / Certificado Terminación de Estudios	Costo de certificado terminación de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	255.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Certificado	Costo de duplicado de certificado en cualquier plantel o centro Emsad	255.00	
Todos los planteles y Emsad / Reconocimiento de Estudios	Costo de reconocimiento de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	30% UMA DIARIO POR ASIGNATURA	
Todos los planteles y Emsad / Validación de Certificados	Costo de Validación de Certificados expedidos con anterioridad.	232.00	
Todos los planteles y Emsad / Modificación de Datos Personales	Costo de Modificación de Datos Personales en Certificados de cualquier plantel o centro Emsad	80.00	
Incorporación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Cuota de incorporación por alumno de colegios particulares incorporados al plan de estudios de Cobach	1,177.00 X Número alumnos o 25% Del cobro que haga el colegio partícular	
Ratificación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Ratificación anual a los convenios de incorporación de colegios particulares	90 UMA Diario	
Convenio de incorporación inicial	Cuota inicial de convenios de incorporación de colegios particulares al plan de estudios de Cobach	235 UMA Diario	

Todos los Emsad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar a cualquier centro Emsad	200.00	
Todos los Emsad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso de cualquier centro Emsad	660.00	
Todos los Emsad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos de cualquier centro Emsad	570.00	
Todos los Emsad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos de cualquier centro Emsad	55.00	
Plantel 01, Soledad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 01, Soledad	745.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 01, Soledad	2,220.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 01, Soledad	2,130.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 01, Soledad	215.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 02, Villa Hidalgo	325.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 02, Villa Hidalgo	1,020.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	930.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	95.00	
Plantel 03, Cedral / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 03, Cedral	420.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 03, Cedral	1,290.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 03, Cedral	1,200.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Extemporánea	C7uota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 03, Cedral	120.00	
Plantel 04, El Naranjo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 04, El Naranjo	340.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 04, El Naranjo	1,060.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 04, El Naranjo	970.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 04, El Naranjo	95.00	

Plantel 05, Cd. Fernández / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 05, Ciudad Fernández	420.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 05, Ciudad Fernández	1,290.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	1,200.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	120.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 06, Valles I	560.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 06, Valles I	1,690.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 06, Valles I	1,600.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 06, Valles I	160.00	
Plantel 07, Ahualulco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 07, Ahualulco	370.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 07, Ahualulco	1,150.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 07, Ahualulco	1,060.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 07, Ahualulco	105.00	
Plantel 08, Xilitla / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 08, Xilitla	340.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 08, Xilitla	1,060.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 08, Xilitla	970.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 08, Xilitla	95.00	
Plantel 09, Tanlajás / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 09, Tanlajás	340.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 09, Tanlajás	1,060.00	
Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 09, Tanlajás	970.00	

Plantel 09, Tanlajás / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 09, Tanlajás	95.00	
Plantel 10, Moctezuma / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 10, Moctezuma	370.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 10, Moctezuma	1,150.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 10, Moctezuma	1,060.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 10, Moctezuma	105.00	
Plantel 11, Rayón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 11, Rayón	320.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 11, Rayón	1,000.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 11, Rayón	910.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 11, Rayón	90.00	
Plantel 12, Tampacán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 12, Tampacán	340.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 12, Tampacán	1,060.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 12, Tampacán	970.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 12, Tampacán	95.00	
Plantel 13, Tanquián / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 13, Tanquián de Escobedo	370.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 13, Tanquián de Escobedo	1,150.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	1,060.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	105.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 14, Tancanhuitz	340.00	

Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 14, Tancanhuitz	1,060.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	970.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	95.00	
Plantel 15, Ébano / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 15, Ébano	320.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 15, Ébano	1,000.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 15, Ébano	910.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 15, Ébano	90.00	
Plantel 16, San Vicente / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 16, San Vicente Tancuayalab	320.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	1,000.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	910.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	90.00	
Plantel 17, San Luis I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 17, San Luis I	745.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 17, San Luis I	2,220.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 17, San Luis I	2,130.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 17, San Luis I	215.00	
Plantel 18, Mexquitic / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 18, Mexquitic de Carmona	340.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 18, Mexquitic de Carmona	1,060.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	970.00	

Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	95.00	
Plantel 19, San Luis II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 19, San Luis II	745.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 19, San Luis II	2,220.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 19, San Luis II	2,130.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 19, San Luis II	215.00	
Plantel 20, Rioverde / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 20, Rioverde	325.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 20, Rioverde	1,020.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 20, Rioverde	930.00	
Plantel 20, Rioverde / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 20, Rioverde	95.00	
Plantel 21, Matlapa / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 21, Matlapa	340.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 21, Matlapa	1,060.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 21, Matlapa	970.00	
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 21, Matlapa	95.00	
Plantel 22, Tamuin / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 22, Tamuin	320.00	
Plantel 22, Tamuin / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 22, Tamuin	1,000.00	
Plantel 22, Tamuin / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 22, Tamuin	910.00	
Plantel 22, Tamuin / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 22, Tamuin	90.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 23, Tierra Nueva	325.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 23, Tierra Nueva	1,020.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	930.00	

Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	95.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 24, Valles II	560.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 24, Valles II	1,690.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 24, Valles II	1,600.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 24, Valles II	160.00	
Plantel 25, San Luis III / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 25, San Luis III	745.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 25, San Luis III	2,220.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 25, San Luis III	2,130.00	
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 25, San Luis III	215.00	
Plantel 26, San Luis IV / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 26, San Luis IV	745.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 26, San Luis IV	2,220.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 26, San Luis IV	2,130.00	
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 26, San Luis IV	215.00	
Plantel 27, San Martin / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 27, San Martin Chalchicuautla	340.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 27, San Martin Chalchicuautla	1,060.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 27, San Martin Chalchicuautla	970.00	
Plantel 27, San Martin / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 27, San Martin Chalchicuautla	95.00	
Plantel 28, San Luis V / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 28, San Luis V	745.00	

Plantel 28, San Luis V / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 28, San Luis V	2,220.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 28, San Luis V	2,130.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 28, San Luis V	215.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 29, Villa de Zaragoza	370.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 29, Villa de Zaragoza	1,150.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	1,060.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	105.00	
Plantel 30, Illescas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 30, Illescas	320.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 30, Illescas	1,000.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 30, Illescas	910.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 30, Illescas	90.00	
Plantel 31, Aquismón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 31, Aquismón	340.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 31, Aquismón	1,060.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 31, Aquismón	970.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 31, Aquismón	95.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 32, Villa de Arriaga	325.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 32, Villa de Arriaga	1,020.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	930.00	

Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	95.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 33, Axtla de Terrazas	340.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 33, Axtla de Terrazas	1,060.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	970.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	95.00	
Plantel 34, El Pujal / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 34, El Pujal	320.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 34, El Pujal	1,000.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 34, El Pujal	910.00	
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 34, El Pujal	90.00	
Plantel 35, Tambaca / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 35, Tambaca	320.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 35, Tambaca	1,000.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 35, Tambaca	910.00	
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 35, Tambaca	90.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 36, Estación Catorce	320.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 36, Estación Catorce	1,000.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 36, Estación Catorce	910.00	
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 36, Estación Catorce	90.00	
Plantel 37, Tamapatz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 37,	340.00	

	Tamapatz		
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 37, Tamapatz	1,060.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 37, Tamapatz	970.00	
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 37, Tamapatz	95.00	
Plantel 38, Mecatlán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 38, Mecatlán	340.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 38, Mecatlán	1,060.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 38, Mecatlán	970.00	
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 38, Mecatlán	95.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 39, Santa María Picula	320.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 39, Santa María Picula	1,000.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 39, Santa María Picula	910.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 39, Santa María Picula	90.00	
Plantel 40, Chalco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 40, Chalco	320.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 40, Chalco	1,000.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 40, Chalco	910.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 40, Chalco	90.00	

09. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en los Planteles Ing. Manuel Moreno Torres, Matehuala, Villa de Reyes e Ing. José Antonio Padilla Segura-SLP			
I. Nuevo Ingreso		**2,400.00**	

Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,875.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	
II. Reingreso			
Módulo		**263.00**	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	263.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
III. Admisión		**473.00**	
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	315.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	158.00	
IV. Asesorías complementarias (Por Módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	168.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	273.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo			
Evaluación por módulo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o	294.00	

	valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo		
VI. Titulación			
Protocolo de titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	368.00	
VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización (Para planes de estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	294.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	105.00	
Expedición de certificado de estudios (*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	1,575.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	105.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	53.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	525.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	788.00	
Registro de título y expedición De cedula profesional (Rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	

Test de Inglés	Cuota por evaluar las habilidades y el nivel de dominio del idioma inglés	170.00	
(*) Se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.			
(**) El costo de un módulo en curso intersemestral deberá ser autofinanciable, por lo que deberá abrirse el grupo con un mínimo de 20 alumnos y la cuota se establecerá de acuerdo al contenido del programa.			
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en el Plantel Ciudad Valles.			
I. Nuevo Ingreso		**2,237.00**	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,712.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	
II. Reingreso			
Módulo		**220.00**	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	220.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
III. Admisión		**473.00**	
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	315.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	158.00	
IV. Asesorías complementarias (por módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se	168.00	

	imparte en los meses de enero y julio		
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	273.00	
Evaluación por Módulo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo	273.00	
VI. Titulación			
Protocolo de titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	368.00	
VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización (Para planes de estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	294.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	105.00	
Expedición de certificado de estudios (*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	1,575.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	105.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	53.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	525.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	788.00	

Registro de título y expedición de cedula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	
Test de Inglés	Cuota por evaluar las habilidades y el nivel de dominio del idioma inglés	170.00	
(*) Se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.			
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en los Planteles Ing. Manuel Moreno Torres, Matehuala, Villa de Reyes, Ing, José Antonio Padilla Segura, SLP y Ciudad Valles.			
I Concesión de cafeterías		56,000.00	
Plantel “Ing. Manuel Moreno Torres”	Renta mensual	13,000.00	
Plantel Ciudad valles	Renta mensual	10,000.00	
Plantel Matehuala	Renta mensual	7,000.00	
Plantel Villa de Reyes	Renta mensual	13,000.00	
Plantel “José Antonio Padilla Segura”	Renta mensual	13,000.00	

10. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Constancia de estudios	Cuota por expedir una constancia a petición del alumno interesado		De 0.33 a 0.48
Certificado parcial de estudios	Cuota por expedir un certificado parcial de estudios a petición del interesado		De 0.48 a 1.56
Certificado original de terminación de estudios	Cuota por expedir un certificado de terminación de estudios a petición del interesado		2.87
Duplicado de certificado de estudios	Cuota por expedir un duplicado del certificado de estudios a petición del interesado		De 0.48 a 1.44
Reposición de historial académico	Cuota por expedir una reposición de historial académico a petición del alumno interesado		De 0.38 a 0.48
Ficha de preinscripción	Cuota por expedir la ficha de preinscripción		De 1.53 a 4.79
Aportaciones voluntarias del primer semestre y subsecuentes	Cuota de aportaciones voluntarias del primer semestre y subsecuentes		De 7.66 a 14.37
Credencial única por la carrera	Cuota por expedir la credencial del alumno		De 0.62 a 0.72
Reposición de credencial	Cuota por expedir una reposición de la credencial del alumno		De 0.62 a 0.72
Recursamiento por materia en periodo intersemestral o semestral	Cuota para recursar una materia del plan de estudios a solicitud del alumno interesado		De 1.91 a 2.87

Pago por registro de título y expedición de cédula profesional	Cuota para registro de título		9.10
Constancia de competencias de 5 módulos	Cuota por la expedición de la constancia de competencias de cinco módulos		Sin costo
Inscripción curso formación en radiología e imagen	Cuota por concepto de inscripción al curso formación en radiología e imagen		9.58
Cuota de recuperación mensual curso formación en radiología e imagen	Cuota de recuperación mensual en el curso de formación en radiología e imagen		9.58
*Cuota de recuperación por persona por curso de capacitación	Curso de capacitación		De 20.0 a 176.78
**Certificado de competencia (impreso, digital y portátil)	Cuota de recuperación del certificado de competencias laborales		7.00
**Reposición, reexpedición y duplicado de certificados impresos	Cuota de recuperación por reposición, reexpedición y duplicado de certificados impresos		8.00
*Cuota de recuperación por persona por curso de capacitación, (su costo puede variar en función de las necesidades, la duración y el convenio con las instituciones o empresas participantes), precio no incluye I.V.A..			
**Cuota de recuperación por certificado de competencia, precio no incluye I.V.A..			

11. Comisión Estatal del Agua

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
El pago de suministro de Agua Potable se efectuará bimestralmente a excepción del uso Industrial que éste será mensual y su monto se cuantificará conforme a la tarifa directa a su rango de consumo, con las siguientes clasificaciones :			
SERVICIO MEDIDO DOMESTICO		**Tarifa por cada metro cúbico de consumo total**	
Rango de consumo total			
Bimestral Metro Cúbico (m3)		**Tarifa**	
Uso mínimo hasta 25		9.18	
Hasta 30		13.76	
Hasta 40		18.35	
Hasta 50		22.92	
Hasta 60		27.53	
Hasta 100		32.10	
Hasta 160		36.69	
Hasta 200		41.28	
Hasta 250		55.04	
Hasta 251 o superior		68.79	

SERVICIO MEDIDO COMERCIAL		**Tarifa por cada metro cúbico de consumo total**	
Rango de consumo total		**Tarifa**	
Bimestral Metro Cúbico (m3)			
Uso mínimo hasta 15		36.05	
Hasta 30		41.21	
Hasta 70		46.35	
Hasta 100		61.31	
Hasta 110		70.05	
Hasta 150		78.81	
Hasta 180		87.57	
Hasta 200		87.57	
Hasta 201 o superior		105.09	
SERVICIO MEDIDO INDUSTRIAL *MENSUAL		**Tarifa por cada metro cúbico de consumo total**	
Rango de consumo total			
Mensual Metro Cúbico (m3)		**Tarifa**	
Uso mínimo hasta 30		44.68	
Hasta 50		49.11	
Hasta 100		53.56	
Hasta 120		58.05	
Hasta 160		68.38	
Hasta 200		75.89	
Superior a 200		83.49	
SERVICIO MEDIDO INSTITUCIONES PUBLICAS		**Tarifa por cada metro cúbico de consumo total**	
Rango de consumo total			
Bimestral			
Metro Cúbico (m3)		**Tarifa**	
Uso mínimo hasta 30		24.56	
Hasta 50		29.76	
Hasta 100		34.01	
Hasta 160		42.55	
Hasta 200		51.01	
Hasta 250		65.05	
Hasta 251 o superior		72.28	
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO DOMESTICO SE LES ADICIONARÁ :			

20 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
25 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. sobre los conceptos anteriores			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PUBLICO SE LES ADICIONARÁ :			
20 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. del monto total de la facturación			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS POR RECONEXION SE LES ADICIONARÁ :			
I.V.A. del monto total de la facturación			
Los pensionados, jubilados y afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y personas con discapacidad recibirán un subsidio del cincuenta y cinco por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 25 m3 bimestrales. Para que este grupo de población tenga acceso a este beneficio, deberá presentar en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua identificación con fotografía que deberá coincidir con el domicilio que pretenda dar de alta para el descuento, comprobante de domicilio a su nombre ante el organismo operador y acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas y tarifas por servicio de agua potable. Documentación que deberá presentar en original y copias. El consumo adicional se cobrará de acuerdo a las tarifas públicas.			
A) CUOTAS POR CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE			
1.- San Luis Potosí			
Rural y suburbana		238.48	
Colonias en pobreza y pobreza extrema		1,039.56	
Popular		1,957.01	
Medio		4,985.49	
Residencial		9,464.61	
Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		2,056.86	
Comercio de más de 30 m2		9,375.31	
2.- Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro			
Rural y suburbana		238.48	
Colonias en Pobreza y pobreza extrema		1,086.92	

Popular		734.29	
Medio		1,100.82	
Residencial		9,472.06	
Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		726.96	
Comercio de más de 30 m2		8,928.88	
3.- Edificios departamentales			
3.1.- Departamento de hasta 60 metros cuadrados (m2)		4,798.35	
3.2.- Departamento mayor a 60 metros cuadrados (m2)		5,191.65	
3.3.- Departamento en zona media y residencial		9,894.84	
3.2.- Por metro cuadrado (m2) adicional		91.74	
B) CUOTAS POR CONEXIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TOMAS DE			
USO INDUSTRIAL, Y COMERCIAL (MEDIANOS Y GRANDES) Y OTROS USOS, TENDRAN UN COSTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CUOTAS			
Mayor de 60 m2			
Diámetro de la Tomas en pulgadas		**Cuota por conexión de servicio de agua potable**	
½" a ¾"		46,971.06	
1"		81,904.99	
1½"		181,865.71	
El pago derivado del suministro de agua potable de uso de cuota fija, se causará bimestralmente conforme a las siguientes clasificaciones y tarifas :			
SERVICIO CUOTA FIJA DOMÉSTICA			
CLASIFICACIÓN		**TARIFA**	
Popular		180.00	
Económica SGS - CSP		286.20	

Económica SLP		358.56	
Residencial		1,117.28	
SERVICIO CUOTA FIJA INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN		**TARIFA**	
Pequeño		497.11	
Mediano		1601.61	
Grande		1973.55	
SERVICIO CUOTA FIJA COMERCIAL			
CLASIFICACIÓN		**TARIFA**	
Pequeño		841.00	
Mediano y Grande		2754.43	
El uso Industrial se facturará por consumo de agua medido de forma mensual			
Todos los servicios de agua potable que no sean pagados antes o en la fecha de vencimiento, deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de reconexión de acuerdo a las cantidades siguientes;			
RECONEXION DEL SERVICIO			
TIPO DE SERVICIO		**TARIFA**	
Doméstico		261.30	
Comercial		440.26	
Industrial		587.07	
Limitación de Drenaje		1263.56	
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO			
Servicio tarifa bimestral disponibilidad		111.81	
17% Drenaje o alcantarillado		19.01	
22% Tratamiento (saneamiento)		24.60	
IVA		6.98	
Total Disponibilidad del servicio		162.39	
COSTO DE MEDIDORES			
TIPO DE MEDIDOR	**MEDIDA**	**PAGO TOTAL**	
Mecánico	½”	810.35	
Mecánico	¾”	1296.56	
Mecánico	1"	3025.32	
Mecánico	1 ½”	6482.82	
Mecánico	2"	9724.23	
Mecánico	3"	12965.64	

Autogestión	½”	3756.79	
Ultrasónico	½”	5111.70	
Ultrasónico	¾”	5111.70	
Ultrasónico	1"	13364.33	
Ultrasónico	1 ½”	22171.24	
Ultrasónico	2"	30362.29	
Ultrasónico	3"	43726.62	
TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA			
Tarifa por infraestructura para incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollo urbanos para conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, suministro e instalación de medidores, por servicios de infraestructura, para derechos de extracción e infraestructura adicional, así como por servicios para el estudio de factibilidad su tarifa para Cd. Satélite			
Económica: vivienda con subsidio de gobierno, hasta 50m2 de construcción.		9,148.49	
Tradicional: vivienda de más de 50 hasta 105m2 de construcción		12,604.61	
Media:vivienda de mas de 105 hasta 180m2 de construcción		16,323.11	
Residencial: vivienda de más de 180m2 de construcción		31,240.15	
Adicionalmente se cobrará el costo del medidor.			
Tarifa para infraestructura para departamentos y adosados: edificios, para conexión a la red de agua y conexión de drenaje sanitaria para Cd, satelite			
Social y mínima (Hasta 65 m2)		5,362.53	
Económica (más de 65 m2 a 105 m2)		9,955.19	
Media (Más de 105 m2 a 160 m2)		15,911.52	
Residencial y Plus (Más de 160 m2)		19,139.21	
Adicionalmente se cobrara el costo del medidor			

Por cada metro cuadrado (m2) adicional, la cuota o tarifa es $ 90.57 más IVA			
Los plazos para el pago del resto del monto de las cuotas o tarifas de las factibilidades autorizadas cuando se realice por convenio, se sujetara a lo siguiente:			
Tomas de agua y drenaje sanitario (Rango):	Plazo máximo a meses		
1 a 50	3		
51 a 100	6		
101 a 250	9		
251 a 500	12		
501 a más	18		
El pago mínimo inicial para efectos de convenio será 20% del monto total de las cuotas y aportaciones. Debiéndose convenir el pago por la totalidad del fraccionamiento, con independencia del plan de ejecución propuesto por el desarrollador.			
Los fraccionadores deberán pagar un importe equivalente a 30 UMAS mensuales por concepto de supervisión de obras durante el plazo que transcurra durante el inicio y terminación de las mismas, cantidad a la que se adicionara el IVA. Solo podrá omitir el pago aquí estipulado mediante la presentación mensual del informe de supervisión de obras de agua potable, drenaje o infraestructura, emitido por el director responsable de obra autorizado por el Organismoa donde se circunscriba el fraccionamiento en desarrollo.			
CONTRATACION DE SERVICIOS CD SATELITE			
Contrato de servicio de Agua Potable a usuario doméstico Cd. Satélite		963.05	
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 1/2" Cd. Satélite		2,116.51	

Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 3/4" Cd. Satélite		9,656.58	
A este costo se le incluirá el 16% del I.V.A.			
Cuotas por infraestructura para la incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos para tomas de uso industrial o comercial con superficie mayor a 60 metros cuadrados, instituciones públicas, casas club y otros usos, tendrán un **costo de acuerdo con lo siguiente:**			
½ " a ¾"		46,120.30	
1"		80,421.37	
1 ½ "		178,571.67	
Para mayores diámetros el organismo operador calculara la demanda máxima en litros por segundo a la resultante le aplicara la tarifa de $ 852,029.80 (ochocientos cincuenta y dos mil veintinueve pesos 80/100 m.n) por cada litro, por segundo.		852,029.80	
Las cuotas anteriores son independientes de los costos derivados por los trabajos necesarios para hacer la conexión a la red de agua potable.			
CUOTA POR INFRAESTRUCTURA			
Para las cuotas por infraestructura para la incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos para tomas de uso industrial o comercial con superficie mayor en 60 metros cuadrados y otros usos, tendrán un costo de acuerdo con lo siguiente			
DIAMETRO DE LA TOMA EN PULGADAS			
½ a ¾		46,120.30	
1		80,421.48	
1 ½		178,571.67	
Para mayores diámetros el Organismo Operador calculara la demanda		828,299.37	

máxima en litros por segundo y a la resultante le aplicara la tarifa de $ 828,299.37 por cada litro por segundo.			
Las cuotas anteriores son independientes de los costos derivados por los trabajos necesarios para hacer la conexión a la red de agua potable.			
CUOTA POR INFRAESTRUCTURA			
Para las cuotas por infraestructura para la incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos para tomas de uso industrial o comercial con superficie mayor en 60 metros cuadrados y otros usos, tendrán un costo de acuerdo con lo siguiente:			
DIAMETRO DE LA TOMA EN PULGADAS			
½ a ¾		48,380.19	
1		84,362.14	
1 ½		187,321.68	
Para mayores diámetros el organismo calculará la demanda máxima en litros por segundo, y a la resultante le aplicará la tarifa de $ 827,213.40 (Ochocientos veintisiete mil doscientos trece pesos 40/100 M.N.) por cada litro, por segundo		852,029.80	
VENTA DE AGUA DE POZO			
Venta de agua de pozo por m3		63.86	
VENTA DE AGUA EN BLOQUE			
Venta de agua en bloque por m3		6.30	
VENTA DE AGUA TRATADA, LODOS RESIDUALES Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL			
Venta de agua Tratada por M3		25.50	

Por la Recepción y tratamiento de agua residual sanitaria transportada en pipa (m3)		41.20	
M3 Agua Tratada CFE (90% de la cuota establecida en la Ley Federal de Derechos Art. 223 zona de disponibilidad 2) hasta en tanto se actualice dicho artículo.		10.54	
Por la venta de lodos residuales. Por tonelada		14 UMAS	
A estos conceptos se les adicionará el 16% del Impuesto al Valor Agregado			
Las cuotas del estudio de factibilidad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y drenaje sanitario son las siguientes:			
UBICACIÓN			
I. Dentro del área factible			
Rango de tomas			
1-25		4,123.70	
26-50		6,872.40	
51-100		10,997.39	
101-500		17,244.57	
501 – Mas		26,192.59	
II. Fuera del área factible			
Rango de tomas			
1-25		6,872.40	
26-50		10,997.39	
51-100		16,494.81	
101-500		27,492.23	
501 – Mas		41,238.32	
Los montos son más IVA y el pago de los mismos se harán dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la Resolución del Estudio de Factibilidad.			
Para la recepción, análisis y verificación técnica-hidráulica de expedientes de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento			
Para proyectos con Presupuesto de Obra hasta $ 1'500,000.00		8,220.00	

Para proyectos con Presupuesto de Obra de $ 1'500,000.01 hasta $ 7,'500,000.00		13,045.00	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de $ 7'500,000.01 en adelante		20,870.00	
A la prestación de este servicio se le agregará el 16% del IVA			
Venta de Agua Purificada usuario Ciudad Satélite (Relleno de botellón hasta 8 garrafones)***		10.00	
Venta de Botellón de plástico para Agua Purificada (por pieza)		89	
A la venta del botellón de plástico se le agregará el 16% del IVA			
***Usuario al corriente			
Constancia de No Adeudo, con vigencia de 30 días.		300.86	
Reimpresión de Recibo		32.24	
Historial de consumos		483.52	
Reubicación de medidor Uso Doméstico, Comercial e Instituciones Públicas. Más IVA		752.15	
Reubicación de medidor Uso Industrial, hasta 5 mts lineales. Más IVA		5,909.73	
Para todas aquellas cuotas y tarifas se estará a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí decreto 0059 (26-Dic-2024), por lo cual se aplicarán las de este anexo, hasta en tanto no se publique la nueva Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. las cuales sustituirán a las presentes.			

12. Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	
I. DE LAS AUTORIZACIONES			
Autorización de convenios de subrogación de estudios para laboratorios de análisis clínicos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		10
Permiso para el traslado, inhumación o exhumación de cadáveres humanos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		3
Permiso sanitario para embalsamador	Derecho. Requisito establecido en la		6

de cadáveres humanos.	legislación sanitaria.		
Tarjeta de control sanitario para manejadores de alimentos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		3
II. DE LAS CONSTANCIAS DE CONDICIONES SANITARIAS Y VERIFICACIONES POR SOLICITUD			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (Bares, cervecerías, centros nocturnos, hoteles y moteles con servicio al cuarto o servi-bar, y pulquerías; restaurantes, restaurante-bar, centros o clubes sociales, deportivos o recreativos, baños públicos, hoteles, moteles, establecimientos turísticos, salones de eventos y banquetes, cafés, billares, boliches, fondas, cenadurías, taquerías, antojerías y similares). (De los clasificados en las fracciones I y II del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas al copeo.		30
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (almacenes, depósitos, destilerías, distribuidoras, tiendas de autoservicio, abarrotes, misceláneas, tendejones, licorerías, vinaterías, supermercados y minisúper). (De los clasificados en la fracción IV del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.(salones de fiestas, estadios, arenas de box y lucha libre, plazas de toros, lienzos charros, carriles para carreras de caballos, palenques móviles, centros de espectáculos	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de las mismos.		30

culturales, artísticos y deportivos, bailes públicos, ferias estatales, regionales y municipales) (De los clasificados en la fracción III del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas)			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos de giros competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas.	Visita de verificación de condiciones sanitarias del establecimiento a solicitud del interesado.		13
Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación.	Visita de verificación sanitaria con fines de asesoría a solicitud del interesado.		13
Visita de verificación para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos no controlados o de productos nocivos para la salud.	Visita de verificación sanitaria para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos, a solicitud del interesado.		15
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables.	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables.		13
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción.	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción.		5
III. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE			
Capacitación a petición.	Asesorías en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que en su proceso implique.		6
Cursos de capacitación a petición.	Capacitación para el cumplimiento de la normatividad sanitaria (a grupos de interés en tema especializado) costo por persona.		6
IV.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA			
Determinación de coliformes totales en agua.	Determinación de coliformes totales en agua.		5

Determinación de coliformes fecales en agua.	Determinación de coliformes fecales en agua.		5
Búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales.		5
Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos.	Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos.		6
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales.		5
Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales.		7
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos.	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos.		6
Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc.	Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc.		6
Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp.	Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp.		9
Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp.	Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp.		9
Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug).	Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug).		12
Determinación de staphylococus aureus en alimentos.	Determinación de staphylococus aureus en alimentos.		7
Búsqueda de listeria monocytogenes en queso.	Búsqueda de listeria monocytogenes en queso.		16
Búsqueda de salmonella en alimentos.	Búsqueda de salmonella en alimentos.		10
Donación de cepas.	Donación de cepas.		5
pH	pH		4
Turbiedad	Turbiedad		4
Sólidos Disueltos Totales.	Sólidos Disueltos Totales		11
Dureza Total en agua.	Dureza Total en agua		6
Cloruros en agua.	Cloruros en agua		6
Fluoruros en agua.	Fluoruros en agua		10
Arsénico en agua.	Arsénico en agua		7
Cadmio en agua.	Cadmio en agua		11
Plomo en agua.	Plomo en agua		11
Arsénico en orina.	Arsénico en orina		10
Plomo en sangre por absorción atómica.	Plomo en sangre por absorción atómica.		16
Yodatos en sal.	Yodatos en sal		9
Yoduros en sal.	Yoduros en sal		9
Fluoruros en sal.	Fluoruros en sal		10
Clembuterol	Clembuterol		21
Fierro en harina	Fierro en harina		10
Zinc en harina	Zinc en harina		10
Fluoruros en orina	Fluoruros en orina		10
Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos	Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos		4

Determinación de Mesofilicos aerobios en agua	Determinación de Mesofilicos aerobios en agua		4
Amiba de vida libre en agua de contacto	Amiba de vida libre en agua de contacto		8
Grado alcohólico	Grado alcohólico		8
Metanol en bebidas alcohólicas	Metanol en bebidas alcohólicas		21
Enterotoxina en quesos	Enterotoxina en quesos		20
Plomo en juguetes	Plomo en juguetes		16
Inhibidores en leche	Inhibidores en leche		12
Plaguicidas organoclorados en agua	Plaguicidas organoclorados en agua		34
Plaguicidas organofosforados en agua	Plaguicidas organofosforados en agua		34
Plaguicidas organoclorados en alimentos	Plaguicidas organoclorados en alimentos		34
Plaguicidas organofosforados en alimentos	Plaguicidas organofosforados en alimentos		34
Brucella en lácteos	Brucella en lácteos		34
Anticuerpos IgM anti VHA	Anticuerpos IgM anti VHA		4
Antígeno de superficie (Ags) HB	Antígeno de superficie (Ags) HB		5
Anticuerpos totales anti-VHC	Anticuerpos totales anti-VHC		6
Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.	Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.		20
Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2	Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2		5
Anticuerpos IgG anti-toxoplasma	Anticuerpos IgG anti-toxoplasma		6
Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus	Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus		6
Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA	Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA		10
Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA	Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA		10
Cultivos en general	Cultivos en general		5
Urocultivo con Antibiograma	Urocultivo con Antibiograma		5
Coprocultivo (Salmonella, Shigella)	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)		5
Hemocultivo con antibiograma	Hemocultivo con antibiograma		6
Aislamiento de Bordetella pertussis	Aislamiento de Bordetella pertussis		7
Exudado faríngeo	Exudado faríngeo		7
Cultivo de LCR	Cultivo de LCR		6
Cultivo de Punta de catéter	Cultivo de Punta de catéter		6
Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)		11
Rotavirus por inmunocromatografia	Rotavirus por inmunocromatografia		4
Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		3
Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		10

Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen		6
Búsqueda de bacilos acidol alcohol resistente (BAAR) por Ziel-Neelsen	Búsqueda de bacilos acidol alcohol resistente (BAAR) por Ziel-Neelsen		1
Cultivo y sensibilidad de fármacos de 1a línea por el método MGIT	Cultivo y sensibilidad de fármacos de 1a línea por el método MGIT		26
Rosa de bengala	Rosa de bengala		2
Perfil serológico de brucelosis	Perfil serológico de brucelosis		4
Inmunofluorescensia Directa para el Diagnóstico de Rabia	Inmunofluorescensia Directa para el Diagnóstico de Rabia		5
Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.	Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.		4
Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR	Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR		39
Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR	Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR		40
Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Tos Ferina por rRT-PCR	Diagnóstico de TOS Ferina por rRT-PCR		22
Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR	Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR		25
Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL		32
Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL		23
Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)	Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmática Rápida (RPR)		2
Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)	Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)		3
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika		16
Diagnóstico de Rotavirus por ELISA	Diagnóstico de Rotavirus por ELISA		9
Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot	Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot		31
Determinación de antígeno de superficie NS1 Denguevirus	Determinación de antígeno de superficie NS1 Denguevirus		16

V. DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
Multas de la secretaría de salud (incluye multas ordenadas por el incumplimiento a las leyes generales y estatal de salud, sus reglamentos, Ley General para el Control del Tabaco y ley para la protección de personas no fumadoras en el Estado de San Luis Potosí, considerando la gravedad de la infracción, el daño producido, la capacidad socioeconómica de la infracción, el beneficio obtenido y la calidad de reincidente del infractor, podrán aplicarse el monto máximo de multa que establece la legislación sanitaria).	Sanción administrativa		**De 20 (veinte) hasta 16 (dieciséis mil UMAS) (Unidad de Medida y Actualización Vigente).**

13. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Programa Anual de Capacitación	Diplomado	De 5,000.00 a 30,000.00 por participante[1].	
	Cursos	De 0.00 a 7,000.00 por participante[2].	
	Talleres Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante[2].	
Domo Curioso	Región Centro	4,800.00 por día.	
	Región Altiplano	5,800.00 por día.	
	Región Media	6,150.00 por día.	
	Región Huasteca	9,200.00 por día.	
Planetario Digital	Región Centro	5,400.00 por día.	
	Región Altiplano	6,400.00 por día.	
	Región Media	6,750.00 por día.	
	Región Huasteca	9,800.00 por día.	

[1] En función del tamaño de la empresa o estudio socioeconómico y el costo del programa.
[2] En función del costo del programa.

14. Coordinación Estatal de Protección Civil

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
I. Por cursos de capacitación en materia de protección civil a petición de parte, se pagará por cada participante a excepción de Asistencia y evaluación de simulacro			
A. Asistencia y evaluación de simulacro de gabinete o de campo			**5**
II. De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la ley de bebidas alcohólicas			
A. Por cada solicitud y en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos			
Para establecimientos de hasta 50 m2 de construcción en adelante	Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas		26
Para establecientes con una superficie de hasta 50 m2	Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas		35
B. Por cada solicitud y en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar			
Para estable cientos con una superficie de hasta 50 m2	Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas		16
Para establecimientos de hasta 50 m2 de construcción en adelante	Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas		31
Por cada solicitud y en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos	Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas		33
V. Autorización de Registro como Consultor Externo en la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil			
A. Autorización de Registro como Consultor Externo en la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		107.5
B. Autorización de registro como consultor externo en conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendios, evacuación, búsqueda y rescate.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		104
autorización de registro como consultor externo en análisis de riesgo y vulnerabilidad	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		96.5

VI. Análisis de riesgo y vulnerabilidad			
A. Análisis de riesgo con o sin geo radar y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			9
B. Análisis de riesgo con resistivimiento y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			12
C. Dictamen de factibilidad hasta 50m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí		26
D. Dictamen de factibilidad más de 50.1m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí		36
E. Opinión técnica de seguridad preventiva en inmuebles públicos y privados; muebles móviles y fijos que contengan o almacenen materiales peligrosos.	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí		36
VII. Multas			
A. Multas determinadas por la Coordinación Estatal de Protección Civil.			Editable de acuerdo con lo que determine la C.E.P.C.

15. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Trámite de expedición de pasaporte San Luis Potosí	**Derecho estatal**	**300.00**	
Trámite de expedición de pasaporte Soledad	**Derecho estatal**	346.00	
Trámite de expedición de pasaporte Ciudad Valles	**Derecho estatal**	200.00	
Trámite de expedición de pasaporte Rioverde	**Derecho estatal**	409.00	
Trámite de expedición de pasaporte Matehuala	**Derecho estatal**	514.00	

16. Dirección de Pensiones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Hora estacionamiento	Cuota de recuperación por hora de uso de estacionamiento.		Hasta 0.17

Renta de cajón exclusivo estacionamiento	Cuota de recuperación por uso de cajón exclusivo de estacionamiento para automóvil y motocicleta		Hasta 17.70
Renta de local comercial	Cuota de recuperación por uso de local comercial ubicados en: Independencia 1025; Independencia 1035; Independencia 1045.		Hasta 115.00
Renta de despacho	Cuota de Recuperación por uso de espacio destinado para despacho ubicados en Francisco I. Madero no. 355		Hasta 90.00
Pase de acceso (TAG) de estacionamiento	Cuota de recuperación para reposición de pase de acceso (TAG) a estacionamiento.		Hasta 4.00
Credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones	Cuota de recuperación para emisión o reposición de credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones.		Hasta 1.00
Gastos de envío	Cuota de recuperación por motivo de envío de documentación del derechohabiente al interior del Estado.		Hasta 6.00
Constancia de Antigüedad	Cuota de recuperación por emisión de constancia de antigüedad a afiliados.		Hasta 1.00
Copia simple o impresión de documentos	Cuota de recuperación por entrega al derechohabiente de copia simple o impresión de documentos		Hasta 0.02
Instrucción de liberación de hipoteca	Cuota de recuperación por emisión de instrucción a notaría para la liberación de hipoteca por liquidación de crédito		Hasta 9.00
Uso de baño público	Cuota de recuperación por el uso de los baños ubicados en Independencia 1005.		Hasta 0.05

17. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
*Cuota de recuperación por persona por curso de capacitación.	Curso de capacitación		Desde 0.9210 hasta 416
Cuota de recuperación copia de constancia.	Copia de constancia		Desde 1.7677 hasta 3.491249
Cuota de recuperación copia de certificado.	Copia de certificado		Desde 2.5789 hasta 3.5
Cuota de recuperación del certificado de competencias laborales.	Certificado de competencias laborales		Desde 0.4158 hasta 18.42

Cuota de recuperación de evaluación por persona para certificación en competencias laborales.	Evaluación de certificación		Desde 12.47 hasta 36.84
Cuota de recuperación por renovación anual de estándar de competencia.	Renovación anual de estándar de competencia		Desde 45 hasta 90
Cuota de recuperación por renovación anual de centro evaluador.	Renovación anual de centro evaluador		Desde 58 hasta 300
Cuota de certificaciones de copias fotostáticas de documentos que obren en los archivos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado por foja.	Copias fotostáticas de documentos que obren en los archivos del ICATSLP		1.1
Copias fotostáticas simples de código, decretos, leyes y demás documentos que obren en archivos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado por foja.	Copias fotostáticas simples de códigos, decretos, leyes y demás documentos que obren en archivos del ICATSLP		0.02
* Cuota de Recuperación por persona por curso de capacitación (este costo podrá ser menor o mayor, en función de las necesidades y el convenio con las instituciones o empresas participantes y puede exentarse según la condición socioeconómica del capacitando)			

18. Instituto de Regularización y Vivienda del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Búsqueda de documentos	Derechos de búsqueda de documentos que obren en los archivos		7 por búsqueda
Certificación de copias	Certificación de fotocopia de documento tamaño carta u oficio que obre en los archivos		7 por foja
Certificación de planos	Certificación de fotocopia de plano que obre en los archivos		31 por certificación
Costo de escrituración	Honorarios notariales para la elaboración de escritura pública		81 por lote a escriturar
Deslinde de predios	Determinación de los límites de un predio mediante coordenadas UTM		55 por predio
Emisión de primer orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		7 por orden
Emisión de segunda orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		12 por orden
Expedición de constancias	Expedición de constancia de trámite seguido ante el Organismo		11 por constancia
Expedición de copias de planos	Entrega de fotocopia simple de plano que obre en los archivos		32 por plano
Expedición de copias simples	Entrega de fotocopia simple de documento que obre en los archivos		2 por foja

Ficha técnica	Expedición de ficha técnica de lote que contiene ubicación, identificación, medidas y colindancias		6 por ficha
Fotocopia tamaño carta u oficio	Servicio de fotocopiado de documento carta u oficio		2 por foja
Liberación de reserva de dominio	Instrucción a notaría pública para elaboración de liberación de reserva de dominio		10 por liberación
Marcación de puntos	Marcación de puntos de medida derivados de levantamiento a cinta		7 por punto
Trámite de primera cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos		7 por trámite
Trámite segunda cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos por segunda ocasión		12 por trámite
Venta de bases de licitación	Entrega de las bases de participación y obtención del derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria		55 por base
Verificación de medidas de lote	Verificación física de medidas de lote mediante levantamiento a cinta		15 por lote
Visita de verificación de lote	Verificación física de las características de un lote		15 por lote
Lote (terreno) Uso Mixto	Lote Comercial	m2	
Lote (terreno) Uso Mixto Fideicomiso URBI	Lote Comercial	m2	

19. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSLS Canal 9

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cápsula 20"	Transmisión	620.00	
Cápsula 30"	Transmisión	927.00	
Cápsula 40"	Transmisión	1,245.00	
Cápsula 1'	Transmisión	1,588.00	
Cápsula 2'	Transmisión	2,117.00	
Cápsula 3'	Transmisión	2,647.00	
Cápsula 5'	Transmisión	3,043.00	
Mención en Vivo 40"	Por parte de los conductores	992.00	
Mención en Vivo 1'	Video de apoyo y cintillo	1,191.00	
Cintillo sencillo programa 20"	En pantalla durante el programa	476.00	
Patrocinio presentación programa 5"	Cortinilla de entrada y salida	662.00	
Patrocinio presentación programa 10"	Cortinilla de entrada y salida	1,323.00	
Patrocinio de Sección 5"	Cortinilla de entrada y salida	397.00	
Patrocinio de Sección 10"	Cortinilla de entrada y salida	662.00	
Presencia de marca en vivo 5"	Presencia producto o servicio	1,985.00	
Presencia de marca en vivo 8'	Presencia producto o servicio	3,043.00	

Entrevista en vivo 4'	En el estudio con imágenes de apoyo	1,588.00	
Entrevista en vivo 8'	En el estudio con imágenes de apoyo	2,117.00	
Entrevista grabada en punto de venta 8'	En locación con postproducción	3,308.00	
Producción programa grabado 26'	Producción completa sin transmisión	13,234.00	
Entrevista y 2 números musicales 3'	En estudio	4,631.00	
Tiempo Aire sin producción 26'	Transmisión, no incluye producción	3,308.00	
Tiempo Aire sin producción 52'	Transmisión, no incluye producción	5,955.00	
Transmisión en vivo estudios 26'	Personal y equipo técnico	9,263.00	
Transmisión programa grabado en estudio 26'	Personal y equipo técnico	6,617.00	
Unidad Móvil (grabación) 1hr	Personal y equipo técnico	9,287.00	
Circuito Cerrado 1hr	Personal y equipo técnico	13,263.00	
Renta Foro	Solo espacio	10,610.00	
Renta Foro	Espacio, Iluminación, Personal y Equipo Técnico	17,240.00	
Realización Spot	Producción y postproducción	2,521.00	
Realización cápsula 4'	Producción y postproducción	3,715.00	
Transfer	Incluye material	662.00	

20. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Prestación de Servicios por Validación y Supervisión de Obra	Prestación de Servicios por Validación y Supervisión De Obra	3% Sobre el monto de la obra.	

21. Instituto Estatal de Ciegos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
DERECHOS			
Cuota al 100%			
Inscripción	Cuota de recuperación	310.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	230.00	
Cuota al 75%			
Inscripción	Cuota de recuperación	260.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	175.00	
Cuota al 50%			
Inscripción	Cuota de recuperación	180.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	120.00	
Cuota al 25%			
Inscripción	Cuota de recuperación	85.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	70.00	
PRODUCTOS			
Regleta de Plástico	Material didáctico	170.00	
Punzón de oreja	Material didáctico	105.00	
Bastón de Aluminio	Material didáctico	330.00	

22. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación		De 0.00 a 10,000.00	

23. Instituto Potosino de Bellas Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Grupos representativos	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Danza	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Exploración de las Artes	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Fotografía	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Literatura	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Música	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Teatro	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Talles de Artes Visuales	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Agosto - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller Especial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
Taller de Verano	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	
	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3,000.00	

Reposición de Credencial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	100.00	
Constancia	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	100.00	
Renta semestral locker	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	200.00	
Examen Extraordinario Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	250.00	
Examen de Admisión a Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación	400.00	
Proyectos especiales con empresas, universidades, ONG, etc.	Dentro y fuera de las instalaciones del IPBA	De 1,000.00 a 100,000.00	
Visitas guiadas	Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa e Instituto Potosino de Bellas Artes	De 00.00 a 20.00	
Impresiones	Cuota de recuperación por impresión en prensa de grabado	50.00	
Salones	Cuota de recuperación por presentación	3,000.00	
Explanada del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por uso de espacio	3,000.00	
Sala de Teatro del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	3,000.00	
Sala de Conferencias del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	3,000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de lunes a viernes	De 2,000.00 a 12,000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de sábado a domingo	De 5,500.00 a 14,000.00	
Galería Antonio Rocha Cordero del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1,000.00 a 3,000.00	
Piano Steinway	Cuota de recuperación por uso de piano por presentación	3,000.00	
Donativos	Becas	De 1,000.00 a 4,000.00	
Donativos	Especie o efectivo	De 1,000.00 a 200,000.00	
Boletos para espectáculos	Artísticos o culturales	De 00.00 a 500,00.	
Espacio para cafetería en el IPBA	Arrendamiento por mes	De 2,000.00 a 5,500.00	

Taller en línea	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 50,00 a 2,000.00	
Gastos de titulación	Cuota de recuperación	3,600.00	
1.- Sin costo el uso del Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para efectuar eventos artísticos que generen contenido de interés para la agenda cultural del Instituto Potosino de Bellas Artes, previa autorización de la Dirección General.			
2.- El costo del uso del Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para eventos institucionales públicos de Gobierno del estado, puede variar o tener gratuidad, previa autorización de la Dirección General.			

24. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Estacionamiento del Estadio 20 de Noviembre			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
Estacionamiento Miguel Barragán			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	
Estacionamiento alberca Mariano Arista			
Tarifa hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular.	15.00	
Renta de estacionamiento	Renta de espacio para evento	12,000.00	
Eventos especiales como ferias, congresos, talleres, concursos, competencias, conciertos, etc. de magnitud municipal, estatal, nacional y/o internacional. Tarifa asignada de acuerdo a magnitud del evento que podrá ser por hora, fracción o por día.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular oficial o particular.	De 15.01 hasta 200.00	

Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro (sin venta de boletaje).	Por evento	12,645.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro.	Por evento	19,965.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento con fines de lucro.	Por evento	46,585.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento deportivo sin fines de lucro para sector privado para partido.	Por hora	666.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, renta de espacio para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para partido o entrenamiento.	Por hora	532.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate con luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. Con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	418.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate sin luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. Con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	290.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate para sector privado Sin Luz.	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a candelarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios). Con servicios básicos (luz,	4,356.00	

	conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate para sector privado Con Luz.	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a candelarizar de lunes a sábado en función a disponibilidad de horarios). Con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	4,356.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo, torneos, ligas entre otros.	Incluye 20 horas mensuales (o en su equivalente a no más de 5 horas a la semana) a candelarizar de lunes a sábado en función de disponibilidad de horario (50 minutos de uso y 10 minutos para desocupar). Con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,344.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Salón de combate Con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo, torneos, ligas entre otros.	Incluye 20 horas mensuales (o en su equivalente a no más de 5 horas a la semana) a candelarizar de lunes a sábado en función de disponibilidad de horario (50 minutos de uso y 10 minutos para desocupar). El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. Con servicios básicos (luz, conexión a corriente eléctrica y uso de baños de instalaciones). En caso de	2,178.00	

	detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 1 con luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	2,033.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 1 sin luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	932.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 2 con luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,626.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 2 sin luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	799.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 3 con luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad	1,491.00	

	de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de futbol 3 sin luz.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	799.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 con luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo, , torneos, ligas entre otros.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	948.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 sin luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo, torneos, ligas entre otros.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	487.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo 1, 2 o 3 sin luz (sábado y domingo), para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo, torneos, ligas entre otros.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	696.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 con luz	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad	1,670.00	

para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.) , torneos, ligas entre otros.	de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.) , torneos, ligas entre otros.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	835.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2.30 hrs), torneos, ligas entre otros.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,253.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, cuota de recuperación por uso de espacio para actividades comerciales	Por día. Colocación de stand durante el desarrollo de algún evento, espacio de 3X3m. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	666.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2.30 hrs).	Por partido (duración de 2 horas y 30 minutos) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	557.00	

Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2.30 hrs).	Por partido (duración de 2 horas y 30 minutos) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	557.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para entrenamiento (duración 2 hrs.).	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	389.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo para entrenamiento (duración 2 hrs.).	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	407.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de beisbol sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido (duración de 2 horas y 30 minutos) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	2,440.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de beisbol sin luz para asociaciones, academias, RENADE, sector educativo y ligas (duración 2 hrs.).	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio	1,597.00	

	de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Estacionamiento.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio.	13,200.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Estadio 20 de Noviembre, evento lucrativo.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio.	169,400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Estadio 20 de Noviembre, Renta de espacio para evento musical y/o concierto musical con fines de lucro. Incluye un día previo para montaje y otro día posterior para desmontaje.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio.	169,400.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Pista de hockey con luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	266.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Pista de hockey sin luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	133.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Auditorio Miguel Barragán, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios organizados por el sector privado y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,198.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Auditorio Miguel Barragán, renta para llevar a cabo eventos de exhibición, competencia o clasificatorios organizados por el sector público, Asociaciones Deportivas,	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su	1,065.00	

sector educativo y mediante pago de inscripciones y/o boletaje.	caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Estadio 20 de Noviembre, Renta de días adicionales para montaje o desmontaje del evento.	Por día	9,317.00	
Gimnasio López Mateos, Inscripción Gimnasio.	Por año	165.00	
Gimnasio López Mateos, Anualidad Gimnasio.	Por año	165.00	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio.	Por mes a disponibilidad de espacio.	348.00	
Gimnasio López Mateos, Gimnasio INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	266.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campamento de verano	Cuota de recuperación por infante y a disponibilidad de espacio. A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades.	Hasta 1210	
Unidad Deportiva José López Portillo, Canchas de frontón.	Gratuito a disponibilidad de espacio.	Gratuito	
Unidad Deportiva José López Portillo, Pista de atletismo.	Gratuito a disponibilidad de espacio.	Gratuito	
Unidad Deportiva José López Portillo, Explanada con canchas de basquetbol.	Gratuito a disponibilidad de espacio.	Gratuito	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 sector privado con luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	666.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 sector privado sin luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	399.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo con luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el	333.00	

	importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva José López Portillo, Cancha futbol 7 para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo sin luz.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,331.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento no lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	666.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio, evento alto impacto.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,997.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio	333.00	

	de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	266.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio con luz para sector privado.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	399.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Auditorio sin luz para sector privado.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	333.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Área de combate.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de baile.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	266.00	

Unidad Deportiva José López Portillo, Gimnasio, Inscripción y anualidad.	Por año	133.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Gimnasio, Mensualidad.	Por mes a disponibilidad de espacio.	333.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Box, Inscripción.	Por año	133.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Box, Mensualidad.	Por mes a disponibilidad de espacio.	266.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Box	Por mes a disponibilidad de espacio.	220.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	200.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo (por cancha).	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	133.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol con luz para sector privado (por cancha).	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	266.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol sin luz para sector privado (por cancha).	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	200.00	

Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol, Evento no lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	333.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de voleibol, Evento lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	666.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Salón de Voleibol, Evento de alto impacto.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	999.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Campamento de verano.	Cuota de recuperación por infante y a disponibilidad de espacio. A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades.	1,065.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Inscripción y anualidad Alberca.	Por año	133.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 2 días por semana.	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	333.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Natación (2 días a la semana)	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	330.00	

Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 3 días por semana.	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	466.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Natación (3 días a la semana)	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	451.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Clases de natación 5 días por semana.	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	600.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Natación (5 días a la semana)	Por mes a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	572.00	
Unidad Deportiva José López Portillo, Reposición de credencial.	Por evento	67.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Alberca	Por evento	1,980.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Estacionamiento (cuota de recuperación por uso de espacio para actividades comerciales)	Por día. Colocación de stand durante el desarrollo de algún evento, espacio de 3X3m. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	666.00	
Unidad Deportiva José López Portillo - Explanada	Por día. Colocación de stand durante el desarrollo de algún evento, espacio de 3X3m. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los	550.00	

	horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva José López Portillo - Carriles Alberca	Renta (por hora carril)	330.00	
Ya que se cuenta con una maestra certificada en Spinning y 6 bicicletas	Por mes (2 horas al día de lunes a viernes)	303.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul con luz para sector privado y usuarios en general.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs.	799.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul sin luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	399.00	
Centro de Alto Rendimiento, Salón rojo o azul sin luz para sector privado y usuarios en general.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	600.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol sin luz para evento no lucrativo.	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el	Desde 900 hasta 1320	

	mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Campo de Futbol sin luz para evento no lucrativo	Por partido (duración de 2 horas) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,065.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol para evento lucrativo.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	Desde 7000 hasta 27500	
Campo de futbol para evento lucrativo	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	26,620.00	
Centro de Alto Rendimiento, Campo de futbol para evento no lucrativo.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	Desde 5000 hasta 13200	
Campo de futbol para evento no lucrativo	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso	13,310.00	

	de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, Inscripción y anualidad.	Por año	165.00	
Inscripción gimnasio	Anual	153.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, público en general.	Por mes a disponibilidad de espacio.	418.00	
Gimnasio público general	Por mes a disponibilidad de espacio.	399.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, paquete cónyuge.	Por mes a disponibilidad de espacio.	696.00	
Gimnasio paquete cónyuge	Por mes a disponibilidad de espacio.	666.00	
Gimnasio paquete familiar (familiares directos)	Por mes a disponibilidad de espacio.	878.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, paquete 3 personas.	Por mes a disponibilidad de espacio.	919.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio, Estudiantes menores de 24 años.	Por mes a disponibilidad de espacio.	348.00	
Gimnasio Cuota estudiantes o menor de 24 años	Por mes a disponibilidad de espacio.	333.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn, Inscripción y anualidad.	Por año	165.00	
Inscripción Spinn	Anual	153.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn.	Por mes a disponibilidad de espacio.	418.00	
Spinn público general	Por mes a disponibilidad de espacio.	399.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn, paquete de 3 personas.	Por mes a disponibilidad de espacio.	1,045.00	
Spinn paquete 3 personas	Por mes a disponibilidad de espacio.	998.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo no lucrativo.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	3,328.00	
Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento no lucrativo	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	3,328.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento deportivo lucrativo.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones	6,655.00	

	y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Pista de atletismo sin luz por 6 horas para evento lucrativo	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	6,655.00	
Inscripción pista	Anual	153.00	
Visita pista individual	Por 2 horas	67.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo por usuario.	Por mes a disponibilidad de espacio.	200.00	
Pista de atletismo por usuario	Por mes a disponibilidad de espacio.	200.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista de atletismo por equipo (hasta 25 personas).	Por mes a disponibilidad de espacio.	3,328.00	
Pista de atletismo equipo hasta 25 personas	Por mes a disponibilidad de espacio.	3,328.00	
Centro de Alto Rendimiento, Estacionamiento Plan de San Luis (esquina Juegos Olímpicos hasta caseta de cobro).	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	13,200.00	
Estacionamiento Plan de San Luis (Esq. Hasta Juegos Olímpicos hasta caseta de cobro)	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	14,520.00	
Centro de Alto Rendimiento, Renta por colocación de stand para venta durante el desarrollo de algún evento, espacio de 3 X 3 mes.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su	666.00	

	caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Centro de Alto Rendimiento, Renta de pista sin material (vallas, balas, jabalinas, colchones, etc.) para evento escolar.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	557.00	
Renta de pista sin material (vallas, balas, jabalines, colchones, etc.) para evento escolar	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Gimnasio INAPAM.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	77.00	
Inscripción INAPAM gimnasio	Por mes a disponibilidad de espacio.	153.00	
Centro de Alto Rendimiento, Gimnasio INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	209.00	
Gimnasio INAPAM	Por mes a disponibilidad de espacio.	200.00	
Gimnasio + pista paquete	Por mes a disponibilidad de espacio.	545.00	
Gimnasio visita	Por 2 horas	67.00	
Gimnasio + Spinn paquete	Por mes a disponibilidad de espacio.	726.00	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Spinn INAPAM.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	77.00	
Inscripción INAPAM Spinn	Por mes a disponibilidad de espacio.	153.00	
Centro de Alto Rendimiento, Spinn INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	209.00	

Spinn INAPAM	Por mes a disponibilidad de espacio.	200.00	
Spinn super clase	Por dos horas a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	67.00	
Centro de Alto Rendimiento, Inscripción Pista INAPAM.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	77.00	
Inscripción pista INAPAM	Anual	153.00	
Gimnasio + pista paquete INAPAM	Por mes a disponibilidad de espacio.	270.00	
Centro de Alto Rendimiento, Pista INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	110.00	
Pista INAPAM	Por mes a disponibilidad de espacio.	100.00	
Visita pista hasta 15 personas	Por dos horas a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	67.00	
Centro de Alto Rendimiento, Reposición de credencial	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	72.00	
Reposición de Credencial	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso	67.00	

	de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Constancia	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	33.00	
Duela roja con luz para asociaciones, academias, RENADE y Sector Educativo	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
Duela azul con luz para asociaciones, academias, RENADE y Sector Educativo	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
Duela roja con luz para sector privado y público en general	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	799.00	
Duela azul con luz para sector privado y público en general	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	799.00	
Duela roja sin luz para asociaciones, academias, RENADE y Sector	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de	399.00	

Educativo	detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Duela roja sin luz para sector privado y público en general	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	598.00	
Duela azul sin luz para sector privado y público en general	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	598.00	
Salón amarillo	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	182.00	
Sala A	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	145.00	
Sala B	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su	182.00	

	caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
1/2 campo de futbol sin luz para evento no lucrativo	Por dos horas a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	532.00	
1/4 campo de futbol sin luz para evento no lucrativo	Por dos horas a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	266.00	
3/4 campo de futbol sin luz para evento no lucrativo	Por dos horas a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	799.00	
Colocación de Stand 3x3m para venta de evento	Por día	666.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de alberca.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	3,762.00	
Alberca Mariano Arista, Inscripción.	Por año	165.00	
Alberca Mariano Arista, Reposición de credencial.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso	99.00	

	de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Alberca Mariano Arista, Cambio de horario.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	66.00	
Alberca Mariano Arista, Clase individual.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	165.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 1 día a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	451.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	608.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	768.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	960.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 1 día a la semana INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	215.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	306.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	367.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana INAPAM.	Por mes a disponibilidad de espacio.	459.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana Bebes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	690.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana Bebes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	781.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	608.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	457.00	

Alberca Mariano Arista, Clases 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes a disponibilidad de espacio.	305.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	768.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	580.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes a disponibilidad de espacio.	384.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (1er. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	630.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	721.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días a la semana cuota paquete familiar (3er. Persona en adelante).	Por mes a disponibilidad de espacio.	459.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes a disponibilidad de espacio.	440.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 3 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes a disponibilidad de espacio.	561.00	
Alberca Mariano Arista, Clases 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes a disponibilidad de espacio.	715.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 1 mes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	165.00	
Alberca Mariano Arista, Renta de locker para usuarios de la Alberca "Mariano Arista" 4 meses.	Cuatrimestral	495.00	
Alberca Mariano Arista, Clases de natación para Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	275.00	
Alberca Mariano Arista, Constancia.	Por evento a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	55.00	

Alberca Mariano Arista, Inscripción paquete natación con Gimnasio López Mateos.	Anual	242.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 2 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	748.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 3 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	901.00	
Alberca Mariano Arista, Paquete natación con Gimnasio López Mateos, 5 días a la semana.	Por mes a disponibilidad de espacio.	1,085.00	
Alberca Mariano Arista, Equipo de competencia	Por mes a disponibilidad de espacio.	734.80	
Permiso para Administración y Operación de la Alberca de la Unidad Deportiva Montecillo		-	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	1 clase por semana	565.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	2 clases por semana	642.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	3 clases por semana	820.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	4 clases por semana	940.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	5 clases por semana	1,012.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro individual	6 clases por semana	1,113.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro familiar (2 personas)	2 clases por semana	1,126.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro familiar (2 personas)	3 clases por semana	1,491.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro familiar (2 personas)	5 clases por semana	1,772.00	
Unidad Deportiva Montecillo,Registro Familiar (3 personas)	2 clases por semana	1,448.00	
Unidad Deportiva Montecillo,Registro Familiar (3 personas)	3 clases por semana	2,178.00	
Unidad Deportiva Montecillo,Registro Familiar (3 personas)	5 clases por semana	2,278.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Familiar (4 personas)	2 clases por semana	1,854.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Familiar (4 personas)	3 clases por semana	2,738.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Familiar (4 personas)	5 clases por semana	2,908.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro	2 clases por semana	321.00	

Individual (Natación INAPAM)			
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Natación INAPAM)	3 clases por semana	423.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Natación INAPAM)	4 clases por semana	469.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Natación INAPAM)	5 clases por semana	506.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Natación INAPAM)	6 clases por semana	557.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Aquafitness INAPAM)	2 clases por semana	321.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Aquafitness INAPAM)	3 clases por semana	423.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Aquafitness INAPAM)	5 clases por semana	506.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Nado Libre INAPAM)	2 clases por semana	321.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Nado Libre INAPAM)	3 clases por semana	423.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Nado Libre INAPAM)	5 clases por semana	506.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Capacidades diferentes)	2 clases por semana	321.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Registro Individual (Capacidades diferentes)	3 clases por semana	423.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Preequipo y Equipo Infantil	De 3 a 6 días por semana	940.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Preequipo y Equipo Juvenil	De 3 a 6 días por semana	940.00	
Unidad Deportiva Montecillo, Equipo master	De 3 a 6 días por semana	940.00	
Permiso para Administración y Operación de la Alberca de la Unidad Deportiva Satélite		-	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para sector privado.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	385.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio con luz para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal	275.00	

	uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples con luz para sector privado.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	539.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para sector privado.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	473.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	473.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento no lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	407.00	
Unidad Deportiva Satélite, Salón de usos múltiples sin luz para evento de alto impacto.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su	407.00	

	caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol con luz.	Por partido (duración de 2 horas y 30 minutos) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	1,670.00	
Unidad Deportiva Satélite, Campo de futbol sin luz.	Por partido (duración de 2 horas y 30 minutos) a candelarizar en función a disponibilidad de horarios. El costo contempla iluminación a partir de las 18:00 hrs. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	849.00	
Unidad Deportiva Satélite, Cancha futbol rápido.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	140.00	
Unidad Deportiva Satélite Cancha Futbol Rápido para llevar a cabo torneos y ligas	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	200.00	
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento no lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su	1,355.00	

	caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.		
Unidad Deportiva Satélite, Auditorio para evento lucrativo.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	2,695.00	
Unidad Deportiva Satélite, Gimnasio de Box.	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	275.00	
Unidad Deportiva Satélite, Deporte Adaptado y personas con capacidades diferentes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	275.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana Bebes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	690.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días a la semana Bebes.	Por mes a disponibilidad de espacio.	781.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	437.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días a la semana cuota paquete familiar (3er. persona en adelante).	Por mes a disponibilidad de espacio.	292.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (2da. persona).	Por mes a disponibilidad de espacio.	690.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 2 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes a disponibilidad de espacio.	437.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días cuota paquete empresarial por persona (10 personas mínimo).	Por mes a disponibilidad de espacio.	690.00	
Unidad Deportiva Satélite, Constancia de práctica deportiva.	Por evento	33.00	

Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 5 días a la semana cuota paquete familiar (3era. persona en adelante).	Por mes	459.00	
Unidad Deportiva Satélite, Clases de natación 3 días cuota paquete empresarial (10 personas mínimo).	Por mes	551.00	
Unidad Deportiva Satélite, Cancha de tenis	Por hora a candelarizar en función a disponibilidad de espacio. En caso de detectar el mal uso de las instalaciones y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso de esta o en su caso, se rescindirá el convenio de uso de instalaciones o negará al acceso a las instalaciones.	61.00	
Deporte Adaptado, Campamento de verano Deporte Adaptado.	Cuota de recuperación por infante y a disponibilidad de espacio. A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades.	Desde 150 hasta 1210	

25. Instituto Potosino de la Juventud

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Uso de alberca (evento especial o único ingreso)	La cuota de recuperación es por persona que ingrese a la alberca. Incluye una hora distribuida: 50 minutos de uso y 10 minutos para desalojar y recoger el área		Desde 1 hasta 2 UMA por hora
Cuota anual de mantenimiento por uso de alberca	La cuota de mantenimiento únicamente tiene validez durante el ejercicio fiscal correspondiente		Desde 1 hasta 3.3 UMA
Uso de alberca de 2 hasta 5 días	Incluye hasta 20 horas mensuales o su equivalente a 5 horas por semana, sujeto a horarios, disponibilidad, aforo máximo.		Desde 1 hasta 7.1 UMA
Cancha de pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o espacio) sin iluminación. Modalidad hasta 16 horas mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). No incluye uso de medialuna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 29 UMA

Cancha de pasto para entrenamiento continuo (1/2 y/o espacio) con iluminación. Modalidad hasta 16 horas mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). No incluye uso de medialuna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 37 UMA
Oreja de cancha de pasto (medialuna) modalidad de hasta 16 horas mensuales para actividades diarias y/o continuas	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). No incluye uso de medialuna. En caso de detectar el uso de cancha completa y/o no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 13 UMA
Auditorio techado sin luz para entrenamiento, torneo, ligas, entre otros.	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 33.2 UMA
Auditorio techado con luz (a partir de las 18 h) para entrenamiento, torneo, ligas, entre otros.	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 32.2 UMA

Auditorio techado para evento especial y/o único.	Incluye una hora de servicios básicos. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 9 UMA por hora
Salones de usos múltiples 1, 2, 3 para actividades diarias y/o continuas	Incluye 20 horas mensuales (o su equivalente a no más de 5 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios (50 minutos de uso de cancha y 10 minutos para desocupar). En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 9 UMA
Salones de usos múltiples 1, 2, 3. Por convenio (horario libre).	Horario libre de lunes a sábado, respetando horarios de apertura y cierre de instalaciones. No incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole (deben ser cubiertos por el arrendatario). En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 40.3 UMA
Salón de usos múltiples 4. Por convenio (horario libre).	Horario libre de lunes a sábado, respetando horarios de apertura y cierre de instalaciones. No incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole (deben ser cubiertos por el arrendatario). En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 49.6 UMA
Auditorio cultural para uso de actividades recreativas para eventos únicos y/o especiales.	Incluye una hora de servicios básicos. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe		Desde 1 hasta 8.9 UMA por hora

	completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		
Área de cafetería	Horario libre de lunes a domingo, respetando horarios de apertura y cierre de instalaciones. No incluye mantenimiento, rehabilitación, limpieza ni reparaciones de cualquier índole (deben ser cubiertos por el arrendatario). Incluye servicios básicos: electricidad y agua. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 60 UMA
Camping de verano	A realizarse en función al periodo vacacional escolar que se fije por las autoridades correspondientes.		Desde 1 hasta 20 UMA
Valla y espacio para publicidad	El costo es mensual y varía según la medida y localización.		Desde 1 hasta 45 UMA
Bodega de almacenamiento	Costo mensual.		Desde 1 hasta 8.5 UMA
Cuota de recuperación por curso de manejo	Horarios, grupos y días, a establecer por parte de la subdirección de bienestar y atención a la persona joven.		Desde 1 hasta 6.2 UMA
Cuota de recuperación para cursos y talleres	Horarios, grupos y días, a establecer por parte de la subdirección administrativa.		Desde 1 hasta 30 UMA
Eventos en skate park	Incluye una hora de servicios básicos. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el convenio de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 15 UMA
Área verde	Incluye 16 horas mensuales (o su equivalente a no más de 4 horas por semana) a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el contrato de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 22 UMA

Salón de usos múltiples 5	Incluye 10 horas mensuales a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el contrato de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 11 UMA
Pista de manejo	Incluye 10 horas mensuales a calendarizar de lunes a domingo en función a disponibilidad de horarios. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el contrato de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 15 UMA
Pista de manejo (evento único)	Incluye la duración total del evento con los servicios básicos, con previa autorización y contemplando los horarios de entrada y cierre de la unidad. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el contrato de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 7 UMA
Pista de atletismo (evento único)	Incluye la duración total del evento con los servicios básicos, con previa autorización y contemplando los horarios de entrada y cierre de la unidad. En caso de no respetar los horarios estipulados, se cobrará el importe completo por el uso, y en su caso, se rescindirá el contrato de uso de las instalaciones o y se negará el acceso.		Desde 1 hasta 9 UMA
Cuota de recuperación para torneos o competencias	Horarios, grupos y días, a establecer por parte de la subdirección administrativa		Desde 1 hasta 30 UMA

26. Instituto Tecnológico Superior de Ébano

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción		480.00	
Inscripción		2,130.00	
Reinscripción		2,130.00	
Pago Extemporáneo		270.00	
Constancia de estudios		70.00	

Constancia de créditos		70.00	
Constancia para inicio de Residencia Profesional		70.00	
Constancia de calificaciones		70.00	
Carta de buena conducta		70.00	
Constancias especiales (VISA,TRABAJO,SS)		70.00	
Constancia para inicio de Servicio Social		70.00	
Reposición o copia de constancia de liberación de Servicio Social		70.00	
Evaluación de segunda oportunidad		80.00	
Kardex		70.00	
Carta pasante		340.00	
Certificado Parcial		340.00	
Certificado de Licenciatura		550.00	
Protocolo de titulación		5,720.00	
Reprogramación de acto de recepción profesional		1,330.00	
Reposición de credenciales (alumnos y personal de ITSE)		95.00	
Resello		40.00	
Servicios de fotocopiado		1.00	
Servicios de impresión blanco/negro		2.00	
Otros			
Papelería		De 0.50 a 15.00	
Cuota Congreso de Ingenierías		400.00	
Constancia de liberación segunda lengua		70.00	
Reposición o copia de constancia de liberación de segunda lengua		70.00	
Constancia de liberación de Servicio Social		70.00	
Cursos especializados a empresas		De 8,000.00 a 90,000.00	
Asesoría y Capacitación		De10,000.00 a 120,000.00	

27. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripción modalidad escolarizada	Cobro para aspirantes en la modalidad escolarizada.	1,000.00	
Preinscripción modalidad mixta	Cobro para aspirantes en la modalidad mixta.	1,200.00	

Inscripción modalidad escolarizado	Cobro a los alumnos de primer semestre en la modalidad escolarizada.	3,000.00	
Inscripción modalidad mixta	Cobro a los alumnos de primer semestre en la modalidad mixta.	3,240.00	
Reinscripción modalidad escolarizado	Cobro a los alumnos de segundo semestre en adelante en la modalidad escolarizada.	3,000.00	
Reinscripción modalidad mixta	Cobro a los alumnos de segundo semestre en adelante en la modalidad mixta.	3,300.00	
Cuota extemporánea	Cobro por realizar pagos en fechas fuera de las estipuladas por el plantel.	350.00	
Constancia de estudios sin calificaciones	Documento que acredita la situación escolar del alumnado (Concepto aplicable para la expedición de boletas de calificaciones del semestre, e impresión del kárdex para uso en trámites de convalidación y traslado a otras instituciones).	70.00	
Constancia de estudios con calificaciones	Documento que acredita la situación escolar del alumno (a) y contiene su historial académico (Concepto aplicable para la expedición de kárdex de calificaciones).	100.00	
Constancia de titulación	Documento oficial que avala que el egresado ha cumplido de manera satisfactoria con todo el proceso de titulación y el documento se encuentra en proceso de expedición ante la DEP.	100.00	
Carta de presentación de servicio social	Documento emitido por la institución para presentar al alumnado que cumple con los requisitos para iniciar su servicio social.	50.00	
Constancia de liberación de servicio social	Documento en donde se acredita el cumplimiento de servicio social	100.00	
Duplicado de constancia de liberación de servicio social	Emisión por segunda ocasión (o más) en donde se acredita el cumplimiento de servicio social.	160.00	
Credencial oficial	Documento que identifica a la persona como alumno (a) inscrito en el ITSRV.	100.00	
Duplicado de credencial oficial	Reposición de credencial oficial de alumno (a).	160.00	
Credencial de biblioteca	Documento que identifica a la persona como usuario del centro de información del ITSRV.	50.00	
Duplicado de credencial de biblioteca	Reposición de credencial de biblioteca.	55.00	

Certificado	Documento oficial en el que se declara oficialmente que una persona ha acreditado un programa o plan de estudios determinado,	350.00	
Carla pasante	Documento oficial que avala la conclusión del programa de estudios, otorgando el nombramiento de estudiante pasante, expedido a solicitud del interesado.	300.00	
Certificado parcial	Documento que se tramita cuando no se cubre el total de asignaturas del plan de estudios de un programa académico.	300.00	
Protocolo de titulación	Ceremonia formal en la cual el egresado recibe la validación de su formación académica por parte de la institución, representada por un jurado debidamente constituido.	7,000.00	
Curso de Titulación	Cursos especiales de actualización que se ofrecen a egresados del ITSRV.	8,000.00	
Curso propedéutico	Curso que se imparte a los aspirantes a ingresar a los diferentes programas, en donde se da a conocer el modelo educativo y del cual se emite una evaluación. Ingreso	600.00	
Curso de verano	Cursos de regularización que se ofrece al alumnado para acreditar una materia de su plan de estudios.	15,000.00	
Cursos externos	Son cursos de capacitación y/o educación continua que se imparten por personal del instituto dirigido a externos o interesados.	16,000.00	
Convalidación de estudios	Es el proceso que permite validar o reconocer estudios cursados en el extranjero u otra institución educativa, con la finalidad de: Continuar estudios del nivel superior.	500.00	
Equivalencia de Estudios	Proceso mediante al cual se hacen equiparables entre si los estudios realizados en instituciones del sistema Educativo Nacional diferentes a las adscritas al TecNM.	500.00	
Cargo bibliotecario	Pago por incumplimiento en la entrega de libros al centro de información del ITSRV. (Cargo progresivo por día).	10.00	
Nivel de inglés	Es el pago que hace el alumno(a) para cursar cada nivel de inglés.	1,000.00	

Curso de Inglés externo	Es la cuota de recuperación por nivel de inglés cursado por externos en periodos ofertados durante el año.	1,300.00	
Curso de inglés en plataforma	Es el pago que hace el alumno (a)para cursar de manera virtual el inglés, un solo pago por 11 niveles.	6,000.00	
Examen de ubicación de inglés	Es un examen que se aplica para conocer el nivel de inglés con el que cuenta el/la alumno(a) de traslado o externo (no aplica para alumnado de nuevo ingreso).	150.00	
Examen extraordinario de inglés	Es un examen que se aplica como segunda oportunidad de un examen parcial no aprobado.	160.00	
Examen 4 habilidades de inglés.	Es un examen que se aplica al alumnado para determinar si tienen el nivel académico necesario de las 4 habilidades para acreditar el idioma inglés.	4,000.00	
Constancia de acreditación de inglés	Es el documento que acredita que el alumnado tiene el nivel de inglés necesario para concluir con sus trámites de titulación de acuerdo a la normatividad académica aplicable.	150.00	
Duplicado de constancia de acreditación de inglés	Es el documento emitido por segunda ocasión a solicitud del alumnado por caso de extravío, que acredita el cumplimiento de la lengua inglesa.	210.00	
Libro de inglés	Es el material didáctico utilizado como complemento para las clases de inglés.	500.00	
Extensión de licencia en plataforma	Pago por la renovación de licencia de uso de plataforma para cursar niveles de inglés	1,000.00	
Concesión de cafetería	Cobro por concesión de cafetería. Correspondiente a contrato por semestre.	36,000.00	
Concesión de centro de copiado	Cobro por concesión de centro de copiado. Correspondiente a contrato por semestre.	**12,000.00**	
Cuota externa por incubación de proyectos	Asesoramiento del ITSRIOVERDE en proyectos externos.	2,500.00	
Otros ingresos	Dependiendo de la naturaleza del evento se cobrará una cuota de recuperación.		
Tarifa Transporte	Cuota de recuperación por apoyo de transporte a alumnos.		

28. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ficha de preinscripción a examen de admisión nivel licenciatura	Pago único para aspirantes de nuevo ingreso, nivel licenciatura modalidad, presencial, mixta y a distancia		8.93
Curso para estudiantes	Costo por hora, según el tipo de curso y su duración		1.19 a 3.13
Aportación bimestral modalidad mixta	Cuota bimestral		33.61
Aportación semestral modalidad escolarizada y a distancia	Cuota semestral, incluye curso bloque a y bloque b de inglés, sin excepciones.		44.44
Solicitud de análisis convalidación/equivalencia.	Pago único para aspirantes de otras instituciones de educación superior que desean ingresar al ITSSLP, C y requieren convalidación/ equivalencia de materia.		9.76
Dictamen Equivalencia	Solicitud de equivalencia de educación superior ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado		15.28
Curso de verano	Costo por materia		19.83
Fotocopia blanco/negro hoja tamaño carta u oficio.	Costo por hoja		0.02
Renta de casillero	Costo por semestre		0.92
Multa por atraso en la entrega de ejemplares en el centro de información.	Costo por día hábil de atraso		0.46
Constancia de estudios sencilla	Documento que hace constar la carrera, el semestre, estatus del estudiante e inicio y fin de cursos		0.82
Constancia de estudios especial	Documento que contempla la información de la constancia sencilla, más horario o calificaciones o promedio del estudiante.		1.10
Carta de buena conducta.	Documento que hace constar la buena conducta del estudiante		0.87
Baja definitiva.	Pago único al darse de baja como estudiante y la devolución de documentos originales		5.43
Reactivación, después de baja temporal	Costo por reactivación como estudiante inscrito en cualquier modalidad		2.65
Credencial	Costo por documento emitido		1.76
Certificado parcial de materias.	Documento oficial que certifica los estudios realizados para estudiantes en baja definitiva		19.25
Certificado de materias.	Documento que certifica la aprobación del 100% de los créditos del plan de estudios. Pago único		5.61

Titulación	Costo por protocolo de titulación y trámite ante las instancias correspondientes; No incluye tramite de cédula profesional		81
Cambio de modalidad.	Cuota por cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa, en la misma carrera		3.59
Cambio de modalidad con convalidación.	Cuota por cambiar de modalidad presencial a mixta o viceversa, en una carrera diferente		6.35
Salida lateral.	Diploma que avala las competencias de los estudios realizados, para los estudiantes que cumplan con los requisitos de lineamiento correspondiente del Tecnológico Nacional del México		5.71
Aportación proveedor de cafetería	Cuota de recuperación de acuerdo con lo establecido en el contrato correspondiente	Cuota inicial 10,000 Cuota mensual 7000	
Curso de Inglés para egresados	Costo por bloque		9.11
Curso de Inglés para personal externo	Costo por bloque		16.48 a 25.69
Curso de inglés de negocios.	Costo por nivel, por persona.		112.18 a 183.19
Examen Toefl	Costo por examen		11.93
Examen de ubicación Cambridge	Costo por examen		4.51
Preparación Oxford	Costo por curso		26.61
Examen Oxford	Costo por examen		11.88
Titulación de posgrado	Cuota para egresados de los programas de posgrado que se imparten en el Instituto, incluyendo estudios de especialización		127
Curso propedéutico para estudios de posgrado, incluye proceso de preinscripción	Incluye pago del proceso de preinscripción		40.52
Aportación para estudios de Posgrado	Cuota semestral		104.31
Trámites estudiantiles extemporáneos	Pagos efectuados en fecha posterior a la establecida en el calendario escolar.	10% sobre valor establecido	
Arrendamiento de sala de juntas	Cuota por 2 horas, capacidad para 20 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.		9.10
Arrendamiento de sala audiovisual	Cuota por 2 horas, capacidad para 90 personas, incluye video proyector. El		29.38 a 33.06

	uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.		
Arrendamiento de aula	Cuota por 2 horas, capacidad para 30 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.		15.56 a 21.09
Arrendamiento de laboratorio	Cuota por 2 horas, capacidad para 30 personas, incluye video proyector. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.		26.61 a 41. 54
Arrendamiento de cancha deportiva	Cuota por 2 horas, acceso máximo 90 personas, incluyendo jugadores. El uso de estacionamiento dependerá de la disponibilidad del mismo.		3.22 a 4.60
Artículos promocionales	Costo de acuerdo con el catálogo autorizado.		1.19 a 6.53
Curso o servicio de educación continua	Costo por hora, por persona, grupo mínimo 10 personas.		5.43 a 33.96
Publicación en revista institucional	Cuota por autor externo, por artículo. Estudiantes y personal del Instituto no pagan.		7.46
Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.	Duplicado de recibo BANCARIO/OFICIAL.		0.82
Eventos académicos, culturales, sociales y deportivos	Aportaciones derivadas de actividades o situaciones no previstas en los conceptos anteriores. Costo por persona.		0.44 a 8.83
Materia adicional modalidad mixta	Cuota por materia, máximo 1, no aplica para estudiantes con curso especial		10.61

29. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Peinscripción	Es el pago de derecho de la ficha de preinscripción para aspirantes (incluye examen de evaluación al ingreso). Única ocasión al ingreso.	900.00	
Inscripción	Aportación del primer semestre para estudiantes de nuevo ingreso y traslado estudiantil (incluye credencial institucional, biblioteca virtual y seguro de accidentes personales escolares).	2,950.00	
Reinscripción	Aportación semestral por reinscripción a partir del segundo semestre y estudiantes que ingresan por convalidación (incluye biblioteca virtual	2,300.00	

	y seguro de accidentes personales escolares).		
Cuota extemporánea	Cuota por concepto de retraso en pago de reinscripción.	300.00	
Constancia de estudios, créditos, terminación, titulación, tutorías, actividades complementarias	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes.	80.00	
Constancia con promedio	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes con el promedio al último semestre cursado.	100.00	
Constancia de calificaciones con promedio	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes y contiene historial académico con promedio.	110.00	
Constancia de no inconveniencia por traslado o movilidad	Aportación por concepto de expedición de documento que valida que no existe inconveniencia para el traslado o movilidad de un estudiante a otra IES.	110.00	
Reposición de credencial para estudiantes	Cuota por concepto de reposición de credencial de estudiantes por extravío.	200.00	
Certificado parcial de materias	Aportación por concepto de expedición de documento legal que acredita el avance académico del/la estudiante.	700.00	
Certificado electrónico	Aportación por trámite de documento que certifica que el/la estudiante ha concluido la totalidad de materias del plan de estudios.	700.00	
Trámites de titulación	Cuota de recuperación por el proceso que realizan los/las egresados/as para obtener su grado de licenciatura, el cual incluye: carta de no inconveniencia, acto protocolario, acta de examen profesional y trámite de registro de título.	7,500.00	
Reprogramación de acto protocolario	Cuota de recuperación por reprogramación de acto protocolario por motivos no imputables al Instituto.	3,500.00	
Nivel del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras	Pago por concepto de cursar un nivel del Programa de Lenguas Extranjeras (45 hrs).	800.00	
Convalidación de estudios	Aportación por trámite de equiparación y validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, de los que se ofrecen	450.00	

	dentro de las instituciones adscritas al TecNM, que le permita al estudiante transitar de un plan de estudios a otro que se encuentre vigente (única ocasión al ingreso).		
Salida Lateral	Aportación por concepto de expedición de documento que comprueba las competencias profesionales alcanzadas por el/la estudiante en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., con la finalidad de que le permita ejercer sus competencias en el sector productivo y de servicios.	350.00	
Cursos de Verano	Cuota de recuperación por cursar asignaturas que permiten a el/la estudiante regularizarse o adelantar materias.	1,188.00 los de 48 hrs. 1,540.00 los de 64 hrs. 1,898.00 los de 80 hrs. 2,257.00 los de 96 hrs.	
Baja definitiva	Aportación por trámite que se realiza a solicitud del estudiante al causar baja del Instituto.	350.00	
Retraso en la entrega de bibliografía	Multa por día hábil de atraso en la entrega de un ejemplar al Centro de Información.	10.00	
Servicios externos	Cuota por hora de cursos y talleres impartidos al sector productivo.	350.00	
Uso de autobús	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de autobús (no incluye diésel, aditivos, ni viáticos de chofer).	10,000.00	
Comedor	Cuota de recuperación mensual por concepto uso de espacio de comedor.	1,000.00	
Papelería	Cuota de recuperación mensual por concepto de uso de espacio de papelería y fotocopiado.	3,000.00	
Instalaciones	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de instalaciones para congresos o eventos especiales externos.	De 6,000 a 10,000.00	
Constancia de acreditación de Lenguas Extranjeras y/o Lenguas Maternas	Cuota de recuperación por expedición de documento que acredita el programa de Lenguas Extranjeras y/o Lenguas Maternas para fines de titulación.	300.00	

Examen de ubicación de inglés	Cuota por concepto de examen que se aplica para conocer el nivel de inglés con que cuenta el/la estudiante.	900.00	
Examen oral de inglés	Cuota por concepto de examen que complementa las certificaciones que evalúan solo dos habilidades.	900.00	
Curso intensivo del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras	Cuota por concepto de cursar un nivel del programa Nacional de Lenguas Extranjeras en un periodo de un mes (45 horas).	1,800.00	
Curso de nivelación de inglés	Cuota por concepto de curso y el examen que evalúa las 4 habilidades del idioma inglés, diseñado para estudiantes y/o egresados/as que no cumplieron con el plan de 10 niveles.	5,000.00	
Curso a externos de inglés	Cuota por concepto de curso de 5 módulos de 90 horas cada uno, dirigido a jóvenes y adultos. (Mínimo grupos de 10 participantes).	5,000.00	
Traducción de textos a otra lengua / idioma	Cuota de recuperación por concepto de traducción de texto a otra lengua / idioma. (máximo 250 palabras)	1,000.00 por cuartilla.	
Examen de inglés	Cuota por aplicación de un examen a estudiantes para determinar si tienen el nivel académico necesario para la acreditación del Programa de Lenguas Extranjeras	5,000.00	
Libros de Inglés	Cuota por concepto de la adquisición de libros de inglés.	De 600.00 a 650.00	
Cursos de preparación para certificaciones	Cuota por concepto de curso para buscar certificaciones en Oxford, Cambridge, otros).	5,000.00	
Biblioteca virtual	Aportación anual para acceder y consultar la biblioteca virtual (aplica para estudiantes que obtienen becas de alto rendimiento académico, cultural, cívico y deportivo).	20.00	
Seguro de accidentes personales escolares	Aportación anual para seguro de accidentes personales escolares (aplica para estudiantes que obtienen becas de alto rendimiento académico, cultural, cívico y deportivo).	150.00	
Constancias especiales	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita la situación escolar de estudiantes con requerimientos especiales o validación de documentos académicos.	150.00	

Reimpresión o reenvío de certificado electrónico y/o título	Aportación por la reimpresión o reenvío de certificado electrónico parcial o completo.	100.00	
Equivalencia de estudios	Aportación para la emisión de la resolución por la cual se declaran equiparables los estudios realizados en Instituciones de Educación Superior con reconocimiento oficial, con los planes y programas de estudio de las Instituciones adscritas al TecNM.	3,000.00	
Constancia y duplicado de liberación de servicio social	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita el cumplimiento del servicio social prestado por el/la estudiante.	100.00	
Carta de presentación de Residencia Profesional	Aportación por concepto de expedición de carta de presentación a los diferentes sectores, para la realización de la Residencia Profesional de los/las estudiantes que cumplen con los requisitos correspondientes.	80.00	
Playera institucional	Cuota por concepto de venta de playera promocional del Instituto.	De120.00 a 250.00	
Lapicero institucional	Cuota por concepto de venta de lapicero promocional del Instituto.	De 30.00 a100.00	
Folder institucional	Cuota por concepto de venta de folder promocional del Instituto.	30.00	
Cilindro institucional	Cuota por concepto de venta de cilindro promocional del Instituto.	De 120.00 a 200.00	
Llavero institucional	Cuota por concepto de venta de llavero promocional del Instituto.	De 30.00 a 180.00	
Campamento “Mis vacaciones en el TEC”	Cuota por concepto de inscripción al Campamento de actividades deportivas y recreativas para niños y jóvenes.	300.00	
Cafetería	Cuota de recuperación mensual por concepto concesión de cafetería.	5,000.00	
Renta de sala audiovisual	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de sala audiovisual para eventos externos.	3,000.00	
Camisa institucional	Cuota por concepto de venta de camisa promocional del Instituto.	600.00	
Playera Polo institucional	Cuota por concepto de venta de playera promocional del Instituto.	400.00	
Agenda institucional	Cuota por concepto de venta de agenda promocional del Instituto.	300.00	

Libreta institucional	Cuota por concepto de venta de libreta promocional del Instituto.	De 50.00 a 250.00	
Tazas y Termos institucionales	Cuota por concepto de venta de tazas y termos promocionales del Instituto.	De120.00 a 200.00	
Paraguas	Cuota por concepto de venta de paraguas promocional del Instituto.	De160.00 a 300.00	
Copia simple para atención a solicitudes de información	Cuota por concepto de hoja simple para la reproducción de la información solicitada. El ITST otorgará de manera gratuita las primeras 20 hojas.	2.00	
Copia certificada para atención a solicitudes de información	Cuota por concepto de hoja certificada para la reproducción de la información solicitada.	27.00	
Disco compacto CD-R o DVD para atención a solicitudes de información	Cuota por concepto de disco compacto CD-R o DVD necesario para la reproducción de la información solicitada. Cuando el solicitante aporte el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será totalmente gratuita.	15.00	
Envío de la información a domicilio para atención a solicitudes de información	Cuota por conceptos de costo de envío a domicilio de la información solicitada, el cual depende de los siguientes factores: destino al que será remitida la información, volumen y peso del envío, prestador del servicio de mensajería y tipo de servicio solicitado (ordinario o urgente).	De 400.00 a 1,200.00	
Espacios pequeños institucionales	Cuota de recuperación diaria por concepto de uso de espacios pequeños en las instalaciones del ITST, para instituciones gubernamentales o empresas con convenio (para eventos no lucrativos).	Sala audiovisual: 1,000.00 Aula: 500.00	
Certificación de documentos oficiales institucionales.	Aportación por trámite para certificar los documentos como boleta de calificaciones, certificado de materias, Kardex, título profesional o cédula profesional.	150.00	
Recargo por arrendamiento de comedores, cafetería y papelería.	Multa por retraso en el pago por concepto de arrendamiento de comedores, cafetería y papelería aplicándose después de los 10 días naturales de cada mes.	Comedores: 100.00 Cafetería: 500.00 Papelería: 300.00	

Constancia de Avance del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras	Aportación por concepto de expedición de documento que acredita el avance de estudiantes en niveles o módulos que cursan dentro del Programa Nacional de Lenguas Extranjeras.	200.00	
Acto Protocolario de Lenguas Maternas	Cuota de recuperación por el proceso que realizan los/las egresados/as y estudiantes para obtener la liberación del requisito de una segunda lengua para el trámite de Titulación	3,500.00	
Garrafón de agua purificada	Cuota por concepto de venta de garrafón de agua purificada.	20.00	

30. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Consulta Exenta	Consulta	0.00	
Cuota de recuperación consulta A	Consulta	70.00	
Cuota de recuperación consulta B	Consulta	100.00	
Cuota de recuperación consulta C	Consulta	120.00	
Cuota de recuperación consulta D	Consulta	170.00	
Cuota de recuperación consulta E	Consulta	270.00	
Unidad de Día Exento	Internamiento	0.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día A	Internamiento	8,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día B	Internamiento	14,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día C	Internamiento	20,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día D	Internamiento	26,000.00	
Cuota de recuperación Unidad de Día E	Internamiento	38,000.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 1	EXENTO	0.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 2	1 Sustancia	160.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 3	5 Sustancias Empresa	550.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 4	5 Sustancias Particular	650.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 5	DIF	500.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 6	Portación + Fentanilo	500.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 7	4 Sustancias SCT-Transportistas	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 8	3 Sustancias Empresas	450.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 9	5 Sustancias Seguridad Pública	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 10	5 Sustancias Control + Fentanilo	150.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 11	5 Sustancias Control	130.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 12	5 Sustancias Servicio Público	450.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 13	5 Sustancias COBACH	400.00	
Cuota de recuperación Laboratorio 14	6 Sustancias medidas cautelares /	400.00	

	convenios		
Cuota de recuperación Laboratorio 15	5 Sustancias (casas de asistencia)	200.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación A	Cursos de capacitación	350.00	
Cuota de recuperación por Cursos de Capacitación B	Cursos de capacitación	550.00	
Cuota de recuperación por platica preventiva	Platica preventiva (1 HORA)	1,600.00	
Cuota de recuperación Grupos Terapéuticos	Grupos Terapéuticos	40.00	
Cuota de recuperación Constancia	Constancia	100.00	
Cuota de recuperación reposición de carnet	Reposición de carnet	50.00	
Cuota de recuperación Copia Fotostática	Copia Fotostática	2.00	
Cuota de recuperación Certificación de documento clínico	Certificación de documento clínico	250.00	

31. Junta Estatal de Caminos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cruzamiento aéreo y subterráneo			112.60
Acceso e introducción marginal sobre derecho de vía	Por Proyecto		17% sobre el costo del proyecto
Introducción de cableado para la Telecomunicación (Aluminio, fibra óptica, cobre, etc.)	Por km o fracción		337.79
Obras de drenaje o colectores pluviales	Por Proyecto		17% sobre el costo del proyecto
Tendido de línea eléctrica postería de concreto	Por km o fracción		264.94
Tendido de línea de comunicaciones en postería de madera	Por km o fracción		198.70
Tendido de línea Eléctrica de Transmisión de alta tensión. Torres o postería troncónica de altas especificaciones.	Por km o fracción		397.40
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo pantalla led tipo televisiva	Pago anual		12.00 por m2 1 por cara
Colocación o renovación de anuncios sobre derecho de vía y/o proximidad tipo unipolar, tipo bandera y cartelera	Pago anual		4.00 por m2 por cara
Colocación o renovación de señal tipo rombo o señal vial	Pago anual		39.74

Colocación o renovación de estanquillos u objetos móviles	Pago anual		39.74
Extensión de constancias			9.94
Avalúos de partes viales y expedición de carta perdon			14.57
expedición de convenios	Pago anual		39.74
Revisión de Proyecto	Pago único		59.61
Cobro de daños a señalética y/o guarniciones así como objetos dentro del derecho de vía cobro por daños a señalética y/o guarniciones, así como objetos dentro del derecho de vía			De acuerdo a valuación comercial vigente

32. La Casa de las Artesanías del Estado de San Luis Potosí

Código	Producto	Costo	
		Minimo	Maximo
		Pesos	Pesos
23203000025C	Abanico de colores de ixtle	58.50	60.43
23203000022T	Abanico de ixtle	37.70	38.94
22808000001T	Adorno para la pared (portallaves)	351.00	362.58
22813000003C	Ajo miel frasco	253.50	261.87
22813000009C	Ajonjoli garapiñado	46.80	48.34
43601000001C	Alcancia mediana de barro blanco	253.50	261.87
42303000001T	Alcancia venado doble pame	371.80	384.07
22806000012C	Alhajero angel (hoja de maiz)	282.10	291.41
22806000006C	Alhajero concha pewter	211.90	218.89
22806000008C	Alhajero cuadro pewter	105.30	108.77
23903000020T	Alhajero de corazon palma	287.30	296.78
22303000001T	Alhajero de pino chico	104.00	107.43
22806000015C	Alhajero estrella pewter	132.60	136.98
23203000002T	Alhajero ixtle mini	26.00	26.86
22806000011C	Alhajero redondo con piedra	143.00	147.72
22813000003T	Almendras garapiñadas	39.00	40.29
21003000002T	Angel grande capa hoja de maiz	280.80	290.07
12003000003C	Angel grande capa hoja de maiz	304.20	314.24
210030000150C	Angel grande sencillo hoja de maiz	234.00	241.72
12003000002C	Angel grande sencillo hoja de maiz	253.50	261.87
21003000001T	Angel mini de hoja de maiz	78.00	80.57
22806000019C	Anillero cactus de pewter	128.09	132.31
22806000005C	Anillero cactus pewter	154.44	159.54
22806000001C	Anillero cisne liso pewter	135.85	140.33
22806000018C	Anillero elefante pewter	135.85	140.33
22806000002C	Anillero french pool pewter	128.70	132.95
22806000003C	Anillero snawser pewter	135.85	140.33
23203000018T	Anillo de ixtle	10.40	10.74
2280400027C	Anillo plata dicroico	783.64	809.50
22804000001T	Anillo plata luna	784.94	810.84

22804000002T	Arete chico vidrio	390.39	403.27
22804000025C	Arete broquel decorado	98.67	101.93
228040000027C	Arete broquel decorado	97.24	100.45
40304000001T	Arete capullo de seda	114.40	118.18
22804000028C	Arete grande de filigrana plata	1,014.00	1,047.46
22804000012C	Arete largo	120.90	124.89
22804000018C	Arete largo	120.90	124.89
2280400029C	Arete largo dicroico	483.60	499.56
22804000019C	Arete largo plata	484.22	500.20
40304000001C	Aretes capullo de seda	114.40	118.18
23203000072T	Aretes de ixtle	23.40	24.17
23211000011C	Aretes de ixtle	84.50	87.29
4320300000T	Aretes de palma	119.60	123.55
23204000007C	Aretes del rebozo	422.50	436.44
22804000026C	Aretes mini	325.33	336.06
40304000008C	Aretes tejido capullo de seda	135.20	139.66
22813000004C	Azucar mascabada	84.50	87.29
43601000002C	Azucarera de barro blanco	253.50	261.87
22805000001C	Baby shark alcancia chica	253.50	261.87
12003000015C	Balero chico madera	84.50	87.29
22813000014C	Barra de amaranto	25.00	25.83
24301000080C	Base redonda	101.40	104.75
24301000079C	Batea minera barro negro	143.00	147.72
23207000090T	Baul cedro de madera grande	6,500.00	6,714.50
23207000028T	Baul de mezquite sin base	4,829.50	4,988.87
22809000001C	Baul grande cafe tunas	1,318.20	1,361.70
23209000002C	Baul grande nacimiento	811.20	837.97
23209000003C	Baul grande rosas	811.20	837.97
232070000002T	Baul grande taraceado de mezquite	3,250.00	3,357.25
23207000002C	Baul oficio de pino	5,200.00	5,371.60
232090005C	Baul rojo calavera	520.00	537.16
23209000004C	Baul rosa piñata	405.60	418.98
22810000001C	Billetera caballero	421.20	435.10
30211000051T	Blusa azul de gancho	1,248.00	1,289.18
403110000001T	Blusa bordada tenek	900.00	929.70
40311000021T	Blusa bordada de niña	702.00	725.17
40311000073T	Blusa bordada nahual y tenek	645.00	666.29
402110000000T	Blusa bordada tenek	896.00	925.57
41103000005C	Blusa de malla	676.00	698.31
30211000055T	Blusa de gancho niña	1,134.90	1,172.35
41103000006T	Blusa de manta bordada	595.00	614.64
22211000006C	Blusa manga corta malla	728.00	752.02
22211000007T	Blusa manga larga malla	975.00	1,007.18
4031100000T	Blusa manta bordada	975.00	1,007.18
40311000069T	Blusa manta bordada tenek	812.00	838.80
41211000009C	Blusa niña angeles	437.00	451.42
40311000033T	Blusa talla 32 bordado nahuatl	595.00	614.64

40311000032T	Blusa talla 34 bordado nahuatl	595.00	614.64
40311000031T	Blusa talla 38 bordado nahuatl	595.00	614.64
40211000100T	Blusa tipica de colores	468.00	483.44
40311000010T	Blusa tipica flores mediana	215.00	222.10
40311000089T	Blusa tipica rosa	760.00	785.08
40311000041C	Blusa verde manta	915.00	945.20
40311000030T	Blusas talla 36 bordado nahuatl	595.00	614.64
40311000038T	Blusas talla 40 bordado nahuatl	585.00	604.31
24301000074C	Boca chica no.1 barro negro	975.00	1,007.18
24301000033C	Boca chica no.5	169.00	174.58
24301000043C	Boca chica no.6	104.00	107.43
24301000066C	Boca chica no.6	195.00	201.44
24301000042C	Boca chica no.7	150.00	154.95
24301000048C	Boca no.6	165.00	170.45
22813000041C	Bolita de tamarindo individual	9.00	9.30
232030000088T	Bolsa con flor	156.00	161.15
411020008	Bolsa bordada tenek	312.00	322.30
31111000013T	Bolsa bordada tenek	220.00	227.26
30311000025T	Bolsa bordada tenek	765.00	790.25
31111000028T	Bolsa bordada tenek	1,014.00	1,047.46
40311000075T	Bolsa bordada tenek	570.00	588.81
43911000001T	Bolsa bordada nahuatl	450.00	464.85
40311000091T	Bolsa bordada negra	624.00	644.59
40311000009T	Bolsa c/ flores bordada tenek beige	1,760.00	1,818.08
33703000011T	Bolsa c/tapa pame	375.00	387.38
22810000021T	Bolsa calendario azteca	805.00	831.57
402030006T	Bolsa chica bordada	590.00	609.47
23211000107C	Bolsa chica de rebozo	422.50	436.44
337030000072C	Bolsa chica pame	422.50	436.44
441030000021T	Bolsa clinera bordada	1,014.00	1,047.46
232110000109C	Bolsa con cierre	169.00	174.58
232110000074C	Bolsa con cierre de rebozo	170.00	175.61
22810000009T	Bolsa de conejo	500.00	516.50
22810000151C	Bolsa de dama	1,300.00	1,342.90
232110000147C	Bolsa de dama	2,028.00	2,094.92
232110000148C	Bolsa de dama	1,300.00	1,342.90
228100000149C	Bolsa de dama negra con defecto	936.00	966.89
25503000001T	Bolsa de ixtle de 20x20	78.00	80.57
2550300000T	Bolsa de ixtle mediana	169.00	174.58
24303000025T	Bolsa de palma	299.00	308.87
33103000026T	Bolsa de palma	430.95	445.17
22810000015T	Bolsa de solapa	676.00	698.31
33103000009T	Bolsa doble pame	222.30	229.64
40211000036T	Bolsa en forma quexquemetl	255.00	263.42
25503000038T	Bolsa especial ixtle	203.00	209.70
25503000040T	Bolsa extra grande	338.00	349.15
40311000003T	Bolsa grande bordada	255.00	263.42

25503000039T	Bolsa grande ixtle	305.00	315.07
25503000036T	Bolsa lonchera ixtle	155.00	160.12
23211000073C	Bolsa mariconera de rebozo	595.00	614.64
25503000037C	Bolsa mediana ixtle	169.00	174.58
23211000075C	Bolsa mini o tarjetero	85.00	87.81
40211000005C	Bolsa morral b.t. morada	1,014.00	1,047.46
40311000057T	Bolsa negra bordada nahuatl	338.00	349.15
22810000001T	Bolsa ovalada de piel	410.00	423.53
40311000090T	Bolsa para celular bordada	117.00	120.86
40311000012T	Bolsa quexquemetl	338.00	349.15
43903000000T	Bolsa sapupe	476.00	491.71
439030000014T	Bolsa sapupe con asa	104.00	107.43
22810000017T	Bolsa cincelada grande	845.00	872.89
22810000016T	Bolsa cincelada mediana	805.00	831.57
22810000019T	Bolsa cincelada una flor	1,014.00	1,047.46
22810000003T	Bolsa sogada	425.00	439.03
40311000011T	Bolsita bordado tenek	170.00	175.61
22810000005T	Bolsita piel cinta	78.00	80.57
22811000007C	Borrego de la suerte	115.00	118.80
22806000020C	Botella arandano	255.00	263.42
22804000029C	Bowl varios	880.00	909.04
2280400028C	Broquel plata dicroico	449.02	463.84
22804000011C	Broquel plata varios	169.00	174.58
22804000032C	Broquel plata varios	448.53	463.34
22806000031C	Caballos de pewter	371.00	383.24
243010000C	Cacahuate asa barro negro	234.00	241.72
22813000001C	Cacahuate garañipado	42.00	43.39
22813000012T	Cacahuate garapiñado alsi	39.00	40.29
22813000004T	CAFE BALDERAS 125gm	68.00	70.24
22813000009T	Cafe balderas 250gs	65.00	67.15
22813000010T	CAFE BALDERAS 500gm	165.00	170.45
22813000011T	Cafe con canela 250gs	85.00	87.81
22813000013T	Cafe con chocolate	85.00	87.81
22813000014T	Cafe especial 250gs	85.00	87.81
22813000015T	Cafe especial de la casa	85.00	87.81
22813000035T	Cafe molido bolsa metalica	68.00	70.24
22813000034T	Cafe molido con canela	85.00	87.81
22813000042T	Cafe molido con chocolate	85.00	87.81
22813000039T	Cafe molido con vainilla	85.00	87.81
22813000033T	Cafe molido mezcla especial de la casa	85.00	87.81
22813000016T	Cafe tampaxal	156.00	161.15
22809000000T	Caja al oleo pintada	260.00	268.58
2320700000T	Caja arconeada de pino	280.00	289.24
23207000029T	Caja cedro arconeada	325.00	335.73
23207000089T	Caja cedro arconeada sencilla c/ broche	364.00	376.01
23207000091T	Caja cedro cuadrada sencilla c/broche	300.00	309.90
23207000092T	Caja cedro cuadrada sencilla sin broche	280.00	289.24

23207000037T	Caja cedro fina	585.00	604.31
23207000036T	Caja cedro fina cuadrada	656.00	677.65
23207000010T	Caja clinera de pino sencilla	195.00	201.44
22807000002C	Caja de agua chica	985.00	1,017.51
22807000026C	Caja de agua de madera grande	2,111.20	2,180.87
22807000003T	Caja de agua mediana	1,890.00	1,952.37
23207000001C	Caja de cedro arconeado fino	655.20	676.82
23207000041T	Caja de cedro cuadrada	260.00	268.58
23207000084T	Caja de cedro plana c/broche	279.50	288.72
23207000039T	Caja de cedro plana sencilla	253.50	261.87
2280700005T	Caja de ixtle con madera	65.00	67.15
22807000005T	Caja de ixtle con madera	156.00	161.15
22810000012T	Caja de piel	520.00	537.16
22810000011T	Caja de piel grande	650.00	671.45
228100000002T	Caja de piel pintada	325.00	335.73
23207000009T	Caja de pino sencilla	202.80	209.49
23207000007T	Caja de te madera	1,100.00	1,136.30
2280300000T	Caja de yute con asas	234.00	241.72
22807000078T	Caja forrada palma	215.80	222.92
2320700069T	Caja grande cuadrada	1,560.00	1,611.48
23207000008T	Caja grande madera mezquite	520.00	537.16
23207000096T	Caja modelo huasteca	520.00	537.16
22807000080T	Caja motivo tenek	785.00	810.91
232070000T	Caja motivos tenek	585.00	604.31
23207000099T	Caja palma	130.00	134.29
23207000011T	Caja palma	403.00	416.30
23207000035T	Caja pino sencilla rebocera	270.00	278.91
22809000005C	Caja rectangular grande muñequita maria	980.20	1,012.55
23209000013C	Caja rectangular verde conchita	608.40	628.48
23207000024T	Caja taraceada cedro	330.00	340.89
23207000025T	Caja taraceada chica	130.00	134.29
23207000006T	Caja vinera madera	960.00	991.68
228130000020C	Cajeta quemada	78.00	80.57
23209000014C	Calavera grande	371.80	384.07
23209000016C	Calaveras colgantes con cascabel	405.60	418.98
22806000022C	Calaveras de pewter	519.51	536.65
22806000023C	Calendario pewter	492.64	508.89
22211000040T	Camino de malla 1.5 mts	453.70	468.67
22211000005C	Camino de malla de 1 mts blanco	375.00	387.38
12211000027T	Camino de malla verde	410.00	423.53
12211000038T	Camino de mesa	1,098.50	1,134.75
40211000066T	Camino de mesa	473.20	488.82
22211000002T	Camino de mesa 1.30	429.00	443.16
22211000001T	Camino de mesa 1.30ms	130.00	134.29
40211000019T	Camino de mesa bordado	1,521.00	1,571.19
40211000053T	Camino de mesa bordado	1,461.17	1,509.39
40211000090T	Camino de mesa bordado	2,808.00	2,900.66

40311000018T	Camino de mesa bordado huasteco	1,560.00	1,611.48
43911000040T	Camino de mesa bordado huateco 1.15 x58	1,540.50	1,591.34
43911000051T	Camino de mesa bordado husteco	1,248.00	1,289.18
30211000087T	Camino de mesa bordado tenek	1,622.40	1,675.94
40211000030T	Camino de mesa bordado tenek beig 2mts	2,920.32	3,016.69
40211000058T	Camino de mesa color negro	1,690.00	1,745.77
40311000002T	Camino de mesa cuadrille bordado	2,665.00	2,752.95
4400300000T	Camino de mesa de 3 pzas bordado	468.00	483.44
30211000039T	Camino de mesa de gancho	1,352.00	1,396.62
40311000080T	Camino de mesa deshilado	1,014.00	1,047.46
22211000004C	Camino de mesa malla 1 metro	405.60	418.98
22211000052T	Camino malla de 1 metro blanco	343.20	354.53
22211000054T	Camino malla metro y medio blanco	445.32	460.01
44111000020T	Camisa bordada tenek manga larga	1,248.00	1,289.18
40211000029T	Camisa bordada tenek manta grande	2,028.00	2,094.92
40211000062T	Camisa caballero	760.50	785.60
40311000020T	Camisa de manta	858.00	886.31
439110000002T	Camisa de manta de niño	591.50	611.02
40211000061T	Camisa de niño	475.80	491.50
40211000015T	Camisa manga larga	1,014.00	1,047.46
40311000037T	Camisa talla 34 bordado nahuatl	845.00	872.89
40311000039T	Camisa talla 38 bordado nahuatl	845.00	872.89
40311000040T	Camisa talla 40 bordada nahual	845.00	872.89
40211000088C	Camiseta naranja claudia	490.10	506.27
22801000088T	Campana chica ceramica	30.00	30.99
22801000089T	Campana grande ceramica	46.80	48.34
2280300064T	Campanita de ixtle	19.50	20.14
2321300000T	Campechanas chicas	64.00	66.11
23213000005T	Campechanas grandes 15 pz	72.00	74.38
12003000008C	Campesina con jarro	253.50	261.87
12003000007C	Campesina de flores	287.30	296.78
31003000156C	Campesina de jarro	253.50	261.87
12003000009C	Campesina mediana	202.80	209.49
12003000016C	Campesino	101.40	104.75
24303000004T	Canasta barbilla de pino	534.04	551.66
23203000020C	Canasta carrizo	109.85	113.48
23203000021C	Canasta carrizo	126.75	130.93
23203000012T	Canasta chica carrizo	33.80	34.92
22806000016C	Canasta chica fc038b pewter	247.00	255.15
23203000019T	Canasta con tapa de ixtle chica	26.00	26.86
24303000001T	Canasta de barbilla de pino	224.90	232.32
43601000003T	Canasta de barro negro	117.00	120.86
23203000058T	Canasta de carrizo	208.00	214.86
23203000060T	Canasta de carrizo	130.00	134.29
23203000022C	Canasta de carrizo	118.30	122.20
23203000075T	Canasta de vara	292.50	302.15
23203000078T	Canasta de vara	26.00	26.86

23203000087T	Canasta de vara	65.00	67.15
232030000033T	Canasta de vara	65.00	67.15
23203000080T	Canasta de vara	91.00	94.00
23203000013T	Canasta grande carrizo	50.70	52.37
24301000019C	Canasta marisol n.5	87.10	89.97
24301000018C	Canasta marisol n.6	80.60	83.26
24301000040C	Canasta ovalada n0 1 barro negro	179.40	185.32
24301000068C	Canasta red no.4	120.90	124.89
24301000026C	Canasta redonda n.3	120.90	124.89
24301000021C	Canasta redonda n.4	101.40	104.75
24301000020C	Canasta redonda n.6	80.60	83.26
24301000034C	Canasta redonda no.1	161.20	166.52
24301000071C	Canasta redonda no.2	135.20	139.66
24301000035C	Canasta redonda no.5	91.00	94.00
23203000021T	Canastita chica de ixtle	9.10	9.40
22803000005T	Canastita de otatillo	19.50	20.14
23203000014T	Canastita pic nic ixtle	25.35	26.19
22806000024C	Candelabro 2 velas	1,181.18	1,220.16
22806000025C	Candelabro 4 velas	1,773.20	1,831.72
24301000028C	Cantarito cortado	325.00	335.73
7503005559007T	Caramel cream guaname 750mil	420.00	433.86
22813000026C	Caramelo dulce	25.00	25.83
40311000051T	Carpeta bordada	371.80	384.07
40311000019T	Carpeta bordada huasteca	546.00	564.02
40211000051T	Carpeta gancho 3 piezas	507.00	523.73
22811000005T	Carpeta recta mediana	104.00	107.43
40311000050T	Carpetas bordadas	338.00	349.15
30211000050T	Carpetas deshilado	520.00	537.16
4320300099T	Carrizos vara	6.50	6.71
22810000145C	Cartera normal	546.00	564.02
40311000074T	Cartera bordada tenek	591.50	611.02
22810000117C	Cartera dama	591.50	611.02
22810000018T	Cartera dama	247.00	255.15
22810000118C	Cartera dama completa	642.20	663.39
22810000014T	Cartera de gamusa con espejo	256.10	264.55
22810000029T	Cartera de piel	324.48	335.19
22810000007T	Cartera de piel	458.90	474.04
22810000030T	Cartera de piel gamusa	143.00	147.72
22810000031T	Cartera gamusa	256.88	265.36
22810000032T	Cartera gamusa	169.00	174.58
22810000136C	Cartera normal	591.50	611.02
22810000033T	Cartera piel	351.00	362.58
22810000135C	Cartera texana	546.00	564.02
24301000082C	Cascada	468.00	483.44
43601000085C	Cazuela chica barro negro	84.50	87.29
43601000023C	Cazuela de barro blanco	1,581.84	1,634.04
43601000073C	Cazuela grande	1,436.50	1,483.90

24301000053C	Cazuela ovalada n.1	126.10	130.26
24301000022C	Cazuela ovalada n.2	109.20	112.80
24301000024C	Cazuela ovalada n.4	83.20	85.95
24301000051T	Cazuela redonda barro negro	98.80	102.06
24301000017C	Cazuela redonda n.1	162.50	167.86
24301000023C	Cazulela ovalada n.3	98.80	102.06
43601000005C	Cenicero barro blanco	56.78	58.66
43601000092C	Cenicero chico	58.50	60.43
43601000090C	Cenicero grande	84.50	87.29
43601000004T	Cenicero grande de barro	80.60	83.26
24303000008T	Cesto barbilla de pino	130.00	134.29
24303000012T	Cesto barbilla de pino	286.00	295.44
24303000056T	Cesto c/ tapa	338.00	349.15
2320300006C	Cesto carrizo	229.57	237.14
232030007C	Cesto carrizo	220.34	227.61
23203000003C	Cesto carrizo	143.98	148.73
2320300011C	Cesto carrizo	335.40	346.47
232030003C	Cesto chico	76.38	78.90
232030000046T	Cesto de carrizo c/tapa	195.00	201.44
23103000000T	Cesto de palma c/tapa	312.00	322.30
23203000038T	Cesto de vara	84.50	87.29
232030000053T	Cesto de vara	65.00	67.15
33103000001T	Cesto doble palma	88.40	91.32
33103000005T	Cesto doble palma m	148.20	153.09
23203000023C	Cesto grande	135.20	139.66
23203000010T	Cesto ixtle ch.	27.30	28.20
232030000024C	Cesto mediano	118.30	122.20
232030000043T	Cesto ovalado	39.00	40.29
2280300008T	Cesto ovalado con asa otate	52.00	53.72
4410300000T	Cesto tortillero bejuco	78.00	80.57
232110000020T	Chalina de artisela hecha a mano	3,640.00	3,760.12
23211000021T	Chalina de seda	9,100.00	9,400.30
23211000057C	Chalina de tres tiras	2,281.50	2,356.79
23211000055C	Chalina de tres tiras fiusha	2,281.50	2,356.79
23211000058C	Chalina de una tira	1,690.00	1,745.77
23211000059C	Chalina dos tiras	1,436.50	1,483.90
41203000090C	Chalina negra a	2,028.00	2,094.92
23211000060C	Chalina ratona	2,112.50	2,182.21
41203000051C	Chalina rectangular georgett	1,737.32	1,794.65
41203000050C	Chalina rectangular manta	1,736.80	1,794.11
41203000049C	Chalina triangular	845.00	872.89
12003000012C	Chalupa chica	253.50	261.87
12003000011C	Chalupa grande	304.20	314.24
22813000019T	Chancaquilla ajonjoli	39.00	40.29
228130000016T	Chancaquilla cacahuate alsi	37.70	38.94
22813000024T	Chancaquilla conbinada mixta	57.20	59.09
22813000021T	Chancaquilla de almendras	57.20	59.09

22813000025T	Chancaquilla de nuez alsi	60.84	62.85
22813000081T	Chancaquilla de semilla de calabaza	60.84	62.85
22813000022T	Chancaquilla mixta alsi	39.00	40.29
44301000062T	Charola barro negro	83.20	85.95
2280600001T	Charola chelito pewter	338.00	349.15
22806000009C	Charola chica huella pewter	105.30	108.77
22806000002T	Charola de onix	1,274.00	1,316.04
22803000002T	Charola de vara	156.00	161.15
23203000029T	Charola de vara grande	405.60	418.98
22806000010C	Charola estrella chica fsa-61	211.90	218.89
20343000004T	Charola frutera barbilla de pino	390.00	402.87
22807000009T	Charola madera palma	260.00	268.58
2281000015T	Charola mediana cafe de piel	780.00	805.74
232030000017T	Charola ovalada de vara	156.00	161.15
228060004T	Charola pewter	260.00	268.58
2280600041T	Charola pewter ovalada	347.10	358.55
22806000013C	Charola rectangulo olan	169.00	174.58
23207000032T	Charola taraceada	291.20	300.81
43703000001T	Chiquihuite de palma	500.24	516.75
43703000002T	Chiquihuite de pame	325.00	335.73
22813000018C	Chocolate 75%	84.50	87.29
22813000027C	Chocolate 90%	84.50	87.29
22813000005C	Chocolate de mesa	65.00	67.15
22813000037C	Chocolate habanero	84.50	87.29
22813000064C	Chocolate limon sal	84.50	87.29
22813000005T	Chocolate mini lugares	19.50	20.14
22813000006T	Chocolate mini rebozos	19.50	20.14
22813000033C	Chocolate piñon rosa	81.12	83.80
22813000007T	Chocolates artesanias potosinas	19.50	20.14
22813000081C	Churro chipotle	33.80	34.92
22813000079C	Churro habanero	33.80	34.92
22813000080C	Churro nopal	33.80	34.92
22813000078C	Churro natural	33.80	34.92
22813000083C	Churro tajin	33.80	34.92
22813000026T	Churros nutri botanas	33.80	34.92
22813000008C	Churros de amaranto diosdada	33.80	34.92
22813000082C	Churros piquin	33.80	34.92
24301000032C	Cilindro con orificios	325.00	335.73
22810000128C	Cinto cordoneado	936.00	966.89
22810000130C	Cinto de media greca	1,716.00	1,772.63
22810000132C	Cinto orilla piteada	1,170.00	1,208.61
22810000129C	Cinto vibora	624.00	644.59
22810000133C	Cintos de cordon (niño)	780.00	805.74
4011100000T	Cinturon bordado	205.40	212.18
22813000086C	Ciruela cubierta	33.80	34.92
2281300000078T	Ciruela rellena de nuez	39.00	40.29
23213000006T	Cochinitos	32.50	33.57

23203000024C	Colibri de ixtle	84.50	87.29
23203000017C	Colibri de ixtle	78.00	80.57
22804000010C	Collar artistico	407.76	421.21
22804000017C	Collar artistico	408.20	421.67
22804000027C	Collar aura varios	240.50	248.44
22804000008C	Collar chico	152.91	157.95
22804000009C	Collar chico	153.40	158.46
23103000001T	Collar con aretes palma	338.00	349.15
22804000040C	Collar corazon grande	408.20	421.67
40304000002C	Collar flor de capullo de seda	253.50	261.87
22804000041C	Collar mariposa	382.20	394.81
22804000042C	Collar mariposa didroica varios	535.18	552.85
22804000043C	Collar mini artistico	242.11	250.10
2280400001C	Collar office	265.98	274.76
22804000016C	Collar office	267.05	275.87
22804000044C	Collar office	314.75	325.13
232030000092T	Colotito mini de ixtle	27.30	28.20
24301000059C	Copa sin base	59.54	61.50
24301000077C	Copa sin base	65.00	67.15
4322800003T	Corazon chico doble palma	178.10	183.98
4322800007T	Corazon doble pame mediano	222.30	229.64
232110000115C	Corbatines	85.00	87.81
12003000017C	Corona semilla de teja	253.50	261.87
4110200009T	Cosmetiquera bordada	405.60	418.98
40311000052C	Cosmetiqueras manta cruda	169.00	174.58
22813000030T	Costalito de yute 125grs	67.60	69.83
22813000031T	Costalito de yute 250grs	84.50	87.29
22813000032T	Costalito de yute 500grs	169.00	174.58
23103000008T	Costurero de palma	845.00	872.89
22807000089C	Cruz celta	1,690.00	1,745.77
22807000090C	Cruz celta replica	2,704.00	2,793.23
22801000095T	Cruz ceramica	58.81	60.75
22809000097C	Cruz chica azul	236.60	244.41
22809000096C	Cruz chica roja	236.60	244.41
22807000004T	Cruz de madera	351.00	362.58
23207000003T	Cruz de madera taraceada	618.80	639.22
22807000088C	Cruz de madera tematico	1,098.50	1,134.75
22807000015T	Cruz de palma con madera ch.	130.00	134.29
22807000016T	Cruz de palma con madera gr.	357.50	369.30
22807000001T	Cruz de palma con madera m	195.00	201.44
22809000093C	Cruz grande	1,216.80	1,256.95
24301000027C	Cruz hueca	65.00	67.15
22809000099C	Cruz mediana malva	354.90	366.61
22809000098C	Cruz mediana turqueza	414.05	427.71
24301000052T	Cruz mini barro	32.51	33.59
24301000041C	Cruz mini barro	177.45	183.31
24301000055T	Cruz no.2 barro negro	54.60	56.40

24301000054T	Cruz no.3 barro negro	45.50	47.00
23209000012C	Cuadrito muñeca maria	504.40	521.05
23209000011C	Cuadrito nacimiento	540.80	558.65
22809000103C	Cuadro bastidor muñequita	1,436.50	1,483.90
2280900002C	Cuadro cascada tamaño mediano	5,070.00	5,237.31
2280900001C	Cuadro de arboles tamaño grande	8,450.00	8,728.85
22807000091C	Cuadro de jaguar	10,985.00	11,347.51
22807000003C	CUADRO DECORATIVO 1.20x60cm	1,690.00	1,745.77
22807000004C	Cuadro gallos	4,732.00	4,888.16
22807000006C	Cuadro huichol	3,042.00	3,142.39
22807000035C	Cuadro libelula	1,146.83	1,184.68
22807000005C	Cuadro muñeca	1,436.50	1,483.90
22807000100C	Cuadro naranja cactus	540.80	558.65
2280900003C	Cuadro nopales tamaño mediano	5,070.00	5,237.31
22807000094C	Cuadro rosa nopal	540.80	558.65
22807000022T	Cuadro virgen con marco	4,550.00	4,700.15
22807000007T	Cuadro virgen de guadalupe	616.20	636.53
22809000004C	Cucharas al oleo	118.30	122.20
40311000027T	Diadema ancha colores tenek	114.40	118.18
41211000039C	Diadema claudia	148.20	153.09
40311000028T	Diadema delgada colores tenek	84.50	87.29
23203000011C	Diadema delgada de ixtle	33.80	34.92
23203000005C	Diadema flores de ixtle	78.00	80.57
40311000060T	Diademas de colores	152.10	157.12
22804000035C	Dije de mazorca	591.50	611.02
22804000036C	Dije de rebozo	845.00	872.89
40304000003C	Dije flor de capullo de seda	135.20	139.66
22804000037C	Dije grande	295.75	305.51
22804000038C	Dije piedra natural venturina	338.00	349.15
22804000039C	Dije rebozo	676.00	698.31
228060003T	Dulcera de pewter mediano	143.00	147.72
23203000020T	Dulcerito de ixtle	19.50	20.14
24303000005T	Dulcero barbilla de pino	84.50	87.29
4031400004C	Dulceros chicos	78.00	80.57
23203000040T	Dulceros de ixtle	26.00	26.86
4031400003C	Dulceros medianos	93.60	96.69
22813000017T	Duquesa de sabores	11.70	12.09
22813000050C	Empanadas de cajeta	91.00	94.00
22813000051C	Empanadas de nuez	104.00	107.43
22813000018T	Enanitos	11.70	12.09
22806000021C	Escudo de pewter	483.68	499.64
24301000046C	Esfera boca no.6	118.30	122.20
24301000064C	Esfera boca no.6	130.00	134.29
23203000036T	Esfera grande ixtle	59.80	61.77
23203000092C	Esfera piñata	1,436.50	1,483.90
23203000000T	Esferas chicas de ixtle	26.00	26.86
228060005C	Espejo tocador	985.80	1,018.33

4021100009T	Faja angoste	1,279.20	1,321.41
402110000025T	Faja tejida telar ancha de colores	669.24	691.32
40211000059T	Faja telar de cintura	591.50	611.02
40311000029T	Fajillas bordada tenek	422.50	436.44
40211000023T	Falda huasteca negra	213.20	220.24
4021100017T	Felipa blusa bordada	845.00	872.89
40211000018T	Felipa talega bordada	760.50	785.60
23203000027T	Flor chica de ixtle	25.00	25.83
23203000052T	Flor de ixtle	60.00	61.98
232030000091T	Flor de ixtle	39.00	40.29
232030000081T	Flor noche buena de ixtle	58.50	60.43
23203000031T	Florerito mediano de ixtle	85.80	88.63
2430300006T	Florero barbilla de pino	534.04	551.66
2430300009T	Florero barbilla de pino	2,298.40	2,374.25
436010000018C	Florero barro	202.80	209.49
436010000016T	Florero barro blanco	243.10	251.12
2034300001T	Florero de barbilla de pino	156.00	161.15
24303000065T	Florero de barbilla de pino	325.00	335.73
43601000089C	Florero de barro blanco	253.50	261.87
2320300078T	Florero de carrizo	104.00	107.43
23203000091T	Florero de ixtle	42.90	44.32
23203000045T	Florero de ixtle grande	183.30	189.35
23203000004T	Florero de ixtle mini	19.50	20.14
23203000006T	Florero de ixtle sin flor	79.30	81.92
23203000009T	Florero de palma	405.60	418.98
23203000008T	Florero de palma	260.00	268.58
22806000026C	Florero de pewter	1,433.12	1,480.41
23203000014C	Florero de tres flores ixtle	78.00	80.57
22803000007T	Florero otate	45.50	47.00
2320300074T	Florero recto carrizo	130.00	134.29
23203000013C	Florero rosal de ixtle	78.00	80.57
21302000030C	Frasco miel 700grs	152.10	157.12
22813000089C	Frasco miel de 270grs	78.00	80.57
21302000027C	Frasco pimiento 150grs	65.00	67.15
43601000059T	Frijolera barro blanco	240.50	248.44
22813000016C	Fruta deshidratada	23.40	24.17
43601000094C	Frutero	338.00	349.15
24303000003T	Frutero barbilla de pino med.	390.00	402.87
43601000086C	Frutero chico	84.50	87.29
23601000004T	Frutero de barro	405.60	418.98
43103000004T	Frutero de doble palma	192.40	198.75
43103000010C	Frutero de palma	312.00	322.30
24303000079C	Frutero ovalado y redondo	585.00	604.31
23203000053T	Frutero plan carrizo	130.00	134.29
22813000015C	Fruti-pica deshidratada	23.40	24.17
22810000147C	Funda celular	422.50	436.44
22810000137C	Funda celular cordeoneada	468.00	483.44

22810000148C	Funda celular piteada	546.00	564.02
22810000149C	Funda celular redondeada	507.00	523.73
22810000150C	Funda de victorino	312.00	322.30
22810000142C	Funda navaja huarache piteado	591.50	611.02
22810000152C	Fundas victorino lisa	234.00	241.72
22813000084C	Galletas de amaranto	41.60	42.97
24301000044C	Gato barro negro	149.50	154.43
24301000025C	Gato barro negro n.2	175.50	181.29
22813000039C	Gloria con nuez 20grs. 1/6/15	132.60	136.98
22813000041T	Gloria con nuez 20gr 1/25/10	97.50	100.72
228130000021T	Gloria untable 1/12/370gms	118.30	122.20
228130000014C	Glorias con nuez 30g. 25/10	126.10	130.26
4021100023T	Gorra bordada	422.50	436.44
40211000054T	Gorra bordada tenek	338.00	349.15
43911000030T	Guayabera de manta	1,297.40	1,340.21
4021100031T	Guayabera borada	760.50	785.60
40311000001T	Guayabera bordada	978.90	1,011.20
45511000004T	Hamaca hilo naylon	344.50	355.87
45511000044T	Hamaca naylon	520.00	537.16
22805000003C	Harry potter alcancia chica	253.50	261.87
22805000007C	Harry potter alcancia grande	507.00	523.73
228100000145C	Huarache de caballero	858.00	886.31
22810000144C	Huarache de dama	546.00	564.02
22805000004C	Hulk alcancia mediana	338.00	349.15
4021100000T	Iman bordado	40.56	41.90
2280700020C	Iman chico	47.10	48.65
2320900019C	Iman letra madera	59.12	61.08
22807000023C	Iman redondo	29.51	30.48
12003000013C	Indio sentado mujer y hombre	202.80	209.49
12003000161C	Indio sentado mujer y hombre	202.80	209.49
22211000001C	Individual de malla	148.20	153.09
2281100000T	Individual tortillas	106.60	110.12
40211000091T	Individuales bordado huasteco	124.80	128.92
43601000091C	Jabonera	83.85	86.62
228130000C	Jarabe abuelo bucho	253.50	261.87
43601000062C	Jarana chica	270.40	279.32
204070000012T	Jarana de armadillo	3,380.00	3,491.54
23203000089T	Jardinera de carrizo	78.00	80.57
24301000084C	Jarra boca chica no.5	253.50	261.87
22801000082T	Jarra cafetera ceramica	235.25	243.01
22801000050C	Jarra cafetera de ceramica	156.00	161.15
43601000018T	Jarra de barro c/vasos	325.00	335.73
43601000072C	Jarra grande p/agua	507.00	523.73
43601000093C	Jarra mediana	507.00	523.73
2430100000T	Jarrito de barro negro	104.10	107.54
22801000055T	Jarro ceramica	41.17	42.53
22801000059T	Jarro ceramica	46.80	48.34

22801000087C	Jarro grande ceramica	44.95	46.44
43601000038T	Jarron barro	650.31	671.77
43601000002T	Jarron de barro	161.20	166.52
24301000040T	Jarron de barro	1,014.00	1,047.46
24301000001T	Jarron de barro negro	421.20	435.10
4430100006T	Jarron de barro negro	243.10	251.12
24301000002T	Jarron de barro negro	608.40	628.48
24301000039C	Jarron masai n0 3 barro negro	195.00	201.44
24301000038C	Jarron n0 4 barro negro	240.50	248.44
24301000029C	Jarron no.4 con olan	260.00	268.58
23203000040C	Jaula carrizo	26.00	26.86
23203000041C	Jaula carrizo mediana	41.60	42.97
23203000015C	Jaula con pajarito chico	78.00	80.57
12003000006C	Jimador grande	287.30	296.78
21003000154C	Jimador grande hoja de maiz	265.20	273.95
2280600089T	Joyero grande pewter	612.30	632.51
23203000037T	Juego de 2 individuales	230.10	237.69
22801000081T	Juego de agua	1,223.30	1,263.67
23204000033C	Juego de aretes	760.50	785.60
22804000004C	Juego de aretes perico	760.50	785.60
40211000042T	Juego de barbilla de pino	338.00	349.15
40211000045T	Juego de carpetas 3 pzas	507.00	523.73
23211000023T	Juego de cocina bordado	585.00	604.31
22801000099T	Juego de te ceramica	1,410.50	1,457.05
23204000032C	Juego grande (aretes y dijes)	760.50	785.60
2280600001C	Lampara alta	8,450.00	8,728.85
2280600002C	Lampara alta con detalles	10,140.00	10,474.62
2280600007C	Lampara blanca	3,718.00	3,840.69
2280600004C	Lampara cuadrada color blanco	1,352.00	1,396.62
2280600005C	Lampara de 42cm de largo	3,380.00	3,491.54
2280600003C	Lampara de 42cm de largo color claro	3,380.00	3,491.54
2280600006C	Lampara de 42cm de largo colores marron	2,704.00	2,793.23
24301000079T	Lampara de barro negro	422.50	436.44
2280600000T	Lampara de onix	2,275.00	2,350.08
22806000004T	Lampara mediana de onix	585.00	604.31
40211000010T	Lapicera bordada	243.36	251.39
40211000022T	Lapicera bordada	338.00	349.15
40211000026T	Lapicera bordada	270.40	279.32
20211000167C	Lapicera bordada tenek	338.00	349.15
23203000025T	Lapicero con flor de ixtle	27.30	28.20
24303000007T	Lapicero de flor barbilla de pino	65.00	67.15
23203000008C	Lapicero varias formas ixtle	28.08	29.01
22807000028C	Libreta chica	117.62	121.51
22809000007C	Libreta corazones de maria	777.40	803.05
22807000009C	Libreta dos caras	932.10	962.86
22807000027C	Libreta grande	175.50	181.29
22810000004T	Libreta piel	143.00	147.72

22809000002C	Libreta pintada	777.40	803.05
22813000027T	Licor crema de piñon rosa	413.40	427.04
2283000028T	Licor de frutas	161.20	166.52
228130000029T	Licor piñon chico	80.60	83.26
22801000059C	Licorera de ceramica	243.10	251.12
23207000038C	Llavero	101.40	104.75
23209000112C	Llavero	84.50	87.29
23207000076C	Llavero	84.50	87.29
40307000005T	Llavero armadillo	35.10	36.26
22803000004T	Llavero bolsita	78.42	81.00
40311000005T	Llavero bordado	40.56	41.90
40203000087T	Llavero corazon azul	109.20	112.80
22806000014C	Llavero cruz fb-72	79.30	81.92
23203000026C	Llavero de animallitos de ixtle	26.00	26.86
23203000070T	Llavero de ixtle	23.40	24.17
23207000021C	Llavero de san luis	28.60	29.54
40307000006T	Llavero guitarra	35.10	36.26
4031100003T	Llavero machete	35.10	36.26
4031100004T	Llavero pajarito	35.10	36.26
40311000022T	Llavero redondo	28.60	29.54
23203000010C	Llavero varias figuras de ixtle	25.35	26.19
228100000143C	Llavero varios	156.00	161.15
23203000071T	Llavero varios diseños de ixtle	23.40	24.17
22810000143C	Llaveros varios	156.00	161.15
24301000049C	Maceta cajete cr4	59.15	61.10
24301000067C	Maceta cajete cr4	65.00	67.15
24301000065T	Maceta cajete porron	84.50	87.29
43601000068C	Maceta chica	67.60	69.83
23203000011T	Maceta chica ixtle	50.70	52.37
232030000038T	Maceta con rosal de ixtle	65.00	67.15
44301000052T	Maceta cuadrada de barro negro	107.90	111.46
43601000082C	Maceta de barro	253.50	261.87
43601000015C	Maceta de barro blanco	486.20	502.24
23203000039T	Maceta de ixtle ch.	36.40	37.60
23203000046T	Maceta de ixtle grande	46.80	48.34
23203000041T	Maceta de ixtle med.	39.00	40.29
43601000070C	Maceta grande de barro blanco	507.00	523.73
43601000071C	Maceta grande de paloma y conejo	1,098.50	1,134.75
43601000079C	Maceta mediana de barro blanco	338.00	349.15
23203000042T	Maceta mini de ixtle	46.80	48.34
25501000091T	Maceta n01 ceramica	28.39	29.33
25501000092T	Maceta n02 ceramica	39.42	40.72
24301000055C	Maceta taza m2	182.00	188.01
24301000073C	Maceta taza m2	165.62	171.09
22801000070T	Maceta vaso chico	67.60	69.83
22801000068T	Maceta vaso grande	88.40	91.32
22801000069T	Maceta vaso mediano	78.00	80.57

25503000041C	Bandeja	101.40	104.75
23203000012C	Magueyes de ixtle	78.00	80.57
22804000023C	Mancuernillas de mapa san luis potosi	1,500.00	1,549.50
22804000037T	Mancuernillas logo gobierno	1,300.00	1,342.90
44003000020T	Mandil bordado	614.90	635.19
40211000065T	Mantel bordado 158x74	1,560.00	1,611.48
43911000000T	Mantel bordado cuadrado	1,820.00	1,880.06
40311000052T	Mantel bordado tenek	15,600.00	16,114.80
40211000001T	Mantel color blanco	5,915.00	6,110.20
22211000051T	Mantel cuadrado malla blanco 1 mts	520.52	537.70
23211000006T	Mantel de ixtle	91.00	94.00
22211000008T	Mantel de malla 2x2	4,542.20	4,692.09
22211000020T	Mantel de malla 2x2	5,200.00	5,371.60
22211000009T	Mantel redondo de malla	1,567.80	1,619.54
22211000059T	Mantel redondo de malla	567.84	586.58
41203000040C	Manteles individuales	367.90	380.04
23211000019T	Mantilla o rapacejo de seda	16,900.00	17,457.70
24301000075C	Mara no 1 dos asas barro negro	1,105.00	1,141.47
24301000057C	Mara no.1 dos asas	1,105.00	1,141.47
24301000070C	Mara no.2 asas	370.50	382.73
24301000052C	Mara no.5 dos asas	373.10	385.41
24301000069C	Mara no.6 dos asas	208.00	214.86
23203000055T	Mariposa grande ixtle	39.00	40.29
22804000033C	Mariposa bisel plata	1,147.72	1,185.59
25501000093C	Mariposa ceramica	88.40	91.32
23203000035T	Mariposa de ixtle	23.40	24.17
23203000005T	Mariposa de ixtle chica	19.50	20.14
23203000024T	Mariposa de ixtle con cuca	15.60	16.11
23203000023T	Mariposa extra grande de ixtle	52.00	53.72
40303000089C	Mascada blanca claudia	481.00	496.87
41007000037T	Mascara madera	260.00	268.58
43601000061C	Media jarana	422.50	436.44
22801000057C	Media tazas ceramica	39.00	40.29
228130000003T	Mezcal campanilla	1,135.68	1,173.16
633376151304T	Mezcal estacion ipiña	796.90	823.20
75030310010006T	Mezcal jurame 750ml	825.50	852.74
75030310010007T	Mezcal jurame 3550ml	400.00	413.20
75030310010008T	Mezcal jurame 140ml	156.00	161.15
633736121308T	Mezcal la penca imperial blanco	828.10	855.43
633736121307T	Mezcal la penca imperial con gusano	828.10	855.43
7503033586006T	Mezcal laguna seca	527.67	545.08
7503033586006T	MEZCAL LAGUNA SECA 250ml	210.00	216.93
665711300025T	Mezcal real de magueyes	783.90	809.77
633736711300T	Mezcal sexto abismo	642.20	663.39
25501000083C	Mezcalero ceramica	37.53	38.77
22813000010C	Mezcla de semillas tostadas	49.40	51.03
40311000058T	Mini bolsita bordada	36.40	37.60

23213000004T	Mini campechanas	42.00	43.39
40311000003C	Mini monedero b.t.	67.60	69.83
228130000018T	Mini obleas 10gms 1/30/20	62.40	64.46
228130000019C	Mini obleas 10gms 24/12	41.60	42.97
24301000081C	Mini tacita con plato	65.00	67.15
25501000025C	Mini tarritos	58.81	60.75
20406000001T	Molcajete	598.00	617.73
2040600003T	Molcajete	201.50	208.15
20406000007T	Molcajete chico	136.50	141.00
20406000002T	Molcajete corazon	474.50	490.16
2040600088T	Molcajete estilo frutero	1,092.00	1,128.04
20406000005T	Molcajete redondo	201.50	208.15
20406000004T	Molcajete triangular	676.00	698.31
12003000014C	Mariconera bordada	270.40	279.32
40311000053C	Monedero bondeada	126.75	130.93
40311000008T	Monedero bordado	121.68	125.70
40311000036T	Monedero bordado	120.90	124.89
40311000004C	Monedero chico b.t.	118.30	122.20
40311000044C	Monedero claudia	152.10	157.12
2281000009T	Monedero de gamusa	108.16	111.73
22810000055T	Monedero gamusa grande	148.20	153.09
23210000002T	Monedero gamusa mediana	104.00	107.43
22810000010T	Monedero llavero gamusa	52.00	53.72
23103000007T	Monedero palma	143.00	147.72
23203000019C	Moño doble chico de ixtle	23.40	24.17
23203000028T	Moño grande de ixtle	22.10	22.83
23203000018C	Moño grande de ixtle	28.60	29.54
22810000008T	Morral de gamusa	148.20	153.09
4550300055T	Morral de ixtle	135.20	139.66
23211000113C	Morral de rapacejo	557.70	576.10
23211000077C	Morral de rapacejo	507.00	523.73
23211000078C	Morral de rapacejo dos tiras blanca	845.00	872.89
43911000005T	Morralito negro bordado tenek	122.20	126.23
110030000T	Muñeca de hoja de maiz	318.50	329.01
31003000002T	Muñeca de hoja de maiz	96.20	99.37
11003000003T	Muñeca de hoja de maiz	156.00	161.15
11003000004T	Muñeca de hoja de maiz c/canasta y flores	104.00	107.43
22806000055C	Nacimiento 11 piezas pewter	685.50	708.12
22806000056C	Nacimiento barra pewter	370.00	382.21
22806000030C	Nacimiento pecebre pewter	370.00	382.21
23203000032T	Noche buena ch de ixtle	30.00	30.99
23203000026T	Noche buena mediana de ixtle	60.00	61.98
23203000016C	Nopal de ixtle	75.00	77.48
23209000015C	Nopalito colgante	228.80	236.35
22813000087C	Nuez cubierta	33.80	34.92
228130000035T	Nuez cubierta de cacao	35.15	36.31
22813000007C	Nuez de la india garapiñada	45.50	47.00

22813000006C	Nuez encanelada	44.20	45.66
22813000036T	Nuez garapiñada alsi	45.00	46.49
228130000038T	Nutrilunch	39.00	40.29
22813000040T	Obleas de diosdada	35.00	36.16
22813000002C	Obleas redondas varios sabores	20.00	20.66
22813000096T	Obleas sevillanas	318.50	329.01
228130000010T	Obleas sevillanas	127.40	131.60
232130000028T	Ojos de pancha	65.00	67.15
24301000036C	Olla cuadrada no.2	240.50	248.44
43601000030C	Olla de barro blanco	585.00	604.31
4360100000T	Ollita de barro	231.40	239.04
232030000012	Pajarito de ixtle	44.20	45.66
23203000016T	Pajarito de ixtle	19.50	20.14
22813000072C	Paletas de tamarindo	25.00	25.83
2281300003C	Paletas de tamarindo	20.20	20.87
22813000106C	Pan de abeja	540.80	558.65
2320300002T	Panera carrizo	143.00	147.72
232030000087T	Panera carrizo	283.40	292.75
232030000032T	Panera de carrizo	101.40	104.75
4075300000T	Panera de madera batea chica	234.00	241.72
232030000079T	Panera de vara	26.00	26.86
4580300000T	Panera grande de vara	260.00	268.58
23103000015T	Pantalla de palma grande	260.00	268.58
411030000011T	Pantalon de manta	65.00	67.15
23213000002T	Paquete de campechana chica	52.00	53.72
23213000001T	Paquete de campechana grande	75.00	77.48
23213000003T	Paquete de campechana mini	42.00	43.39
228130000170T	Paquete de mini salsas	195.00	201.44
23213000071T	Paquete de pan varios (puerquitos)	35.00	36.16
23203000017T	Par de aretes de ixtle	25.00	25.83
23203000006C	Par de mariposa con broche	40.00	41.32
23203000007C	Par de mariposa con cuca	35.00	36.16
12003000010C	Pareja de baile	290.00	299.57
243030000026T	Pato canasta barbilla de pino	150.00	154.95
22809000009C	Perry alcancia grande	507.00	523.73
40211000060T	Petate mediano	161.20	166.52
23103000003T	Petates grandes	260.00	268.58
40211000003T	Petop estambre de colores	156.00	161.15
232030000027T	Piñata de ixtle grande	315.90	326.32
22813000025C	Piñon enchocolatado 45g	81.12	83.80
22813000022C	Piñon natural 30g	93.60	96.69
22807000002T	Pirinola madera	52.00	53.72
22804000030C	Pisa papel	394.15	407.15
25501000090T	Plancha chica ceramica	29.56	30.54
228010000T	Plato ceramica	299.00	308.87
436010000069C	Plato chico de barro	81.12	83.80
2280600070T	Plato chico pewter	214.50	221.58

43601000077C	Plato cuadrado un poco ondo	84.50	87.29
43601000076C	Plato extendido redondo y cuadrado	109.20	112.80
43601000069C	Plato grande	118.30	122.20
43601000008T	Plato grande de barro	113.10	116.83
43601000010T	Plato grande extendido barro	141.96	146.64
23601000003C	Plato hondo barro blanco	169.00	174.58
43601000063C	Plato hondo chico de barro	84.50	87.29
43601000015T	Plato hondo de barro	148.20	153.09
22806000027C	Platos chicos huasteca	229.37	236.94
41102000029T	Playera bordada	507.00	523.73
41102000046C	Playera bordada (azul verde y negra)	473.20	488.82
41102000043C	Playera gris perla	490.10	506.27
41102000042C	Playera morada claudia	490.10	506.27
40311000034T	Playeras bordado nahuatl	507.00	523.73
41102000001T	Pluma bordada	40.56	41.90
22801000066T	Ponchero ceramica	44.20	45.66
22805000002C	Pokebola alcancia chica	253.50	261.87
22813000107C	Pomadas	169.00	174.58
24301000054C	Porron barro negro	240.50	248.44
22807000012T	Porta bibila madera	91.00	94.00
22806000000T	Porta botellas de pewter	130.00	134.29
2280600003T	Porta caliente pewter	104.00	107.43
22810000003C	Porta celular	228.15	235.68
23210000101C	Porta celular azul	405.60	418.98
40211000024T	Porta celular bordado	253.50	261.87
40211000035T	Porta celular bordado	113.57	117.32
40311000072T	Porta celular bordado	299.00	308.87
40311000168C	Porta celular bordado tenek	253.50	261.87
411110000025C	Porta celular flora	371.80	384.07
22809000102C	Porta celular rojo y azul	405.60	418.98
2281000000T	Porta documentos de piel	878.80	907.80
22810000034T	Porta documentos piel	260.00	268.58
24303000095T	Porta lampara barbilla de pino	286.00	295.44
40136000019T	Porta lapiz barro	243.10	251.12
43601000083C	Porta lapiz de botella	219.70	226.95
43601000084C	Porta lapiz de manzana y pato	253.50	261.87
23103000025T	Porta lentes palma	135.20	139.66
232070000030C	Porta llaves	167.53	173.06
22810000020T	Porta pasaporte	312.00	322.30
228070000017T	Porta retrato madera chico	282.10	291.41
232070000012T	Porta retrato madera grande	370.50	382.73
228070000013T	Porta retrato madera mediano	325.00	335.73
22806000007C	Porta retrato mameluco pewtwe	211.90	218.89
22806000004C	Porta retrato niña pewter	211.90	218.89
22810000070T	Porta servilleta de piel	26.00	26.86
228060000012T	Porta vasos de ixtle	23.40	24.17
2221100001T	Porta vasos mini de malla	12.17	12.57

23203000003T	Porta vasos redondo ixtle	19.50	20.14
22806000001T	Porta velas luna de pewter	104.00	107.43
22806000020T	Porta velas pewter	130.00	134.29
228130000039T	Princesa dulce	14.87	15.36
243130000031C	Propoleo	78.00	80.57
22804000034C	Pulsera bisel dicroica	1,529.46	1,579.94
40304000004C	Pulsera capullo de seda	109.20	112.80
22810000009C	Pulsera del rebozo	754.65	779.55
40304000007C	Pulsera flor capullo de seda	118.30	122.20
40304000005C	Pulsera flores capullo de seda	109.20	112.80
22810000018C	Pulsera fussioli	141.57	146.24
40304000006C	Pulsera moño capullo de seda	118.30	122.20
22804000031C	Pulsera murano varios	210.25	217.19
22804000014C	Pulsera nud.	154.44	159.54
22804000013C	Pulsera nud.chica	112.14	115.84
22810000021C	Pulsera nudo	154.44	159.54
22804000020C	Pulsera nudo chico	112.14	115.84
22804000015C	Pulsera vinipiel	220.22	227.49
22804000022C	Pulsera vinipiel	220.22	227.49
25513000039T	Queso de tuna chico	65.00	67.15
2281300001T	Queso de tuna grande	215.00	222.10
25513000040T	Queso de tuna grande	80.00	82.64
25513000037T	Queso de tuna mini	35.00	36.16
25513000038T	Queso de tuna para compartir	55.00	56.82
40211000039T	Quexquemetl	3,016.00	3,115.53
40211000056T	Quexquemetl	912.60	942.72
40211000038T	Quexquemetl bordado	1,560.00	1,611.48
40211000011T	Quexquemetl bordado	1,298.71	1,341.57
40211000007T	Quexquemetl bordado	1,054.56	1,089.36
41211000026T	Quexquemetl bordado grande tenek	1,460.16	1,508.35
40211000012T	Quexquemetl bordado huasteco	1,560.00	1,611.48
40211000074T	Quexquemetl cuadrille	1,297.40	1,340.21
40311000009C	Quexquemetl portabotella b.	135.20	139.66
25510000085C	Rana chica ceramica	38.87	40.15
23211000123T	Rebozo de coleccion	13,000.00	13,429.00
23211000008T	Rebozo caramelo de artisela	5,850.00	6,043.05
23211000001T	Rebozo de artisela	5,200.00	5,371.60
23211000012T	Rebozo de artisela greca	5,200.00	5,371.60
23211000002T	Rebozo de coleccion de seda	13,000.00	13,429.00
232110000121C	Rebozo especial palo de rosa	7,800.00	8,057.40
232110000127C	Rebozo especial verde olivo y rosa	7,800.00	8,057.40
232110000120C	Rebozo especial verde pistache ojo de buho	7,020.00	7,251.66
232110000119C	Rebozo innovacion azul marino rojo y amarillo	5,460.00	5,640.18
232110000126C	Rebozo innovacion turquesa y gris	7,020.00	7,251.66
232110000124C	Rebozo tradicional original verde mar	4,992.00	5,156.74
232110000125C	Rebozo tradicional rojo	4,992.00	5,156.74
22807000008C	Retablo madera	642.20	663.39

22810000013T	Revistero de piel	650.00	671.45
23207000055T	Revistero palma	130.00	134.29
22813000001T	Rollo de guayaba 40gm 1/8/9 display	20.00	20.66
22813000002T	Rollos de guayaba 30g 18/10	130.00	134.29
7503005558215T	Rompope 1 litro	185.00	191.11
7503005558345T	Rompope guaname de medio litro	115.00	118.80
228130000017T	Rompope mini guaname	35.00	36.16
23203000001T	Rosa grande ixtle	58.50	60.43
23103000002T	Rosario de palma	385.32	398.04
24301000076C	Saca	650.00	671.45
24301000058C	Saca barro negro	650.00	671.45
222110000030C	Saco de malla	1,054.30	1,089.09
22801000011T	Salero cactus	40.00	41.32
228010000011T	Salero de ceramica	40.00	41.32
228130000037T	Salsa picara surtida mediana	110.00	113.63
4360100017D	Salsera de barro	140.40	145.03
43601000096C	Salsera de barro	81.90	84.60
43601000074C	Salsera de pato	80.60	83.26
436010001C	Salsera grande barro	117.00	120.86
43601000006T	Salsera paloma de barro	96.20	99.37
22813000082T	Semilla de calabaza garapiñada	39.00	40.29
22813000085C	Semillas endulzadas	25.35	26.19
232110000114T	Separadores	42.25	43.64
22211000020C	Servilleta blanca	143.00	147.72
22211000021C	Servilleta blanca	187.20	193.38
41203000045C	Servilleta morada	169.00	174.58
40211000047T	Servilletas bordadas	169.00	174.58
255010000054C	Servilletero ceramica	45.50	47.00
24301000045C	Servilletero pollito	125.58	129.72
24301000063C	Servilletero pollito	89.70	92.66
22801000004T	Servilletero sandalia pewter	377.00	389.44
22810000146C	Silla de montar	7,020.00	7,251.66
228100000146C	Silla para montar	7,020.00	7,251.66
40304000010C	Sombrero bordados	546.00	564.02
40211000016T	Sombrero bordado	760.50	785.60
40211000020T	Sombrero bordado	507.00	523.73
43911000002T	Sombrero bordado con flores	614.90	635.19
2430300003T	Sombrero casual	240.00	247.92
2430300001T	Sombrero casual	230.00	237.59
2280700024C	Sombrero con jobito	245.00	253.09
2320900080C	Sombrero con tequila	234.00	241.72
23203000090T	Sombrero de ixtle	20.00	20.66
24303000002T	Sombrero de palma	343.20	354.53
243030000C	Sombrero de palma	218.40	225.61
2430300001C	Sombrero palma	197.60	204.12
40203000001T	Sombrero tamazunchale vara	195.00	201.44

2430300004T	Sombrero vaquero	244.40	252.47
2430300002T	Sombrero vaquero	244.40	252.47
22805000008C	Sonic alcancia grande	507.00	523.73
22805000005C	Stitch alcancia mediana	338.00	349.15
22813000038T	Surtido sevillanas 260g 1/30/13	98.00	101.23
232070000001T	Tabla de madera c/ figura pata tequila	130.00	134.29
228130000080T	Tabla semiamargo	78.00	80.57
41103000032T	Talega bordada	648.70	670.11
40211000033T	Talega bordada	405.60	418.98
4021100033T	Talega bordada tenek	760.50	785.60
4021100032T	Talega de telar	676.00	698.31
4021100035T	Talega de telar azul y colores	591.50	611.02
4110200034T	Talega de telar bordada	670.80	692.94
40211000005T	Talega grande bordada	1,404.00	1,450.33
402110000011T	Talega mini bordado	312.00	322.30
4021100014T	Talega negra bordada tenek grande	702.00	725.17
4031400002C	Tapete individual	78.00	80.57
25503000037T	Tapetes individuales de ixtle	50.70	52.37
228100000134C	Toquillas para sombrero	390.00	402.87
2320700029C	Tarro con popote	157.94	163.15
22801000058C	Tarro grande ceramica	84.50	87.29
228130001C	Tarugos de tamarindo chico	55.00	56.82
2281300002C	Tarugos de tamarindo chicos	55.00	56.82
228130004C	Tarugos de tamarindo grande	85.00	87.81
228130000003C	Tarugos grandes	95.00	98.14
20143000055T	Taza cafetera de barro negro	80.00	82.64
24601000001T	Taza ceramica	85.00	87.81
25501000094C	Taza ceramica	40.00	41.32
45501000065C	Taza chica	70.00	72.31
22801000056C	Taza chica ceramica	40.00	41.32
43601000009C	Taza chica de barro	70.00	72.31
22801000067T	Taza chocolatera	45.00	46.49
22801000062T	Taza cuadrada ceramica	45.00	46.49
4360100016D	Taza de barro	104.00	107.43
22801000057T	Taza de ceramica	35.00	36.16
25501000084T	Taza de te ceramica	40.00	41.32
228010000061C	Taza de vidrio	156.00	161.15
22801000061T	Taza exagonal ceramica	45.00	46.49
43601000007T	Taza gorda de barro blanco	80.00	82.64
43601000067C	Taza grande barro blanco	255.00	263.42
43601000007C	Taza grande de barro	235.00	242.76
43601000066C	Taza mediana	85.00	87.81
22801000060T	Taza pocillo ceramica	45.00	46.49
23201000060C	Taza santa maria	110.00	113.63
22801000058T	Taza ceramica deli	45.00	46.49
40303000054C	Tenis bordado	599.95	619.75

4021100001T	Tenis bordados rosa blancos	390.00	402.87
22801000053T	Tequilero	40.00	41.32
22801000093T	Tequilero base	42.00	43.39
228010000093T	Tequilero con base ceramica	42.00	43.39
2320100026C	Tequilero cris	55.00	56.82
2320900018C	Tequilero repujado	55.00	56.82
22801000052T	Tequileros ceramica	40.00	41.32
23203000009C	Texana llavero de ixtle	30.00	30.99
22813000000009	Tornillo	30.00	30.99
40311000002C	Tortillero b.t.	338.00	349.15
43103000001T	Tortillero con tapa	109.20	112.80
24301000083C	Tortillero con tapa	117.00	120.86
24301000031C	Tortillero de barro negro c/ tapa	156.00	161.15
43103000006T	Tortillero doble palma	252.20	260.52
43103000008T	Tortillero doble palma	88.40	91.32
43601000087C	Tortillero grande	338.00	349.15
43601000075C	Tortillero mediano	253.50	261.87
43601000010C	Tortillero mediano barro	243.10	251.12
24301000030C	Tortilleros	52.00	53.72
25501000086T	Tortuga ceramica	40.00	41.32
22813000028C	Tosimiel chico 140grs	110.00	113.63
22813000029C	Tosimiel grande 350grs	200.00	206.60
2280700000T	Tractor de madera	156.00	161.15
22813000104C	Tsopelik dulce	101.40	104.75
23203000033T	Tulipan ixtle	71.50	73.86
43601000078C	Vasito de barro	50.70	52.37
22802000001T	Veladora de vidrio	91.00	94.00
12003000005C	Veracruzana grande	304.20	314.24
40211000045C	Vestido bordado de bebe	566.80	585.50
40311000041T	Vestido bordado nahuatl	845.00	872.89
40211000063T	Vestido de dama	845.00	872.89
40311000025T	Vestido de niña huasteco	546.00	564.02
22805000006C	Viajero alcancia mediana	338.00	349.15
23207000020T	Vinera pino hexagonal madera	923.00	953.46
12003000004C	Virgen	371.80	384.07
22806000017C	Virgen de guadalupe chica pewter	195.00	201.44
11103000004C	Virgen hoja de maiz	39.00	40.29

NOTAS: Cabe mencionar que el costo de los productos se puede incrementar en base a la alza de la materia prima; o en base a los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 (estimado una inflación del 3.3 %).FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí, se menciona en el artículo 34. Solo se podrá obtener el costo de recuperación, considerando los apoyos necesarios que permitan lograr las mejores condiciones de venta para los artesanos, por lo que la Casa de las Artesanías del Estado de San Luis Potosí respeta los precios que los artesanos consideran para sus piezas de acuerdo a la materia prima que ocupan y a su mano de obra.

33. Museo de Arte Contemporáneo

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada general	Pago por persona por entrada al museo de público en general (adultos).	De 0.00 a 25.00	
Entrada especial	Pago por persona por entrada al museo de estudiantes, maestros, INAPAM, personas con discapacidad, niños de 6 a 12 años.	De 0.00 a 15.00	
Entrada Noches de eventos especiales	Pago por entrada a evento noche MAC, Noches o recorridos especiales (por temática o temporalidad), Noches de Gala (edición aniversario del Museo), en las que se presentan cortos de video, actividades recreativas, presentaciones artísticas y/o musicales, charlas, videomapping y brindis.	De 0.00 a 300.00	
Concesión de espacio para tienda	La concesión de una superficie de 49.63 metros cuadrados al (a)concesionario (a) que serán utilizados exclusivamente para instalar y operar una tienda de diseño, souvenirs y cafetería localizada en la parte baja del edificio.	De 2,000.00 a 2,500.00	
Renta de espacios para actividades culturales	Cuota de recuperación por uso de espacios (salas de exhibición y/o terraza del museo) para la realización de diversas actividades culturales como lo son presentaciones de libros, conferencias, entre otras cosas.	De 2,500.00 a 10,000.00	
Actividades de formación	Costo por persona por servicios educativos en talleres y cursos dentro y fuera de horario regular, campamento de verano.	De 0.00 a 1,500.00	
Sesiones fotográficas y video profesional	Cuota de recuperación para acceder a las instalaciones del museo para llevar a cabo sesiones fotográficas y/o video. (máximo 2 horas)	De 0.00 a 1,500.00	
Cuota de recuperación expositores por eventos en el Museo	Cuota de recuperación por venta de los expositores, clasificándolos según su giro, durante los eventos del Museo como Noche Mac, Noches de Gala y/o Noches especiales.	De 0.00 a 300.00	
Venta de artículos y souvenirs	Venta de productos de la tienda del museo (playeras, lapiceros, tazas, catálogos, agendas, libretas, playeras, serigrafías, etc.)	De 15.00 a 20,000.00	

Donaciones en especie y/o efectivo	Transferencia gratuita en efectivo o especie que realiza un donador al Museo.	De 0.00 a 100,000.00	
Comisión de venta de productos a consignación de expositores en tienda MAC.	Comisión sobre la venta de los artículos que los artistas entregan en consignación para su comercialización en la tienda del Museo.	De 0.00 a 5,000.00	

34. Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Facilitación de entrada general			
Entrada General	Niños de 0 a 4 años	Gratuito	
Entrada General	Adulto a partir de los 13 años	40.00	
Entrada General	Público Especial (Niños de 5 a 12 años, Estudiante Presentando Credencial, Adulto Mayor Presentando Credencial INAPAM, Personas con Discapacidad, Servidores Públicos de cualquier nivel, Docentes de cualquier nivel, Trabajadores Sindicalizados Ferrocarrileros, Trabajadores de Empresas e Instituciones con Convenio Vigente de Descuento)	30.00	
Tren escénico	Niños de 0 a 3 años (Acompañados de un adulto que pague boleto)	Gratuito	
Tren escénico	Público de 4 años en adelante	30.00	
Paquete 1	Entrada General y Tren Escénico por persona a Niños de 4 a 12 años, Estudiante Presentando Credencial, Adulto Mayor Presentando Credencial INAPAM, Personas con Discapacidad, Servidores Públicos de cualquier nivel, Docentes de cualquier nivel, Trabajadores Sindicalizados Ferrocarrileros, Trabajadores de Empresas e Instituciones con Convenio Vigente de Descuento)	50.00	
Paquete 2	Entrada General Público Especial y Tren Escénico por persona adulta a partir de los 13 años.	60.00	
Precio a grupos 1	Entrada general y tren escénico en grupos de 15 personas o más, de 5 años de edad en adelante.	40.00	
Precio a grupos 2	Entrada General en grupos de 15 personas o más, de 5 años en adelante.	20.00	

Facilitación de espacios			
Facilitación de espacios	Terraza menor por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Andén por 5 hrs.	14,500.00	
Facilitación de espacios	Auditorio por 1 h.	1,500.00	
Facilitación de espacios	Pasillo terraza menor por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Explanada exterior por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Estacionamiento por 5 hrs.	8,700.00	
Facilitación de espacios	Jardín exterior de andenes por 5 hrs.	12,600.00	
Facilitación de espacios	Sala Murales por 5hrs.	29,000.00	
Facilitación de espacios	Sesión Fotográfica y Video por 2 hrs. para cinco personas	2,200.00	
Facilitación de espacios	Cubo mensual	65,000.00	
Facilitación de espacios	Cubo diario	2,166.00	
Facilitación de espacios	Sala Alto Total por 8hrs.	1,000.00	
Facilitación de espacios	Cafetería mensual	6,600.00	
Facilitación de espacios	Expositores en explanada, estacionamiento y andenes por m^2 durante 8 hrs.	500.00	
Facilitación de espacios	Expositores en salas interiores, pasillo de terraza menor y terraza menor por m^2 durante 8 hrs.	700.00	
Facilitación de espacio	Hora extra	10% del valor que corresponda	
Facilitación de espacio	Eventos propios del Museo	Gratuito	
Eventos especiales			
Eventos	Eventos especiales, talleres, clases, conferencias, maridajes, conciertos, presentaciones artísticas desarrollados por el Museo, costo al público a partir de 6 años en adelante por persona.	De 10.00 a 3,000.00	
Productos de tienda			
Productos	Tazas, llaveros, lapiceros, juguetes de madera y plástico, imanes, calcetines, cuadernos, termos, libros, encendedores, cerillos, vasos tequileros, termos, postales, gorras, playeras, destapadores.	De 10.00 a 3,000.00	
Promociones			
Entrada General Jubilados y extrabajadores Ferrocarrileros	Ex-Ferrocarrileros y jubilados presentando credencial que lo acredite	Gratuito	
Grupo en Situación Especial	Grupos en Situación Especial previa solicitud por escrito	Gratuito	
Niños 2X1	Solo en eventos especiales para niños de 5 a 13 años de edad	2X1	
Descuentos	Descuento en facilitación de espacios	De 10% a 60%	

Festividades	Entrada General gratuita a personal de las fuerzas armadas el 19 de febrero, niños de 5 a 13 años el 30 de abril, mujeres madres de familia el 10 de mayo, Docentes de cualquier nivel el 15 de mayo, hombres padres de familia cada tercer domingo de junio, abuelos el 28 de agosto, celebraciones propias del Museo y por el Día Internacional de los Museos.	Gratuito	

35. Museo del Virreinato

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada General	Pago por entrada general	25.00	
Recorridos Guiados	Discurso Museográfico en recorridos	De 0.00 a 250.00	
Talleres (propios)	Talleres impartidos u organizados por el museo con su propio personal	De 50.00 a 1,500.00	
Talleres (externos)	Talleres impartidos u organizados por el museo con su propio personal	De 500.00 a 3,000.00	
Eventos Académicos (propios)	Conferencias, mesas de diálogo (personal del Museo)	De 0.00 a 1,000.00	
Eventos Académicos Externos	Conferencias, mesas de diálogo (especialistas externos del Museo)	De 500.00 a 3,000.00	
Venta de Libros	Venta de Libros	De 10.00 a 2,000.00	
Venta de libros (a consignación)	Libros a consignación	Del 10% al 20% sobre el valor total del libro	
Venta de Souvenirs	Venta de recuerdos del Museo	De 15.00 a 600.00	
Claustro parte baja	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 8,000.00	
Terraza (Claustro segundo piso)	Cuota de recuperación de uso espacios	De 0.00 a 5,000.00	
Sala de Profundis	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 8,000.00	
Patio del Centro Cultural el Atrio	Cuota de uso de recuperación de espacios	De 0.00 a 30,000.00	
Pasillos del Centro Cultural el Atrio	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 15,000.00	
Salones del Centro Cultural el Atrio (Individual)	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 0.00 a 5,000.00	
Renta de equipo de sonido, cañón de video y pantalla.	Renta de equipo propio	De 0.00 a 3,000.00	

Renta de mobiliario museográfico (caballetes, sillas, bases) (Por unidad máximo un mes)	Renta de mobiliario propio	De 0.00 a 100.00	
Fotografías Profesionales	Cuota de recuperación de uso de espacios	De 100.00 a 1,000.00	

36. Museo Federico Silva "Escultura Contemporánea"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla	Entrada general (dos plantas)	30.00	
Taquilla	Estudiantes, Maestros, Adultos mayores con credencial, y Personas con Discapacidad (dos plantas)	15.00	
Taquilla	Entrada general una planta (por montaje y desmontaje)	15.00	
Taquilla	Estudiantes, maestros, adultos mayores con credencial, y capacidades diferentes una planta (por montaje y desmontaje)	10.00	
Cámaras	Cámara fotográfica. Video o dispositivo para fotografías	5.00	
Libros	Libros, Catálogos, etc.	25.00 a 500.00	
Suvenir	Botones, Playeras, Tazas, Agendas, Postales, Lapiceros, Llaveros, etc.	10.00 a 5,000.00	

37. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada General al Museo:			
Entrada general	Visita de público en general con derecho a uso de cámara (celular).	50.00	
Estudiantes, profesores, personas con credencial del INAPAM, personas con discapacidad y niños de 6 a12 años	Visita de estudiantes, profesores, personas con credencial del INAPAM, personas con discapacidad y niños de 6 a 12 años. Incluye uso de cámara (celular).	25.00	
Visita guiada (grupo reducido)	Recorrido guiado por el Museo para grupos de 1 a 10 personas. Incluye uso de cámara (celular).	150.00	
Visita guiada	Recorrido guiado por el Museo para grupos de 11 a 20 personas. Incluye uso de cámara (celular).	250.00	
Uso de cámara profesional	Derecho a uso de cámara profesional durante la visita.	150.00	

Promociones	Pago por uso de cámara durante la visita con entrada gratis (celular).	30.00	
Reproducciones (acervo y bibliografía):			
Fotografías	Toma de fotografías de documentos (costo por hoja).	5.00	
Digitalización	Digitalización de documentos (costo por hoja).	15.00	
Fotocopias	Fotocopias carta u oficio (costo por hoja).	2.50	
Cartografía	Reproducción de cartografía (costo por plano o mapa).	200.00	
Fotografías profesionales de acervo artístico e histórico	Toma de fotografía profesional de objetos u obra de arte con fines de investigación y/o publicación en medios impresos o electrónicos (costo por hora).	500.00	
Renta de espacios de usos múltiples:			
Sala Francisco de la Maza (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	3,500.00	
Sala Francisco de la Maza (fuera de horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	4,500.00	
Sala Francisco de la Maza (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	1,500.00	
Auditorio Joaquín Meade (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	2,500.00	
Auditorio Joaquín Meade (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	3,500.00	
Auditorio Joaquín Meade (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	1,500.00	
Vestíbulo del Museo (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	3,500.00	
Vestíbulo del Museo (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	4,500.00	
Vestíbulo del Museo (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	1,500.00	
Terraza inferior (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	2,000.00	
Terraza inferior (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	3,000.00	
Terraza inferior (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	1,500.00	
Jardín posterior para grupos reducidos (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora para grupos de 1 a 50 personas.	3,500.00	
Jardín posterior para grupos reducidos (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora para grupos de 1 a 50 personas.	4,500.00	
Jardín posterior para grupos reducidos (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora para grupos de 1 a 50 personas, a partir de la cuarta hora.	1,500.00	

Jardín posterior (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora para grupos de más de 50 personas.	7,000.00	
Jardín posterior (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora para grupos de más de 50 personas.	8,000.00	
Jardín posterior (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora para grupos de más de 50 personas, a partir de la cuarta hora.	5,000.00	
Calzada (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	5,000.00	
Calzada (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	6,000.00	
Calzada (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	3,000.00	
Sala Miguel Donoso Pareja (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,000.00	
Sala Miguel Donoso Pareja (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,500.00	
Sala Miguel Donoso Pareja (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	700.00	
Sala Biblioteca Guadalupe Victoria (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,000.00	
Sala Biblioteca Guadalupe Victoria (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,500.00	
Sala Biblioteca Guadalupe Victoria (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por hora, a partir de la tercer hora.	700.00	
Cuota de recuperación por uso de espacios para actividades comerciales	Cuota de recuperación por hora.	De 3,000.00 a 100,000.00	
Cuota de recuperación por uso de espacios para eventos de instituciones gubernamentales	Cuota de recuperación por hora.	500.00	
Ensayos en auditorio, salas, aulas y jardines (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,000.00	
Ensayos en auditorio, salas, aulas y jardines (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	1,500.00	
Uso de piano (Auditorio Joaquín Meade)	Cuota de recuperación por hora (ensayo o evento).	1,000.00	
Uso de piano (Sala Francisco de la Maza)	Cuota de recuperación por hora (ensayo o evento).	2,000.00	
Actividades programadas por el museo:			
Actividades artistico-culturales	Cuota de recuperación por persona.	100.00	
Actividades infantiles (Cuentacuentos, títeres, talleres artístico-cuturales para niños)	Cuota de recuperación por persona.	100.00	
Actividades artístico-culturales del programa TransformARTE	Cuota de recuperación por persona (alumnos de escuelas privadas).	50.00	
Actividades familiares	Cuota de recuperación por familia (máximo 4 integrantes).	300.00	
Cineclub	Cuota de recuperación por persona.	25.00	
Obra de teatro	Cuota de recuperación por persona.	100.00	

Presentación de danza	Cuota de recuperación por persona.	100.00	
Conciertos (solista local, ensamble de máximo 5 personas). Preventa	Cuota de recuperación por persona.	100.00	
Conciertos (solista local, ensamble de máximo 5 personas). Día del evento	Cuota de recuperación por persona.	120.00	
Conciertos (solista foráneo, ensamble foráneo de máximo 5 personas). Preventa	Cuota de recuperación por persona.	120.00	
Conciertos (solista foráneo, ensamble foráneo de máximo 5 personas). Día del evento	Cuota de recuperación por persona.	150.00	
Conciertos con ensambles y orquestas de más de 6 personas. Preventa	Cuota de recuperación por persona.	150.00	
Conciertos con ensambles y orquestas de más de 6 personas. Día del evento	Cuota de recuperación por persona.	200.00	
Talleres artísticos de hasta 3 horas de duración	Cuota de recuperación por persona.	250.00	
Actividades especiales (festivales, eventos nocturnos, foros, seminarios, congresos y conferencias con expertos)	Cuota de recuperación por persona.	300.00	
Sesiones fotográficas:			
Bodas, XV años y eventos sociales (de martes a jueves, dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de sesión fotográfica.	2,000.00	
Bodas, XV años y eventos sociales (de martes a jueves, fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de sesión fotográfica.	3,000.00	
Bodas, XV años y eventos sociales (de viernes a domingo, dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de sesión fotográfica.	3,500.00	
Bodas, XV años y eventos sociales (de viernes a domingo, fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de sesión fotográfica.	4,500.00	
Videograbaciones y sesiones fotográficas temáticas (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de videograbación y/o sesión fotográfica.	2,000.00	
Videograbaciones y sesiones fotográficas temáticas (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por una hora de videograbación y/o sesión fotográfica.	3,000.00	
Videograbaciones y sesiones fotográficas temáticas (hora subsecuente)	Cuota de recuperación por una hora de videograbación y/o sesión fotográfica.	1,000.00	
Sesión fotográfica grupal (máximo 25 personas, dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por persona, por una hora de sesión fotográfica.	200.00	
Sesión fotográfica grupal (máximo 25 personas, fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por persona, por una hora de sesión fotográfica.	250.00	

Sesión fotográfica grupal (más de 25 personas, dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora y media de sesión fotográfica.	6,000.00	
Sesión fotográfica grupal, (más de 25 personas, fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora y media de sesión fotográfica.	7,500.00	
Cursos y Talleres:			
Cursos regulares de idiomas	Cuota de recuperación por persona (cursos de una hora semanal)	1,900.00	
Cursos regulares de idiomas	Cuota de recuperación por persona (cursos de dos horas semanales)	2,300.00	
Cursos intensivos de idiomas	Cuota de recuperación por persona (cursos de tres o cuatro horas semanales)	3,500.00	
Cursos cortos de disciplinas afines al Museo (arte, cultura e historia)	Cuota de recuperación por persona (cursos de una hora semanal)	1,900.00	
Cursos regulares de disciplinas afines al Museo (arte, cultura e historia)	Cuota de recuperación por persona (cursos de dos horas semanales)	2,300.00	
Cursos intensivos de disciplinas afines al Museo (arte, cultura e historia)	Cuota de recuperación por persona (cursos de tres o cuatro horas semanales)	2,800.00	
Talleres de música (instrumentos musicales, excepto piano y batería)	Cuota de recuperación por persona (talleres de una hora semanal)	1,000.00	
Talleres de música (canto, piano y batería)	Cuota de recuperación por persona (talleres de una hora semanal)	1,200.00	
Talleres de artes plásticas y de inclusión para adolescentes y adultos	Cuota de recuperación por persona (talleres de una hora semanal)	850.00	
Talleres infantiles de artes plásticas (Niños y niñas de 6 a 12 años)	Cuota de recuperación por persona (talleres de dos horas semanales)	850.00	
Talleres regulares de acondicionamiento físico	Cuota de recuperación por persona (talleres de dos horas semanales)	850.00	
Talleres intensivos de acondicionamiento físico	Cuota de recuperación por persona (talleres de tres horas semanales)	1,000.00	
Talleres infantiles de verano (Niños y niñas de 6 a 12 años)	Cuota de recuperación por persona.	1,000.00	
Campamento infantil de verano (Niños y niñas de 6 a 12 años)	Cuota de recuperación semanal por persona.	1,400.00	
Constancia	Cuota de recuperación por emisión de constancia.	70.00	
Renta de salones (Aulas Vista Hermosa) para actividades académicas externas (dentro del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	250.00	
Renta de salones (Aulas Vista Hermosa) para actividades académicas externas (fuera del horario del Museo)	Cuota de recuperación por hora.	350.00	
Tienda y comisiones:			
Venta de productos de la tienda del	Venta de productos de la tienda del	10.00 a	

Museo	Museo (alimentos, bebidas, libros y souvenirs del Museo)	4,000.00	
Venta de libros	Comisión por venta de libros a solicitud del autor o la editorial.	20%	
Venta de souvenirs	Comisión por venta de souvenirs a solicitud del artista o proveedor.	40%	
Venta de obra	Comisión por venta de obra en exposición temporal (solo si el expositor lo acuerda en el convenio de exposiciones temporales).	20%	
Nota			
La aplicación y pago de conceptos que generen un ingreso al Museo Francisco Cossío deberá apegarse a los lineamientos y criterios reglamentarios.			
1. Personas con credencial del INAPAM tienen 20% de descuento en pago completo en talleres.			
2. Estudiantes con credencial tienen 20% de descuento en pago completo en cursos.			
3. Personal del museo tiene un descuento del 20% en pago completo en cursos y talleres presentando credencial de pensiones.			
4. Personas que inscriban dos o más hijos al campamento de verano tienen un descuento del 15% en pago completo.			
5. Descuento del 25% a instituciones sin fines de lucro en pago completo en cuota de recuperación por uso de espacio.			
6. Personal de gobierno tiene un descuento del 15% en pago completo en cuota de recuperación por uso de espacio y sesiones fotográficas presentando credencial de pensiones.			
7. Pagos anticipados en cuota de recuperación por uso de espacio y sesiones fotográficas con el 50%			
8. Los descuentos no podrán ser acumulables.			

38. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Solo museo, por persona	Taquillas	De 40.00 a 250.00	
Solo museo, por persona	Tercera edad y capacidades diferentes 50% de descuento	De 25.00 a 125.00	
Solo observatorio, por persona	Taquillas	De 25.00 a 110.00	
Solo película 3d, por persona	Taquillas	De 40.00 a 75.00	
Solo planetario digital, por persona	Taquillas	De 40.00 a 120.00	
Sala tras los colores y más corral, por persona	Taquillas	De 40.00 a 75.00	
Actividades adicionales, por persona	Paquete promocional (más 3d; más observatorio; más planetario) cada uno	De 25.00 a 75.00	
Noches de eventos especiales, por persona	Noche astronómica, noche de jazz y de estrellas	De 75.00a 250.00	
Menor de 4 años	Taquilla	Gratis	
Solo en aniversario, por persona	Actividades especiales	De 40.00 a 250.00	

Solo día internacional de los museos, por persona	Entrada libre	De Gratis	
Solo promociones especiales	Mamás gratis, papás gratis, niños 2x1, niños gratis	Variable	
Solo museo, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más 3d más temporal, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más 3d más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más 3d más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más planetario más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más 3d más planetario, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	

Museo más temporal más tour de arte y arquitectura más 3d, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más tour de arte y arquitectura más planetario digital, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Museo más temporal más 3d más planetario más observatorio, por persona	Visitas escolares; visitas de municipios y de municipios de alta y muy alta marginación	De 25.00 a 110.00	
Un día en el laberinto, por niño	1 día	De 90.00 a 250.00	
Laberinto incluyente, por persona	Laberinto incluyente	De 25.00 a 250.00	
Campamento	1 niño sin alimentos	De 2,300.00 a 5,000.00	
Campamento	2 niños (hermanos) sin alimentos c/u	De 3,000.00 a 4,500.00	
Lunch de campamento, por persona	Lunch de campamento	De 50.00 a 200.00	
Playera extra de campamento	Playera extra de campamento	De 100.00 a 250.00	
Tienda regalos	(artículos varios)	De 5.00 a 5,000.00	
Tienda 3d	(productos comestibles diversos)	De 2.00 a 200.00	
Tienda foro	(bebidas, papas, palomitas, etc.)	De 15.00 a 100.00	
Solo museo por persona	Visitas empresariales	De 85.00 a 250.00	
Museo más 3d por persona	Visitas empresariales	De 95.00 a 250.00	
Museo más temporal por persona	Visitas empresariales	De 110.00 a 250.00	
Salón mandarina.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 16,000.00 a 26,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados (4 horas)	De 19,000.00 a 29,000.00	
Foro al aire libre.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y	De 29,000.00 a 52,000.00	

	número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (con toldo, durante 4 horas)		
Patio central.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 33,000.00 a 42,000.00	
Terraza de temporales.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 11,000.00 a 21,000.00	
Terraza de imperceptible.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 11,000.00 a 21,000.00	
Terraza de naturaleza.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 11,000.00 a 21,000.00	
Terraza de poliedro.	Se realizará cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 11,000.00 a 21,000.00	
Sala de usos múltiples (en un horario de operación de 8:00 a 18:00)	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 14,000.00 a 26,000.00	
Sala de usos múltiples, fuera de un horario de operación de 18:00 a 24:00.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	De 19,000.00 a 31,500.00	
Sala 3d.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y	De 14,000.00 a 26,000.00	

	número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)		
Sesión de observatorio.	La sesión se realizará con un máximo de 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	De 1,600.00 a 5,500.00	
Sesión tour de arte.	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (duración de 30 min. Por sesión)	De 1,600.00 a 5,500.00	
Sesión tour de arte nocturna (18:00 a 23:00 horas).	La sesión se realizará con 25 personas, se hará una cotización especial de acuerdo al horario y número de personas y sesiones solicitadas. (duración de 30 min. Por sesión)	De 4,000.00 a 10,500.00	
Toma de fotografías por espacio.	Se hará una cotización especial en el caso de que sea contratado más de un espacio. Dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados y domingo de 11:00 a 19:00 horas. (el museo no se abre en horario especial)	De 4,000.00 a 8,500.00	
Apertura de sala interactivas fuera del horario regular de operación. De lunes a viernes de 16:00 a 23:00 horas, salas permanentes.	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, más todas las actividades adicionales solicitadas. (por 4 horas)	De 8,000.00 a 13,000.00	
Fiesta infantil	(15 menores 1 adulto) dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábado y domingo de 11:00 a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)	De 4,000.00 a 25,000.00	
Servicio de café	Servicio complementario para los adultos que asisten a una reunión en especial / dentro de un horario de operación de martes a viernes de 9:00 a 16:00 y sábado y domingo de 11:00	De 5,000.00 a 10,000.00	

	a 19:00 horas, periodo vacacional de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (duración 5 horas)		
Cafetería	Se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados.	De 0.00 a 25,000.00	
Rotonda	Se realizará cotización especial una considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados. (4 horas)	De 10,500.00 a 16,000.00	
Vestíbulo	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y número de horas de la actividad, y se sumarán a esta cotización todas las actividades extras solicitadas. (4 horas)	De 9,000.00 a 21,000.00	
Sesión de rally.	La sesión se realiza con un maximo de 70 personas, se realizará una cotización especial considerando el horario de la actividad, cantidad de personas y número de horas, y se sumarán a esta cotización todas las actividades y/o espacios extras solicitados, en un horario de 9:00 a 18:00 hrs)	De 3,000.00 a 8,500.00	
Sala temporal (por 4 horas) en un horario de operación de lunes a domingo de 9:00 a 16:00 horas	se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, más todas las actividades adicionales solicitadas. (sujeto a disponibilidad)	De 19,000.00 a 26,000.00	
Apertura de exposición temporal (por 4 horas) fuera de un horario de operación de lunes a domingo de 16:00 a 23:00 horas	Se realizará una cotización especial considerando horario, cantidad de personas y se sumarán a esta cotización el número de horas extras, más todas las actividades adicionales solicitadas.	Cuota de recuperación de acuerdo a la exhibición vigente.	
Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 8:00 a 18:00.	Por 4 horas	4,500.00	
Sala de juntas, dentro de un horario de operación de 18:00 a 23:00.	Horario vespertino / nocturno	De 8,500.00 a 12,500.00	
Pantalla	(por 1 hora)	De 500.00 a 1,000.00	

Cañón	(por 1 hora)	De 500.00 a 1,000.00	
Lámpara de cañón	Sala de juntas (por día)	De 150.00 a 500.00	
Lámpara de cañón	Sala de usos múltiples (por día)	150.00 a 500.00	
Tour de arte	(taquillas, visitas escolares y visitas empresariales; tercera edad y capacidades diferentes 50% dcto.)	De 20.00 a 85.00	
Espejo de agua	Espejo de agua	De 10,500.00 a 26,000.00	
Áreas verdes	(sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 09:00 a 18:00 horas.	De 5,500.00 a 10,500.00	
Áreas verdes	(sumando espacio de entre pabellón acústico y ruinas), en un horario de operación de 18:00 a 00:00 horas.	De 16,000.00 a 26,000.00	
Pabellón acústico,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	De 5,500.00 a 10,500.00	
Pabellón acústico	En un horario de 18:00 a 00:00 horas.	De 16,000.00 a 21,000.00	
Torre de observatorio (mirador)	1 hr. - en un horario de 18:00 a 22:00 horas.	De 5,500.00 a 16,000.00	
Estacionamiento superior,	En un horario de 09:00 a 18:00 horas	5,500.00	
Estacionamiento superior	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	De 21,000.00 a 31,000.00	
Estacionamiento superior y pozo	en un horario de 09:00 a 18:00 horas	8,000.00	
Estacionamiento superior y pozo	En un horario de 18:00 a 00:00 horas	De 25,000.00 a 35,000.00	
Un(1) tablón para 10 personas	Un(1) tablón para 10 personas	20.00	
Un (1) tablón para 8 personas	Un (1) tablón para 8 personas	15.00	
Una (1) sillas negras acojinadas	Una (1) sillas negras acojinadas	10.00	
Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	Equipo de audio con dos bocinas y consola para 2 canales	De 1,500.00 a 3,500.00	

39. Museo Nacional de la Mascara

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Taquilla General	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público en general que no entre dentro de los conceptos de maestros, estudiantes INAPAM y niños de 5 años en adelante	20.00	

Taquilla Estudiantes Maestros INAPAM con Credencial	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público específico.	10.00	
Taquilla a partir de 5 años	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público infantil de 5 años en adelante.	10.00	
Visita en Grupo	Derecho por el acceso a las instalaciones del Museo del público infantil y Maestros cuando asistan en grupos escolares.	10.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio (salas, patio central, escalinatas y balcones)	Cuota de recuperación por el uso de las salas del museo, patio, pasillos y balcones para diferentes eventos socio-culturales.	de 500.00 a 20,000.00	
Cuota de recuperación por el uso de espacio sesión fotográfica	Cuota de recuperación para acceder a las instalaciones del museo para llevar a cabo una sesion fotografica en este recinto.	de 500.00 a 3,500.00	
Cuota de recuperación por taller de área lúdica	Cuota de recuperación por el acceso a los diferentes talleres que se llevan a cabo en el museo, relacionados con el calendario festivo	de 10.00 a 2,000.00	
Cuota de recuperación por uso de cámara fotográfica y de video (cámara de celular, ipad, tablet)	Cuota de recuperación por el beneficio de tomar fotografias en su visita a el museo del público en general, estudiantes, maestros e INAPAM.	10.00	
Souvenirs	Productos que se encuentran a disposición del público en general en la tienda-galería del museo.	de 10.00 a 6,000.00	

40. Museo Casa del Rebozo ”Espacio del Universo Artesanal Potosino”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación por entrada al museo casa del rebozo (adultos en general, a partir de 9 años de edad)	Adultos en general, niños a partir de 9 años de edad	20.00	
Cuota de recuperación con descuento por entrada al museo casa del rebozo	Estudiantes, maestros, personas con tarjeta Inapta	10.00	
Entrada sin costo	A menores de 9 años, personas con discapacidad. público en general los martes.	Sin costo	
Cuota de recuperación por entrada a ventas artesanales	Venta artesanal con presencia de cada una de las regiones del estado.	De 35.00 a 70.00	
Cuota de recuperación por uso de cámara profesional	Equipo fotográfico profesional durante la visita al museo	20.00	

Cuota de recuperación por sesión fotográfica	En exteriores del museo (patio central y patio de artesanías) fuera de horario del museo	De 500.00 a 2,500.00	
Cuota de recuperación por sesión fotográfica fuera de horario del museo	Para eventos comerciales, sociales y culturales	De 500.00 a 6,000.00	
Uso de espacios	Galas, conciertos, conversatorios, obras de teatro, conferencias, calendario popular mexicano, noche de museo	De 3,000.00 a 50,000.00	
Venta de artículos y souvenirs	Talleres, cursos, seminarios, diplomados	De 15.00 a 3,500.00	
Eventos especiales	Galas, conciertos, conversatorios, obras de teatro, conferencias, calendario popular mexicano, noche de museo	De 35.00 a 6,000.0	
Actividades de formación	Talleres, cursos, seminarios, diplomados	De 75.00 a 1,500.00	
Fuente de sodas/cafetería	Bebidas, alimentos, productos preparados, servicio de cofre break para terceros dentro del museo.	De acuerdo a precios del mercado	
Membresías	Beneficios como pre inauguraciones, visitas guiadas exclusivas, actividades de formación, eventos especiales (aplican restricciones)	De 500.00 a 3,000.00	
Convenio para cafetería	Renta / concesión de espacio para la cafetería	De 1,000.00 a 6.000.00	

41. Patronato Ciudadano “Policía Urbana, Bancaria e Industrial”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
INDUSTRIAL			
1 Servicio 12 horas (L-V)	Cuota basada por periodo quincenal	De 11,727.00 a 17,449.00	
1 Servicio 12 horas (Sin Cubre Descanso)	Cuota basada por periodo quincenal	De 12,095.00 a 17,994.00	
1 Servicio 12 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 13,953.00 a 20,761.00	
1 Jefe de grupo 12 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,297.00 a 21,275.00	
1 Monitorista 12 horas.	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,297.00 a 23,036.40	

1 Jefe de grupo 12 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,426.00 a 24,446.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 18,535.00 a 27,902.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,672.00 a 31,118.00	
1 Servicio 24 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 25,467.00 a 37,895	
1 Servicio Jefe de grupo 24 horas "B"	Cuota basada por periodo quincenal	De 30,081.00 a 43,963.00	
1 Servicio Monitorista 24 horas	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,426.00 a 42,550.00	
1 Servicio Jefe de grupo 24 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 34,534.00 a 50,473.00	
PATRULLAS			
1 Patrulla 12 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 4,160.00 a 6,187.00	
1 Patrulla 24 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 8,315.00 a 11,438.00	
1 Patrulla 12 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 48,886.00 a 90,803.00	
1 Patrulla 24 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 86,012.00 a 158,022.00	
MOTOCICLETA			
1 Motocicleta 12 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 12 Horas	De 1,844.00 a 2,742.00	
1 Motocicleta 24 horas Eventual con 1 elemento	Cuota basada por periodo 24 Horas	De 2,918.00 a 4,350.00	
1 Motocicleta 12 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 27,645.00 a 49,730.00	
1 Motocicleta 24 horas con 1 elemento	Cuota basada por periodo quincenal	De 43,760.00 a 81,066.00	

RADIO COMUNICACIÓN			
1 Servicio de radio	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
1 Servicio de telefonía celular	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
ESPECIALES			
1 Servicio 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,279.00 a 20,429.00	
1 Jefe de grupo 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 15,098.00 a 21,810.00	
1 Servicio 12 horas E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,049.00 a 22,316.00	
1 Servicio 12 horas equipado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 25,416.00	
1 Elemento 12 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 19,822.00 a 31,729.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "B" E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,062.00 a 27,893.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 21,365.00 a 30,877.00	
1 Elemento 12 horas especializado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 34,236.00	
1 Servicio 24 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 39,880.00 a 41,501.00	
1 Servicio de apoyo	Cuota basada por periodo quincenal	De 36,423.00 a 54,203.00	
1 Elemento 24 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 23,424.00 a 68,470.00	
1 Servicio de traslado de personal	Cuota basada por periodo quincenal	De 73,771.00 a 107,819.00	
1 Servicio 24 Horas E4	Cuota basada por periodo quincenal	De 30,286.00 a 44,629.00	

RADIO COMUNICACIÓN			
1 Servicio de radio	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
1 Servicio de telefonía celular	Cuota basada por periodo quincenal	De 1,088.00 a 1,619.00	
ESPECIALES			
1 Servicio 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 14,279.00 a 20,429.00	
1 Jefe de grupo 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 15,098.00 a 21,810.00	
1 Servicio 12 horas E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 16,049.00 a 22,316.00	
1 Servicio 12 horas equipado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 25,416.00	
1 Elemento 12 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 19,822.00 a 31,729.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas "B" E2	Cuota basada por periodo quincenal	De 20,062.00 a 27,893.00	
1 Jefe de vigilancia 12 horas E1	Cuota basada por periodo quincenal	De 21,365.00 a 30,877.00	
1 Elemento 12 horas especializado	Cuota basada por periodo quincenal	De 17,082.00 a 34,236.00	
1 Servicio 24 horas "A"	Cuota basada por periodo quincenal	De 39,880.00 a 41,501.00	
1 Servicio de apoyo	Cuota basada por periodo quincenal	De 36,423.00 a 54,203.00	
1 Elemento 24 horas E3	Cuota basada por periodo quincenal	De 23,424.00 a 68,470.00	
1 Servicio de traslado de personal	Cuota basada por periodo quincenal	De 73,771.00 a 107,819.00	
1 Servicio 24 Horas E4	Cuota basada por periodo quincenal	De 30,286.00 a 44,629.00	

URBANA			
Zona 1	Cuota basada por periodo quincenal	De 130.00 a 450.00	
OTROS			
1 Servicio de Polígrafo	Comprueba la confiabilidad	De 1,500.00 a 6,000.00	
1 Estudio de Vulnerabilidad y riesgo	Estudio que expone los posibles riesgos	Según Tipo y Duración	
1 Manual de Seguridad	Documento con las normas de seguridad	Según Tipo y Duración	
1 Capacitaciones por hora	Capacitaciones se seguridad y vigilancia	Según Tipo y Duración	
1 Servicio Especializado	Servicio con elementos y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Estudios Especializados	servicio con estudios y/o Factores distintivos	Según Tipo y Duración	
1 Equipo Especializado	Servicio con equipo y/o factores distintivos	Según Tipo y Duración	

42. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Examen de capacitación para Conductor	Servicio de Transporte Público		9.00
Examen Psicométrico para Conductor	Servicio de Transporte Público		3.45
Examen de capacitación para Conductor de redes de transporte (plataformas)	Servicio de Transporte Público		12.00
Examen psicométrico para Conductor de redes de transporte (plataformas)	Servicio de Transporte Público		6.90
Examen de capacitación para conductor con tarifa especial por convenio	Servicio de Transporte Público		3.00
Aportación	Por cada viaje iniciado en el Estado de San Luís Potosí, por los prestadores del servicio a través de Empresas de Redes de Transporte que se encuentren debidamente registrados en la plataforma propiedad de la Empresa de Redes de Transporte o promocionada por la misma.	1.5% del monto efectivamente cobrado	
Tarifa de hora o fracción	Uso de Espacio de biciestacionamiento Zona de Transferencia	5.00	

Uso de baños	Cuota por uso del servicio sanitario en Zona de Transferencia	10.00	
Uso de baños	Cuota por uso del servicio sanitario en Metrored	10.00	

43. Secretaría de Cultura

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
TEATRO DE LA PAZ			
EVENTOS DE TIPO COMERCIAL, EMPRESAS PRIVADAS CON FINES DE LUCRO- DÍAS HABILES			
Uso de espacios	Una función	44,074.00	
Uso de espacios	Dos funciones	66,110.00	
Uso de espacios	Función extra	22,037.00	
EVENTOS DE TIPO COMERCIAL, EMPRESAS PRIVADAS CON FINES DE LUCRO- DÍAS INHABILES			
Uso de espacios	Una función en días inhábiles	47,262.00	
Uso de espacios	Dos funciones días inhábiles	70,893.00	
Uso de espacios	Función extra días inhábiles	23,631.00	
EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES,EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-CON FINES DE LUCRO DIA HÁBIL			
Uso de espacios	Una función	41,659.00	
Uso de espacios	Dos funciones	61,583.00	
EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES,EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-CON FINES DE LUCRO DIAS INHÁBILES			
Uso de espacios	Una función	45,200.00	
Uso de espacios	Dos funciones	66,817.00	
EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-SIN FINES DE LUCRO-DÍA HÁBIL			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día hábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de75.00 la hora	22,037.00	
EVENTOS INSTITUCIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES-SIN FINES DE LUCRO-DÍA INHÁBIL, SIN COSTO AL PÚBLICO			
Uso de espacios	50% de descuento sobre costo normal en día inhábil + horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 225.00 la hora	24,090.00	
EVENTOS ESPECIALES DE GOBIERNO O INTITUCIONES PRIVADAS QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE CULTURA BAJO EL CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN O GASTOS DE MANTENIMIENTO EN DÍAS HÁBILES			
Uso de espacios	Horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 75.00 la hora en día hábil	8,925.00	

EVENTOS ESPECIALES DE GOBIERNO O INTITUCIONES PRIVADAS QUE AUTORICE EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA BAJO EL CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN O GASTOS DE MANTENIMIENTO EN DÍAS INHÁBILES			
Uso de espacios	Horario extraordinario que se pudiera generar con un costo de 225.00 la hora en día inhábil	10,500.00	
Uso de espacios	Eventos en general de secretaria de cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento-días hábiles	18,900.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días laborales previos al evento- días inhábiles	21,000.00	
USO DE SALA FLAVIO F. CARLOS			
Uso de espacios	Eventos en días hábiles-sin fines de lucro	5,434.00	
Uso de espacios	Eventos en días inhábiles-sin fines de lucro	7,245.00	
	Eventos en días inhábiles-con fines de lucro	9,660.00	
	Eventos en días inhábiles-con fines de lucro	12,075.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días hábiles previos a la función	1,838.00	
Uso de espacios	Ensayos o montajes en días inhábiles previos a la función	2,363.00	
Uso de espacios	Eventos de la SecretarÍa de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Galería German Gedovius- sin costo	Sin costo	
Uso de espacios	Lobby 5 horas en días hábiles por 5 horas	10,500.00	
	Lobby 5 horas en días inhábiles por 5 horas	12,075.00	
Recorrido	Recorridos guiados, estudiantes-adultos mayores y turistas	15.00	
Recorrido	Recorridos guiados a público en general	30.00	
Recorrido	Recorridos guiados personas con discapacidad	Sin costo	
Entrada	Entrada a museo de sitio	30.00	
Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas con duración de 2 horas máximo	2,500.00	
Sesión videografica	Sesiones de Videograbación con duración de 2 horas máximo	3,500.00	
Sesión fotográfica	Sesiones fotográficas para actos de graduación por sesión	500.00	
ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS POTOSÍ			
Concierto	*Presentación de la Orquesta Sinfónica Completa (de hasta 60 minutos)	De 100,000.00 a 300,000.00	

Concierto	*Cuerdas y alientos (tipo vienesa, hasta 60minutos)	De 50,000.00 a 100,000.00	
Concierto	Venta de boleto individual en conciertos de temporada	de .00 a 350.00	
Concierto	Venta de boleto especial en conciertos de temporada	De 150 a 500.00	
Concierto	**Conciertos especiales a través del Patronato de la OSSLP, A.C. y Asociaciones Civiles	Sin costo	
Concierto	**Conciertos didácticos, en Instituciones educativas y/o Conciertos en Iglesias y municipios	Sin costo	
Nota:	* Es importante aclarar que los valores antes descritos corresponden únicamente a los costos de la presentación, sin embargo la entidad solicitante deberá cubrir además los requerimientos generales y gastos derivados de la operatividad de los conciertos.		
	** Siempre y cuando cumplan con requerimientos técnicos logísticos		
CASA MUSEO MANUEL JOSÉ OTHÓN			
Entrada	Entrada público en general (estudiantes con credencial, menores de 12 años y adultos de la tercera edad sin costo)	Sin costo	
Entrada	Atención a instituciones educativas	Sin costo	
Talleres	Taller de literatura y experimental	Sin costo	
Lecturas	Lecturas temáticas mensuales	Sin costo	
	Eventos Culturales Tematica Diversa	Sin costo	
	Exposiciones	Sin costo	
CENTRO CULTURAL DE LA HUASTECA POTOSINA			
USO DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO FERNANDO DOMÍNGUEZ			
Uso de espacios	Eventos especiales de Gobierno o Instituciones Públicas o Privadas que autorice la Secretaria de Cultura	Sin costo	
Uso de espacios	Eventos de carácter eminentemente cultural coordinados con la Secretaría de Cultura o con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
Uso de espacios	Dependencias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal	8,000.00	
Uso de espacios	Dependencias de Gobierno del Estado (se otorgará descuento o extensión sólo con autorización del Titular de la Secretaría de Cultura)	8,000.00	
Uso de espacios	Instituciones educativas (Niveles básico, medio, medio superior)	10,000.00	

Uso de espacios	Instituciones Particulares Sin Fines De Lucro		
Uso de espacios	Instituciones particulares de enseñanza artística	10,000.00	
Uso de espacios	Empresas y personas físicas	12,000.00	
Uso de espacios	Instituciones o empresas particulares con fines de lucro		
Uso de espacios	Una función (4 horas)	12,000.00	
Uso de espacios	Dos s funciones (4 horas c/u)	14,000.00	
	Tres Funciones (4 horas c/u)	16,000.00	
Uso de espacios	Costo por hora adicional	1,000.00	
Visita guiada	Visitas guiadas a Museo Tamuanzan - sin costo	Sin costo	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA			
Talleres	Inscripción a Talleres artísticos de ciclo anual	100.00	
Talleres	Colegiatura mensual a Talleres Artísticos	100.00	
Talleres	Becas a hijos de empleados de base del Gobierno del Estado, niños de casas-hogar, y personas de bajos recursos	Sin costo	
CURSOS DE VERANO			
Cursos	Inscripción-cuota única	250.00	
CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS TEMPORALES			
Cursos	El costo variará dependiendo de la duración, disciplina y de quien lo imparta	De 200.00 a 2,500.00	
MUSEO TAMUANZAN			
Uso de espacios	Cuota de recuperación por el Uso de las salas del museo, terraza de acceso principal, pórtico y patio posterior, para diferentes eventos socio-culturales	De 1000.00 a 10000.00	
Uso de espacios	Eventos de carácter eminentemente cultural coordinados con la secretaría de cultura y el centro cultural de la huasteca, o en coordinación con otras instituciones que sean afines a la vocación del espacio cultural.	Sin costo	
CENTRO CULTURAL JULIÁN CARRILLO			
Entrada	Entrada A Museo Julián Carrillo	De 0.00 a 10.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por el uso de espacio (patio central)	De 750 a 1500.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por uso de Auditorio-lupe Vélez	De 500.00 a 1,000.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación por hora extra	150.00	

Uso de espacios	Cuota de recuperación hora de ensayo privado	150.00	
Talleres	Cuotas de recupración de Talleres, Cursos, Seminarios Y Diplomados	De 200.00 a 3,000.00	
Venta	Artículo, libros, discos y Souvenirs	De 10.00 a 500.00	
Talleres	cuotas de recuperación de talleres, cursos, seminarios y diplomados en coordinación con la Secretaria de Cultura o con otras Instituciones públicas	De 0.00 a 1000.00	
Uso de espacios	Cuota de recuperación -uso de espacio para emprendedores, apoyo comunitario y minorías	De 500.00 a 650.00	
Venta	Reproducciones Digitales Del Acervo Julián Carrillo (Resolución 300 P.P.P.) para Instituciones que sean afines a la vocación dela Secretaría de Cultura	De 0.00 a 50.00	
Venta	Reproducciones Digitales Del Acervo Julián Carrillo (Resolución 300 D.P.I.)	De 50.00 a 150.00	
SECRETARÍA DE CULTURA			
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 1 hora)	1,200.00	
Uso de espacios	Uso de espacios de la Secretaria para toma de fotografías (sesión de 2 horas)	1,500.00	
Uso de espacios	Uso de las instalaciones para eventos culturales o educativos	Sin costo	
BANDA DE MÚSICA DEL DEL ESTADO	-		
	Presentación en evento local (particular)	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Presentación en evento foráneo (particular)	De 5,500.00 a 8,000.00	
CAMERATA DE SAN LUIS	-		
Presentaciones y conciertos	Presentaciones y conciertos	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Para instituciones sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Gobierno del Estado o Instituciones Públicas o Privadas bajo autorización del Secretario de Cultura.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Secretaría de Cultura o instituciones del sector afines a la vocación.	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Municipios de bajos recursos	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas publicas	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Instituciones particulares sin fines de lucro	Sin costo	
Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares-formato quinteto	5,000.00	
Presentaciones y conciertos	Escuelas particulares- orquesta completa	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas orquesta completa	20,000.00	

Presentaciones y conciertos	Empresas y personas físicas - formato quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial-orquesta completa	20,000.00	
Presentaciones y conciertos	De tipo comercial-formato de quinteto	10,000.00	
Presentaciones y conciertos	Dos presentaciones del mismo solicitante 15% de descuento		
CASA DE CULTURA DEL BARRIO DE TLAXCALA			
TALLERES			
Talleres	Inscripción	200.00	
Talleres	Mensualidad de talleres: saxofón, teclado y piano, violín, solfeo y canto, guitarras, pintura infantil y pintura avanzada-c/u	350.00	
Talleres	Mensualidad a personas de la tercera edad	220.00	
Uso de espacios	Renta de espacios	De 200.00 a 500.00	
CASA DE LA CULTURA DEL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN			
INSCRIPCIÓN A TALLERES		200.00	
Talleres	Mensualidad de talleres en general -(personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM -tendrán un descuento de 50.00)	300.00	
Talleres	Cuota de recuperación de material por niño en taller de pintura infantil	50.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable	De 500.00 a 1000.00	
Eventos	Los eventos que organice y/o presente la casa de la cultura (conciertos recitales, conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, obras de teatro, narraciones)	Sin costo	
Entrada	Entrada a la casa	Sin costo	
Uso de espacios	Solicitud de espacios-que soliciten instituciones, organismos o personas de la sociedad civil para reuniones de trabajo, homenajes presentaciones de fin de cursos , libros, talleres	Sin costo	
Uso de espacios	Personas adultas mayores, y/o discapacitadas que presenten su credencial del INAPAM, o de discapacidad	Sin costo	
CASA DE LA CULTURA BARRIO DE SAN MIGUELITO			
TALLERES			
Talleres	Inscripción (nuevo ingreso)	De 120.00 a 150.00	
Talleres	Reingreso, segundo taller o familiar	75.00	

Talleres	Material de pintura infantil (cuota única al ingreso)	De 120.00 a 150.00	
Cursos	Cursos temporales de diferentes disciplinas variable- cuota única	De 120.00 a 2,500.00	
Talleres	Mensualidad de talleres permanentes de arte	De 330.00 a 350.00	
Talleres	Mensualidad INAPAM, especiales y discapacitados	De 280.00 a 310.00	
USO DE SALA MULTIPLES			
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples y patio 1 evento	De 1,000.00 a 1,500.00	
Uso de espacios	Renta de sala de usos múltiples 2 eventos	De 2,500.00 a 2,800.00	
	Visitas a la casa y entrada, así como entrada a eventos organizados por la casa	Sin costo	
Uso de espacios	uso de espacios por instituciones, organismos o personas de la sociedad civil para reuniones de trabajo, homenajes, presentaciones de libros, presentaciones de fin de cursos, talleres que deben presentar becarios de diversos programas, de acuerdo a la calendarización y agenda de programación de animación cultural.	Sin costo	
BIBLIOTECA PÚBLICA PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ			
	Visitas guiadas para escolares (maternal, preescolar, primaria, secundaria y grupos civiles) sin costo	Sin costo	
	Préstamo de espacio para quienes deseen impartir cursos, talleres o reuniones de grupo con fines educativos sin costo.	Sin costo	
	Préstamo interno de acervo bibliográfico-sin costo	Sin costo	
	Préstamo externo de acervo bibliográfico-sin costo	Sin costo	
	Talleres para escolares y padres de familia-sin costo	Sin costo	
	Actividades culturales y artísticas (conferencias, lecturas de poesía, cuento, novela, presentaciones de libros, exposiciones de fotografía etc.) Sin costo	Sin costo	
	Servicio y señal de internet, préstamo de computadoras para consulta interna-sin costo	Sin costo	

	Visitas de promoción y difusión de nuestras actividades a centros escolares y agrupaciones civiles, sinfines de lucro-sin costo	Sin costo	
	Taller de literatura el tonel de Diógenes-sin costo	Sin costo	
	Talleres de: teatro y literatura, guitarra, manualidades para la tercera edad, yoga, aprendamos a ser padres-sin costo	Sin costo	
	Miércoles de cine en tu biblioteca-sin costo	Sin costo	
	Club recreativo de la tercera edad-la rosa de oro-sin costo	Sin costo	
	Exposiciones de acervo bibliográfico, periódico mural--sin costo	Sin costo	
	Recepción de libros en carácter de donación-sin costo	Sin costo	
	Donación de acervo bibliográfico a bibliotecas de comunidades alejadas-sin costo	Sin costo	
	Asesoría en el manejo de principios básicos de los sistemas de cómputo-sin costo	Sin costo	
	Actividades que promuevan los días más significativos en el acontecer de la sociedad como-día internacional de la mujer, día internacional del libro, derechos e la mujer, equidad de género, etc.-sin costo	Sin costo	
	Lectura de periódicos en nuestra localidad y de revistas de interés general-sin costo	Sin costo	
	Actualización constante de nuestra página de internet para difusión de actividades-sin costo	Sin costo	
	Distribución de trípticos de orientación al usuario de actividades que ofrece nuestra biblioteca.	Sin costo	

44. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
CESYRC. Centro de Selección y Reproducción Caprina			
Machos caprinos	Caprino sin registro (en edad reproductiva)	De 3,000.00 a 5,000.00	
Hembras caprinas	Razas bóer, nubio (en edad reproductiva).	De 8,000.00 a 12,000.00	

	Alpino y Saanen sin registro (en edad reproductiva).	De 3,000.00 a 5.000.00	
Animales de desecho	Son semovientes que tienen diferentes anomalías internas o externas y su vida productiva está deteriorada y para evitar gastos en alimentación y medicamentos su venta es en kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta.	De 20 .00 a 40.00 por kg en pie	
Leche	La leche se vende por litro de acuerdo al precio competitivo del mercado. De acuerdo al estudio de mercado de los últimos tres meses el precio fluctúa	De 10.00 a 12.00	
Quesos	Para el aprovechamiento de la leche procedente de las cabras se elaboran diferentes tipos de quesos ya que el centro cuenta con el equipo necesario para su elaboración. El precio se determina de acuerdo al mercado.	De 180.00 a 250.00	
Cajeta	La cajeta se vende por kg y se depende el precio de como este en el mercado.	De 80.00 a 120.00	
estiércol	Se vende con una cuota de recuperación de acuerdo al tamaño del vehículo de carga. Camioneta chica $200.00 y camioneta grande $600.00. Las personas vienen y limpian, recogen y cargan sus camionetas con el estiércol. El precio viene siendo un costo de recuperación únicamente.	De 200.00 a 300.00 Camioneta chica	
		De 600,.00 a 800.00 Camioneta grande	
CENASE. Centro Nacional de Sericicultura			
Hilo de seda tipo industrial	Este hilo es elaborado a partir de la seda cruda obtenida del devanado del capullo de 1° clase.	De 4,500.00 a 5,000.00	
Hilo de seda artesanal	Es la seda obtenida de los capullos de 2°clase que se procesa artesanalmente.	De 4,250.00 a 5,000.00	
Huevecillo bombix mori	Huevesillos puestos por la palomilla del capullo de seda. Se presenta en unidades denominadas cajas, y es el equivalente a 20,000 huevecillos. Se determina por el Centro de acuerdo a los costos de producción.	De 1,200.00 a 1,350.00	
Planta morera en proceso de desarrollo	De una altura entre los 30 y 40 cm. de altura. Producen el alimento de los gusanos de seda con las hojas.	De 15.00 a 20.00	
Capullos de seda de1° clase secos	La seda procede del devanado del capullo, el filamento de un capullo es de aproximadamente 2.0 denieres. Venta por kg.	De 850.00 a 1,000.00	

Capullos de seda de 2° clase secos, no devanables	Estos capullos se discriminan por selección por no ser devanables y presentar deformidades. Se vende por kg.	De 450.00 a 700.00	
Seda cruda en madejas	Se obtiene con el proceso de devanado de los capullos y se forma por la reunión de varios capullos.	De 2,500.00 a 3,000.00	
Seda artesanal en toallitas tipo "mawata"	Es un producto intermedio en la produccion de hilo artesanal.	De 2,400.00 3,000.00	
Capullo abierto y/o desecho	Con estos capullos se discriminan por selección por no ser devanables y presentar deformidades. Se vende por kg	De 400.00 a 600.00	
Esquejes naturales de morera	Esquejes de aprox. 20 cm con el callo radicular	De 5.00 a 10.00	
CENTRO ACUICOLA EL PEAJE			
CRIAS DE PECES			
Carpa coy	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.00 a 2.00	
Carpa israel	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 0.50 a 1.00	
Carpa platino	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.00 a 2.00	
Lobina	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 3.00 a 5.00	
Israel 3"	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 2.00 a 3.00	
Peces de ornato	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De1.00 a 4.00	
Tilapia sin hormonada	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 0.50 a 1.00	
Tilapia	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.00 a 2.00	
Japones	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.00 a 2.00	
Bagre	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.00 a 2.00	
Lobina	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 2.50 a 3.50	

Mojarra guapota	Pez hasta de 2 *Y,"* el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado.	De 1.50 a 3.00	

45. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Por solicitud, estudio y resolución del trámite de:			
Reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo Superior	Derecho	15,651.00	
Revisión y análisis de solicitud de trámite de Reconocimiento de Validez Oficial (Todos los niveles)	Derecho	3,000.00	
Cambio de Titular con Reconocimiento de Validez Oficial nivel Básico y Media Superior	Derecho	3,000.00	
Cambio de denominación con Reconocimiento de Validez Oficial nivel Básico, Media Superior y Superior	Derecho	3,000.00	
Por la autorización de Director de escuelas particulares de todos los niveles	Derecho	1,150.00	
Por el otorgamiento de la autorización de Escuelas Particulares por cada Plan de Estudios incorporado de nivel básico y medio superior.	Derecho	5,376.00	
Por la expedición de certificaciones de los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, planes y programas de Estudios por hoja	Derecho	250.00	
Cambios a cada plan y programa de estudios de tipo Superior	Derecho	8,970.00	
Cambios a cada plan y programa de estudio de Educación Media Superior	Derecho	5,714.00	
Cambio de atributos y/o asignación de clave	Derecho	550.00	
Por la revisión y análisis de la solicitud de autorización y registro de la publicidad y/o documentación que ofertan los particulares con autorización o registro de validez oficial por cada uno de los planes y programas de estudios ofertados en el estado. (Todos los niveles).		1,500.00	
Por la autorización de la solicitud del registro de la publicidad y/o documentación que ofertan los		3,500.00	

particulares con autorización o registro de validez oficial por cada uno de los planes y programas de estudios ofertados en el estado. (Todos los niveles).			
Por el refrendo anual de la autorización de la publicidad y/o documentación que ofertan los particulares con autorización o registro de validez oficial por cada uno de los planes y programas de estudio cuando no existe una modificación en el contenido ya autorizado y solo se actualice la vigencia del ciclo escolar. (Todos los niveles).		1,000.00	
Cambio o ampliación de domicilio, con reconocimiento de validez oficial			
De Educación Básica y Media Superior	Derecho	3,000.00	
De Educación Superior	Derecho	5,750.00	
Exámenes Profesionales o de grado:			
De tipo Superior	Derecho	1,154.00	
Exámenes a Título de Suficiencia:			
De Educación Secundaria y de Educación Media Superior, por materia	Derecho	76.00	
De tipo Superior, por materia	Derecho	135.00	
Exámenes extraordinarios, por materia:			
De Educación Secundaria y de Educación Media Superior	Derecho	103.00	
De tipo Superior	Derecho	135.00	
Otorgamiento de Título :			
De tipo Superior	Derecho	1,282.00	
De Educación Media Superior	Derecho	206.00	
Expedición de duplicado de Certificados Parcial y de Terminación de Estudios:			
Básica y de Educación Media Superior	Derecho	131.00	
De tipo Superior	Derecho	323.00	
Por Solicitud de Revalidación de Estudios:			
De Educación Básica	Derecho	29.00	
De Educación Media Superior	Derecho	550.00	
De Educación Superior	Derecho	1,610.00	
Revisión de Certificados de Estudio, por grado escolar:			
De Educación Básica y de Educación Media Superior	Derecho	56.00	
De tipo Superior	Derecho	156.00	
Por Solicitud de Equivalencia de Estudios:			
De Educación Media Superior	Derecho	510.00	
De Educación Superior	Derecho	1,710.00	
Inscripción por alumno en establecimientos educativos particulares, en cada ejercicio escolar:			

De Educación Superior	erecho	300.00	
De Educación Media Superior	Derecho	87.00	
De Educación Secundaria	Derecho	76.00	
De Educación Primaria	Derecho	33.00	
De Educación Preescolar	Derecho	28.00	
Las Escuelas de Instituciones de Asistencia Privada y las que Impartan exclusivamente Enseñanza Especial a Personas con o Sin Discapacidad No Causarán el Derecho a que se Refiera esta Fracción			
Consultas o Constancias de Archivo	Derecho	212.00	
Por Compulsa de Documentos, por página	Derecho	21.00	
Por Constancia de Estudios o Reconocimiento de Firmas todos los niveles	Derecho	250.00	
Por la Rectificación solicitada por las Instituciones Educativas Particulares de todos los niveles, de los datos que proporcionaron a la autoridad Educativa y que Obran en los Registros de Control Escolar por alumno	Derecho	338.00	
Por servicio de inscripción al registro profesional electrónico de Título, Grado Académico y Diploma de Especialidad ante la Dirección General de Profesiones de la S.E.P	Derecho	1,562.00	
PREPARATORIA ABIERTA (ACEMA)			
Acreditación y certificación a estudiantes de Preparatoria Abierta, por examen.	Derecho	106.00	
Expedición de duplicado de Certificado de terminación de estudios	Derecho	155.00	
Certificado Parcial de Preparatoria Abierta	Derecho	98.00	
Duplicado credencial de Preparatoria Abierta	Derecho	64.00	
Expedición de constancia de estudios	Derecho	102.00	
Servicio de aplicador de Preparatoria Abierta	Derecho	370.00	
Servicio de aplicación	Derecho	35.00	
Incorporación (inscripción)	Derecho	133.00	
Reactivación	Derecho	34.00	
Expedición de credencial de Preparatoria Abierta	Derecho	64.00	
Constancia de Trámite de Certificado	Derecho	51.00	

46. Secretaría de Desarrollo Económico

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Aportación de Empresas por Ocupación de Naves Industriales	Aportaciones establecidas a empresas que utilizan en comodato, en infraestructuras propiedad de Gobierno del Estado con la finalidad de establecer proyectos productivos		Rango entre 0.22 y hasta 1.1 UMA por M2. De construcción de nave industrial
Nota: Es prerrogativa de la Secretaria de Desarrollo Económico considerar aplicar incentivos adicionales y/o descuentos en las aportaciones respecto a los proyectos que presentan las empresas considerando el impacto del proyecto y/o condiciones de infraestructura como las siguientes: • Empleos generados. • Inversión privada al proyecto productivo. • Impacto y beneficio social que el proyecto traiga a la zona • Nivel socio-económico de la localidad y municipio (grado de marginación). • Infraestructura, ubicación y servicios de la zona (localidad o municipio). • Estatus físico del inmueble. • Inversión privada en beneficio de la infraestructura y servicios del inmueble. • Servicios e infraestructura con la que cuentan los inmuebles. Las condiciones anteriormente mencionadas son enunciativas, más no limitativas. Los incentivos o descuentos se realizarán a través de acuerdos Administrativos entre las partes interesadas			
Expedición de opinión técnica de cumplimiento	Aportación establecida a empresas que solicitan autorización o visto bueno sobre las fusiones, subdivisiones, lotificaciones o enajenaciones de los inmuebles ubicados en las zonas industriales, parques industriales o naves industriales, autorización u opinión sobre cualquier construcción o licencia de funcionamiento, constancias de cumplimiento de obligaciones contraídas con el Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí o autorización de cualquier tipo.		De 75 UMAS, por cada solicitud.

47. Secretaría de Finanzas

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Estacionamiento Fundadores			
Tarifa por hora o fracción	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	20.00	
Exclusivo mensual particular	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	2,250.00	

Exclusivo mensual con estímulo fiscal para G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	880.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal U.A.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,700.00	
Reposición por perdida de boleto/ ticket.	Reposición por perdida de boleto/ ticket.	250.00	
Uso de baños	Cuota por uso del servicio sanitario	15.00	
Estacionamiento Eje Vial			
Tarifa por hora	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	15.00	
Pensión nocturna de 20:00 a 08:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	75.00	
Exclusivo mensual particular.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,000.00	
Exclusivo mensual particular, nivel 7 y 8.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	600.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal para G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	450.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal para G.E.S.L.P., nivel 7 y 8	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	400.00	
Exclusivo mensual particular en turno vespertino	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	500.00	
Exclusivo mensual particular en turno vespertino G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	350.00	
Exclusivo mensual por el uso del estacionamiento las 24 horas del día los 365 días del año.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	2,000.00	
Pensión nocturna mensual de 20:00 a 08:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,200.00	
Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	500.00	
Reposición por perdida de boleto/ ticket.	Reposición por perdida de boleto/ ticket.	250.00	
Uso de baños	Cuota por uso del servicio sanitario	15.00	
Estacionamiento Madero			
Tarifa por hora	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	15.00	
Pensión nocturna de 20:00 a 08:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	75.00	
Exclusivo mensual particular.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,000.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal para G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	450.00	
Exclusivo mensual particular en turno vespertino	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	500.00	
Exclusivo mensual particular en turno vespertino G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	350.00	

Exclusivo mensual por el uso del estacionamiento las 24 horas del día los 365 días del año.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	2,000.00	
Pensión nocturna mensual de 20:00 a 08:00 horas	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	1,200.00	
Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	500.00	
Reposición por perdida de boleto/ ticket.	Reposición por perdida de boleto/ ticket.	250.00	
Uso de baños	Cuota por uso del servicio sanitario	15.00	
Estacionamiento Plan de San Luis			
Tarifa por hora	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	15.00	
Exclusivo mensual particular.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	450.00	
Exclusivo mensual con estímulo fiscal para G.E.S.L.P.	Uso de espacio para estacionamiento vehicular	450.00	
Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	Reposición tarjeta de acceso, exclusivo mensual.	30.00	
Reposición por perdida de boleto/ ticket.	Reposición por perdida de boleto/ ticket.	250.00	
A partir de la fecha del vencimiento del plazo para pagar la cuota por uso exclusivo del cajón de Estacionamiento, (primeros 05 cinco días hábiles del mes), se pagarán $50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) diarios de multa por cada día hábil que transcurra hasta en tanto se realice el pago; si al décimo día hábil del mes no se ha realizado el pago total del adeudo se cancelará el uso exclusivo del cajón de Estacionamiento que corresponda.			

48. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Relación de conceptos, palabras nemotécnicas que motivan las infracciones a la Ley de Tránsito del Estado vigente.			
Falta de placa de identificación vehicular en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6
Falta de calcomanía de verificación anticontaminante en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6
Falta de engomado de vigente en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		4
Documentos alterados o falsificados	Ley de Tránsito del Estado.		20
Falta de licencia	Ley de Tránsito del Estado.		7
Falta de póliza de seguro vigente	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		2.3
Falta de carta porte	Ley de Tránsito del Estado.		8
Circula con carga sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		6
Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		4

Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación vencido	Ley de Tránsito del Estado.		25
Falta de permiso estatal para circular en zonas restringidas	Ley de Tránsito del Estado.		30
Falta de permiso estatal para circular sin placas y sin tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		25
Falta de permiso para conducir en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		20
Permiso falsificado en menor de edad y/o expedido por autoridad no facultada por la ley de tránsito del Estado.	Ley de Tránsito del Estado.		20
Permiso vencido en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		10
Falta de placa en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		20
Falta de una o dos placas	Ley de Tránsito del Estado.		10
Placas ocultas en el interior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		6
Placas pintadas, rotuladas, dobladas o ilegibles	Ley de Tránsito del Estado.		3
Por portar placas vencidas y permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación a la vez	Ley de Tránsito del Estado.		25
Placas soldadas o remachadas	Ley de Tránsito del Estado.		3
Portar placas en lugar no destinado para ello	Ley de Tránsito del Estado.		3
Portar placas falsificadas	Ley de Tránsito del Estado.		30
Portar placas policiales en vehículos no autorizados	Ley de Tránsito del Estado.		50
Portar placas de demostración sin acreditar su uso	Ley de Tránsito del Estado.		30
Portar placas que no correspondan al vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		19
Portar placas que no cumplan la norma oficial mexicana	Ley de Tránsito del Estado.		30
Portar placas vencidas	Ley de Tránsito del Estado.		6
No contar con cinturón de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		16
No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	Ley de Tránsito del Estado.		8
Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad asientos especiales en asiento posterior	Ley de Tránsito del Estado.		25
Usar claxon o cometas de aire en forma inmoderada	Ley de Tránsito del Estado.		5
Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin Autorización	Ley de Tránsito del Estado.		20
Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales	Ley de Tránsito del Estado.		20

Falta de parabrisas o medallón	Ley de Tránsito del Estado.		10
Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		10
Portar en los cristales accesorio que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		5
Usar vidrios polarizados en color negro que obstruyan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		5
Usar vidrios polarizados en unidad policiaca sin causa justificada	Ley de Tránsito del Estado.		25
Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta	Ley de Tránsito del Estado.		3
No contar con banderolas o reflejantes para casos de emergencias	Ley de Tránsito del Estado.		3
Falta de la lateral izquierda y/o derecha	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de retrovisor interior	Ley de Tránsito del Estado.		5
Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de cuartos o reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de luces de galibo a los costados y en la parte de atrás en vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		10
Falta de luces direccionales	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de luces en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		15
Falta de luces intermitentes	Ley de Tránsito del Estado.		6
Falta de luces rojas indicadoras de reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		6
Falta de luz parcial o total	Ley de Tránsito del Estado.		10
Falta de cambio de intensidad de la luz	Ley de Tránsito del Estado.		10
Hacer uso de dispositivos extras de iluminación que deslumbren o molesten a terceros	Ley de Tránsito del Estado.		10
Luz excesiva o faros desviados	Ley de Tránsito del Estado.		6
Portar luces de emergencia o torretas sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		20
Portar luces de estrobo sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		10
Abandono de vehículo en hecho de transito	Ley de Tránsito del Estado.		30
Abandono de víctimas en hecho de transito	Ley de Tránsito del Estado.		50
Chocar o participar en hecho tránsito y causar daños	Ley de Tránsito del Estado.		22
Chocar o participar en hecho tránsito y causar lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		30
Chocar o participar en hecho tránsito y causar muerte	Ley de Tránsito del Estado.		160
Chocar o abandonar pasaje	Ley de Tránsito del Estado.		70

Derribar personas con vehículo movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		50
Obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		17.7
Por ocasionar hecho de tránsito obstruir la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		23.6
Agredir física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		60
Injuriar al agente de transito	Ley de Tránsito del Estado.		55
Circular dos o más en forma paralela	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular en área o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado.		1.18
Circular en vías de flujo de circulación continua	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular fuera de ciclo vía cuando existan estas	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular fuera de la extrema derecha de la vía	Ley de Tránsito del Estado.		1
Circular sin detener la marcha cuando del vehículo de pasajeros desciendan o asciendan estos	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular sin precaución al dar vueltas a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor	Ley de Tránsito del Estado.		5
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, su equilibrio o adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado.		5
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		5
Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas	Ley de Tránsito del Estado.		5
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		2
Circular motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña sobre la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado.		15
Circular en vías prohibidas	Ley de Tránsito del Estado.		5
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado	Ley de Tránsito del Estado.		20
No usar casco protector en conductor o acompañante	Ley de Tránsito del Estado.		15
No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía	Ley de Tránsito del Estado.		5.5
Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencia de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		30
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		20

Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		20
Cargar o descargar fuera de horario establecido	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular vehículos pesados en zona restringida	Ley de Tránsito del Estado.		60
Transportar carga con exceso de dimensiones	Ley de Tránsito del Estado.		30
Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior, delantera o lateral	Ley de Tránsito del Estado.		20
Transportar carga pestilente repugnante a la vista	Ley de Tránsito del Estado.		11.8
Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente	Ley de Tránsito del Estado.		10
Transportar carga sobresaliente hacia atrás o hacia los lados sin autorización correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		10
Transportar carga a granel descubierta	Ley de Tránsito del Estado.		4.7
Utilizar la vía pública como terminal para vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		30
Abandono de vehículo en la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		7
Circular en sentido contrario	Ley de Tránsito del Estado.		20
Circular a exceso de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		20
Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes	Ley de Tránsito del Estado.		15
Cambiar de dirección o de carril sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular con mayor número personas que las señaladas en de la tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		6
Circular con menores de edad, objeto o animales adjunto al conductor y al volante	Ley de Tránsito del Estado.		12
Circular con personas en estribo	Ley de Tránsito del Estado.		8
Circular con puertas abiertas	Ley de Tránsito del Estado.		3
Circular a exceso de velocidad en zona escolar, hospital y mercados	Ley de Tránsito del Estado.		50
Circular con velocidad inmoderada	Ley de Tránsito del Estado.		30
Circular en vía pública con bandas de oruga maquinaria u objetos con peso excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		50
Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular por carril contrario para rebasar	Ley de Tránsito del Estado.		5

Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones	Ley de Tránsito del Estado.		20
Circular sin efectuar maniobra de vuelta desde carril derecho o izquierdo según sea el caso	Ley de Tránsito del Estado.		8
Circular sin guardar distancia seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular sobre la banqueta, camellones, andadores o isletas	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio conocido como manos libres	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando obscurezca	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación	Ley de Tránsito del Estado.		10
Circular vehículo en malas condiciones mecánicas	Ley de Tránsito del Estado.		5
Circular ambulancia carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		5
En reversa más de 10 metros sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		5
Entablar competencia de velocidad en la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		20
Intento de fuga	Ley de Tránsito del Estado.		30
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		20
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes militares o ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		20
Por rebasar cuando se encuentre en cima, pendiente o en curva	Ley de Tránsito del Estado.		15
Por rebasar en línea continua	Ley de Tránsito del Estado.		10
Rebasar vehículo por el lado derecho o por el acotamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10
Remolcar vehículos con cadenas o cuerdas	Ley de Tránsito del Estado.		3
Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio	Ley de Tránsito del Estado.		10
Transportar personas en la parte exterior de carrocería o estribo	Ley de Tránsito del Estado.		8
Transportar personas en lugar destinado a la carga	Ley de Tránsito del Estado.		6

Acelerar innecesariamente el motor del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		6
Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	Ley de Tránsito del Estado.		8.3
Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		15
Efectuar maniobra de vuelta prohibida en u	Ley de Tránsito del Estado.		10
Falta de precaución en vía principal:	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de precaución en vía de preferencia	Ley de Tránsito del Estado.		5
Manejar con aliento alcohólico apto para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		50
Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		65
Manejar en estado de ebriedad	Ley de Tránsito del Estado.		240
No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	Ley de Tránsito del Estado.		5
No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	Ley de Tránsito del Estado.		5
No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		5
No disminuir velocidad al mínimo al aproximarse a un lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer indicaciones del agente	Ley de Tránsito del Estado.		5
No permitir la preferencia de paso a ancianos o personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		10
No realizar ascensos y descensos de pasajeros junto a la acera	Ley de Tránsito del Estado.		10
No utilizar direccionales para indicar cambio de dirección	Ley de Tránsito del Estado.		5
Obstaculizar el tránsito de vehículos	Ley de Tránsito del Estado.		5
Obstruir a motocicletas su carril de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		5
Obstruir bahía o parada de camiones	Ley de Tránsito del Estado.		5
Obstruir intersecciones cuando no hay espacio suficiente para avanzar	Ley de Tránsito del Estado.		10
Permitir conducir un vehículo de servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	Ley de Tránsito del Estado.		20
Poner en movimiento vehículos sin precaución causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		10
Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionar a menos de tres metros de una esquina	Ley de Tránsito del Estado.		8

Estacionarse en bahías de circulación para transporte urbano, colectivo y salidas y entradas de esta	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionarse en bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		50
Estacionarse en doble fila	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionarse vehículo en curva o cima, sin dispositivos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		20
Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionar vehículo con causa de fuerza mayor sin los dispositivos de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse al lado de guarniciones pintados de rojo o amarillo delimitados por la autoridad y transito	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse en salida de vehículos de emergencia y entradas y salidas de hospitales	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota sin efectuar el pago correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse en retorno	Ley de Tránsito del Estado.		8
Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionarse fuera del límite permitido	Ley de Tránsito del Estado.		5
Estacionarse sobre área de ascensos y descensos de pasaje donde no exista bahía	Ley de Tránsito del Estado.		5
Estacionarse sobre un carril de contraflujo	Ley de Tránsito del Estado.		10
Exceder el tiempo permitido en el estacionamiento de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		5
Falta de precaución al abrir la portezuela del vehículo causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		9
Estacionarse frente a entrada de cocheras	Ley de Tránsito del Estado.		15
Estacionarse frente a un hidrante	Ley de Tránsito del Estado.		20
No utilizar un solo cajón con dispositivo electrónico de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		8

Estacionarse obstruyendo la visibilidad de señales de transito	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionarse sobre la acera banqueta al lado sobre un camellón o andador peatonal	Ley de Tránsito del Estado.		10
Estacionarse sobre un puente, túnel o estructura elevada	Ley de Tránsito del Estado.		10
Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía publica	Ley de Tránsito del Estado.		15
Efectuar reparaciones en la vía pública por talleres mecánicos sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		10
Dañar o destruir las señales de transito	Ley de Tránsito del Estado.		30
No obedecer indicaciones manuales del agente de transito	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer las señales o en caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en escuelas, festividades o construcción o reparación de caminos	Ley de Tránsito del Estado.		20
No obedecer semáforo en luz rojo	Ley de Tránsito del Estado.		10
No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		10
No obedecer señal de alto	Ley de Tránsito del Estado.		8
No obedecer señal de altura libre restringida	Ley de Tránsito del Estado.		30
No obedecer señales de ceda el paso	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer señal de prohibido circular de frente	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer señal de prohibido el paso a vehículos pesados	Ley de Tránsito del Estado.		50
No obedecer señales de rebase prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		10
No obedecer señal de vuelta prohibida a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	Ley de Tránsito del Estado.		5
No obedecer señalamiento restrictivo	Ley de Tránsito del Estado.		5
Escape abierto	Ley de Tránsito del Estado.		5
Exceso de humo contaminante en el escape	Ley de Tránsito del Estado.		10
Falta de escape	Ley de Tránsito del Estado.		10
Modificación al sistema original de escape que produzca ruido excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		10
Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo a un volumen que moleste al sistema auditivo	Ley de Tránsito del Estado.		12

Por portar permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación falsificado	Ley de Tránsito del Estado.		60
Realizar con el vehículo actividades que se encuentren reguladas por la ley de tránsito de transporte público de San Luis Potosí	Ley de Tránsito del Estado.		60
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación para automóvil y camioneta	Ley de Tránsito del Estado.		2.5
Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación para motocicleta	Ley de Tránsito del Estado.		2.5
Permiso para circular sin placas tarjeta de circulación para remolque	Ley de Tránsito del Estado.		5

49. Sistema Educativo Estatal Regular

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cambio de nombre con Reconocimiento de Validez Oficial del nivel Básico, Media Terminal y Superior	Derecho	3,000.00	
Por la autorización de cambio o nombramiento de Director de escuelas particulares de todos los niveles	Derecho	1,150.00	
Cambio de atributos	Derecho	550.00	
Por la expedición de certificaciones de los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios, planes y programas de estudios por hoja	Derecho	250.00	
Validación de Acta de Examen Profesional y de Grado	Derecho	1,154.00	
Compulsa de documentos, por página	Derecho	21.00	
Por Constancia de Estudios o Reconocimiento de Firmas de todos los niveles	Derecho	250.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Preescolar	Derecho	131.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Primaria	Derecho	131.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Secundaria	Derecho	131.00	
Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Media Terminal	Derecho	131.00	

Expedición de duplicado de Certificados de terminación de estudios de Educación Media Superior	Derecho	131.00	
Expedición de duplicado de Certificados de Profesores, Educadoras, Licenciados en Educación y en Arte	Derecho	323.00	
Equivalencias de Estudios de Educación Media Superior	Derecho	510.00	
Expedición de Certificado Parcial de Estudios de Educación Básica, Media Superior y Media Terminal	Derecho	131.00	
Expedición de Certificado Parcial de Educación Superior	Derecho	323.00	
Otorgamiento de Título Profesional de Licenciatura o Grado	Derecho	1,282.00	
Otorgamiento de Títulos Profesionales de Academias Comerciales	Derecho	181.00	
Exámenes Extraordinarios, por materia de Educación Secundaria	Derecho	103.00	
Revisión de Certificados de Estudio, por grado escolar:			
De Educación Básica y Media Terminal	Derecho	56.00	
De Tipo Superior	Derecho	156.00	
Por la Rectificación solicitada por las Instituciones Educativas Particulares de todos los niveles de los datos que proporcionaron a la Autoridad Educativa y que obran en los Registros de Control Escolar por alumno	Derecho	338.00	

50. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (semillas)			
	Semillas hortícolas distribuidas a los Sistemas Municipales DIF o Delegaciones Regionales	6.00	
	Semillas hortícolas distribuidas al público en general	10.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (macetas)			
	Maceta (incluye tierra y semillas)	35.00	
	Maceta (incluye hortaliza)	45.00	
	Macetas (reposición)	25.00	
Mecanismo de corresponsabilidad desarrollo comunitario (capacitación)			

	Producción y transformación de alimentos (incluye material para el curso, mecanismo de corresponsabilidad por persona)	65.00	
Cuotas de recuperación SEDE de Evaluación			
	Estándar EC00028 (Prestación de Servicios de Orientación para la integración familiar a nivel preventivo)	2,000.00	
	Estándar EC0105 (Atención al ciudadano en el sector público)	2,000.00	
	Estándar EC0217.01 (Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencia grupal)	4,000.00	
	Estándar EC0435 (Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil)	3,000.00	
	Estándar EC0665 (Atención a personas adultas mayores en establecimientos de asistencia social permanente/temporal)	4,000.00	
	Estándar EC0669 (Cuidado básico de la persona adulta mayor en el domicilio)	4,000.00	
	Estándar EC1319 (Interpretación de conferencia lengua de señas mexicana español)	8,000.00	
Cuota de recuperación por constancia de dependencia económica para Personas Adultas Mayores Sujetas a Asistencia Social.		250.00	
Cuota de recuperación Potosí para la Vida 1 y 2			
	Sugerido individual	100.00	
	Sugerido familiar	150.00	
Cuotas de recuperación Potosí para la Juventud			
	Sugerido individual	100.00	
	Sugerido familiar	150.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	13,250.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	18,550.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	7,950.00	

	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	12,190.00	
	Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (8 a 15 hrs)	2,000.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	18,250.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	23,550.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	12,950.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	17,190.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	18,550.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	23,850.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	12,190.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	15,370.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	23,550.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	28,850.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	17,190.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	20,370.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (domingo)			
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 15 hrs)	23,850.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 15 hrs)	18,550.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (martes a viernes)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	7,950.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	10,600.00	

	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	6,890.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	9,540.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (sábado)			
	Eventos No Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	10,600.00	
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	13,780.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	9,540.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	12,720.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (domingo)			
	Eventos No Lucrativos Privado (9 a 15 hrs)	10,600.00	
	Eventos No Lucrativos Público y Social (9 a 15 hrs)	9,540.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (martes a viernes)			
	Evento Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	18,020.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	24,380.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	11,660.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	18,020.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (martes a viernes)			
	Evento Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	23,020.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	29,380.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	16,660.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	23,020.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (sábado)			
	Evento Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	24,380.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	30,740.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	18,020.00	

	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	24,380.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador 2 funciones (sábado)			
	Evento Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	29,380.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	35,740.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	23,020.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	29,380.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador (domingo)			
	Evento Lucrativos Privado (9 a 15 hrs)	37,100.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 15 hrs)	30,740.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (martes a viernes)			
	Eventos Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	10,600.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	13,780.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	9,010.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	12,190.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (sábado)			
	Eventos Lucrativos Privado (8 a 15 hrs)	13,780.00	
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 20 hrs)	16,960.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (8 a 15 hrs)	12,190.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 20 hrs)	15,370.00	
Cuotas de Recuperación Teatro Carlos Amador Montajes y Ensayos (domingo)			
	Eventos Lucrativos Privado (9 a 15 hrs)	13,780.00	
	Eventos Lucrativos Público y Social (9 a 15 hrs)	12,190.00	
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)			
Reposición credencial	A	25.00	
	B	25.00	

	C	25.00	
	D	25.00	
	E	1.00	
Reposición de carnet	A	50.00	
	B	50.00	
	C	50.00	
	D	50.00	
	E	50.00	
Consulta para Certificado de Discapacidad	A	100.00	
	B	100.00	
	C	100.00	
	D	100.00	
	E	1.00	
Copia certificada de certificado de discapacidad	A	80.00	
	B	80.00	
	C	80.00	
	D	80.00	
	E	1.00	
Carta diagnostico	A	90.00	
	B	90.00	
	C	90.00	
	D	90.00	
	E	1.00	
VALORACIÓN			
Consulta médica especializada	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Consulta paramédica	A	190.00	
	B	140.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	1.00	
Consulta de odontología	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Consulta de urgencia	A	30.00	
	B	25.00	
	C	15.00	
	D	10.00	
	E	1.00	
Consulta de ortopedia	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	

	D	60.00	
	E	1.00	
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS			
Electromiografía	A	577.00	
	B	430.00	
	C	285.00	
	D	145.00	
	E	1.00	
Audiometría	A	345.00	
	B	260.00	
	C	175.00	
	D	90.00	
	E	1.00	
Timpanometría	A	300.00	
	B	225.00	
	C	150.00	
	D	75.00	
	E	1.00	
Potenciales evocados	A	570.00	
	B	430.00	
	C	285.00	
	D	145.00	
	E	1.00	
Emisiones Otacústicas	A	570.00	
	B	430.00	
	C	285.00	
	D	145.00	
	E	1.00	
Radiografía adulto(dental)	A	20.00	
	B	15.00	
	C	10.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Radiografía infantil(dental)	A	20.00	
	B	15.00	
	C	10.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Radiografía (CREE)	A	260	
	B	195	
	C	130	
	D	65	
	E	1	
Radiografía de extremidades superiores Hombro, brazo, codo, antebrazo muñeca xcepto mano)	1 posición	160.00	
	2 posiciones	300.00	
	Posiciones comparativas	450.00	
Radiografía de extremidades	1 posición	160.00	

inferiores (fémur, rodilla, pierna, tobillo, excepto pie)	2 posiciones	300.00	
	Posiciones comparativas	410.00	
	Ap. y oblicua	230.00	
Radiografía de columna	1 posición	160.00	
	2 posiciones	300.00	
	4 posiciones	450.00	
	6 posiciones	500.00	
Radiografía de abdomen	1 posición	160.00	
	2 posiciones	300.00	
	3 posiciones	450.00	
Radiografía de cráneo	1 posición	160.00	
	2 posiciones	300.00	
	3 posiciones	450.00	
Radiografía de mano y pie	1 posición	160.00	
	2 posiciones	230.00	
	3 posiciones	360.00	
TRATAMIENTOS			
Sesión de terapia física	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Sesión de terapia ocupacional	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Sesión de terapia de lenguaje	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Sesión de Psicología	A	190.00	
	B	140.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	1.00	
Grupo integrado de estimulación temprana	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de lesión medular alta	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	

Grupo integrado de lesión medular baja	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas adultas mayores	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas con amputación	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	
Grupo integrado de personas con EVC	A	300.00	
	B	225.00	
	C	155.00	
	D	80.00	
	E	2.00	
Grupo interdisciplinario de distrofia muscular	A	190.00	
	B	140.00	
	C	95.00	
	D	50.00	
	E	1.00	
Grupo interdisciplinario de terapia de lenguaje y psicología.	A	190.00	
	B	140.00	
	C	95.00	
	D	50.00	
	E	1.00	
Taller de vida independiente	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Rehabilitación para personas con discapacidad visual	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Equinoterapía	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	

Sesión de terapia de Lengua de Señas Mexicana	A	115.00	
	B	90.00	
	C	60.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Obturación provisional	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Exodoncia	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Profilaxis	A	230.00	
	B	175.00	
	C	115.00	
	D	60.00	
	E	1.00	
Acceso – equivalente a una curación	A	35.00	
	B	30.00	
	C	25.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Alveolitis (tratamiento)	A	40.00	
	B	35.00	
	C	20.00	
	D	25.00	
	E	1.00	
Aplicación tópica de flúor	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Carilla directa de resina foto/curable	A	220.00	
	B	140.00	
	C	70.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Cementación de aparato con ionomero c (porción)	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Cementación – unidad	A	60.00	
	B	30.00	

	C	25.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Cirugía- especial	A	85.00	
	B	50.00	
	C	35.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Cirugía pre-protésica (cuadrante o maxilar)	A	60.00	
	B	30.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Cirugía-menor	A	60.00	
	B	30.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Colgajo-individual	A	65.00	
	B	35.00	
	C	30.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Control de placa dentobacteriana	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Corona de acero – cromo	A	200.00	
	B	150.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	1.00	
Curetaje gingival (cuadrante)	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Detartraje	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Endodoncia 1 cdto. ant. o post. 5 rx)	A	105.00	
	B	65.00	
	C	55.00	
	D	30.00	

	E	1.00	
Ferulización c/alambre, fractura dentó alveolar inc, resina 4.6 dientes	A	120.00	
	B	70.00	
	C	40.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Frenectomía	A	80.00	
	B	60.00	
	C	30.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Gingivectomia	A	65.00	
	B	40.00	
	C	25.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Guarda oclusal	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Hemisección-molares-inferiores	A	75.00	
	B	40.00	
	C	30.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Injerto-libre	A	80.00	
	B	50.00	
	C	25.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Impresión fisiológica (precisión	A	250.00	
	B	190.00	
	C	125.00	
	D	65.00	
	E	1.00	
Endoposte (Cementación de refuerzo de fibra de vidrio)	A	200	
	B	150	
	C	100	
	D	50	
	E	1	
Toma arco facial (registro de mordida céntrica)	A	100	
	B	75	
	C	50	
	D	25	
	E	1	
Unidad de prótesis fija provisional	A	250	

	B	190	
	C	125	
	D	65	
	E	1	
Rebase de prostodoncia	A	60	
	B	40	
	C	30	
	D	15	
	E	1	
Encerado diagnostico	A	60	
	B	40	
	C	30	
	D	15	
	E	1	
Alargamiento de corona por unidad	A	60	
	B	40	
	C	30	
	D	15	
	E	1	
Modelo- estudio- (sup. e inf.)	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	10.00	
	E	1.00	
Modelo- estudio- unitario	A	20.00	
	B	15.00	
	C	10.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Nucleo-ionomero- de vidrio fotocurable	A	90.00	
	B	60.00	
	C	30.00	
	D	20.00	
	E	1.00	
Obturación resina fotocurable (compleja dte post)	A	220.00	
	B	120.00	
	C	70.00	
	D	30.00	
	E	1.00	
Profilaxis-cavitron-(inc.aguja p/anestesia)	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	10.00	
	E	1.00	
Pulpotomia en diente temporal incluye 1rx	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	

	D	10.00	
	E	1.00	
Pulpotomia pieza permanente	A	60.00	
	B	35.00	
	C	25.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Radiografía oclusal	A	20.00	
	B	15.00	
	C	10.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Radiografía periapical adulto o pediátrica	A	20.00	
	B	15.00	
	C	10.00	
	D	5.00	
	E	1.00	
Reconstrucción con ionomero	A	50.00	
	B	30.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Reparación-menor-s/dientes-(dentadura)	A	40.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Retención- dentaria -(inc.2.rx.senc)	A	50.00	
	B	30.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Revisión- cirugía	A	25.00	
	B	20.00	
	C	15.00	
	D	10.00	
	E	1.00	
Sellador de fosetas y fisuras por diente	A	45.00	
	B	30.00	
	C	25.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Técnica-alargamiento-corona-clínica	A	70.00	
	B	50.00	
	C	35.00	
	D	20.00	
	E	1.00	

Terapia de choque por sesión (clorhexidina o barniz fluorado)	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Tratamiento-absceso	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Curación o acceso	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Prostodoncia total acrílica	A	50.00	
	B	30.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Prostodoncia parcial acrílica	A	40.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Férula de descarga	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Férula miorrelajante	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Férula de programadora (tipo Michigan)	A	30.00	
	B	25.00	
	C	20.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Regeneración ósea guiada	A	85.00	
	B	50.00	
	C	35.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Injerto Óseo	A	85.00	
	B	50.00	

	C	35.00	
	D	15.00	
	E	1.00	
Aplicación de Toxina Botulínica	A	1,022.00	
	B	681.00	
	C	512.00	
	D	340.00	
	E	170.00	
ATENCION A PERSONAS CON AUTISMO			
Sesión terapéutica (TA)	A	150.00	
	B	110.00	
	C	75.00	
	D	50.00	
	E	10.00	
PROTESIS, ORTESIS, ADITAMENTO.			
Prótesis Transfemoral (arriba de rodilla)	A	20,360.00	
	B	15,270.00	
	C	10,180.00	
	D	5,090.00	
	E	3,055.00	
	F	1.00	
Prótesis Transfemoral con rodilla neumática	A	23,550.00	
	B	17,665.00	
	C	11,775.00	
	D	5,890.00	
	E	3535.00	
	F	1.00	
Prótesis Transtibial (Abajo de rodilla)	A	14,620.00	
	B	10,965.00	
	C	7,310.00	
	D	3,655.00	
	E	2,190.00	
	F	1.00	
Socket en fibra de carbono	A	8,080.00	
	B	6,060.00	
	C	4,040.00	
	D	2,020.00	
	E	810.00	
	F	1.00	
Socket en polipropileno o copolimero	A	5,650.00	
	B	4,240.00	
	C	2,820.00	
	D	1,415.00	
	E	710.00	
	F	1.00	
Válvula	A	5,800.00	
	B	4,350.00	

	C	2,900.00	
	D	1,500.00	
	E	870.00	
	F	1.00	
Bolsa de colocación	A	1,740.00	
	B	1,310.00	
	C	870.00	
	D	435.00	
	E	260.00	
	F	1.00	
Linner 6 mm	A	6,900.00	
	B	5,175.00	
	C	3,450.00	
	D	1,725.00	
	E	1,035.00	
	F	1.00	
Linner 3 mm	A	4,900.00	
	B	3,730.00	
	C	2,485.00	
	D	1,240.00	
	E	745.00	
	F	1.00	
Linner especial 3 o 6 mm	A	12,000.00	
	B	9,000.00	
	C	6000.00	
	D	3,000.00	
	E	1,500.00	
	F	1.00	
Carraca – lanzadera transtibial	A	2,650.00	
	B	1,990.00	
	C	1,325.00	
	D	660.00	
	E	400.00	
	F	1.00	
Carraca – lanzadera transfemoral	A	2,650.00	
	B	1,990.00	
	C	1,325.00	
	D	660.00	
	E	400.00	
	F	1.00	
Rodilla 3R15	A	2,950.00	
	B	2,215.00	
	C	1,480.00	
	D	740.00	
	E	440.00	
	F	1.00	
Rodilla 3R20	A	4,390.00	

	B	3,290.00	
	C	2,190.00	
	D	1,090.00	
	E	660.00	
	F	1.00	
Rodilla de traba y destraba	A	4,900.00	
	B	3,675.00	
	C	2,450.00	
	D	1,225.00	
	E	735.00	
	F	1.00	
Rodilla Neumática	A	20,000.00	
	B	15,000.00	
	C	10,000.00	
	D	5,000.00	
	E	3,000.00	
	F	1.00	
Adaptador	A	740.00	
	B	560.00	
	C	370.00	
	D	185.00	
	E	115.00	
	F	1.00	
Tubo con adaptador largo	A	560.00	
	B	420.00	
	C	280.00	
	D	140.00	
	E	85.00	
	F	1.00	
Tubo con adaptador corto	A	600.00	
	B	450.00	
	C	300.00	
	D	150.00	
	E	90.00	
	F	1.00	
Pie sach (infantil-adulto)	A	700.00	
	B	520.00	
	C	350.00	
	D	170.00	
	E	105.00	
	F	1.00	
Pie Articulado	A	1,700.00	
	B	1,270.00	
	C	850.00	
	D	425.00	
	E	255.00	
	F	1.00	

Pie Dinámico	A	2,540.00	
	B	1,900.00	
	C	1,270.00	
	D	635.00	
	E	380.00	
	F	1.00	
Pie de fibra de carbono	A	9,200.00	
	B	6,900.00	
	C	4,600.00	
	D	2,300.00	
	E	1,150.00	
	F	1.00	
Cinturón de neopreno	A	960.00	
	B	720.00	
	C	480.00	
	D	240.00	
	E	145.00	
	F	1.00	
Manga de neopreno	A	745.00	
	B	555.00	
	C	370.00	
	D	185.00	
	E	110.00	
	F	1.00	
Manga de silicón	A	1,600.00	
	B	1,200.00	
	C	800.00	
	D	400.00	
	E	240.00	
	F	1.00	
Funda cosmética	A	1,700.00	
	B	1,275.00	
	C	850.00	
	D	425.00	
	E	255.00	
	F	1.00	
Prótesis por arriba de codo	A	25,950.00	
	B	19,465.00	
	C	12,975.00	
	D	6,490.00	
	E	3,890.00	
	F	1.00	
Prótesis por abajo de codo	A	13,810.00	
	B	10,355.00	
	C	6,900.00	
	D	3,455.00	
	E	1,380.00	

	F	1.00	
Articulación para codo	A	20,575.00	
	B	15,430.00	
	C	10,290.00	
	D	5,145.00	
	E	3,090.00	
	F	1.00	
Mano mecánica	A	14,290.00	
	B	10,720.00	
	C	7,145.00	
	D	3,575.00	
	E	2,145.00	
	F	1.00	
Guante cosmético	A	4,980.00	
	B	3,735.00	
	C	2,490.00	
	D	1,245.00	
	E	750.00	
	F	1.00.	
Gancho	A	12,995.00	
	B	9,750.00	
	C	6,500.00	
	D	3,250.00	
	E	1,950.00	
	F	1.00	
Ortoprotesis	A	8,500.00	
	B	6,375.00	
	C	4,250.00	
	D	2,125.00	
	E	1,275.00	
	F	1.00	
Reparación Menor De Prótesis miembros superiores e inferiores	A	500.00	
	B	375.00	
	C	250.00	
	D	125.00	
	E	75.00	
	F	1.00	
Reparación Mayor De Prótesis miembros superiores e inferiores	A	4,000.00	
	B	3,000.00	
	C	2,000.00	
	D	1,000.00	
	E	600.00	
	F	1.00	
Férula fija de polipropileno o copolimero miembro superior unilateral	A	1,440.00	
	B	1,080.00	
	C	720.00	
	D	360.00	

	E	145.00	
	F	1.00	
Férula articulada de polipropileno o copolimero miembro superior unilateral	A	2,160.00	
	B	1,620.00	
	C	1,080.00	
	D	540.00	
	E	215.00	
	F	1.00	
Férula fija de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	1,440.00	
	B	1,080.00	
	C	720.00	
	D	360.00	
	E	150.00	
	F	1.00	
Férula articulada de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	2,160.00	
	B	1,620.00	
	C	1,080.00	
	D	540.00	
	E	215.00	
	F	1.00	
Articulaciones (Juego)	A	1,740.00	
	B	1,350.00	
	C	890.00	
	D	445.00	
	E	260.00	
	F	1.00	
Férula con soporte posterior de polipropileno o copolimero miembro inferior unilateral	A	1,800.00	
	B	1,350.00	
	C	900.00	
	D	450.00	
	E	270.00	
	F	1.00	
Inserto unilateral	A	900.00	
	B	675.00	
	C	450.00	
	D	225.00	
	E	135.00	
	F	1.00	
Twister elástico unilateral	A	215.00	
	B	160.00	
	C	110.00	
	D	50.00	
	E	30.00	
	F	1.00	
Twister de manguera unilateral	A	1,300.00	
	B	975.00	
	C	650.00	

	D	325.00	
	E	195.00	
	F	1.00	
Plantilla convencional unilateral (talonera, aumento…)	A	420.00	
	B	315.00	
	C	210.00	
	D	105.00	
	E	6.00	
	F	1.00	
Plantilla de pelité unilateral (talonera, aumento…)	A	405.00	
	B	345.00	
	C	230.00	
	D	115.00	
	E	60.00	
	F	1.00	
Plantilla anatómica unilateral	A	1,000.00	
	B	750.00	
	C	500.00	
	D	250.00	
	E	125.00	
	F	1.00	
Adaptación al zapato (aumento corrido, virón bajo quinto, virón corrido, tacón de Thomas	A	400.00	
	B	300.00	
	C	200.00	
	D	100.00	
	E	60.00	
	F	1.00	
Aparato largo con cincho pélvico unilateral	A	12.000.00	
	B	9,000.00	
	C	6,000.00	
	D	3,000.00	
	E	1,800.00	
	F	1.00	
Aparato largo unilateral	A	10,000.00	
	B	7,500.00	
	C	5,000.00	
	D	2,500.00	
	E	1,500.00	
	F	1.00	
Aparato largo con corset unilateral	A	12,500.00	
	B	9,375.00	
	C	6,250.00	
	D	3,125.00	
	E	1,875.00	
	F	1.00	
Aparato corto unilateral	A	9,000.00	
	B	6,750.00	

	C	4,500.00	
	D	2,250.00	
	E	1,350.00	
	F	1.00	
Barras para aparato largo	A	2,795.00	
	B	2,100.00	
	C	1,400.00	
	D	700.00	
	E	420.00	
	F	1.00	
Barras para aparato corto	A	2,495.00	
	B	1,875.00	
	C	1,250.00	
	D	625.00	
	E	375.00	
	F	1.00	
Articulación de cadera	A	2,495.00	
	B	1,870.00	
	C	1,250.00	
	D	620.00	
	E	375.00	
	F	1.00	
Corset en termoplástico	A	5,630.00	
	B	4,220.00	
	C	2,810.00	
	D	1,410.00	
	E	565.00	
	F	1.00	
Corset metálico	A	4,895.00	
	B	3,670.00	
	C	2,450.00	
	D	1,225.00	
	E	490.00	
	F	1.00	
Reparación Menores de Ortesis miembros superiores e inferiores.	A	200.00	
	B	150.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	30.00	
	F	1.00	
Reparación Mayor de Ortesis miembros superiores e inferiores.	A	1,435.00	
	B	1,075.00	
	C	720.00	
	D	360.00	
	E	215.00	
	F	1.00	
Férulas de chicas unilateral T.O.	A	300.00	

	B	225.00	
	C	150.00	
	D	75.00	
	E	45.00	
	F	1.00	
Férulas de mediana unilateral T.O.	A	600.00	
	B	450.00	
	C	300.00	
	D	150.00	
	E	90.00	
	F	1.00	
Férulas de grande unilateral T.O.	A	1,100.00	
	B	825.00	
	C	550.00	
	D	275.00	
	E	165.00	
	F	1.00	
Férula de yeso chica unilateral	A	200.00	
	B	150.00	
	C	100.00	
	D	50.00	
	E	30.00	
	F	1.00	
Férula de yeso mediana unilateral	A	300.00	
	B	225.00	
	C	150.00	
	D	75.00	
	E	45.00	
	F	1.00	
Férula de yeso grande unilateral	A	600.00	
	B	450.00	
	C	300.00	
	D	150.00	
	E	90.00	
	F	1.00	
Chancleta	A	1,625.00	
	B	1,300.00	
	C	975.00	
	D	650.00	
	E	325.00	
	F	1.00	
Ortesis KAFO	A	1,375.00	
	B	1,100.00	
	C	825.00	
	D	550.00	
	E	275.00	
	F	1.00	

Prótesis desarticulado de cadera	A	30,000.00	
	B	22,500.00	
	C	15,000.00	
	D	7,500.00	
	E	3,750.00	
	F	1.00	
Férulas dinámicas grandes	A	1,500.00	
	B	1,125.00	
	C	750.00	
	D	375.00	
	E	190.00	
	F	1.00	
Férulas dinámicas medianas	A	1,125.00	
	B	750.00	
	C	375.00	
	D	280.00	
	E	140.00	
	F	1	
Férulas dinámicas chicas	A	850.00	
	B	640.00	
	C	425.00	
	D	210.00	
	E	105.00	
	F	1	
Ortesis DAFO	A	1,375.00	
	B	1,100.00	
	C	825.00	
	D	550.00	
	E	275.00	
Venda elástica de 10 cm.	A	55.00	
	B	55.00	
	C	55.00	
	D	55.00	
	E	1.00	
Venda elástica de 15 cm.	A	75.00	
	B	55.00	
	C	55.00	
	D	55.00	
	E	1.00	
Interpretación simultanea de Lengua de Señas Mexicana AL Español y viceversa	Hora	600.00	
Ejercicio de traducción de texto escrito del Español a Lengua de Señas Mexicana	Hoja	900.00	

Curso básico de Lengua de Señas Mexicana de 30 horas, grupo de 30 personas cupo máximo.	Persona	1,100.00	
Impresión de documentos en Sistema Braille	Hoja	20.00	
Elaboración manual de documentos en Sistema Braille	Hoja	80.00	
Capacitación en materia de rehabilitación, derechos humanos, …	Jornada, conferencia, taller, por persona.	1,000.00	
Fotocopiado	Hoja	5.00	

51. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	Porcentaje %
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 12%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 18%
Tasa de interés mensual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 4%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 15%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 14%
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta TIIE +11 puntos
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 18%
Tasa variable y fija NAFIN	Al público en general por créditos otorgados		Porcentaje de tasa que establece Nacional Financiera, SNC
Tasa de interés anual	Al público en general por créditos otorgados		Hasta 8.5%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 1.5%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 3%
Comisión por disposición	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 1%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 4%

Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 2.5%
Comisión por anualidad	Comisión anual por operación de línea por el tipo de crédito otorgado		Hasta 1%
Comisión por apertura	Comisión por disposición en el tipo de crédito otorgado		Hasta 2.5%

52. Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
LICENCIATURA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	500.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	1,000.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Semestre (Incluye Credencial) * **	Semestre (Incluye Credencial) * **	2,060.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	50.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	60.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	70.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Uso De Tecnologías	Uso De Tecnologías	250.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	2,500.00	
Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	2,500.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2Da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	

Examen Profesional 3A Ocasión	Examen Profesional 3A Ocasión	2,000.00	
Tesis (Para Titulación Licenciatura)	Tesis (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	3,000.00	
Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	2,540.00	
Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	1,500.00	
Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	1,500.00	
LICENCIATURA EN MODALIDAD MIXTA			
Ficha De Preinscripción (primer cuatrimestre)	Ficha De Preinscripción (primer cuatrimestre)	500.00	
Inscripción (cuatrimestral)	Inscripción (cuatrimestral)	1,000.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Mensualidad	Mensualidad	1,200.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	50.00	
Credencial	Credencial	60.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	70.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	

Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Uso De Tecnologías	Uso De Tecnologías	250.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	4,000.00	
Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	2,000.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2Da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	
Examen Profesional 3A Ocasión	Examen Profesional 3A Ocasión	2,000.00	
Tesis (Para Titulación Licenciatura)	Tesis (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	Curso De Titulación (Para Titulación Licenciatura Y Es Costo Por Alumno, Grupos De 15-30)	3,000.00	
Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	Ceneval (Para Titulación Licenciatura)	2,540.00	
Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	Elaboración De Textos Manuales O Diseño De Material Didáctico (Para Titulación Licenciatura)	2,000.00	
Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Proyecto De Investigación (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	Experiencia Profesional (Para Titulación Para Ambas Modalidades)	2,000.00	
Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	Estudios De Posgrado (Para Titulación Licenciatura)	1,500.00	
Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Tesina (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Memoria De Servicio Social Con Rigor Metodológico (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	2,000.00	
Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	Estudios De Licenciatura (Para Titulación Técnico Superior Universitario)	1,500.00	
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	500.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	1,000.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Semestre (Incluye Credencial)	Semestre (Incluye Credencial)	2,060.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	50.00	
Credencial (Reposición y refrendo)	Credencial (Reposición y refrendo)	60.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	

Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	70.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	4,000.00	
Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	2,000.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA)			
Ficha De Preinscripción (primer semestre)	Ficha De Preinscripción (primer semestre)	500.00	
Inscripción (semestral)	Inscripción (semestral)	1,000.00	
Curso Propedéutico	Curso Propedéutico	300.00	
Mensualidad	Mensualidad	1,500.00	
Constancia De Estudio	Constancia De Estudio	50.00	
Credencial	Credencial	60.00	
Examen Extraordinario	Examen Extraordinario	150.00	
Examen A Título De Suficiencia	Examen A Título De Suficiencia	200.00	
Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	Copia Simple De Plan De Estudios Oficial	200.00	
Copia Simple De Programas De Asignatura	Copia Simple De Programas De Asignatura	50.00	
Baja	Baja	150.00	
Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	Materia A Recursar (Costo Por Materia Y Estar Inscrito)	300.00	
Constancia De Calificaciones	Constancia De Calificaciones	70.00	
Carta De Liberación De Servicio Social	Carta De Liberación De Servicio Social	65.00	
Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	Duplicado De Carta De Liberación De Servicio Social	100.00	
Carta De Pasante	Carta De Pasante	400.00	
Duplicado De Carta Pasante	Duplicado De Carta Pasante	450.00	
Certificado Total De Estudios	Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Certificado Parcial De Estudios	Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	

Duplicado Certificado Total De Estudios	Duplicado Certificado Total De Estudios	1,500.00	
Duplicado Certificado Parcial De Estudios	Duplicado Certificado Parcial De Estudios	1,000.00	
Constancia Para Trámites Laborales	Constancia Para Trámites Laborales	50.00	
Titulación:	Titulación:		
Examen Profesional	Examen Profesional	4,000.00	
Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	Trámite de registro de Titulo para expedición de título electrónico	2,000.00	
Título simbólico	Título simbólico	1,000.00	
Examen Profesional 2Da Ocasión	Examen Profesional 2Da Ocasión	2,000.00	
OTROS INGRESOS			
Formación, Capacitación, Actualización, Asesoramiento Y Consultorías	Curso	4-8 hrs 200.00 a 400.00 20 a 30 hrs 1,000.00 a 1,200.00	
	Conferencia	2 hrs $100	
	Diplomado	De 7,500.00 a 12,000.00	
	Taller	De 4 a 8 hrs 200.00 a 400.00	
	Asesoría	500.00 por hora	
	Consultoría	1,000.00 por hora	
Servicios De Traducción	Traducción Simultánea	500.00 1 hr (No menos de 4 hrs)	
		Si el evento es menor a 4 hrs se consideran como 4.	
		El contratante cubrirá el monto por traslado, hospedaje y alimentación.	
TRADUCCIÓN DE TEXTOS:			
	Técnicos	350.00 por cuartilla.	

		Texto en Arial 12 con interlineado a 1.5 líneas márgenes:	
		Superior 3.75 cm.	
		Inferior 2.00 cm.	
		Izquierdo 3.00 cm.	
		Derecho 2.50 cm.	
		Aplica para texto mayor a 30 cuartillas.	
	Solicitudes de Información	50.00 por cuartilla	
	Traducción De Respuesta A Solicitud De Información	150.00 por cuartilla	
	Carta De Consentimiento Asistido	150.00	
	Folleto	250.00 por cuartilla	
	Tríptico	500.00	
		Incluye anverso y reverso	
	Guiones Para Radio	250.00 por cuartilla	
	Grabaciones Voces Para Guiones De Radio	1000.00 por voz	
		En guión para radio (spot) de 1 a 3 cuartillas	
		Guión para televisión (spot)	
Servicios De Consultoría Y Asesoría	Consultoría y/o Asesoría (Costo por hora)	500.00	
Servicios Y Productos Institucionales	USB maquilada con logo de la UICSLP y argolla	De 260.00 a 520.00	
	Liston porta-gafete	De 55.00 a 200.00	
	Carpetas natura	De 80.00 a 250.00	

	Cilindros	De 50.00 a 200.00	
	Boligrafos	0 a 45.00	
	Pin(dorado,cobre y plata)	De100.00 a 300.00	
	Libreta Ecolier	De 100.00-250.00	
	Gorra de algodón	De 50.00 a 250.00	
	Tarjetero tripoli	De 40.00 a 120.00	
	Bolsa Areca/ mochila	De 90.00 a 350.00	
	Libreta Joliet	De 160.00 a 320.00	
	Boligrafos Lessum	De 60.00 a 250.00	
	Sut Durham en una tinta	De 55.00 a 110.00	
	Portalaptop	De 175.00 a 500.00	
	Taza azul impresa	De 70.00 a 250.00	
	Porta Notas Dokka	De 70.00 a 140.00	
	Cubo multicolor anti-stress	De 65.00 a 130.00	
	Carpeta SKIN	De 95.00 a 250.00	
	Cilindro Lake	De 55.00 a 200.00	
	Llavero anti-stress	De 30.00 a 90.00	
	Separador Kikori	De 55.00 a 110.00	
	Termo Dabus	De 165.00 a 400.00	
	Pin Zarmak de 1.7 cm a 2 colores	De 100.00 a 200.00	
	Pin Zarmak de 3 cm a 2 colores	De 100.00 a 200.00	
	Playeras con logo	De 60.00 a 500.00	
	Camisas y blusas	De 290.00 a 600.00	
	Chamarra	De 490.00 a 980.00	

Renta De Espacios Institucionales	Cafetería, salón, sala de usos múltiples, laboratorios, explanadas, etc. (Cuota diaria)	De 500.00 a 10,000.00	
Cursos Intensivos (modalidad escolarizada y mixta)	Costo por materia en curso intensivo de los Programas Educativos de la UICSLP (grupos de 15 a 30 alumnos)	1,500.00	
** Los alumnos que paguen por anticipado su cuota de semestre y en una sola exhibición, a más tardar en la fecha límite marcada en el Calendario Escolar como periodo de Preinscripciones, se les aplicará un descuento correspondiente a $400.00 en el concepto de SEMESTRE.* *** Cabe hacer mención que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí fue considerada en 2020 y 2022 en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior para el tipo superior U079 en su vertiente B, por lo que en caso de que el recurso del Apoyo a la Gratuidad de los Servicios de Educación Superior sea radicado en 2026, los conceptos de Inscripción y Semestre no serían cobrados a los alumnos, o en su caso se cobraría únicamente la parte proporcional que no alcance a cubrir el convenio.* **** Cada año fiscal se presenta el catálogo de educación continua en la página web de la Universidad http://www.uicslp.edu.mx*			

53. Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Evaluación diagnóstica de nuevo ingreso a programas de Licenciatura - TSU en periodo cuatrimestral, **septiembre - diciembre 2026**	Cuota por la prestación de servicios relacionados con la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso de programas de Licenciatura - TSU en periodo cuatrimestral.	1,600.00	
Evaluación diagnóstica de nuevo ingreso a programas de Posgrado en periodo cuatrimestral, **septiembre - diciembre 2026**	Cuota por la prestación de servicios relacionados con la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso programas de Posgrado en periodo cuatrimestral.	1,600.00	
Evaluación diagnóstica de nuevo ingreso a programas de Licenciatura - TSU en modalidad mixta de periodo cuatrimestral, **septiembre - diciembre 2026**	Cuota por la prestación de servicios relacionados con la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso Licenciatura - TSU en modalidad mixta de periodo cuatrimestral	1,600.00	
Reinscripción en programas de licenciatura en periodo semestral, **enero - junio 2026**	Cuotas semestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura en periodo semestral.	6,050.00	
Reinscripción en programas de licenciatura en periodo semestral, **julio - diciembre 2026**	Cuotas semestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura en periodo semestral.	6,300.00	

Reinscripción por residencia profesional de licenciatura en periodo semestral, **enero-junio 2026**	Cuotas semestrales por la prestación de servicios relacionados con la residencia profesional para los programas educativos de licenciatura en periodo semestral.	5,000.00	
Reinscripción por residencia profesional de licenciatura en periodo semestral, **julio-diciembre 2026**	Cuotas semestrales por la prestación de servicios relacionados con la residencia profesional para los programas educativos de licenciatura en periodo semestral.	5,000.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU, **enero- abril 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU por cuatrimestre.	6,500.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU, **mayo-agosto 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU por cuatrimestre.	6,500.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU, **septiembre - diciembre 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU por cuatrimestre.	6,750.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU en modalidad mixta, **enero- abril 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU en modalidad mixta por cuatrimestre.	6,500.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU en modalidad mixta**, mayo-agosto 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU en modalidad mixta por cuatrimestre.	6,500.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Licenciatura - TSU en modalidad mixta, **septiembre - diciembre 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de licenciatura y TSU en modalidad mixta por cuatrimestre.	6,750	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Posgrado **enero- abril 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de Posgrado por cuatrimestre.	Mínimo 7,000.00 y máximo 35,000.00	

Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Posgrado, **mayo-agosto 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de Posgrado por cuatrimestre.	Mínim.00o 7,000.00 y máximo 35,000.00	
Inscripción y/o Reinscripción de periodo cuatrimestral de Posgrado, **septiembre - diciembre 2026**	Cuotas cuatrimestrales por la prestación de servicios relacionados con el proceso educativo para los programas educativos de Posgrado por cuatrimestre.	Mínimo 7,000.00 y máximo 35,000.00	
Reinscripción extemporánea	Cuota por la prestación de servicios relacionados con la realización extemporánea de reinscripción en cualquier modalidad y periodo de servicios educativos.	600.00	
Titulación de programas educativos de licenciatura en periodo semestral	Cuota por la prestación de servicios relacionados con los trámites de titulación de programas educativos de licenciatura en periodo semestral.	5,000.00	
Titulación de TSU en programas educativos de Licenciatura - TSU en periodo cuatrimestral	Cuota por la prestación de servicios relacionados con los trámites de titulación de TSU en programas educativos de Licenciatura-TSU en periodo cuatrimestral.	5,000.00	
Emisión digital del certificado de TSU	Cuota por la prestación de servicio de emisión digital del certificado de TSU en programas educativos de Licenciatura-TSU en periodo cuatrimestral.	100.00	
Emisión impresa del certificado de TSU	Cuota por la prestación de servicio de emisión impresa del certificado de TSU en programas educativos de Licenciatura-TSU en periodo cuatrimestral.	500.00	
Examen EGEL	Cuota por la prestación de servicios relacionados con el examen profesional de egreso de nivel licenciatura en periodo semestral.	Conforme al catálogo de costos por Servicios CENEVAL	
Carta Pasante	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la expedición de Comprobante de Pasantía	450.00	
Constancia de Estudio	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la expedición de constancias de estar cursando o haber cursado estudios	55.00	

Constancia FUA	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la expedición de constancia de deportes.	105.00	
Carta de Presentación	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la expedición de Carta de Presentación para realizar prácticas profesionales.	55.00	
Certificado Parcial	Cuota única para solicitar Certificado de Estudios Parciales que validan sus materias aprobadas durante el periodo de estudios cursado.	265.00	
Exámenes de regularización	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la realización de un examen de regularización.	310.00	
Entrega de documentos por Baja Definitiva	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la realización de trámites de baja temporal o definitiva.	370.00	
Cursos de Verano	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la realización de un Curso de Verano.	1,315.00	
Cuota Biblioteca	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con el retraso en la entrega de material solicitado a préstamo (diaria)	5.00	
Reposición de Credencial	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la reposición de la credencial escolar o laboral por extravío.	105.00	
Contenidos Temáticos	Cuota por la emisión de contendios temáticos de materias para revalidación de estudios.	80.00	
Credencial de Exalumno	Cuota por la emisión de credencial de exalumno.	195.00	
Membresia Comunidad Politécnica	Cuota por la inscripción en la Red de Servicios y Productos para miembros de la Comunidad Politécnica	Mínimo 500.00 Máximo 50,000.00	
Centro Certificador	Cuota por la prestación de servicios de certificación de competencias avaladas por organismos externos.	Mínimo 100 Máximo 75,000.00	
Cursos, talleres y diplomados	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la impartición de cursos, talleres y diplomados extracurriculares, de pre-egreso y de extensión universitaria.	Mínimo 100 Máximo 500,000.00	

Servicios de extensión universitaria	Cuota por la prestación de servicios educativos de extensión universitaria relacionados con la aplicación de test o exámenes diagnósticos a demanda del usuario	Mínimo100 Máximo 1,000,000.00	
Servicios de consultoría y/o desarrollo de proyectos	Cuota por servicios de consultoría y/o desarrollo de proyectos.	Hasta 2,000,000.00	
Servicios técnicos especializados	Cuota por prestación de servicios técnicos especializados con equipo tecnólogico de laboratorio	Hasta 1,000,000.00	
Servicios de impresión y escaneo 3D	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la impresión y escaneo 3D de documentos y prototipos.	Hasta 100,000	
Conservación de equipo de laboratorio	Cuota por la prestación de servicios educativos en talleres y laboratorios para la reposición o reparación de equipo de laboratorio por mal manejo por parte del usuario.	Hasta 1,000,000.00	
Conservación de canchas e instalaciones deportivas	Cuota por la prestación de servicios deportivos en canchas, baños, regaderas, gimnasio, etc, para la reposición o reparación por mal manejo por parte del usuario.	Hasta 100,000.00	
Renta de espacios educativos	Cuota por la prestación de servicios de renta de espacios de las distintas áreas del Campus universitario.	Hasta 50,000.00	
Renta por uso de instalaciones, planta física e infraestructura	Cuota por la prestación de servicios de renta de instalaciones, planta física, espacios e infraestructura del Campus universitario.	Hasta 50,000.00	
Expedición de Tarjetón de Estacionamiento	Cuota por la prestación de servicios relacionados con la expedición por primera vez o por reposición del instrumento de identificación para ingresar al estacionamiento del Campus, por semestre o cuatrimestre.	100.00	
Solicitud Extemporánea de Expedición o Reposición de Tarjetón de Estacionamiento	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la solicitud extemporánea de la expedición por primera vez o por reposición del tarjetón de identificación vehicular para ingresar al estacionamiento del Campus.	210.00	
Imagen institucional (tienda de artículos promocionales)	Ingresos por la venta de artículos de promoción institucional	Hasta 3,000.00	
Gestión de publicaciones	Cuota por participación de investigadores como autores en publicaciones.	Hasta 25,000.00	

Patrocinios para realización de eventos académicos	Monto aportado por patrocinadores para la realización de eventos académicos e institucionales	Hasta 1,000,000.00	
Inscripción a eventos institucionales	Cuota por la prestación de servicios educativos relacionados con la inscripción a eventos institucionales como Congresos, Foros, etc.	Hasta 5,000.00	
Ingresos por Prácticas y/o Residencias Profesionales	Ingresos de apoyo a estudiantes que realizan prácticas y/o residencias profesionales en empresas	Hasta 9,000.00	
Ingresos por Convenios	Ingresos por Convenios con otras Instituciones Educativas	Hasta 1,000,000.00	
Intereses Cuentas Bancarias	Rendimientos ganados por la inversión de recursos en espera de ser ejercidos	Según tiempo e inversion conforme a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México	

54. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Preinscripciones TSU, Ing./Lic.	Cuota para tener derecho a presentar examen de admisión TSU, Ingeniería/Licenciatura		5.9
Inscripciones	Cuota única para que los aprobados en examen de admisión tramiten su registro en la Matrícula		17.90
Reinscripciones	Cuota anual que paga el alumnado a partir del segundo año al inicio de clases		17.90
Colegiaturas TSU, Ing./Lic.	Cuota cuatrimestral que paga el alumnado de TSU, Ingeniería/Licenciatura		31.2
Preinscripciones Maestría	Cuota para tener derecho a presentar examen de admisión en Maestría		13.50
Colegiaturas Maestría	Cuota cuatrimestral que paga el alumnado de Maestría		55.2.
Inscripción maestría	inscripción para Maestría		18.1
Trámites de Titulación TSU, Ing./Lic.	Cuota única para presentar examen profesional TSU, Ingeniería/Licenciatura		44.6

Trámites de Titulación Maestría	Cuota única para presentar examen profesional de Maestría		53.5
Credenciales	Cuota única para solicitar reposición de credencial		0.53
Constancias de Estudios	Cuota única para solicitar Constancia de estar cursando o haber cursado estudios		0.53
Kardex	Boleta de calificaciones por escolares		0.53
Cuota cuatrimestral por pago extemporáneo	Sanción por pago extemporáneo de colegiaturas		1.41
Certificado parcial o duplicado de certificado total	Cuota única para solicitar Certificados de Estudios que valida las materias aprobadas durante el período de estudios cursado		2.21
Contenido programático	Descripción detallada de temas aprobado por alumno		0.67
Renta de Locker anual	Cuota Anual para hacer uso de un Locke que le permita guardar sus pertenencias al alumnado		1.76
Renta de Locker cuatrimestral	Cuota por un cuatrimestre para hacer uso de un Locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado		0.67
Renta de Locker de dos cuatrimestres	Cuota por dos cuatrimestres para hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado		1.2
Seguro Escolar	seguro con cobertura todas las actividades académicas del estudiante		3.09
Cuotas por pago de Exámenes Extraordinarios	Cuota única para tener derecho de presentar exámenes por materias no aprobadas en exámenes ordinarios		1.95
Cuotas por reposición de tarjeta de estacionamiento	Cuota única para solicitar la reposición de su tarjeta de acceso al estacionamiento		1.33
Cursos propedéuticos de preparación	Cuota única para recibir cursos de preparación para presentar su examen de ingreso		5.3
Adeudos a Biblioteca por cada día	Sanción por retraso en la entrega de material solicitado en préstamo		0.27
Cursos y Diplomados	Cuotas por Cursos y Diplomados impartidos		8.83 a 154.67
Servicios Tecnológicos	Cuotas por Servicios Tecnológicos prestados		8.83 a 154.67
Entidad de Certificación	Cuotas por acreditación de centros de evaluación y/o evaluadores independientes, capacitación, evaluación, dictamen y certificación		8.39 a 41.54

Consultoría y Desarrollo	Cuotas por servicios de Consultoría y/o Desarrollo de asignaturas en materia de Educación		8.39 a 41.54
Ingresos Diversos	Ingresos que se reciben por recursos de origen diverso no presupuestados por no tener seguridad de obtenerlos		4.42
Ingresos por Estadía y Prácticas Profesionales	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP		8.83 a 70.7
Apoyo Académico	Ingresos para apoyo a estudiantes de la UTSLP		8.83 a 70.7
Intereses Cuentas Bancarias	Rendimientos ganados por la inversión de recursos en espera de ser ejercidos		689.41 a 1785.39
Equivalencia de estudios	Revisión de contenidos temáticos para la generación de equivalencia al Plan de Estudio del solicitante		5.74
Sanción de inscripción	Sanción por inscripción extemporánea		1.33
Renta de Auditorio de Vinculación Básica ***	Para uso de Educación Básica		66.29
Renta de Auditorio de Vinculación Media Superior	Para uso de Educación Media Superior		39.77
Renta de Auditorio de Vinculación Superior ***	Para uso de Educación Superior		66.29
Renta de Auditorio de Vinculación Particular	Particular		119.32
Renta de Auditorio de Vinculación ***	Cualquier sector público		39.77
Renta de explanada de Vinculación ***	Uso de explanada por día		7.07
Renta de salas de capacitación de Educación Continua (2 a la 5) ***	Uso de sala de capacitación por día		8.83
CURSO DE INGLES	Curso de Inglés Infantil, dos módulos de 15 semanas. costo por hora		0.45
CURSO DE INGLES	Curso Ingles para jóvenes/adultos, costo por hora		0.45
*** En el uso de espacios de la UTSLP para uso de entes públicos de la federación, estado o municipios, se faculta el Rector a otorgar descuentos u eximir de su pago.			
NOTA: Estos importes fueron presentados al Consejo Directivo en la quinta junta extraordinaria del 02 de septiembre de 2025 para su aprobación.			

55. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Examen de admisión	Cuota para tener derecho a exámenes de admisión	400.00	
Inscripciones	Cuota anual de inscripción	1,550.00	
Reinscripciones	Cuota anual de inscripción	1,800.00	
Colegiaturas	Cuota de cuatrimestre	2,890.00	
Tramites de Titulación	Tramites de titulación	4,200.00	

Constancias de estudios	Constancias de estudios	105.00	
Carta de buena conducta	Cartas de Buena Conducta	90.00	
Carta de Pasante	Carta de Pasante	380.00	
Certificados Parciales	Certificado Parciales	200.00	
Cuota Elash	Certificación de Ingles	890.00	
Cuota Smrt	Cuota Plataforma Ingles	490.00	
Cardex	Cardex	200.00	
Cuota por pago Extemporáneo	Cuota por pago Extemporáneo	150.00	
Cuotas por pago de exámenes Extraordinarios	Cuotas por pago de exámenes Extraordinarios	160.00	
Cuotas por Reposición de Marbete (auto)	Cuotas por Reposición de Marbete (auto)	80.00	
Cuotas por Reposición de Credencial	Cuotas por reposición de credencial	162.00	
Venta de promocionales y souvenirs	Promocionales y souvenirs	10.00 - 700.00	
Renta de locker por cuatrimestre	Cuota cuatrimestral por hacer uso de un locker que le permita guardar sus pertenencias al alumnado	50.00	
Cuota por reposición de llave extraviada de loker	Cuota por reposición de llave extraviada de locker	150.00	
Renta de Espacios	Renta de Instalaciones	De 100.00 a 50,000.00	
Cursos y Diplomados	cursos y diplomados	De 100.00 a 50,000.00	
Servicios Tecnológicos	Servicios Tecnológicos	De 100.00 a 50,000.00	
Certificaciones y Especialidades	Certificación en Idiomas y Especialidades	De 100.00 a 50,000.00	
Consultoría y Desarrollo	Consultoría y Desarrollo	De 100.00 a 50,000.00	

56. Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
350-18001 10/27/2016 term	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
350-18002 10/27/2016	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
350-19001 11/30/2016 fuo6m0	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
350-19001 11/30/2016 inmuno subset v06	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
350-19001 11/30/2016 term	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
ablación de tumor con radiofrecuencia	Radiología e Imagenología	16,823.00	21,029.00
Ac antí core igm vhb	Laboratorio de análisis clínico	372.00	465.00
Ac anti core vhb	Laboratorio de análisis clínico	372.00	465.00

Ac anti hav igg	Laboratorio de análisis clínico	429.00	536.00
Ac anti hav igm	Laboratorio de análisis clínico	489.00	611.00
Ac anti hiv i hiv ii	Laboratorio de análisis clínico	319.00	399.00
Ac igg anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	434.00	543.00
Ac igg citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	370.00	463.00
Ac igg rubeola	Laboratorio de análisis clínico	434.00	543.00
Ac igm anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	434.00	543.00
Ac igm citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	370.00	463.00
Ac igm rubeola	Laboratorio de análisis clínico	434.00	543.00
Ac.al ags vhb	Laboratorio de análisis clínico	301.00	376.00
Acción tripica en heces	Laboratorio de análisis clínico	88.00	110.00
Ácido úrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	87.00	109.00
Ácido úrico en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Ácido úrico orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Ácido valproico	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Ada para liquido pleural (se subroga)	Laboratorio de análisis clínico	764.00	955.00
Afiliados del seguro popular	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Ag s vhb	Laboratorio de análisis clínico	263.00	329.00
Ag. Carcionoembrionario	Laboratorio de análisis clínico	260.00	325.00
Ag.prostático libre y total	Laboratorio de análisis clínico	291.00	364.00
Ag.prostático y especifico	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Albumina/globulina	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Alcoholización de tumores hepáticos	Radiología e Imagenología	10,095.00	12,619.00
Alergias, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Alergología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Alfa feto proteína	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Alveoloplastia y exostosis	Consulta Externa Maxilofacial	396.00	495.00
Ambos tobillos ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Amiba en fresco	Laboratorio de análisis clínico	55.00	69.00
Amilasa en orina	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Amilasa en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	146.00	183.00
Amilasa en suero	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Amilasa pancreática	Laboratorio de análisis clínico	245.00	306.00
Amonio	Laboratorio de análisis clínico	252.00	315.00
Anestesia de irm	Resonancia Magnética	4,421.00	5,526.00
Anestesia de tomografía	Radiología e Imagenología	3,241.00	4,051.00
Anestesia general	Anestesiología	4,467.00	5,584.00
Anestesia para procedimiento	Resonancia Magnética	3,241.00	4,051.00
Anestesia regional	Anestesiología	2,100.00	2,625.00
Anestesia sedación	Anestesiología	1,161.00	1,451.00
Aneurisma de aorta	Cirugía Cardiovascular	174,980.00	218,725.00
Angio.ren.o per.(iliaca,femoral)	Cirugía Cardiovascular	87,490.00	109,363.00
Angiografia cerebral 4 vasos	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Angiografia cerebral y trombectromia	Servicios médicos de doctores especialistas	504,888.00	706,843.00
Angiografia coronaria	Cirugía Cardiovascular	60,572.00	84,801.00

Angiopl.coron.1 stent convenc.	Cirugía Cardiovascular	86,243.00	120,740.00
Angiopl.coron.2 stetn.convenc.	Cirugía Cardiovascular	124,951.00	174,931.00
Angiopl.coron.3 stent.convenc.	Cirugía Cardiovascular	144,643.00	202,500.00
Angioplastia 1 stent convencional	Radiología e Imagenología	86,243.00	120,740.00
Angioplastia 1 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	148,989.00	208,585.00
ANGIOPLASTIA 1 STENT CONVENCIONAL 2 MED	Radiología e Imagenología	192,858.00	270,001.00
Angioplastia 1 stent medicado	Radiología e Imagenología	122,233.00	171,126.00
Angioplastia 2 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	169,770.00	237,678.00
Angioplastia 2 stent convencionales	Radiología e Imagenología	124,951.00	174,931.00
Angioplastia 2 stent medicados	Radiología e Imagenología	172,484.00	241,478.00
Angioplastia 3 stent convencionales	Radiología e Imagenología	143,965.00	201,551.00
Angioplastia 3 stent medicados	Radiología e Imagenología	213,230.00	298,522.00
Angioplastia 5 stent medicados	Radiología e Imagenología	324,598.00	454,437.00
Angioplastia coronaria	Gabinete de Cardiología	93,880.00	117,350.00
Angioplastia periférica	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Angioplastia renal	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Anti vhc (ac. P/hepatitis c)	Laboratorio de análisis clínico	437.00	546.00
Anti-ccp	Laboratorio de análisis clínico	396.00	495.00
Anticipo de atención medica	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a(tot	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(cen	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(sup	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti epstein barr igm	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti tiroglobulina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Anticuerpos anti treponema pallidum	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Antiestreptolisisnas	Laboratorio de análisis clínico	197.00	246.00
Antigeno ca 15-3	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Antigeno carcinoembrionico	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Antigeno de hepatitis b	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Antigeno de hepatitis b(superficie)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo

Aortografía	Radiología e Imagenología	36,147.00	50,606.00
Aparatos auditivos (bilateral)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Apicograma	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Aplic.botox indic.medica 100u	Consulta Externa	422.00	528.00
Aplic.med.intralesional	Consulta Externa Dermatología	33.00	41.00
Aplicación botox dosis 2.5 unidades	Unidad Oftalmológica Integral	676.00	845.00
Aplicación botox dosis 5 unidades	Unidad Oftalmológica Integral	1,350.00	1,688.00
Aplicación de botox	Gastroenterología	3,365.00	4,206.00
Aplicación de implante	Material de Quimioterapia	180.00	225.00
Aplicación de manitol i.v.	Consulta Externa Oftalmología	317.00	396.00
Aplicación de medicamento intramuscular	Servicios Ambulatorios	180.00	225.00
Aplicación de medicamento intravenosa	Servicios Ambulatorios	811.00	1,014.00
Aplicación de medicamento subcutánea	Servicios Ambulatorios	180.00	225.00
Aplicación de quimioterapia intramuscular	Material de Quimioterapia	180.00	225.00
Aplicación de quimioterapia intravenosa	Material de Quimioterapia	811.00	1,014.00
Aplicación de quimioterapia subcutánea	Material de Quimioterapia	180.00	225.00
Aplicación de triamcinolone	Consulta Externa Dermatología	33.00	41.00
Aplicación intravitrea-avastin-	Consulta Externa Oftalmología	1,312.00	1,640.00
Aplicación yag laser (sesión)	Unidad Oftalmológica Integral	1,438.00	1,798.00
Apoyo para la educacion medica continua	Enseñanza e Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Apoyo trasplante renal	Unidad de Trasplante	44,922.00	56,153.00
Apt hb. Fetal	Laboratorio de análisis clínico	120.00	150.00
Apto.fijo p/interceptar hábitos	Odontopediatría	854.00	1,068.00
Apto.remov.p/interceptar hábitos	Odontopediatría	854.00	1,068.00
Arco lingual	Odontopediatría	738.00	923.00
Arteriografía 1 Extremidad	Radiología e Imagenología	40,940.00	57,316.00
Arteriografía 2 Extremidades	Radiología e Imagenología	43,513.00	60,918.00
Arteriografía miembro inf.(1)	Radiología e Imagenología	9,859.00	12,324.00
Arteriografía transoperatoria	Radiología e Imagenología	1,881.00	2,633.00
Articulación coxofemoral	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Articulaciones sacro iliacas	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Articulaciones sacroiliacas ap. Y oblicu	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Artroplastia parcial de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	13,106.00	16,383.00
Asesoría proy. invest.ex. medicos res.hc	Enseñanza e Investigación	5,000.00	5,000.00
Asesoría proy.invest.ex.medicos otras in	Enseñanza e Investigación	7,500.00	7,500.00
Aspiración de medula ósea	Material de Quimioterapia	793.00	991.00
Aspirador ultrasónico	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo

Atención a pacientes	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Atención ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	353.00	441.00
Atención medica	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Atención medica subrogada	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Atención paliativa	Servicios médicos de doctores especialistas	356.00	445.00
Audiometría tonal (cámara sono amortigua	Audiología	725.00	906.00
Azucares reductores en heces	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Baar c/u (ziehl nelsen)	Laboratorio de análisis clínico	48.00	60.00
Baar en orina	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Baar en otro espécimen	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Bandaje arteria pulmonar	Cirugía Cardiovascular	54,679.00	68,349.00
Barbitúricos	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Benzodiazepina orina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Beta 2 microglobulina (qla)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Bilirrubinas	Laboratorio de análisis clínico	124.00	155.00
Biometría hemática c/plaquetas	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Biometría hemática de banco	Servicio de Hemoterapía	146.00	183.00
Biopsia de mama por estereotaxia	Radiología e Imagenología	7,270.00	9,088.00
Biopsia escisional	Consulta Externa Dermatología	1,227.00	1,534.00
Biopsia guiada por tac	Radiología e Imagenología	8,494.00	10,618.00
Biopsia guiada por us	Resonancia Magnética	5,050.00	6,313.00
Biopsia hepática guiada por us.	Resonancia Magnética	4,728.00	5,910.00
Biopsia hepática trans yugular	Resonancia Magnética	15,142.00	18,928.00
Biopsia mucosa	Proctología	1,430.00	1,788.00
Biopsia pequeña	Anatomía Patológica	520.00	650.00
Biopsia por rasurado	Consulta Externa Dermatología	112.00	140.00
Biopsia por trocar	Consulta Externa Dermatología	112.00	140.00
Biopsia próstata guía us. (sin aguja)	Radiología e Imagenología	4,728.00	5,910.00
Biopsia pulmonar	Radiología e Imagenología	8,494.00	10,618.00
Biopsia renal	Anatomía Patológica	5,050.00	6,313.00
Biopsias transoperatorias	Anatomía Patológica	952.00	1,190.00
Bipap	Inhaloterapia	4,543.00	5,679.00
Blanqueamiento por diente	Odontopediatría	310.00	388.00
Braquiterapia	Departamento de Oncología	42,062.00	52,578.00
braquiterapia	Departamento de Oncología	Por Consumo	Por Consumo
Brazo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Broncoplastia	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Brucella	Servicio de Hemoterapía	126.00	158.00
Búsqueda de plasmodium	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00

Búsqueda de primario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	5,420.00	5,420.00
C.e.maxilofacial	Consulta Externa Maxilofacial	221.00	276.00
C.p.r.e. C/coloc. Endoprotesis (no inclu	Radiología e Imagenología	13,106.00	16,383.00
C.p.r.e. Diagnostica	Radiología e Imagenología	25,530.00	31,913.00
C.p.r.e.c/extracción calculo	Radiología e Imagenología	25,530.00	31,913.00
Ca 125	Laboratorio de análisis clínico	260.00	325.00
Ca 19-9	Laboratorio de análisis clínico	306.00	383.00
Calcio en orina	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Calcio en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Calcio urinario micción única	Laboratorio de análisis clínico	159.00	199.00
Cambio de fuente de marcapaso unicameral	Radiología e Imagenología	78,434.00	109,808.00
Cambio de marcapaso bicameral	Radiología e Imagenología	89,843.00	125,780.00
Cambio valvular aórtico	Cirugía Cardiovascular	174,980.00	218,725.00
Cambio valvular mitral	Cirugía Cardiovascular	174,980.00	218,725.00
Campimetría ambos ojos	Unidad Oftalmológica Integral	1,135.00	1,419.00
Campimetría un ojo	Unidad Oftalmológica Integral	539.00	674.00
campos clinicos	Enseñanza e Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Canabinoides orina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Captación de hierro sérico	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Captación de t3 por resina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Captación de tiroxina t.	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
Carbamacepina	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Cardiología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Cardiología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Cartón	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Casos insuficiencia renal	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Catéter cardiaco der/izq.adulto	Cirugía Cardiovascular	60,572.00	84,801.00
Catéter cardiaco der/izq.niño	Cirugía Cardiovascular	60,572.00	84,801.00
Cateterismo cardiaco der/izq	Gabinete de Cardiología	60,572.00	84,801.00
Cateterismo der. Izq. En adultos y niños	Resonancia Magnética	60,572.00	75,715.00
Cauterización de cornetes	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	778.00	973.00
Cauterización y tapón por epistaxis	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	795.00	994.00
Célula l.e.	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Cementación de aparato	Odontopediatría	227.00	284.00
Cepillado bronquial (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	1,514.00	1,893.00
Cepre	Radiología e Imagenología	25,530.00	31,913.00
Cerclaje	Cirugía Ambulatoria	1,323.00	1,654.00
Cerclaje escleral	Unidad Oftalmológica Integral	8,925.00	11,156.00
Certificado e incapac. medica	Servicios Diversos	78.00	98.00
Certificado medico	Servicios Diversos	78.00	98.00
Cesárea	Gineco Obstetricia	10,865.00	13,581.00

Chagas	Servicio de Hemoterapía	274.00	343.00
Chalazión o quiste palpebral	Consulta Externa Oftalmología	575.00	719.00
Cierr.cond.arter.persis.c/coil	Cirugía Cardiovascular	54,679.00	68,349.00
Cierr.cond.arter.persist.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	87,490.00	109,363.00
Cierre comun.inter.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	218,723.00	273,404.00
Cierre comunicac.inter ventricular(civ)	Cirugía Cardiológica Adulto	109,363.00	136,704.00
Cierre de cia y civ	Cirugía Cardiovascular	109,363.00	136,704.00
Cierre de comunicac.inter auricular(cia)	Cirugía Cardiológica Adulto	109,363.00	136,704.00
Cierre de herida palpebral	Consulta Externa Oftalmología	1,284.00	1,605.00
Cierre de pca y civ	Cirugía Cardiovascular	109,363.00	136,704.00
Cierre de pca y rodete subaortica	Cirugía Cardiológica Adulto	109,363.00	136,704.00
Cierre pca y rodete subaortica c/bombado	Cirugía Cardiovascular	109,363.00	136,704.00
Cierre persistencia conducto arter(pca)	Cirugía Cardiológica Adulto	65,742.00	82,178.00
Cirugía con cierre primario	Consulta Externa Dermatología	438.00	548.00
Cirugía con colgajo	Consulta Externa Dermatología	473.00	591.00
Cirugía de catarata por facoemulsificación	Unidad Oftalmológica Integral	21,605.00	27,006.00
Cirugía de parpados	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,284.00	1,605.00
Cirugía de trasplante de hígado	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Cirugía extracapsular de catarata	Cirugía Ambulatoria	17,399.00	21,749.00
Cirugía menor	Consulta Externa Maxilofacial	682.00	853.00
Cirugía pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Cirugía pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Cirugía reconstructiva, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Cirugía reconstructiva, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Cirugía trasplante de cornea	Unidad de Trasplante	32,942.00	32,942.00
Cirugía trasplante renal	Unidad de Trasplante	213,466.00	266,833.00
Cirugía vascular, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Cirugía vascular, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Cirugía, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Cirugía, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Cistouretrografia dinámica	Radiología e Imagenología	2,928.00	3,660.00
Citología convencional	Anatomía Patológica	264.00	330.00
Citología moco fecal	Laboratorio de análisis clínico	78.00	98.00
Citoquimico de l.c.r.	Laboratorio de análisis clínico	77.00	96.00
Clínica de epilepsia, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Clínica de epilepsia, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Clínica de infertilidad, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Clínica de infertilidad, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Clínica de mama	Consulta Externa	221.00	276.00
Clínica del dolor	Consulta Externa	221.00	276.00
Cloruro férrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Clostridium difficile gdh + toxin a y b	Laboratorio de análisis clínico	1,139.00	1,595.00

CO 2	Laboratorio de análisis clínico	170.00	213.00
Coaglutinacion	Laboratorios médicos	957.00	1,196.00
Coaglutinacion por especie(1)	Laboratorios médicos	132.00	165.00
Coaglutinaciones en cultivos	Laboratorio de análisis clínico	1,047.00	1,309.00
Coartación aortica	Cirugía Cardiovascular	65,620.00	82,025.00
Cocaína orina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Codo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Col.cerv.ap.lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Col.cervical trans oral y lat	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Col.lumbo sacra ap.y lat.y obl.	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Col.lumbo sacra ap.y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Col.lumbo sacra dinámicas	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Colangiografia por sonda en t	Radiología e Imagenología	3,825.00	4,781.00
Colangiografia trans yugular	Resonancia Magnética	15,142.00	18,928.00
Colecistostomía percutánea	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colesterol total	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Coloc.filtro vena cava inferior	Cirugía Cardiovascular	43,774.00	54,718.00
Colocac.marcapaso bicameral	Cirugía Cardiovascular	110,825.00	155,155.00
Colocac.marcapaso tricameral	Cirugía Cardiovascular	218,844.00	273,555.00
Colocac.marcapaso unicameral	Cirugía Cardiovascular	86,921.00	121,689.00
Colocac.sonda nasoenteral(s/kit)	Gastroenterología	4,205.00	5,256.00
Colocación de catéter	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Colocación de catéter de hemodinamia	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de catéter doble j	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de catéter hemodiálisis	Radiología e Imagenología	6,380.00	7,975.00
Colocación de Endoprotesis biliar	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de filtro de vena cava	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Colocación de línea central	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de puerto para quimioterapia	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de sten renal	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Colocación de sten venoso	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Colocación de stent arteria mesentérica	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Colocación de stent biliar	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de stent bronquial	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Colocación de stent carotideo	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Colocación de stent colonico	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Colocación de stent esofágico	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Colocación marcapaso epicardico definiti	Cirugía Cardiológica Adulto	98,435.00	123,044.00
Colocación tubo de ventilación	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,124.00	1,405.00
Colograma distal	Radiología e Imagenología	625.00	781.00
Colon por enema	Radiología e Imagenología	3,199.00	3,999.00
Colonosc.larga c/biopsia	Gastroenterología	3,365.00	4,206.00

Colonoscopia larga	Gastroenterología	2,725.00	3,406.00
Colposcopia (est. De seguimiento)	Clinica de Displasias	378.00	473.00
Colposcopia (primer estudio)	Clinica de Displasias	757.00	946.00
Columna cervical ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Columna cervical dinámica	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Columna dorsal ap.y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Comisurotomia mitral ab + ablac.	Cirugía Cardiológica Adulto	131,325.00	164,156.00
Comisurotomia mitral ab.+ablacion fa.	Cirugía Cardiovascular	131,325.00	164,156.00
Compresas	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Concentrado erirtocitario (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	290.00	363.00
congreso	Enseñanza e Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Conizacion c/asa de diatermia	Clinica de Displasias	2,200.00	2,750.00
Cons.med.fisica y rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	221.00	276.00
Const. Fistula arteriovenosa	Unidad de Trasplante	2,268.00	2,835.00
Consulta de inmunología	Servicio de Inmunología	221.00	276.00
Consulta externa familiar	Consulta Externa	221.00	276.00
Consulta general pediátrica	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Consulta primera vez	Consulta Externa Ortodoncia	221.00	276.00
Consumo de material de quirófano	Cirugía Hombres	637.00	796.00
Consumo de oxigeno hospitalario por metro	Oxígeno	36.00	45.00
Consumo mat.cirugia especialidades	Cirugía Mujeres	945.00	1,181.00
conteo de celulas endoteliales un ojo	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Coombs directo	Servicio de Hemoterapia	147.00	184.00
Coombs indirecto	Servicio de Hemoterapia	181.00	226.00
copia certificada	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Coprocultivo	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Coproparasitoscopico serie iii	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Corona de acero preformada	Odontopediatría	455.00	569.00
Corona de celuloide c/resina p/diente	Odontopediatría	286.00	358.00
Coronariografía (Diagnóstico)	Radiología e Imagenología	60,572.00	84,801.00
Correc.canal atrioventricular c/bomba ex	Cirugía Cardiológica Adulto	109,363.00	136,704.00
Correcc.interrupc.arco aortico tpo.a,b,c	Cirugía Cardiología Pediátrica	93,611.00	117,014.00
Corrección canal ab c/b extracorpórea	Cirugía Cardiología Pediátrica	109,363.00	136,704.00
correccion de ptosis de ceja	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,704.00	4,630.00
correccion de ptosis palpebral	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,704.00	4,630.00
Corrección defectos de mentón	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	10,859.00	13,574.00
Corrección total de tetralogia de fallot	Cirugía Cardiológica Adulto	109,363.00	136,704.00
Corrección transposición grandes arteria	Cirugía Cardiología Pediátrica	93,611.00	117,014.00
Correccion.canal av c/bomba ext.corp.	Cirugía Cardiovascular	109,363.00	136,704.00
Cortisol	Laboratorio de análisis clínico	379.00	474.00
Cortisol en orina de 24 hrs	Laboratorio de análisis clínico	307.00	384.00

Coxofemorales ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Cpap	Inhaloterapia	1,817.00	2,271.00
Cps directo	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Cráneo 3 posiciones	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Cráneo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Creatinina en orina	Laboratorio de análisis clínico	108.00	135.00
Creatinina en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Creatinina orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	103.00	129.00
Creatinofosfoquinasa mb.	Laboratorio de análisis clínico	112.00	140.00
Creatinofosfoquinasa-cpk-	Laboratorio de análisis clínico	112.00	140.00
Crioprecipitado	Servicio de Hemoterapía	166.00	208.00
Crioter. Más de 20 lesiones	Consulta Externa Dermatología	133.00	166.00
Crioterapia (5 a 10 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	36.00	45.00
Crioterapia(10 a 20 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	95.00	119.00
Criptosporidium	Laboratorio de análisis clínico	112.00	140.00
Cross linking	Unidad Oftalmológica Integral	12,601.00	15,751.00
Cuerpos extraños	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	597.00	746.00
Cuerpos grasos en orina	Laboratorio de análisis clínico	56.00	70.00
Cuerpos lamelares en liq. Amniótico	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Cuidados paliativos	Medicamentos	Por Consumo	Por Consumo
Cultivo de aspirado traqueal	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Cultivo de biopsias	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Cultivo de exudado nasal	Laboratorio de análisis clínico	506.00	633.00
Cultivo de l.c.r.	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de lavado bronquial	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Cultivo de líquido amniótico	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de líquido de ascitis	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de líquido de derrame pleural	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de líquido de diálisis	Laboratorio de análisis clínico	811.00	1,014.00
Cultivo de líquido pericárdico	Laboratorio de análisis clínico	811.00	1,014.00
Cultivo de líquido peritoneal	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de líquido sinovial	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de nutrición parenteral	Laboratorio de análisis clínico	504.00	630.00
Cultivo de plasmas sanguíneos	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Cultivo de punta de catéter	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo de secreciones	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cultivo en mico f lytic	Laboratorio de análisis clínico	876.00	1,095.00
Cultivo en otro espécimen	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Cuota adicional	Resonancia Magnética	842.00	1,053.00
Curación con debridacion	Curaciones Especiales	458.00	573.00
Curación con irrigación	Curaciones Especiales	244.00	305.00
Curación de cirugía plástica	Consulta Externa Maxilofacial	303.00	379.00
Curación de quemaduras primer grado	Unidad de Quemados	189.00	236.00
Curación de quemaduras segundo grado	Unidad de Quemados	815.00	1,019.00
Curación dental	Consulta Externa Maxilofacial	197.00	246.00

Curación y heparinizacion de catéter	Material de Quimioterapia	633.00	791.00
Curaciones	Cirugía Mujeres	62.00	78.00
Curaciones en urgencias	Consulta Urgencias	62.00	78.00
Curaciones, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Curva de tolerancia	Laboratorio de análisis clínico	407.00	509.00
Cx.est.dermat.tatuaje grande	Consulta Externa Dermatología	1,222.00	1,528.00
Cx.est.dermat.tatuaje mediano	Consulta Externa Dermatología	829.00	1,036.00
Cx.est.dermat.tatuaje pequeño	Consulta Externa Dermatología	453.00	566.00
Dacriocistorrinostomia	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Debridacion de absceso	Proctología	435.00	544.00
Densitometrías	Reumatología	1,271.00	1,589.00
Depuración de creatinina	Laboratorio de análisis clínico	154.00	193.00
Derivación biliar	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Derivación transyugular portosistemica	Radiología e Imagenología	33,651.00	42,064.00
Dermatología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Dermatología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Desfibrilador	Gabinete de Cardiología	353,312.00	441,640.00
Desgaste de caninos	Odontopediatría	191.00	239.00
Deshidrogenasa lactica-dhl-	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Detección de las toxinas a y b difficile	Laboratorio de análisis clínico	1,577.00	1,971.00
Determinación de glucosa	Consulta Urgencias	27.00	34.00
dia cama covid 19 ped.	Terapia	22,838.00	43,842.00
Dia cama covid 19 ucra	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	22,838.00	43,842.00
Dia cama covid 19 ucrin	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	23,146.00	43,842.00
Día cama hospitalización	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	793.00	2,924.00
Día cama hospitalización Terapia	Terapia	1,429.00	43,842.00
Diálisis p/paciente receptor	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Dictamen laboral	Servicios Diversos	842.00	1,053.00
Digoxina	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Dilat.c/balon coart.de aorta	Cirugía Cardiovascular	87,490.00	109,363.00
Dilat.c/balon y stent coartac.aorta	Cirugía Cardiovascular	87,490.00	109,363.00
Dilatación colonica	Gastroenterología	4,205.00	5,256.00
Dilatación esofágica	Gastroenterología	4,044.00	5,055.00
Dilatación pilórica	Gastroenterología	4,205.00	5,256.00
Dilatación traqueal	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Dilataciones esófago-uretra	Terapia de Cardiología	226.00	283.00
Dilataciones ureterales	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Dilucion de prograf	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Dimero d	Laboratorio de análisis clínico	209.00	261.00
diplomado en cuidados paliativos	Enseñanza e Investigación	5,000.00	5,000.00
Doppler trasc	Resonancia Magnética	2,402.00	3,003.00

Dosis i 131 11-25mci	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 26-50 mci	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 51-100mci	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 5mci	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Dosis i 131 6-10mci	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Drenaje biliar	Servicios Diversos	33,662.00	42,078.00
Drenaje biliar sin kit	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Drenaje de absceso hepático	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Drenaje de colecciones abdominales	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Drenaje pleural	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Drogas terapéuticas (c/u)	Urgencias	396.00	495.00
E.s. Y gasometría	Urgencias	379.00	474.00
Eco farmacológico y de contraste	Gabinete de Cardiología	3,307.00	4,134.00
Ecocardiograma de contraste	Gabinete de Cardiología	1,555.00	1,944.00
Ecocardiograma farmacológico	Gabinete de Cardiología	1,771.00	2,214.00
Ecocardiograma transesofagico	Gabinete de Cardiología	1,771.00	2,214.00
Ecocardiograma transtoracico	Gabinete de Cardiología	662.00	828.00
Edad ósea 15 a 17 anos	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Edad ósea 12 a 14 anos	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Edad ósea 7 anos	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Edad ósea 8 a 11 anos	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Eeg	Resonancia Magnética	1,093.00	1,366.00
Electrocardiograma	Gabinete de Cardiología	221.00	276.00
Electrocirugía	Consulta Externa Dermatología	152.00	190.00
Electrodesecacion	Consulta Externa Dermatología	78.00	98.00
Electrodiagnostico	Electrodiagnostico	379.00	474.00
Electroencefalograma digital	Electrodiagnostico	2,064.00	2,580.00
Electroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Embolizacion de aneurisma abdominal	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de aneurisma pulmonar	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de aneurisma torácico	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de arterias bronquiales	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de arterias mesentéricas	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de cabeza y cuello	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de fistula arteriosa	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de malformaciones v	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de metástasis	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de miomas uterinos	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion de varices pélvicas	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion hepática	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Embolizacion renal	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Emg(2)	Resonancia Magnética	3,263.00	4,079.00

Emg(4)	Resonancia Magnética	3,600.00	4,500.00
Emisiones otoacusticas (tamiz auditivo)	Audiología	274.00	343.00
Enclavado centromedular anterogrado o re	Deposito Implantes Ortopedia	43,519.00	54,399.00
Enclavado centromedular de humero	Deposito Implantes Ortopedia	41,430.00	51,788.00
Enclavado centromedular de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	47,425.00	59,281.00
Endocard.bact.subagud+cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	126,014.00	157,518.00
Endocarditis bacteriana subaguda	Cirugía Cardiología Pediátrica	93,611.00	117,014.00
Endocarditis bacteriana subaguda+cambi v	Cirugía Cardiológica Adulto	126,014.00	157,518.00
Endocrinología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Endocrinología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Endocrinología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Endocrinología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Endodoncia diente temporal c/2	Odontopediatría	286.00	358.00
Endosc.gastroint.sup.c/biopsia	Gastroenterología	2,725.00	3,406.00
Endosc.gastrointestinal superior	Gastroenterología	2,725.00	3,406.00
Endoscopia infiltración	Gastroenterología	4,247.00	5,309.00
Enzimas cardiacas (perfil)	Urgencias	1,909.00	2,386.00
Eosinofilos de moco nasal	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Equipo y mat. Qx/p trasplantes	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Escafoides dos proyecciones	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Escafoides una proyección	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Escanometría (medición miembros inferior	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Escisión biopsia	Proctología	1,514.00	1,893.00
Esclerosis de quistes hepático	Resonancia Magnética	10,095.00	12,619.00
Esclerosis de quistes renales	Radiología e Imagenología	10,095.00	12,619.00
Espermocultivo	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Espir. Difusión y vol. pulmonar	Laboratorio Función Respiratoria	2,544.00	3,180.00
Espir.difus.vol.y pres. Pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	2,711.00	3,389.00
Espir.y difusión monóxido de carbono	Laboratorio Función Respiratoria	2,244.00	2,805.00
Espir.y presiones insp./exp.maximas	Laboratorio Función Respiratoria	2,244.00	2,805.00
Espirometría c/broncodilatador	Laboratorio Función Respiratoria	1,303.00	1,629.00
Espirometría simple	Laboratorio Función Respiratoria	980.00	1,225.00
Espirometría y volúmenes pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	2,244.00	2,805.00
Est. carcinioma cervicouterino	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,568.00	2,568.00
Est. carcinoma de prostata	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,852.00	2,852.00
Est. carcinoma de prostata (más 3 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,852.00	2,852.00
Est. ihq 4 a 6 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,564.00	3,564.00
Est. linfoma no hodgkin	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,992.00	4,992.00
Est. tumores de ovario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,278.00	4,278.00
Est. tumores de ovario (más 6 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,278.00	4,278.00
Est.ihq. Ca mama	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,992.00	4,992.00

Est.ihq. Ca niños	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	4,992.00	4,992.00
Est.serologicos de c.p.	Servicio de Hemoterapía	166.00	208.00
Est.serologicos de p.f.c.	Servicio de Hemoterapía	341.00	426.00
Est.serologicos de p.g.	Servicio de Hemoterapia	2,041.00	2,551.00
Estancia	Unidad de Trasplante	1,596.00	43,842.00
Estimulación temprana, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Estradiol	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Estudio de electrocardiograma	Electrodiagnostico	221.00	276.00
Estudio de ganglio centinela	Radiología e Imagenología	5,050.00	6,313.00
Estudio de phmetria alámbrica 24 horas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Estudio holter de 24 hrs.	Servicios Diversos	1,550.00	2,170.00
Estudio ihq 1 anticuerpo	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	856.00	856.00
Estudios de investigacion	Enseñanza e Investigación	Por Consumo	Por Consumo
Estudios ihq 2 a 3 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,568.00	2,568.00
Examen general de orina	Laboratorio de análisis clínico	87.00	109.00
Expansor fijo	Odontopediatría	816.00	1,020.00
Expectoración gram y bacteriológico	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Extirpación de pterigion	Consulta Externa Oftalmología	854.00	1,068.00
Extirpación de tumoración benigna	Curaciones Especiales	626.00	783.00
Extirpación de tumoraciones benignas	Consulta Externa Maxilofacial	656.00	820.00
Extrac. De cuerpos extraños intraocular	Consulta Externa Oftalmología	215.00	269.00
Extracción de cuerpo extraño vascular	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Extracción de litios biliares	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Extracción de litos renales	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Extracción de órganos dentarios	Consulta Externa Maxilofacial	189.00	236.00
Extracción tercer molar*1*	Consulta Externa Maxilofacial	986.00	1,233.00
Extracción tercer molar*2*	Consulta Externa Maxilofacial	986.00	1,233.00
Exudado cervico vaginal	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Exudado faríngeo	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Exudado ocular (cultivo)	Laboratorio de análisis clínico	1,514.00	1,893.00
Exudado uretral	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Facovitrectomia	Unidad Oftalmológica Integral	29,776.00	37,220.00
Factor de Von Willebrand (prueba)	Laboratorio de análisis clínico	2,903.00	3,629.00
Factor IX de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	450.00	563.00
Factor reumat. Cuantificado	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Factor VIII de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	457.00	571.00
Fag digital	Unidad Oftalmológica Integral	1,350.00	1,688.00
Febloplastia	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Febloplastia y colocación de catéter	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Fémur ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Fenitoina-dfh-	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Fenobarbital	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Ferritina	Laboratorio de análisis clínico	292.00	365.00

Fibrinógeno	Laboratorio de análisis clínico	140.00	175.00
Fijación de frac. De cuello femoral o co	Deposito Implantes Ortopedia	27,713.00	34,641.00
Fijación fracc. Menores (clavillos,kirsc	Deposito Implantes Ortopedia	15,878.00	19,848.00
Fijación fracturas cadera/cond.femor.s.d	Deposito Implantes Ortopedia	31,618.00	39,523.00
Fijadores tubulares grandes (frac.femur	Deposito Implantes Ortopedia	63,232.00	79,040.00
Fijadores tubulares pequeños (frac. Muñ)	Deposito Implantes Ortopedia	43,519.00	54,399.00
Fistula arteriovenosa	Cirugía Cardiovascular	54,679.00	68,349.00
Fistulografía	Radiología e Imagenología	1,040.00	1,300.00
Fluoroscopia por minuto (no aplica en qu	Radiología e Imagenología	842.00	1,053.00
Foliculograma serie 3 transvaginal	Radiología e Imagenología	1,683.00	2,104.00
Fosfatasa alcalina-alk-p	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
Fosforo en orina de 24 hrs.	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Fosforo en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Fosforo orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Fosforo serico	Laboratorios médicos	134.00	168.00
Foto clínica	Consulta Externa Oftalmología	273.00	341.00
fotocopias de facturas	Servicios Diversos	5.00	6.00
Fotografia de endoscopia	Gastroenterología	34.00	43.00
Fototerapia por sesión	Consulta Externa Dermatología	30.00	38.00
Fractura de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	9,361.00	11,701.00
Fractura de calcáneo	Deposito Implantes Ortopedia	8,423.00	10,529.00
Fractura de clavícula	Deposito Implantes Ortopedia	8,423.00	10,529.00
Fractura de codo	Deposito Implantes Ortopedia	8,423.00	10,529.00
Fractura de fémur	Deposito Implantes Ortopedia	9,361.00	11,701.00
Fractura de humero	Deposito Implantes Ortopedia	9,361.00	11,701.00
Fractura de la meseta tibial	Deposito Implantes Ortopedia	7,488.00	9,360.00
Fractura de muñeca	Deposito Implantes Ortopedia	7,488.00	9,360.00
Fractura de radio y cubito	Deposito Implantes Ortopedia	7,488.00	9,360.00
Fractura de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	8,423.00	10,529.00
Fractura de tobillo	Deposito Implantes Ortopedia	6,555.00	8,194.00
Fracturas dentoalveolares	Consulta Externa Maxilofacial	899.00	1,124.00
Frenectomías	Consulta Externa Maxilofacial	673.00	841.00
Fsh hormona folículo estimulante	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
Fx.dentoalveolares+col.arcos	Consulta Externa Maxilofacial	2,608.00	3,260.00
Gamagrafía	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Gamma glutamil transpeptidasa	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Gasometrías	Laboratorio de análisis clínico	234.00	293.00
Gastroenterología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Gastroenterología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Gastrostomía (sin kit)	Gastroenterología	4,205.00	5,256.00
Genética, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00

Genética, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Geriatría, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Geriatría, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Ginecología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Ginecología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Gingivectomias	Consulta Externa Maxilofacial	416.00	520.00
Glucemia	Consulta Externa	27.00	34.00
Glucosa en orina	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Glucosa en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Glucosa pre-post	Laboratorio de análisis clínico	160.00	200.00
Glucosuria en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Gonadotropina cualitativa	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Grasas en heces	Laboratorio de análisis clínico	68.00	85.00
H.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
HAV	Laboratorio de análisis clínico	362.00	453.00
HAVAB igm	Laboratorio de análisis clínico	362.00	453.00
Hawley (placa)	Consulta Externa Ortodoncia	831.00	1,039.00
Hawley con tornillo lateral	Odontopediatría	568.00	710.00
Hawley con tornillo tridimensional	Odontopediatría	568.00	710.00
Hb.glucosilada	Laboratorio de análisis clínico	235.00	294.00
Hematología (perfil)	Urgencias	132.00	165.00
Hematología consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Hematología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Hemiprotesis Thompson	Deposito Implantes Ortopedia	31,618.00	39,523.00
Hemocultivo	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
Hemofiltración	Unidad de Trasplante	2,246.00	2,808.00
Hepatitis b	Servicio de Hemoterapía	274.00	343.00
Hepatitis c	Servicio de Hemoterapía	382.00	478.00
Herniopl.inguinal paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	8,821.00	11,026.00
Herniopl.umbilical paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	8,641.00	10,801.00
Hidratación	Material de Quimioterapia	319.00	399.00
Hidroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Hierro sérico	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Histerosalpingografía	Radiología e Imagenología	3,703.00	4,629.00
Histeroscopia	Gineco Obstetricia	139.00	174.00
Histerosonografía	Radiología e Imagenología	2,018.00	2,523.00
Hombro ap.	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Hombro ap. Y oblicuas	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Hombro ap.y lat. Comparativas	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Hombro comparativa (ap)	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Huesos nasales	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Índice de drepanocitos	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Índice de t4 libre	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Infectología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Infectología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Inhibidor de factor IX de la coagulacion	Laboratorio de análisis clínico	2,670.00	3,338.00

Inhibidor de factor VIII de la coagulaci	Laboratorio de análisis clínico	4,122.00	5,153.00
Inmunoterapia (c/consulta)	Servicio de Inmunología	563.00	704.00
Inseminación artificial (procedimiento)	Gineco Obstetricia	453.00	566.00
Instalación catéter vascular central	Cirugía Ambulatoria	4,659.00	5,824.00
Instalación de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	6,164.00	7,705.00
Instalación de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	12,270.00	15,338.00
Instrumentista	Cirugía Cardiovascular	1,198.00	1,498.00
Insulina	Laboratorio de análisis clínico	227.00	284.00
Intercons.med.fisica y rehab.	Medicina Física y Rehabilitación	110.00	138.00
Interpretación de estudios de r.x. C/u	Radiología e Imagenología	168.00	210.00
Interpretación de tomografía com.	Radiología e Imagenología	842.00	1,053.00
Interpretación de u.s.	Radiología e Imagenología	337.00	421.00
Intradermo reacción de ppd	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Invertograma ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Irm c/m.c. Particulares	Resonancia Magnética	10,696.00	13,370.00
Irm simple particulares	Resonancia Magnética	8,834.00	11,043.00
Irm valoración isquemia con adenosina	Resonancia Magnética	15,479.00	19,349.00
Irrigación intraoral	Consulta Externa Maxilofacial	152.00	190.00
K o h (hongos)	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Kit de aplicación no2	Terapia Pediátrica	7,963.00	9,954.00
Kit de conexiones oxido nitrico	oxigeno	5,821.00	7,276.00
Kit mortaja paciente covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	938.00	1,173.00
Kit para identif. de cadaver covid 19	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	259.00	324.00
Kit proteccion de personal grado iv	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	483.00	604.00
Kit proteccion de personal grado v	Conjunto de artículos o implementos utilizados para un propósito específico.	1,059.00	1,324.00
L.d.l. Colesterol	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
L.h. Hormona luteinizante	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
Laceraciones (heridas)	Consulta Externa Maxilofacial	332.00	415.00
Lactato	Laboratorio de análisis clínico	168.00	210.00
Laparotomía apendicectomía	Lactantes	5,166.00	7,232.00
Laser periférico (sesión)	Unidad Oftalmológica Integral	2,161.00	2,701.00
Laser suplementario o sectorial (sesión)	Unidad Oftalmológica Integral	2,161.00	2,701.00
Lateral de cráneo	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Lavado ocular	Consulta Externa Oftalmología	217.00	271.00
Legrado intrauterino ambulatorio	Gineco Obstetricia	2,272.00	2,840.00
Leucemia linfoblastica	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Leucoferesis	Servicio de Hemoterapía	14,581.00	18,226.00

Licitacion de compra	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Ligadura de hemorroides	Proctología	1,890.00	2,363.00
Ligadura variceal (sin kit)	Gastroenterología	2,725.00	3,406.00
Linfangiografía bilateral	Radiología e Imagenología	8,413.00	10,516.00
Lipasa	Laboratorio de análisis clínico	140.00	175.00
Líquido amniótico	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Liquido ascitis	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Líquido cefalorraquídeo-cito y fisicoqui	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Líquido diálisis	Laboratorio de análisis clínico	260.00	325.00
Liquido pericárdico	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Liquido peritoneal	Laboratorio de análisis clínico	173.00	216.00
Liquido pleural	Laboratorio de análisis clínico	308.00	385.00
Líquido sinovial	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Líquidos orgánicos	Anatomía Patológica	715.00	894.00
Lote de chatarra	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Luminoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Magnesio de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Magnesio en orina	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Magnesio en suero	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
mamografía	Radiología e Imagenología	679.00	849.00
Mamografía bilateral	Radiología e Imagenología	679.00	849.00
mamografía una mama	Radiología e Imagenología	679.00	849.00
Mano ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Manometría anorectal	Servicios Diversos	5,293.00	6,616.00
Manometría esofágica	Servicios Diversos	5,293.00	6,616.00
Manos comparativa	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Mantenedor de espacio c/banda	Odontopediatría	683.00	854.00
Mantenedor de espacio c/corona	Odontopediatría	409.00	511.00
Mantenedor de espacio intraalveolar	Odontopediatría	683.00	854.00
Mapeo cerebral de eeg	Electrodiagnostico	440.00	550.00
Marcaje de mama (incluye aguja)	Radiología e Imagenología	5,050.00	6,313.00
Marcapasos Bicameral	Radiología e Imagenología	110,825.00	155,155.00
Marcapasos Unicameral	Radiología e Imagenología	86,921.00	121,689.00
Masoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Mastografía con marcaje(unilateral)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Mastoides comparativa	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Mat. De curación	Material de Curación	Por Consumo	Por Consumo
Mat. Desechable de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Mat. Qx. De trasplante	Unidad de Trasplante	2,792.00	3,490.00
Material especial de cardiología	Terapia Pediátrica	Por Consumo	Por Consumo
Maxilar sup.o inf.(1 placa)	Radiología e Imagenología	290.00	363.00

Maxilofacial, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Maxilofacial, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Mec.deglución en hemodinamia	Radiología e Imagenología	3,365.00	4,206.00
Mecanoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Med.y liq.de preserv.p/órganos	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Medicamentos especiales de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Medicina familiar, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Medicina física y rehabilitac.	Consulta Externa	221.00	276.00
Medicina interna (residentes), consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Medicina interna val. Quirúrgica	Consulta Externa	221.00	276.00
Medicina interna(residentes)c.e.	Consulta Externa	221.00	276.00
Medicina interna, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Medicina interna, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Metrotrexte	Laboratorio de análisis clínico	227.00	284.00
Microalbuminuria	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Microalbuminuria orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	139.00	174.00
Microalbuminuria/gr.creatinina	Laboratorio de análisis clínico	245.00	306.00
Mielocultivo	Laboratorio de análisis clínico	818.00	1,023.00
miringoplastia endoscopica en consul.	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	4,653.00	5,816.00
Miringoscopia endoscópica	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,711.00	2,139.00
Nasolaringofibroscopia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,597.00	3,246.00
Nasolaringofibroscopia c/biopsia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,476.00	1,845.00
Necropsia	Anatomía Patológica	0.00	46,211.00
Nefrectomia del donador vivo	Servicios de trasplante de órganos	47,537.00	59,421.00
Nefrología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Nefrología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Nefrología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Nefrología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Nefrostografia	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Nefrostomia percut. S/kit bilateral	Radiología e Imagenología	15,142.00	18,928.00
Nefrostomia percut.s/kit unilateral	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Neonatología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Neonatología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Neumología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Neumología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Neumología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Neurocirugía, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Neurocirugía, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Neurología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Neurología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Neurología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Neurología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Niveles de lactato	Laboratorio de análisis clínico	244.00	305.00

Niveles de metotrexato	Laboratorios médicos	1,284.00	1,798.00
niveles sericos de ciclosporina	Laboratorio Clínico	879.00	1,099.00
Niveles séricos de ciclosporinas	Laboratorio de análisis clínico	879.00	1,099.00
Nutrición, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Observ. De pte. Ginecológica	Gineco Obstetricia	489.00	611.00
Obstetricia, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Obstetricia, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Obturación c/amalgama	Odontopediatría	378.00	473.00
Obturación c/resina s/corona	Odontopediatría	469.00	586.00
Oclusión de persistencia de coled	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Oct+cv	Unidad Oftalmológica Integral	2,161.00	2,701.00
Oct+cv+foto	Unidad Oftalmológica Integral	2,250.00	2,813.00
Oct+fag	Unidad Oftalmológica Integral	2,699.00	3,374.00
Oct+fag+cv	Unidad Oftalmológica Integral	2,881.00	3,601.00
Oct+foto	Unidad Oftalmológica Integral	1,620.00	2,025.00
Odontectomia (1 pieza)	Odontopediatría	189.00	236.00
Odontología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Odontología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Odonto-pediatria, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Oftalmología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Oftalmología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Oncología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Oncología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Oncología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Oncología, consulta externa oncología	Consulta Externa	221.00	276.00
Opiáceos orina	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Ortodoncia fija	Consulta Externa Ortodoncia	26,211.00	32,764.00
Ortopedia, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Ortopedia, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Osteosíntesis de cadera dhs (plac.richar	Deposito Implantes Ortopedia	31,618.00	39,523.00
Osteosíntesis de humero,tibia,fémur(g.f.	Deposito Implantes Ortopedia	33,863.00	42,329.00
Osteosíntesis fémur lcp	Deposito Implantes Ortopedia	95,134.00	118,918.00
Osteosíntesis humero proximal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	88,682.00	110,853.00
Osteosíntesis mano lcp bloqueado	Deposito Implantes Ortopedia	56,908.00	71,135.00
Osteosíntesis mano pie (mini fragmentos)	Deposito Implantes Ortopedia	19,908.00	24,885.00
Osteosíntesis placas pie lcp	Deposito Implantes Ortopedia	33,567.00	41,959.00
Osteosíntesis placas radio distal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	72,559.00	90,699.00
Osteosíntesis radio,cubito,tobillo(p.f.)	Deposito Implantes Ortopedia	31,618.00	39,523.00
Osteosíntesis tibia lcp	Deposito Implantes Ortopedia	88,682.00	110,853.00
Osteosíntesis varios	Deposito Implantes Ortopedia	15,878.00	19,848.00
Otoplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	10,859.00	13,574.00
Otorrinolaringología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Otorrinolaringología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00

Otros procedimientos cosméticos	Consulta Externa Dermatología	374.00	468.00
Óxido nítrico	oxigeno	51,766.00	64,708.00
Óxido nítrico mezcla medicinal	Terapia Pediátrica	29,028.00	36,285.00
Oximetría en reposo	Laboratorio Pruebas Funcional Respiratoria	335.00	419.00
P.f.h.(pruebas de función hepática)	Laboratorio Análisis Clínico	398.00	498.00
P.h.	Laboratorio de análisis clínico	56.00	70.00
P.T.H.	Laboratorios médicos	696.00	870.00
pago de rec. evaluación psicológica	Enseñanza e Investigación	208.00	208.00
Panretinofotocoagulación (sesión)	Unidad Oftalmológica Integral	2,161.00	2,701.00
Paq.(ch) p/esteriliz. en vapor	Servicios Diversos	48.00	60.00
Paq.(gde) p/esteriliz.en vapor	Servicios Diversos	136.00	170.00
Paq.p/esterilizacion gas	Servicios Diversos	1,746.00	2,183.00
Paquete de anestesia general	Terapia	4,467.00	5,584.00
Paquimetría	Unidad Oftalmológica Integral	292.00	365.00
Paracentesis	Radiología e Imagenología	5,050.00	6,313.00
Parafina	Medicina Física y Rehabilitación	49.00	61.00
Parto atencion	Servicios de ginecología y obstetricia	6,791.00	8,489.00
Parto revision	Gineco Obstetricia	473.00	591.00
Pe auditivo	Resonancia Magnética	2,937.00	3,671.00
Pe visuales	Resonancia Magnética	2,448.00	3,060.00
Pediatría general especialidad, c.e.	Consulta Externa	221.00	276.00
Pediatría general, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Pediatría general, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Peeling cosmético	Consulta Externa Dermatología	374.00	468.00
Peeling terapéutico	Consulta Externa Dermatología	183.00	229.00
Pelvis ap.	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Pelvis ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Péptido natriurético tipo b (bnp)	Laboratorio Análisis Clínico	1,010.00	1,263.00
Perfil cardiaco	Laboratorio de análisis clínico	464.00	580.00
Perfil de funcion hepatica neonatal	Laboratorio de análisis clínico	209.00	261.00
Perfil de lipidos	Laboratorio de análisis clínico	169.00	211.00
Perfil ginecologico completo	Laboratorio de análisis clínico	401.00	501.00
Perfil tiroideo 1 (tsh t4l)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo 2 (tsh, t3, t4)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo 3 (tsh, t3, t3l, t4,t4l)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Perfil tiroideo completo	Laboratorio de análisis clínico	548.00	685.00
Perfil torch completo	Laboratorio de análisis clínico	2,877.00	3,596.00
Perfil toxicologico	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Perfilograma (1 placa)	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Pericardiectomía	Cirugía Cardiología Pediátrica	21,873.00	27,341.00
Pericardiocentesis	Cirugía Cardiología Pediátrica	9,002.00	11,253.00
Pericarditis	Cirugía Cardiología Pediátrica	9,002.00	11,253.00

Pess(2)	Resonancia Magnética	2,401.00	3,001.00
Pess(4)	Resonancia Magnética	4,798.00	5,998.00
Phmetria	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Pie ap y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Pie ap. Lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Pielografía ascendente dos riñones	Radiología e Imagenología	1,455.00	1,819.00
Pielografía ascendente un riñón	Radiología e Imagenología	748.00	935.00
Pieza quirúrgica completa	Anatomía Patológica	1,270.00	1,588.00
Pieza quirúrgica mayor oncológica	Anatomía Patológica	4,205.00	5,256.00
Pieza quirúrgica mayor proceso especial	Anatomía Patológica	2,383.00	2,979.00
Placa expansión (no incluye tornillo)	Consulta Externa Ortodoncia	637.00	796.00
Placa Hawley c/aditamento	Odontopediatría	568.00	710.00
Placa Hawley s/aditamento	Odontopediatría	831.00	1,039.00
Placa obturadora	Odontopediatría	275.00	344.00
Placa simple de abdomen	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Planificación fam. consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Planificación familiar, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Plaquetas	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Plaquetoferesis	Servicio de Hemoterapía	9,002.00	11,253.00
Plasmaferesis	Servicio de Hemoterapía	12,980.00	16,225.00
Plastias secundarias	Consulta Externa Maxilofacial	473.00	591.00
Polimorfos nucleares	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Polipectomía	Gastroenterología	2,725.00	3,406.00
Polipectomía nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,267.00	1,584.00
Polisomnografia	Resonancia Magnética	19,046.00	23,808.00
Porcen. de saturación de hierro	Laboratorio Análisis Clínico	268.00	335.00
Potenciales auditivos evocados a tallo c	Audiología	700.00	875.00
Ppd	Consulta Externa	126.00	158.00
Preparación de alimentación Parenteral	Servicios Diversos	647.00	809.00
Preserv. de tejido (cornea)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Procalcitonina	Laboratorios médicos	755.00	944.00
Procalcitonina	Laboratorios médicos	362.00	453.00
Procedimientos urológicos complejos	Radiología e Imagenología	15,142.00	18,928.00
Procedimientos urológicos completo	Radiología e Imagenología	15,142.00	18,928.00
Procesam.de muestras sanguineas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Proctología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Procuración de órganos	Unidad de Trasplante	33,651.00	42,064.00
Procuración de órganos cornea	Unidad de Trasplante	5,775.00	7,219.00
Profilaxis y control de placa	Odontopediatría	112.00	140.00
Progesterona	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Prolactina	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00

Prolactina (qla)	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Proteínas c.r. Cuantificadas	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Proteínas de bence jones	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Proteínas totales	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
Proteinuria de 24 hrs	Laboratorio de análisis clínico	115.00	144.00
Proteinuria una sola micción	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
Prótesis de cadera de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por Consumo	Por Consumo
Prótesis de cadera hibrida	Deposito Implantes Ortopedia	90,187.00	112,734.00
Prótesis de rodilla estabili. O no estab	Deposito Implantes Ortopedia	84,640.00	105,800.00
Prótesis total de cadera cementada	Deposito Implantes Ortopedia	90,187.00	112,734.00
Prótesis total de cadera no cementada	Deposito Implantes Ortopedia	90,187.00	112,734.00
Protrinuria de miccion unica	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
Prueba covid-19	Laboratorio de análisis clínico	777.00	1,088.00
Prueba de caminata de 6 minutos	Laboratorio Función Respiratoria	738.00	923.00
Prueba de embarazo en orina	Laboratorio de análisis clínico	108.00	135.00
Prueba de embarazo en sangre	Laboratorio de análisis clínico	125.00	156.00
Prueba de esfuerzo	Gabinete de Cardiología	771.00	964.00
Prueba de h.i.v.	Servicio de Hemoterapía	301.00	376.00
Prueba de metotrexato	Laboratorio Clinico	850.00	1,063.00
Prueba de tolerancia a la glucosa 2 tomas	Laboratorio de análisis clínico	488.00	610.00
Prueba influenza A+B	Laboratorio de análisis clínico	906.00	1,268.00
Pruebas cruzadas	Servicio de Hemoterapía	174.00	218.00
Pruebas cutáneas	Servicio de Inmunología	860.00	1,075.00
Pruebas de Graham	Laboratorio de análisis clínico	62.00	78.00
Pruebas de personalidad, consulta extern	Consulta Externa	1,904.00	2,380.00
Pruebas neuropsicológicas, consulta exte	Consulta Externa	2,222.00	2,778.00
Pruebas proyectivas, consulta externa	Consulta Externa	1,904.00	2,380.00
Pruebas psicométricas consulta externa	Consulta Externa	1,904.00	2,380.00
Psicología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Psicología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Pterijectomia con autoinjerto	Consulta Externa Oftalmología	6,120.00	7,650.00
Pulpotomia	Odontopediatría	438.00	548.00
Punción abdominal	Urgencias	227.00	284.00
Punción articular	Urgencias	227.00	284.00
Punción lumbar	Urgencias	633.00	791.00
Punción medula ósea	Urgencias	227.00	284.00
Punción pleural	Urgencias	227.00	284.00
Punciones diferente región	Radiología e Imagenología	227.00	284.00
Punciones otras	Urgencias	227.00	284.00
Q.s.(glucosa, urea y creatinina)	Laboratorio de análisis clínico	189.00	236.00
Quad hélix	Odontopediatría	816.00	1,020.00

Quimioterapia catéter y heparinización catéter	Material de Quimioterapia	1,446.00	1,808.00
Rad. port. transquirurgica 5 placas	Radiología Portátil	1,086.00	1,358.00
Rad.port.transquir. Adicional	Radiología Portátil	217.00	271.00
Rad.portatil adulto	Radiología Portátil	469.00	586.00
Rad.portatil niños	Radiología Portátil	469.00	586.00
Radiografía panorámica	Radiología e Imagenología	257.00	321.00
radiografia simple 2 proyecciones	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
radiografia simple 3 proyecciones	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
radiografia simple una proyeccion	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Reacciones febriles	Laboratorio de análisis clínico	217.00	271.00
Recambio de catéter biliar	Resonancia Magnética	10,095.00	12,619.00
Recambio de catéter de nefrostomia	Radiología e Imagenología	5,017.00	6,271.00
Recementado de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	111.00	139.00
Recesión de tumor de cuello	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	2,284.00	2,855.00
Recolocación de marcapaso	Radiología e Imagenología	138,329.00	193,661.00
Reconstrucción c/resina polimérica	Odontopediatría	416.00	520.00
Rectosigmoidoscopia	Proctología	1,393.00	1,741.00
Red.de verrugas vulgares c/u	Consulta Externa Dermatología	36.00	45.00
Reduc. De fx.(colocación de arcos)	Consulta Externa Maxilofacial	2,608.00	3,260.00
Reducción cerrada	Terapia Pediátrica	456.00	570.00
Reducción de fractura nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	2,699.00	3,374.00
Registro cardiotocografico	Medicina Perinatal	416.00	520.00
Regularización de proceso	Consulta Externa Maxilofacial	759.00	949.00
Reimpresión de estudios(cd)	Resonancia Magnética	842.00	1,053.00
Reimpresión de estudios(placas)	Resonancia Magnética	1,620.00	2,025.00
Reimpresión estudios en placas	Radiología e Imagenología	3,365.00	4,206.00
Renta all in box	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de broncoscopia	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de cabezal mayfield	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de craneotomo	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de equipo de colonoscopio pediatri	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de equipo de endoscopio pediátrico	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de neuronavegador	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta de sierra de alta velocidad midas	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta equipo bonescalpel	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo

Renta mensual eq.maxilofacial	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta recuperador celular	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Renta set rothen (disectores)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Reposición de bracket	Consulta Externa Ortodoncia	169.00	211.00
Reposicion de identificacion personal	Servicios Diversos	108.00	108.00
Reposicion de tarjetas de consulta	Servicios Diversos	5.00	6.00
Reposición tubo sencillo sup/inf	Consulta Externa Ortodoncia	188.00	235.00
reseccion de lipoma facial	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,704.00	4,630.00
reseccion de lipoma oral	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	3,721.00	4,651.00
Resección de lipoma, paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	4,501.00	5,626.00
Resolución o cortes finos una región con reconstrucción	Radiología e Imagenología	9,002.00	11,253.00
Reticulocitos	Laboratorio de análisis clínico	78.00	98.00
Retinopatía por dosis	Consulta Externa Oftalmología	576.00	720.00
Retiro de arcos barra	Consulta Externa Maxilofacial	337.00	421.00
Retiro de silicón	Unidad Oftalmológica Integral	12,978.00	16,223.00
Retoque yag	Unidad Oftalmológica Integral	126.00	158.00
Retribucion por convenio comercial	Servicios Diversos	872,424.00	1,090,530.00
Reumatología primera vez,c.externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Reumatología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Reumatología, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Revasc. Coronaria s/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	153,117.00	191,396.00
Revascul.Coronaria c/b contrapulsación	Cirugía Cardiología Pediátrica	185,962.00	232,453.00
Revascularización coronaria y cambio val	Cirugía Cardiológica Adulto	196,941.00	246,176.00
Revascularizacion y cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	196,760.00	245,950.00
Revisión de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	1,367.00	1,709.00
Revisión de catéter nefrostomia bilateral	Resonancia Magnética	8,413.00	10,516.00
Revisión de catéter nefrostomia unilateral	Resonancia Magnética	5,050.00	6,313.00
Revisión de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	1,367.00	1,709.00
Revisión de derivación biliar	Resonancia Magnética	5,050.00	6,313.00
Rinoseptumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	10,859.00	13,574.00
Rinoseptumplastia ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	10,859.00	13,574.00
Rodilla de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por Consumo	Por Consumo
Rosa de bengala	Laboratorio de análisis clínico	174.00	218.00
Rotavirus	Laboratorio de análisis clínico	233.00	291.00
Sabana post-mortem adulto	Servicios Diversos	162.00	203.00
Salpingoclasia	Gineco Obstetricia	1,912.00	2,390.00
Salud mental, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Salud mental, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Sangre oculta en heces	Laboratorio de análisis clínico	211.00	264.00

Sangría terapéutica	Servicio de Hemoterapía	558.00	698.00
Sedación	Radiología e Imagenología	1,731.00	2,164.00
Sedación de irm	Resonancia Magnética	1,683.00	2,104.00
Sellador de fisura	Odontopediatría	189.00	236.00
Sello de agua	Urgencias	153.00	191.00
Senos paranasales	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Septumplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,807.00	3,509.00
Serie gastroduodenal contrastada	Radiología e Imagenología	2,616.00	3,270.00
Serie gastroduodenal niño	Radiología e Imagenología	2,616.00	3,270.00
Serie ósea adulto	Radiología e Imagenología	2,494.00	3,118.00
Serie ósea niño de 6 a 12 años	Radiología e Imagenología	1,456.00	1,820.00
Serie ósea niños r.n.	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Serología infecciosa completa	Servicio de Hemoterapía	1,485.00	1,856.00
Serología infecciosa parcial	Servicio de Hemoterapía	953.00	1,191.00
Servicio de reumatología	Consulta Externa	221.00	276.00
Sesión de hemodiálisis	Unidad de Trasplante	2,022.00	2,528.00
Sesión de radioterapia	Departamento de Oncología	1,904.00	2,380.00
Sifilis tp	Laboratorio de análisis clínico	515.00	644.00
Silla turca dos proyecciones	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Simulación y localización	Departamento de Oncología	7,141.00	8,926.00
Sodio, potasio y cloro en orina	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Sodio, potasio y cloro en suero	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Sodio, potasio, cloro orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	152.00	190.00
Sondeo lagrimal	Consulta Externa Oftalmología	369.00	461.00
Subincisiones	Consulta Externa Dermatología	374.00	468.00
Subunidad beta hgc cuant.urgente	Laboratorio de análisis clínico	576.00	720.00
Subunidad b-hgc cuantificada	Laboratorio de análisis clínico	290.00	363.00
Suero autologo	Servicio de Hemoterapía	187.00	234.00
Sustitucion de liquidacion	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Sutura de 1 punto (Cirugía Fina)	Unidad Oftalmológica Integral	4,336.00	5,420.00
Sutura de 1 punto (Otras Cirugías)	Unidad Oftalmológica Integral	4,136.00	5,170.00
Sutura de heridas	Urgencias	153.00	191.00
Suturas faciales	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	2,250.00	2,813.00
T.g.o./ast	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
T.g.p/alt	Laboratorio de análisis clínico	97.00	121.00
T.s.h. Horm. Estimulante tiroides	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
T3 libre real	Laboratorio de análisis clínico	168.00	210.00
T3 total (triyodotironina)	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
T4 libre real	Laboratorio de análisis clínico	168.00	210.00
T4 total (tiroxina)	Laboratorio de análisis clínico	166.00	208.00
Tacrolimus (prograf)	Laboratorio de análisis clínico	1,252.00	1,565.00
Talones comparativos	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Tamiz metabólico	Laboratorio de análisis clínico	124.00	155.00
Tejidos blandos de cuello*lateral*	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Testosterona	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Tiempo anest.cir.especialidades	Cirugía Hombres	189.00	236.00

Tiempo anestesia trasplante	Clinica de Trasplante	189.00	236.00
Tiempo anestésico	Cirugía Ambulatoria	189.00	236.00
Tiempo anestésico c.general	Cirugía Mujeres	189.00	236.00
Tiempo de protrombina	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Tiempo de quirófano de urgencias	Urgencias	217.00	271.00
Tiempo de trombina	Laboratorio de análisis clínico	155.00	194.00
Tiempo parcial de tromboplastina	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
Tiempo quirurg.cir.especialidades	Cirugía Hombres	382.00	478.00
Tiempo quirúrgico	Cirugía Ambulatoria	382.00	478.00
Tiempo quirúrgico c. General	Gineco Obstetricia	382.00	478.00
Tiempo quirúrgico de trasplante	Unidad de Trasplante	382.00	478.00
Tiempo.quirof.explante e implante	Clinica de Trasplante	Por Consumo	Por Consumo
Timpanometria	Audiología	274.00	343.00
Timpanometria con reflejo estapedial	Audiología	365.00	456.00
Tinción aspirado de medula ósea	Laboratorio de análisis clínico	63.00	79.00
Tinción de gram	Laboratorio de análisis clínico	118.00	148.00
Tinción de medula ósea (Wright)	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Tinción de ziel nelsen c/u	Laboratorio de análisis clínico	80.00	100.00
Tinción histoquímica (1-3)	Anatomía Patológica	422.00	528.00
Tinción simple de azul de met.	Laboratorio de análisis clínico	77.00	96.00
Tinta china (criptococo)	Laboratorio de análisis clínico	77.00	96.00
Tipificación de leucemia	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Tipo a,b,o y rh	Servicio de Hemoterapía	109.00	136.00
Tipo sanguíneo y factor rh	Laboratorio de análisis clínico	109.00	136.00
Tom. Abdomen-pélvico cont.alta resol.c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
tom.abdomino pelvico simple y contrastad	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Toma de biopsia (baaf)	Material de Quimioterapia	362.00	453.00
Toma de biopsia de endometrio (g.o.)	Consulta Externa	1,287.00	1,609.00
Toma de biopsia renal	Unidad de Trasplante	4,952.00	6,190.00
Toma de biopsia*incluye patológico*	Material de Quimioterapia	1,874.00	2,343.00
Tomografía de corazón	Resonancia Magnética	12,113.00	15,141.00
Tomografía abdomen-pélvico contr. Alta r	Radiología e Imagenología	6,795.00	8,494.00
Tomografía abdomen-pélvico contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía abdomen-pélvico simple alta r	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía abdomino pélvico simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía abdon-pelvico c/doble contras	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía abdon-pelvico simple al.r/c/r	Radiología e Imagenología	6,738.00	8,423.00
Tomografía angiotomografia	Resonancia Magnética	9,089.00	11,361.00

Tomografía columna cervical c/alta r/c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía columna cervical co/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía columna cervical con alta res	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía columna cervical contrastada	Resonancia Magnética	5,945.00	7,431.00
Tomografía columna cervical simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía columna cervical simple c/a/r	Radiología e Imagenología	6,470.00	8,088.00
Tomografía columna dorsal con/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía columna dorsal contrastada	Resonancia Magnética	5,945.00	7,431.00
Tomografía columna dorsal simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía columna dorsal simple c/a/res	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía columna lumbar cont/c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía columna lumbar contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía columna lumbar simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía columna lumbar simple c/a/res	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía comp. Simple por reg. C/rec.	Radiología e Imagenología	5,385.00	6,731.00
Tomografía computada con angiografía cua	Resonancia Magnética	21,029.00	26,286.00
Tomografía computada con angiografía dos	Resonancia Magnética	12,618.00	15,773.00
Tomografía computada con angiografía tre	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Tomografía computada con angiografía una	Resonancia Magnética	9,089.00	11,361.00
Tomografía computada con endoscopia virt	Resonancia Magnética	8,413.00	10,516.00
Tomografía computada contrastada cuatro	Resonancia Magnética	13,460.00	16,825.00
Tomografía computada contrastada dos reg	Resonancia Magnética	8,413.00	10,516.00
Tomografía computada contrastada tres re	Resonancia Magnética	10,934.00	13,668.00
Tomografia computada contrastada una reg	Resonancia Magnética	5,945.00	7,431.00
Tomografía computada doble contraste 1 r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00

Tomografía computada simple cuatro regio	Resonancia Magnética	9,253.00	11,566.00
Tomografía computada simple dos regiones	Resonancia Magnética	5,891.00	7,364.00
Tomografía computada simple tres regiones	Resonancia Magnética	7,570.00	9,463.00
Tomografía computada simple una región	Resonancia Magnética	4,205.00	5,256.00
Tomografía computada triple contraste 1	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
tomografia computarizada contrastada alt	Radiología e Imagenología	6,795.00	8,494.00
Tomografía computarizada contrastada alt	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía computarizada contrastada por	Radiología e Imagenología	9,089.00	11,361.00
Tomografía computarizada simple alta resolución o cortes finos 1 región	Radiología e Imagenología	5,891.00	7,364.00
Tomografía computarizada simple por región	Radiología e Imagenología	2,860.00	3,575.00
Tomografía cráneo contr. Alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía cráneo contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía cráneo contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	6,795.00	8,494.00
Tomografía cráneo simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía cráneo simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,738.00	8,423.00
Tomografía cráneo simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía cuello contr.alta resol.c/rec	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía cuello contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía cuello contrastada alta resol	Radiología e Imagenología	6,795.00	8,494.00
Tomografía cuello simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía cuello simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,738.00	8,423.00
Tomografía cuello simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía macizo facial óseo	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía ms ss.Óseo (ambos antebrazos	Radiología e Imagenología	15,873.00	19,841.00
Tomografía ms.is. Óseo(ambos muslos,pie	Radiología e Imagenología	11,903.00	14,879.00
Tomografía ocul.segmento anterior	Unidad Oftalmológica Integral	907.00	1,134.00
Tomografía ocular ambos ojos	Unidad Oftalmológica Integral	1,546.00	1,933.00
Tomografía ocular un ojo	Unidad Oftalmológica Integral	907.00	1,134.00
Tomografia oido ext. y medio (cond.aud.	Radiología e Imagenología	3,853.00	4,816.00

Tomografía orbitas contrastada	Radiología e Imagenología	4,602.00	5,753.00
Tomografía orbitas simple	Radiología e Imagenología	3,492.00	4,365.00
Tomografía ósea contras.c/a/r/c/r	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía ósea contrastada alta resoluc	Radiología e Imagenología	6,763.00	8,454.00
Tomografía ósea simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía ósea simple alta res c/r	Radiología e Imagenología	6,738.00	8,423.00
Tomografía ósea simple con alta resoluci	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía óseo contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía tórax contras.alta resol.c/re	Radiología e Imagenología	9,936.00	12,420.00
Tomografía tórax contrastada	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Tomografía tórax contrastada alta resolu	Radiología e Imagenología	6,795.00	8,494.00
Tomografía tórax simple	Radiología e Imagenología	4,247.00	5,309.00
Tomografía tórax simple alta resol. C/r	Radiología e Imagenología	6,738.00	8,423.00
Tomografía tórax simple alta resolución	Radiología e Imagenología	5,945.00	7,431.00
Toracocentesis	Radiología e Imagenología	5,050.00	6,313.00
Toracocentesis guiada por us	Radiología e Imagenología	2,834.00	3,543.00
Tórax dos proyecciones	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Tórax tres proyecciones	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Tórax una proyección	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Tornillos canulados	Deposito Implantes Ortopedia	27,713.00	34,641.00
Tp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Tpo (anticuerpos antiperoxidasa)	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tracción cutánea	Cirugía Mujeres	153.00	191.00
Transfusión sanguínea por paquete	Material de Quimioterapia	633.00	791.00
Tránsito esofágico o esofagograma	Radiología e Imagenología	539.00	674.00
Tránsito intestinal	Radiología e Imagenología	2,107.00	2,634.00
Traqueostomía percutánea(procedimiento)	Terapia	934.00	1,168.00
Trasl.pac.terapia intensiva	Traslado en Ambulancia	1,514.00	1,893.00
Trasl.pac.terapia intermedia	Traslado en Ambulancia	1,178.00	1,473.00
Traslado a estudio	Traslado en Ambulancia	720.00	900.00
Traslado con oxígeno	Traslado en Ambulancia	591.00	739.00
Traslado con oxígeno redondo	Traslado en Ambulancia	673.00	841.00
Traslado de urgencia	Traslado en Ambulancia	811.00	1,014.00
Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	591.00	739.00
Traslado en ambulancia	Traslado en Ambulancia	7,697.00	9,621.00
Traslado en ambulancia terapia	Traslado en Ambulancia	Por Consumo	Por Consumo

Traslado foráneo sencillo (por km)	Traslado en Ambulancia	39.00	49.00
Traslado foráneo sencillo con oxígeno (p	Traslado en Ambulancia	51.00	64.00
Traslado foráneo terapia intensiva (por	Traslado en Ambulancia	55.00	69.00
Traslado sencillo	Traslado en Ambulancia	506.00	633.00
Trasplantes, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Tratamiento c/dosis de iodo de 51-100mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo de 151 a 200 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo de 21-30 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo dosis de 101-150mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con iodo dosis de 31-50 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento con yodo dosis de 16-20 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo de 1 a 5 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo de 11 a 15 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento de iodo dosis de 6 a 10 mc1	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Tratamiento quir.de cicatrices	Consulta Externa Dermatología	630.00	788.00
Triglicéridos	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Triyodotironina libre t3	Laboratorio de análisis clínico	Por Consumo	Por Consumo
Trombosis más angiografía periférica	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Trombosis pulmonar	Resonancia Magnética	16,823.00	21,029.00
Troponina reumatología	Laboratorio de análisis clínico	130.00	182.00
Troponina t	Laboratorio de análisis clínico	737.00	921.00
Ttp c/corrección de plasma fco.	Laboratorio de análisis clínico	262.00	328.00
Turbinoplastia nasal	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,312.00	1,640.00
Tx diario en ac lineal x semana	Departamento de Oncología	40,059.00	50,074.00
Tx diario en ac lineal x sesion	Departamento de Oncología	8,413.00	10,516.00
Ultrasonido	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido a o b dos ojos	Unidad Oftalmológica Integral	1,192.00	1,490.00
Ultrasonido a o b un ojo	Unidad Oftalmológica Integral	873.00	1,091.00
Ultrasonido abdominal	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido de cadera	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido de hombro	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido de mama	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido de mama bilateral	Radiología e Imagenología	596.00	745.00

Ultrasonido de parótidas	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido de rodilla	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido de tejidos blandos	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido de testículos	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido de tiroides	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido de tórax	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido Doppler 1 región	Radiología e Imagenología	1,358.00	1,698.00
Ultrasonido Doppler 2 región	Radiología e Imagenología	2,719.00	3,399.00
Ultrasonido fistula arteriovenosa	Radiología e Imagenología	1,683.00	2,104.00
Ultrasonido ginecológico	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido inguinal	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido intra coronario	Cirugía Cardiovascular	13,123.00	16,404.00
Ultrasonido musculoesqueletico	Radiología e Imagenología	1,683.00	2,104.00
Ultrasonido obstétrico 2o y 3er trimestr	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido obstétrico simple	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido partes blandas	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido pélvico con Doppler	Radiología e Imagenología	1,358.00	1,698.00
Ultrasonido pélvico simple	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido pequeños órganos	Radiología e Imagenología	673.00	841.00
Ultrasonido prostático	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido renal	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido transfontanelar	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Ultrasonido transvaginal	Radiología e Imagenología	596.00	745.00
Un tobillo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Un tobillo ap.lateral y oblicuas	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Una pierna ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Una rodilla ap. Lateral y axial	Radiología e Imagenología	658.00	823.00
Una rodilla ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	358.00	448.00
Urea	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Urea en orina de 24 horas	Laboratorio de análisis clínico	102.00	128.00
Urea orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	86.00	108.00
Urea/post-hd	Laboratorio de análisis clínico	260.00	325.00
Ureteroplastia	Radiología e Imagenología	13,460.00	16,825.00
Uretrografia retrograda	Radiología e Imagenología	1,947.00	2,434.00
Urocultivo	Laboratorio de análisis clínico	473.00	591.00
Urodinamia	Servicios Diversos	9,099.00	11,374.00
Urografía excretora	Radiología e Imagenología	3,448.00	4,310.00
Urología consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Urología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	221.00	276.00
Urología, consulta	Consulta Urgencias	221.00	276.00
Uso de ventilador diario	Inhaloterapia	1,817.00	2,271.00
Uso de arco en c en quirófano	Radiología e Imagenología	2,941.00	3,676.00
Uso de auditorio o aulas	Servicios Diversos	1,499.00	1,874.00
Uso de quirófano de r.x.	Radiología e Imagenología	35,547.00	49,766.00

Uso de quirófano horas subsecuente	Terapia Pediátrica	721.00	901.00
Uso de quirófano primera hora	Terapia Pediátrica	1,446.00	1,808.00
Uso de sala de hemodinamia 1h	Resonancia Magnética	13,896.00	17,370.00
Uso de sala hemodinamia	Resonancia Magnética	35,547.00	44,434.00
Uso de ventilador alta frecuencia rentad	Inhaloterapia	8,413.00	10,516.00
Uso de ventilador de alta frecuencia día	Inhaloterapia	4,543.00	5,679.00
Uso de ventilador rentado diario	Inhaloterapia	3,904.00	4,880.00
Uso quirof.c.especialid.(1 h.)	Terapia de Cardiología	2,012.00	2,515.00
Uso quirof.cir.especialid.subsecuente	Terapia Pediátrica	1,008.00	1,260.00
V.d.r.l.	Laboratorio de análisis clínico	133.00	166.00
V.d.r.l. De banco	Servicio de Hemoterapía	133.00	166.00
V.s.g.	Laboratorio de análisis clínico	65.00	81.00
Vacuna contra influenza	Consulta Externa	306.00	383.00
Vacuna hepatitis b	Consulta Externa	396.00	495.00
Valoración pre-anestésica	Consulta Externa	221.00	276.00
Valvulopl.mitral c/balón	Cirugía Cardiovascular	87,490.00	109,363.00
Valvulopl.Pulmón.Aortica c/balón.	Cirugía Cardiovascular	65,620.00	82,025.00
Vasectomía ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	8,416.00	10,520.00
Velocidad de conducción nerviosa (2)	Resonancia Magnética	2,400.00	3,000.00
Velocidad de conducción nerviosa (4)	Resonancia Magnética	3,600.00	4,500.00
Venodisección	Cirugía Mujeres	164.00	205.00
Venografia o flebografía	Radiología e Imagenología	8,621.00	10,776.00
Ventana pericárdica	Cirugía Cardiovascular	21,873.00	27,341.00
Vestibuloplastias	Consulta Externa Maxilofacial	567.00	709.00
Video eeg (por hora)	Resonancia Magnética	2,383.00	2,979.00
Video electroencefalograma	Electrodiagnostico	3,746.00	4,683.00
Video electroencefalograma (24 hrs)	Resonancia Magnética	14,973.00	18,716.00
Vidrios	Servicios Diversos	Por Consumo	Por Consumo
Vitamina b-12	Laboratorio de análisis clínico	424.00	530.00
Vitrectomia posterior	Unidad Oftalmológica Integral	26,840.00	33,550.00
Watters o town	Radiología e Imagenología	290.00	363.00
Nota: Las tarifas arriba mencionadas “TABULADOR A” es aplicado a pacientes sin Seguridad Social y se utilizan para cuantificar las atenciones otorgadas. Y el “TABULADOR C” se aplica en atenciones prestadas a pacientes que cuenten con Derechohabiencia.			

57. Servicios de Salud

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
190-03	Paquete plaquetoféresis		94.19
190-05	Antígeno de superficie AgsHB		3.32
190-06	Paquete componente sanguíneo (P.F.C.P.G.C.P.)		34.91

190-07	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VIH		5.59
190-08	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. anti-VHC		8.28
190-09	Eval. react. diagnósticos comerc. detecc. Ags-HB		5.93
190-14	Eval. react. diagnósticos comerc. anti T.-cruzi		753.27
190-16	Eval. react. hemoclasificadores, suero de coombs y albúmina bovina, comerciales		19.08
190-19	Pruebas cruzadas		8.57
190-23	Estudios Serológicos de C.P		4.12
190-24	Estudios Serológicos de P.F.C.		4.12
190-25	Estudios Serológicos de P.G.		24.81
190-26	Estudios Serológicos de S.T.		24.81
192-31	Coombs directo		3.12
192-32	Coombs indirecto		3.37
192-57	Prueba HIV		5.59
192-58	Prueba Anti-hepatitis C		8.21
201-16	Determinación de grupo sanguíneo y factor rh		5.52
201-51	Tipo A,B,O Y Rh		1.08
390-001	Registro de título profesional de la salud		3.92
392-001	Observación antirrábica		2.49

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el once de diciembre del dos mil veinticinco.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Diputada Ma. Sara Rocha Medina; Primera Secretaria: Diputada Nancy Jeanine García Martínez; Segunda Secretaria: Diputada Diana Ruelas Gaitán. (Rúbricas)

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SEDE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
El Gobernador Constitucional del Estado
(Rúbrica)

J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
El Secretario General de Gobierno
(Rúbrica)